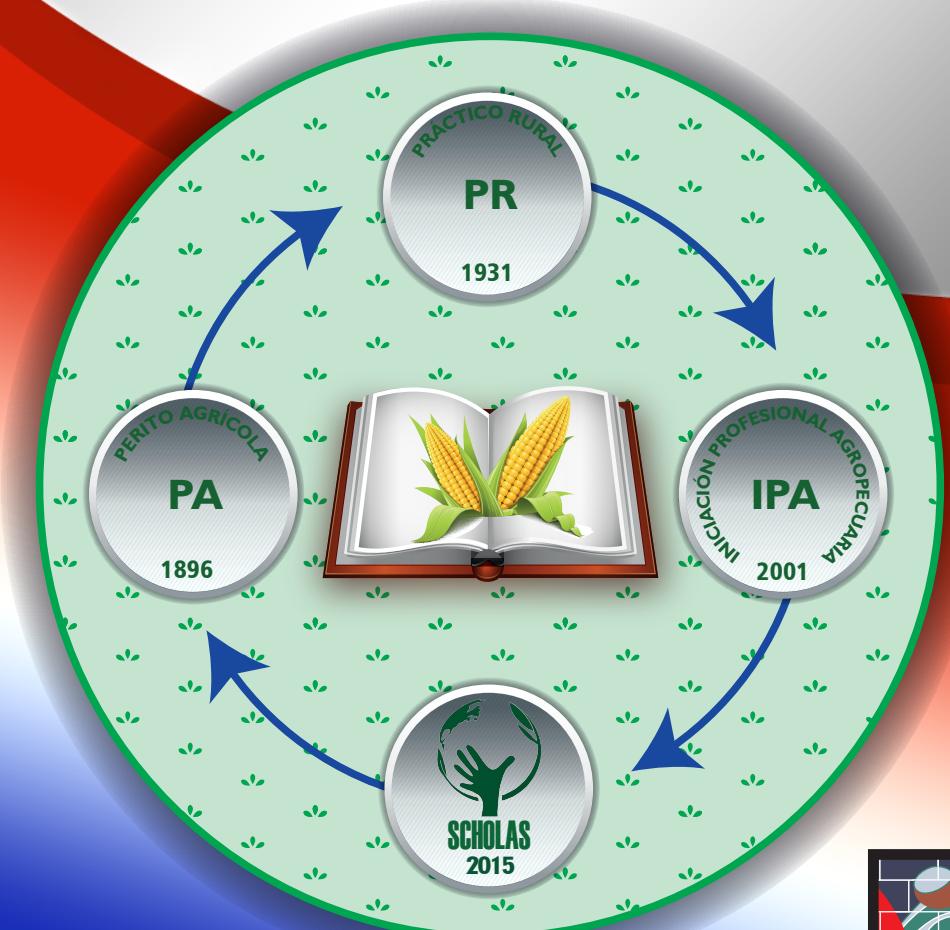
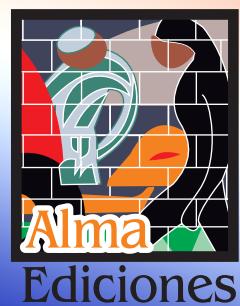


# LA EDUCACIÓN AGRARIA COMO GESTORA DEL DESARROLLO COMUNITARIO

*La narrativa de un Redescubrimiento*



Mario Concepción Parra Gaona  
Silvio Torres Chávez  
José Argentino Minco Rojas



# **LA EDUCACIÓN AGRARIA COMO GESTORA DEL DESARROLLO COMUNITARIO**

*La narrativa de un Redescubrimiento*

PARRA GAONA, Mario Concepción  
TORRES CHÁVEZ, Silvio  
MINGO ROJAS, José Argentino

Luque – PARAGUAY  
Julio 2015

**Corrección de estilo:** Mario C. Parra Gaona  
**Diseño y diagramación:** María Gd'Aldao

**Dirección de los autores:**

**PARRA GAONA, Mario Concepción**

Email: parram1@gmail.com

Celular: 0981 – 542361

**TORRES CHÁVEZ, Silvio**

Email: paradigmas0@gmail.com

Skype: silvio.torres.chavez

Celular: 0981 – 454193

**MINGO ROJAS José Argentino**

Email: jam@palmanet.org

Celular: 0961 – 599995

© MARIO PARRA GAONA, SILVIO TORRES CHÁVEZ Y JOSÉ MINGO ROJAS

Impreso en:

**AGR S.A. Servicios Gráficos:** Austria 2832 c/ Cnel. Cabrera. B° Herrera – Asunción

**ISBN: 978-99967-0-052**

**FICHA DEL LIBRO**

PARRA GAONA, MC; TORRES CHÁVEZ, S; MINGO ROJAS, JA. 2015.  
LA EDUCACIÓN AGRARIA COMO GESTORA DEL DESARROLLO  
COMUNITARIO: La narrativa de un redescubrimiento. Asunción: Alma  
Ediciones.  
163 p.

**HECHO DEPÓSITO LEGAL LEY 1328/98 DERECHO DE AUTOR**

Reservados todos los derechos. La reproducción total o parcial, en cualquiera de los métodos o formas electrónicas o mecánica, incluyendo el sistema de fotocopias, registro magnetofónico, o sistema de alimentación de datos, sin expreso consentimiento de los autores, viola los derechos. Cualquier utilización debe ser previamente solicitada.

## *Agradecimiento y Dedicatoria*

- ◆ **A todas las personas, organizaciones no gubernamentales e instituciones,** estatales y privadas, nacionales e internacionales, que brindaron su apoyo al Equipo de Gestión DEA/MAG 2008 – 2012.
- ◆ **A la memoria de Juan Díaz Bordenave y Gilberto Páez Bogarín,** dos grandes luchadores, amigos y auténticos maestros, quienes interpretaron que el rescate de la dignidad de la persona pasa también por la educación rural y de la comunidad toda. Que iluminen siempre el sendero a transitar.
- ◆ **A la ciudadanía honesta y comprometida con el nuevo Paraguay,** quienes a pesar de los obstáculos mentales de muchos profesionales y políticos coyunturales, supieron dar fe a la visión estratégica en implementar las escuelas técnicas rurales en todos los rincones del país, iniciando el proceso real de la Reforma Agraria, a partir del rescate de la cultura guaraní, solidaria, autogestionaria, con pleno respeto al ambiente, orientado a la promoción del auténtico desarrollo comunitario.
- ◆ **Al Papa Francisco,** con motivo de su visita al Paraguay, como Líder sensible a la opción preferencial por los pobres, comprometido con la construcción de una sociedad más solidaria y justa, y plenamente identificado con la promoción de estrategias educativas alternativas, como la iniciativa internacional *Scholas Occurrentes*, en cuyo marco está inserto la modalidad *Iniciación Profesional Agropecuaria – IPA* de nuestro país.
- ◆ **A todos los compañeros educadores agrarios del Paraguay,** varones y mujeres, que en su cotidiana y silenciosa entrega dan testimonio del auténtico y fructífero patriotismo, al forjar una nueva generación de compatriotas labiosos, solidarios, sensibles y comprometidos con su país.
- ◆ **A nuestras familias,** en reconocimiento y gratitud por su apoyo irrestricto en los ideales, firme sostén en los tropiezos y caídas, y permanente presencia solidaria en cada peldaño conquistado. Son motivos de inspiración para esta entrega sin pausas.

## **Lista de Abreviaturas**

DEA	: Dirección de Educación Agraria
MAG	: Ministerio de Agricultura y Ganadería
BTA	: Bachiller Técnico Agropecuario
IPA	: Iniciación Profesional Agropecuaria
TMA	: Técnico en Mecanización Agrícola
TA	: Técnico Agro mecánico
FIMDIPRESS	: Finca Modelo de Producción Intensiva, Diversificada, Escalonada, Permanente, Rotativa, Sostenible y Sustentable
CEDEAP	: Centro de Desarrollo Agropecuario del Paraguay
INTA	: Instituto Nacional Tecnológico Agropecuario
ETR	: Escuelas Técnicas Rurales
CREAS	: Centros Regionales de Escuelas Agrícolas
ITAR	: Instituciones Técnicas Agropecuarias Rurales
IETAS	: Instituto de Educación Técnica Agraria Superior
PLADIPRO	: Plan Didáctico Productivo
PEI	: Proyecto Educativo Institucional
EEB	: Educación Escolar Básica
@	: el/la; ellos/as
ISEA	: Instituto Superior de Educación Agraria
FIALDELSO	: Fundación Internacional de Apoyo al Desarrollo Local y Social

## TABLA DE CONTENIDOS

Presentación	8
Prólogo	10
Introducción	15
<b>Capítulo 1:</b> La Lucha por la Pedagogía Liberadora en el Paraguay	
1.1 El origen	19
1.2 Proyecto Pedagógico de la Justicia Educativa y Nuevo Itinerario Filosófico de la Educación Agraria en Paraguay	
1.2.1 Aplicación de la concepción moderna de la Educación	22
1.2.2 La Gestión de Excelencia como nueva filosofía de Trabajo	23
1.2.3 Generación de recursos por vías alternativas: La Cogestión y la Autogestión	24
1.2.4 Búsqueda de soberanía alimentaria y de producción	26
1.3 Implicancias centrales del cambio: Por qué y para Qué Cambiar	28
1.4 El respaldo documental legal como antecedente de la gestión de Equipo	
1.4.1 Misión y Finalidad del Sistema de Educación Agropecuaria	30
1.4.2 Objetivos del Sistema de Educación Agropecuaria	32
1.4.3 Perfil general del Técnico-Profesional Agropecuario	34
1.4.4 Características del Currículum del Bachillerato Técnico Agropecuario (BTA)	34
1.4.5 Objetivos generales del Currículum del BTA	35
1.5 La Modalidad Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA)	36
1.5.1 Bases sociológicas del Programa IPA	37
1.5.2 La sociología pedagógica de esta propuesta	41
1.5.3 IPA en el Sistema de Educación Agraria DEA/MAG	42
1.5.4 Principales características curriculares de IPA	43
1.5.5 Perfil de Competencias del Egresado IPA	44
1.6 La Educación Agraria y las Escuelas Agrícolas. Su función para la defensa de la Soberanía y la promoción del desarrollo nacional	45
<b>Capítulo 2:</b> Sistema de Educación Agraria: Análisis crítico de sus Debilidades según el Análisis Documental	
2.1 El contexto institucional	49
2.2 Cinco áreas de análisis	51

<b>2.2.1</b>	Área Académica	51
<b>2.2.2</b>	Área Recursos Naturales	55
<b>2.2.3</b>	Área Vinculación Comunitaria	56
<b>2.2.4</b>	Área Administrativa	57
<b>2.2.5</b>	Área Institucional	58

**Capítulo 3:** Crónica del proceso de innovación en la DEA/MAG

<b>3.1</b>	Introducción	67
<b>3.2</b>	La Educación Agraria como Sistema	68
<b>3.3</b>	El Plan Didáctico-Productivo (PLADIPRO)	71
<b>3.4</b>	Construcción de un Equipo comprometido con la Educación Agraria	73
<b>3.5</b>	La Ley Especial y los problemas administrativos (Fuente 30)	76
<b>3.6</b>	Viernes Culturales	77
<b>3.7</b>	Un libro por funcionario	79
<b>3.8</b>	Visitas ilustres a la DEA/MAG	83
<b>3.9</b>	Las Escuelas Agrícolas Sustentables	84
<b>3.10</b>	Las Escuelas y Colegios Técnicos Agropecuarios del MEC	86
<b>3.11</b>	Encuentros y desencuentros entre el MAG y el MEC y la Educación Agraria como trofeo	88
<b>3.12</b>	Construyendo conceptos de Educación Agraria para los tiempos en que vivimos	89
<b>3.13</b>	Vinculación Comunitaria. Las Cooperativas Escolares y el Bienestar Estudiantil	92
<b>3.14</b>	Arar con los bueyes que se tiene y el desafío de los nuevos tiempos	95
<b>3.15</b>	Canibalismo patrimonial e institucional	97

**Capítulo 4:** Balance parcial e incompleto de la “gestión del Equipo” en la conducción de la DEA/MAG. Período 2008-2012

<b>4.1</b>	Área de Gestión Institucional	101
<b>4.2</b>	Área de Gestión Académico – Pedagógico	106
<b>4.3</b>	Área de Gestión Técnico – Productivo	109
<b>4.4</b>	Área de Gestión Vinculación y Servicios Comunitarios	110

<b>Capítulo 5:</b> Redescubriendo Educación Agraria desde la llanura	115
5.1. Profesorado Semi Presencial en Educación Agraria	116
5.2 Defensa y Promoción de la Modalidad IPA	118
5.3 Libros	119
5.4 Foros Nacionales y Regionales	119
5.5 Red Nacional de Educadores Agrarios del Paraguay	119
5.6 IPA bomberil	120
5.7 Cooperativa de IPAs	121
5.8 Asociación de Profesores	121
5.9 Proyecto Webteca	122
5.10 Integración a la Iniciativa Religiones Unidas	122
<b>Capítulo 6:</b> IPAs del Paraguay afiliadas a <i>Scholas Occurrentes</i> del Papa Francisco	123
FUENTES CONSULTADAS	127
ANEXOS	135

## **PRESENTACIÓN**

**La Educación Agraria como gestora del desarrollo comunitario** Rescata e identifica lo auténticamente paraguayo, la riqueza está en el campo, en el hombre y la mujer, que soberanamente interpreta con toda dignidad, la filosofía del trabajo que conduce a la búsqueda permanente de la realidad y el compromiso con el pueblo que tiene el derecho de ejercer en los tiempos actuales la necesidad de desarrollar nuevas estrategias para garantizar la soberanía alimentaria desde la perspectiva de una Educación que logre el bienestar de las familias.

Los cambios generan resistencia en el hombre y en las comunidades, es ahí donde se requiere una educación coherente con la vida misma y la proyección en el tiempo generando desafíos que aún esperan respuestas concretas para las soluciones de los grandes problemas humanos en nuestro país, el hombre, la tierra, la supervivencia y la consolidación de los procesos orientados a la sostenibilidad de los proyectos y la producción como ejes del desarrollo nacional con la mirada puesta en la satisfacción de lo necesario para consumir y como valor agregado responder a la demanda planteada por la comunidad.

La Educación es el único camino para lograr la transformación en la vida nacional, rescatar los valores tan necesarios para aprender y trabajar juntos con honestidad, responsabilidad y solidaridad ante una configuración que visibilice resultados que sean consecuentes con los requerimientos de la sociedad actual en cuyo horizonte y en especial nuestro país, con apoyo y alianzas estratégicas, con la inteligencia y creatividad de los paraguayos con una mentalidad positiva y competencias orientadas a la innovación con un reconocimiento legítimo del desempeño profesional.

La Educación Agraria tiene la respuesta y la experiencia para producir y desarrollar las potencialidades para el mejoramiento de la producción y así obtener más fuentes de trabajo y más oportunidades para superar las dificultades más adversas y garantizar la calidad de vida con crecimiento continuo para erradicar la pobreza y la desigualdad social, por el retorno natural orientado a la inversión económica y social.

Necesitamos una Escuela Agrícola y una Educación Agraria, abierta a la comunidad que se constituya en el centro de desarrollo social y comunitario, que funcione afectiva y efectivamente, que aprenda de su propia experiencia, con una gestión participativa con capacidad de evaluarse e investigar sin barreras nuevas alternativas que permitan formar hombres y mujeres de la manera más calificada para incorporarse con su trabajo en la producción y en el desarrollo nacional, que sean generadores de la defensa de la soberanía, la promoción humana, el desarrollo sustentable y fundamentalmente garantice la soberanía alimentaria a la población.

Para desarrollar esta experiencia Educativa se necesita de profesionales idóneos, abiertos y formados académicamente, especializados, capacitados y actualizados permanentemente a fin de responder a las exigencias del mundo globalizado y romper las difi-

cultades trabajando eficientemente en el sector.

Cabe señalar que para un exitoso funcionamiento de esta estrategia se necesita desarrollar una gestión transparente y participativa que permita la generación de recursos alternativos a fin de interpretar los paradigmas que la Educación plantea en un mundo cambiante y competitivo preservando los recursos naturales, desarrollando la cultura del emprendimiento y promoviendo el respeto, el dialogo, la cooperación y el trabajo en equipo, para construir una ciudadanía respetuosa, trabajadora, honesta y solidaria que permita estratégicamente recuperar lo máspreciado que tiene la nación paraguaya, la familia como núcleo fundamental de la sociedad y educarlo nuevamente en el más sano patriotismo.

La Educación Agraria como gestora del desarrollo comunitario es un legado a la Patria, fruto de la inspiración de sus Autores, dilectos paraguayos, cuya misión con el país se centra y se proyecta a la vida, la tierra, la producción, la gestión y el desarrollo sustentable del Paraguay.

### **VICTORINA ESPÍNOLA DE RUIZ DÍAZ**

Ex Directora General de Educación Inicial y Escolar Básica del MEC

## PRÓLOGO

Ya en 1910 Juan R. Dahlquist, en su memoria como Inspector de Escuelas, planteaba “*la doble finalidad de la escuela; la de servir al individuo y a la sociedad*”; formar a quienes asisten a ella y a quienes no son sus alumnos, a la comunidad.

Hoy esto es más claro con de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la propia formación de las nuevas generaciones debe apuntar a dos planos inseparables; la formación integral, “*el pleno desarrollo de la personalidad humana*” (art. 26), y su formación para la sociedad; para querer vivir en una sociedad mejor y colaborar en su construcción, “*pues sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad*” (art. 29).

Hay una preocupación generalizada por la educación de calidad; si bien algunos insisten en los resultados de aprendizaje de algunas materias; hoy, la calidad de la educación es considerada en base a cinco dimensiones inseparables: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

La pertinencia resulta importante en el caso de la educación en zonas rurales. Hubo una iniciativa significativa de Ramón Indalecio Cardozo en la década de 1920, introduciendo los talleres y cultivos para combinar la formación teórica con el aprendizaje del trabajo y sus técnicas.

Pero las cosas no se mantuvieron. Así, en un Informe sobre la Educación Primaria de 1956 se señala que en las escuelas urbanas y rurales “*se aplica un mismo y único plan de estudios*”. Entonces se dio la formación maestros para el campo con la Escuela Normal Rural de San Lorenzo, más luego se la convirtió por un Centro Regional de Educación; y el plan de estudios siguió siendo único.

Eso no quiere decir que no hubo esfuerzos por hacer posible una mejor educación del niño rural; siempre hubo maestros que buscaron caminos para enseñar mejor, con explicaciones en la lengua del niño, a partir de su experiencia, los contenidos y habilidades de un programa único que luego se evaluaba en castellano.

Analizando las causas de la deserción, en 1956 dicho Informe señalaba que “*las escuelas inferiores (incompletas hasta el 3º grado) funcionan exclusivamente en los medios rurales*” (..) ”*la enseñanza abstracta que se imparte en ella, sin ningún contenido práctico, orientada la mayoría de las veces por maestros no capacitados*”; (..) ”*los padres no sienten la necesidad de que sus hijos acudan a ella porque no ven los beneficios que ella les reporta*”.

Así se entiende la experiencia de las Escuelitas Campesinas de las Ligas Agrarias en las décadas del 60 y 70 como intento de “*autoeducación campesina*”, orientándose en las ideas pedagógicas de Paulo Freire, con enseñanza en guaraní, el aprendizaje de la lectura y escritura en guaraní, la adecuación curricular, el estímulo del pensamiento crítico, el aprendizaje combinando la teoría con la práctica.

Recién con la Reforma del 94, se inicia una diferenciación en cuanto a la lengua de

enseñanza y la lengua enseñada: escuelas en español y escuelas en guaraní. El nuevo currículum, aunque permitía la adecuación, se aplicó, salvo en lo referente a la lengua, de una única manera. La experiencia, por falta de apoyo, no duró mucho, salvo en las escuelas de Fe y Alegría que se adecuaron a niños de zonas rurales y de zonas suburbanas.

Una educación escolar con un programa único, sin atender a las diferencias con que los niños llegan a la misma, es un programa que produce mal aprendizaje y deserción. Y el deseo de mudarse a la ciudad. Una educación deficiente produce daño. Es necesario tomar en cuenta las características del niño para seguir el camino apropiado para que adquiera las mismas capacidades fundamentales. Pero con contenidos relevantes y pertinentes para su realidad. Y a partir de los saberes del niño y de su comunidad. Es por ello que hoy se habla, no ya de un programa de educación rural, diferente, sino de la necesaria adecuación para quienes viven en medios rurales. Los puntos de partida son diferentes, pero las capacidades fundamentales, un logro para todos.

Si es fundamental para la adquisición de conocimientos y habilidades partir de lo que el niño conoce; hay otro aspecto importante: no se puede educar para estimular -acompañando a los Medios de Comunicación- para querer migrar, generalmente soñando con situaciones que, en la realidad, no se dan en las condiciones de los asentamientos urbanos precarios en los que muchas veces se ve obligado a vivir. Debemos apuntar a un mejoramiento de las condiciones de vida, en lo posible en su comunidad. Podemos decir que si debe “migrar”, no debe ser en el espacio, a otro lugar, sino en el tiempo, debe hacerlo a esa, su comunidad mejor que se construye, a cuyo progreso, niños, maestros, padres, organizaciones, todos, debemos aportar. Más aún cuando en el campo, la agricultura familiar campesina es responsable de aportar los principales alimentos de toda la población; de la seguridad y de la soberanía alimentaria.

Es en este contexto que debemos tomar lo escrito por sus autores en un intento por llevar adelante la educación agraria que combina la formación de los estudiantes y el desarrollo de la comunidad en la que se inserta la institución.

Tarea difícil, -pero necesaria-, con las tendencias actuales, de la expansión de los agro-negocios, el uso de transgénicos y agrotóxicos, diversas formas de expulsión de pequeños productores, y cierta tendencia a considerar a quienes se dedican a la agricultura familiar campesina como “fuerá época”, marginales al modelo de producción actual; no en sujetos de políticas de desarrollo rural, sino como potencial objeto de programas asistenciales de combate a la pobreza.

Se alude en el libro a las Escuelas Agropecuarias y Agromecánicas, pero también a esa interesante modalidad de introducir la formación agropecuaria tempranamente, en el tercer ciclo de la educación escolar básica: la Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA).

Con IPA se apunta a la equidad, la relevancia y la pertinencia. Como dicen los autores, no es simplemente la introducción de la huerta en la escuela, ni sólo para medios rurales, aunque preferentemente para ellos.

El programa de Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA) realiza una adecuación curricular para las escuelas de zonas rurales incorporando la formación profesional agropecuaria básica, apuntando junto a la educación productiva, a la difusión de tecnología apropiada, al desarrollo comunitario. Constituye una iniciativa importante para la formación de niñas y niños en zonas rurales estimulando la valoración del trabajo rural, introduciendo mejoras en los métodos en huertas, chacras, cría de aves, e incluso estanques de producción de tilapias, que también benefician a la unidad productiva familiar.

Es una formación para la producción en condiciones más convenientes, que hagan posible un nivel de vida mejor en el mismo campo. Su acelerada expansión en los últimos años ha sido resultado más que nada del pedido de los padres; y, a pesar de las dificultades, sigue vigente con el apoyo de los padres de la comunidad.

Si por una parte, tenemos que la agricultura familiar campesina es la que aporta una gran parte de los alimentos de la población; son la base de la seguridad alimentaria y de la soberanía alimentaria; también es cierto que el número de productores va decreciendo, y la población rural va disminuyendo significativamente.

Es aquí donde aparece la educación agraria como un importante componente de la educación rural. Numerosos diagnósticos han señalado las deficiencias que encaran los pequeños productores de la agricultura familiar: acceso a la tierra, al crédito, la capacitación, la comercialización.

La Educación Agraria busca justamente incidir en dos de los aspectos fundamentales: la capacitación, el acceso a nuevas técnicas, la difusión de tecnología apropiada. Pero la educación rural también debería enfatizar en los derechos constitucionales; el derecho a la tierra; la legislación agraria; las formas de defensa de los derechos, y la vinculación entre la labor educativa y el entorno comunitario: organización y participación democrática.

Es lo que los autores, como equipo, han venido realizando durante años, en una labor que ha involucrado a los ministerios de Agricultura y de Educación.

Este libro no es apenas una propuesta acerca de lo que se debería hacer en el medio rural. Explicita las bases filosóficas de la tarea emprendida. Es una forma de compartir, de manera reflexionada y sistematizada, la experiencia llevada adelante por numerosos estudiantes, profesores, técnicos, motivados y orientados desde la Dirección de Educación Agraria por los autores, quienes han constituido un equipo de trabajo, desde antes de asumir la responsabilidad, con ideas elaboradas en colaboración, y que aquí exponen. Así aparece un análisis crítico del sistema de educación agraria, la reseña de lo realizado entre 2008 y 2012, una revisión crítica de lo entonces realizado.

No se trata de ideas acerca de lo que se estima se podría hacer; es el compartir una experiencia de trabajo comprometida, con dificultades y aciertos, pero real y con una propuesta basada en una trayectoria coherente.

Si el libro hace un relato de la experiencia del equipo que durante los años 2008 y

2012 tuviera a su cargo la Dirección de la Educación Agraria, desde el MAG y en colaboración con el MEC, también relata las acciones “desde la llanura”, como denominan, a lo que acontece, y realizan luego de la separación de la DEA/MAG, y que se proyecta en iniciativas como la constitución de la Red de Educadores Agrarios, la formación semi-presencial de profesores en educación agraria, el Plan Estratégico para la Gestión de IPA, publicaciones, foros, biblioteca virtual, fomento de cooperativas a través de IPA, etc.

En definitiva, “La Educación Agraria como Gestora del Desarrollo Comunitario” debe leerse como testimonio del compromiso de miembros de un equipo de técnicos-educadores que, superando al fatalismo, abren una puerta esperanzadora hacia un camino que, si bien aún tiene obstáculos, apunta, desde la perspectiva de uno de los sectores -paradojalmente, más vulnerables al mismo tiempo que más importantes por su aporte para la seguridad y soberanía alimentaria del país-, a colaborar en la construcción de una sociedad justa donde todos podamos vivir dignamente, crecer humanamente, poder dar lo mejor de nosotros, y ser felices.

### **MELQUIADES ALONSO**

Miembro del Consejo Nacional de Educación y Cultura – CONEC





## *Introducción*

Los grandes cambios del mundo moderno, obligan a las Instituciones adecuarse a las exigencias del presente y proyectarse hacia una conducción política coherente con las necesidades de su gente.

Esto significa que por un lado los tiempos actuales normalmente desconciertan al hombre, debido a que los propios inventos superan a la velocidad de pensar y entender de poblaciones enteras que no vivencian estos cambios acelerados, pues los cambios siempre han llevado al ser humano, apagado a sus formas de pensar y de actuar, a la inseguridad profesional y a la incertidumbre institucional.

Estos elementos de juicio que se tienen en consideración, son relevantes al repensar la organización de la administración de la educación agraria del país, ya que todo cuanto se haga y proyecte en los campos económico y agrícola del país, tendrán su efecto o impacto directo en la necesidad de contar con un componente humano capacitado y potenciado como para enfrentar los cambios con mentalidad capaz de percibir tales cambios y de hacer frente de manera eficiente a los retos del presente siglo.

En consecuencia, la afirmación que no hay cambio cuantitativo sin haber producido un cambio cualitativo profundo es totalmente válida para el caso, de modo que la entidad administradora y rectora de la Educación Agraria en el Paraguay: la Dirección de Educación Agraria/MAG, en el nivel que le corresponde, cobra una importancia capital en su tarea coadyuvante del Desarrollo Nacional.

En efecto, los grandes lineamientos del desarrollo y su impulso productivo, sólo quedan en meras declaraciones, cuando la actitud del sujeto y actor de la ejecución de tales políticas es negativa, o sea se muestra impermeable al cambio; y queda entonces trabajar desde la educación y la formación son entonces, los fundamentos mismos del proceso de ruptura de una actitud negativa, hasta hacer que la persona sea permeable a las grandes transformaciones que el sector demanda.

En tal contexto, el Estado, para asumir con propiedad su rol protagónico en el desarrollo del país con miras al presente siglo, debe ir dotando al órgano productor del cambio cualitativo en los niveles definidos en lo que respecta a formación de los talentos humanos, con rubros adecuados para el sector educativo, para hacer sustentable la labor de las escuelas rurales en particular, como es el que interesa al caso que se plantea en esta obra. Y aunque pudiera pensarse que esta propuesta sugiere una desproporcionada autonomía a la Dirección de Educación Agraria/MAG y al Sistema que ella administra, ésta afirmación sola es válida cuando se la mira únicamente desde la perspectiva de servicio público centralizado. Es lógico suponer que la propuesta requerirá de una promoción tendiente a provocar el cambio de actitud deseado, ya que la concepción de la Dirección de

Educación Agraria (DEA/MAG) como servicio público centralizado se encuentra profundamente arraigada en la cultura paraguaya campesina, incluso entre sus propios funcionarios.

En otro orden de cosas, y para tratar de ilustrar el contexto en el cual se ha gestado la mayor parte de las propuestas contenidas en esta obra, se plantean las siguientes acotaciones.

Ante un nuevo escenario, planteado con el cambio de gobierno en el año 2008 en el Paraguay, y acorde a las expectativas generadas en la sociedad en general, y en particular en el sector educativo, al asumir la responsabilidad de administrar la gestión de la Dirección de Educación Agraria (DEA), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, además de incorporar un nuevo paradigma (la gestión por parte de un Equipo de Gestión, conformado por los autores de esta obra), se abrió la posibilidad de incorporar un nuevo estilo de gerenciamiento, a pesar del escepticismo natural por lograr un Sistema de Educación Agraria acorde a los lineamientos estratégicos requeridos para hacer frente al nuevo escenario nacional, considerando que hasta ése momento esta Dirección parecía tener apenas como un latir en el éter, pues mientras las necesidades rurales seguían en aumento y por otro lado los actores de la institución a nivel central seguían permaneciendo en el siglo pasado con pensamientos y acciones desfasadas y con un criterio apenas ministerialista y carente de una visión de Estado.

Este ha sido la principal inspiración y el verdadero motivo por el cual hemos hecho esta investigación, que trata de rescatar y enmarcarse en la estructura metodológica, sustentada en las grandes bases teóricas y las orientaciones que marcan las pautas para un nuevo enfoque en la gestión del Sistema de Educación Agraria, desde la DEA/MAG, que parte de un riguroso diagnóstico de sus fortalezas y limitaciones de la época, abordadas mediante el análisis de las tesis del curso de Maestría en Educación Agropecuaria realizada por sus propios actores, donde además de evidenciar las carencias se planteaban algunas medidas de mejora, e incluso medidas urgentes para seguir contribuyendo en el desarrollo y la defensa sostenible y sustentable de los recursos naturales del país y su situación ante los grandes problemas que lo acucian en el contexto de los nuevos escenarios emergentes.

Lo recabado en esta investigación fruto de las vivencias del sistema de Educación Agraria, reúne las informaciones acerca de la misión de la DEA, en el contexto del Desarrollo y de la Defensa Nacional.

A partir del análisis realizado en cuatro áreas principales: académicas, de recursos naturales, de vinculación con la comunidad, administrativa e institucional, se han identificado los cuatro (4) escenarios acerca del futuro próximo del Sistema de Educación Agraria.

Se presenta además algunas propuestas para una mejora continua, como resultados del estudio descriptivo y analítico realizado en las Tesis de Maestrías en Educación Agropecuaria y de los datos recabados en las entrevistas semiestructuradas, además de las vivencias personales y grupales de los integrantes del equipo responsable de esa obra, y de los compañer@s en su labor cotidiana en las escuelas agrícolas del país.

Por lo expuesto, este Equipo de Trabajo, en la perspectiva solidaria de compartir no sólo ideales, sino también los desengaños y esperanzas de ciudadanos inquietos, entusiastas y apasionados

que han resuelto trabajar en solidaria y fraterna comunión de acciones, se ha propuesto documentar, y así socializar con la posteridad, por lo menos en parte, la riquísima experiencia acumulada, incluso antes, y con más fuerza durante y después de haber asumido el compromiso de liderar como directivos principales, y en Equipo, la conducción del proceso de gestión de la Dirección de Educación Agraria (DEA/MAG) durante el período 2008–2012 (que debía alcanzar el año 2013, pero que fue abruptamente interrumpido tras el golpe parlamentario al gobierno del Presidente Fernando Lugo Méndez).

En consecuencia, esta obra pretende brindar un aporte sustancial en la línea de revisar esquemas mentales, actitudes personales y la cultura organizacional derivada de las mismas, e instalar el análisis dialógico sobre la impostergable necesidad de asumir a plenitud el compromiso, personal e institucional, de promover una gestión estratégica de la educación técnica agraria en el Paraguay.

**Adelante, juntos podemos!!**

## LOS AUTORES



## **Capítulo 1**

### **LA LUCHA POR LA PEDAGOGÍA LIBERADORA EN EL PARAGUAY**

#### **1.1 EL ORIGEN.**

Cuando se iniciaba este proceso de sistematización, la intención principal era detectar la situación de los grandes problemas que acucian al Sistema de Educación Agraria en el contexto de los nuevos escenarios emergentes, porque hemos creído que el más serio diagnóstico disponible en el momento, con el rigor académico y científico requerido, de las limitaciones actuales del Sistema de Educación Agraria, exigía recurrir al análisis de las tesis del curso de Maestría en Educación Agropecuaria, elaborado por profesionales directamente vinculados a las actividades de la educación agraria, ya sea a nivel de oficina central y de las propias Escuelas Agrícolas del país, y cuyas copias están disponibles en la biblioteca de la Dirección de Educación Agraria, en la ciudad de San Lorenzo.

Por otro lado, al evidenciar las áreas de carencias en la educación técnica agraria nacional, y bosquejar sus correspondientes de áreas de mejora, asumimos era la manera objetiva, coherente y seria de aportar de manera significativa al desarrollo sostenible y sustentable de los recursos naturales del país. Y la manera concreta de hacerlo era formalizar e implementar acciones tendientes a la adecuación del Sistema de Educación Agraria al marco del debilitamiento del poder económico del gobierno central.

Por lo tanto, hemos partido con algunos principios iluminadores del sistema de educación técnica de nuestro país (el denominado *Itinerario Filosófico de la Educación Agraria*), porque después de décadas de carencia de un norte iluminador con nuevos principios que puedan apuntalar, orientar y motivar el desarrollo rural, el equipo directivo 2008-2012 de la DEA, expone tales principios iluminadores en ocasión de la apertura del I Foro de Educación Agraria, realizado en la Bicameral del Congreso de la Nación en noviembre del 2009.

Antes, en agosto del 2008, se instala el *proceso de cambio* en la Dirección de educación Agraria, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la asunción de un *Equipo Directivo* que plantea como principal desafío *trabajar por la dignificación de las instituciones y por la humanización de la formación técnico – académica en las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas del país*, como aporte sustancial para el inicio de la auténtica, integral y sustentable reforma agraria en el Paraguay.

Resulta no sólo importante, sino muy necesario enfatizar que estas Escuelas Agrícolas y Agromecánicas fueron creadas con la intención original que se constituyan en *Centros de Desarrollo Comunitario* en las zonas departamentales, y ya que tal objetivo hasta hoy no se ha logrado, el Equipo Directivo que asumía el compromiso de conducción de la Dirección de Educación Agraria, mediante la puesta en vigencia de un *Liderazgo Participativo* ha puesto la fe en la posibilidad cierta de desarrollar *una nueva visión estratégica, con pleno respeto de las normativas vigentes, pero reivindicando el derecho a la conquista de la PAZ Y JUSTICIA de nuestro símbolo patrio para cada Escuela Agrícola y cada comunidad rural*, como medio para acceder a la tierra sin mal - el *yy marane'ý* de nuestros ancestros guaraníes.

*"Yo renuncio a un Paraguay con jóvenes tristes, yo anuncio, con la colaboración de todos, un Paraguay con jóvenes protagonistas de su destino"*, decía el Pdte. Fernando Lugo al asumir la conducción de la República. Sin dudas, un enorme desafío que el Equipo tomó como suyo para bosquejar algunas alternativas concretas en favor de esa juventud desde el área de la educación técnica agraria.

En las ideas expuestas con precedencia y apoyados firmemente en los enunciados del escudo patrio de la *Paz y la Justicia*, la Dirección de Educación Agraria ha basamentado la propuesta del *Proyecto Pedagógico de la Justicia Educativa*, para emprender un proceso de cambio mental y actitudinal, conforme a nuevos paradigmas orientados a satisfacer las necesidades de los agricultores, jóvenes y adultos, y sus familias asentadas en las comunidades rurales, auténticos receptores de nuestro quehacer y a quienes nos debemos.

En consecuencia, los **Fundamentos de tal proyecto** descansan en las carencias subyacentes en las propuestas que se exponen a continuación:

**Política de Producción de autoconsumo y de negocios:** Implica la vigencia de una política de producción de autoconsumo para la escuela, y ojala de abastecimiento a la demanda de la comunidad del entorno inmediato, pudiendo crearse estrategias de intercambio con la comunidad a nivel de la producción, aprovechando la disponibilidad y facilidades de producción.

**Gestión transparente y participativa:** Donde cada institución sea accesible a las comunidades aledañas y a todos los interesados en conocer el funcionamiento de cada unidad escolar. Se debe compartir con los pobladores interesados en conocer qué es lo que hace la escuela por el desarrollo agrario de la comunidad y del país, además de intercambiar críticas y propuestas de forma constante con personas, instituciones y organizaciones dispuestos a apoyar el desarrollo de las comunidades del entorno, local y regional.

**Generación e Intercambio de Conocimientos Apropiados y Apropiables:** Los conocimientos deben ser generados a partir del intercambio de conocimientos existentes en las propias bases, apoyados en los conocimientos iniciales o ya existentes, y en las experiencias validadas por los Técnicos, Docentes, Especialistas, Alumnos, Padres de Familia y Pobladores de las comunidades interesados en contribuir al desarrollo local sustentable. Cada Escuela debe ser integral e integrada, generadora de nuevas maneras de utilizar y producir adecuadamente la tierra, y capaz de promover el desarrollo integral de las comunidades.

**Escuelas vinculadas afectiva y efectivamente con la Comunidad:** con una dinámica interacción que permita a cada comunidad asumir como suya la escuela agrícola o agromecánica

del Sistema DEA/MAG, cualquiera sea el lugar donde se encuentre. Ya no podemos admitir que estas escuelas sean instituciones cerradas, con escasa interacción con el medio y en que nadie sepa qué hace, cuál es su función y organización, y por lo tanto, con escasa comprensión y respaldo a la labor que realiza por parte de los miembros de la comunidad. Cada escuela, con la infraestructura que dispone, puede y debe organizar permanentemente eventos sociales y culturales, como ferias, muestras, exposiciones, y todo lo que se pueda realizar para informar y compartir las actividades realizadas por la escuela, además de recordar y testimoniar fechas importantes para el país y la zona de influencia con actos especiales, y por sobre todo, brindar de manera ágil y exenta de interés pecuniario, todos los servicios a su alcance en bien de la comunidad y el entorno local y regional.

**Investigación y Producción de Documentos:** La investigación debe ser una actividad principal para el aprendizaje de los estudiantes, pero sin desconocer los trabajos anteriores que puede servir como modelo y base para aprovechar los conocimientos. Desafíos pendientes constituyen la aplicación de las teorías de investigación en las bases o comunidades, en las fincas de los estudiantes y sus familias, y sobre todo, elaborar, editar y difundir documentos con la sistematización de tales prácticas y experiencias. Consecuentes con lo expuesto, el actual Equipo encargado de la conducción de la DEA, desde el primer momento ha realizado un esfuerzo por potenciar la producción de materiales audiovisuales, a manera de apoyos didácticos, adecuados y adaptados al contexto socio cultural local y nacional.

**Adecuación y Actualización Curricular:** Todo currículo, en esencia, necesita ser adecuado en forma periódica, además de buscar su plena articulación con la realidad local, con mayor interacción con los sectores involucrados, a fin de promover una participación activa y real de todos los actores locales en el proceso de construcción conjunta del desarrollo comunitario.

**Interacción permanente con los medios de comunicación social.** Otra deuda pendiente en el Sistema de Educación Agraria de la DEA/MAG consiste en la escasa difusión de los saberes técnicos disponibles en las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas por la deficiente e irregular vinculación de sus directivos y técnico-docentes con los medios de comunicación social, radiales, impresos y televisivos, tanto a nivel local-zonal (como las radios comunitarias y periódicos locales), como con los de circulación y difusión nacional.

En efecto, resulta interesante puntualizar que entre los puntos críticos del diagnóstico del Sistema de Educación Agraria (agosto, 2008) se destacaban la *carenza de liderazgo, el amorfismo profesional, un sistema administrativo obsoleto, el escaso compromiso de las comunidades educativas y un débil impacto social de las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas y sus egresados*. Un diagnóstico poco halagador!

Para reorientar este Sistema y dar respuesta a estos problemas, y a otras limitaciones y desafíos detectados, se socializaba el denominado Proyecto Pedagógico de la Justicia Educativa, con propuestas que pretendían orientar la línea misional de la Dirección y el Sistema de Educación Agraria, y que descansaban en la definición de cuatro elementos, dispuestos como ejes centrales del referido Proyecto Pedagógico, y que son los siguientes:

## 1.2 PROYECTO PEDAGÓGICO DE LA JUSTICIA EDUCATIVA Y NUEVO ITINERARIO FILOSÓFICO DE LA EDUCACIÓN AGRARIA EN EL PARAGUAY.

En este apartado compartimos los ejes centrales del **PROYECTO PEDAGÓGICO de la justicia educativa**, a manera de un *Itinerario Filosófico de la Educación Agraria*, que contemplaba en ese entonces, pero que hasta hoy sostenemos con firmeza sigue vigente a plenitud:

### 1.2.1 Aplicación de la concepción moderna de la Educación.

Un **PRIMER ELEMENTO** que rescata la necesidad de la **aplicación de la concepción moderna de la educación**, donde se afirma que todo servicio educativo debe asumir un carácter inclusivo y polifuncional, es decir, prever mecanismos que ayuden a los educandos a adquirir una formación integral y diversificada, que permita superar aquel criterio clásico de la especialización del conocimiento. **Esta sociedad postmoderna globalizada exige ciudadanos polifacéticos.**

Ante tal desafío, una estrategia que se considera válida y factible es transformar las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas en Centros de Formación Polifuncional que permita a los educandos recibir una formación adicional y complementaria a la prevista en el currículum técnico –agropecuario o técnico– agromecánico.

Además, estas Escuelas Agrícolas y Agromecánicas deben transformarse en **Centros de Difusión de Tecnología Apropriada**, sin dejar de lado su misión educadora, pues la meta debe ser que los técnicos agropecuarios y agromecánicos logren una formación más plena e integral, que les permita asumir un liderazgo efectivo y comprometido con su comunidad.

No obstante, como es lógico suponer, para lograr esta reconversión de las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas en Centros de Formación Polifuncional y de Difusión de Tecnología Apropriada, se requerirá un profundo cambio de mentalidad de los funcionarios de todos los estamentos del Sistema de Educación Agraria, y de los miembros de cada Comunidad Educativa de todas las unidades escolares del Sistema de Educación Agraria, constituyendo éste quizás el más grande de los desafíos a superar, y que requerirá la vigencia plena de un enfoque estratégico en el estilo de gestión de las unidades escolares, con la firma de alianzas estratégicas y una permanente labor de proyección social a las comunidades del entorno, local y regional.

Al iniciar el proceso, los integrantes del Equipo Directivo de la DEA nos preguntábamos, por ejemplo: **¿Que orientación y metas debe tener la Educación Agraria para responder a los desafíos actuales?** Y en respuesta a tal interrogante:

**Se ha soñado y concebido que cada Escuela Agrícola y Agromecánica se transforme en Centros Regionales de:**

- De Desarrollo Pedagógico y Técnico – Agrario Departamental, con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria y de producción.
- De Investigación, Validación y difusión de tecnología agropecuaria apropiada.

- De Convergencia Comunitario, para eventos diversos (Convenciones, Congresos, Seminarios, Demostraciones, Ferias, Días de campo, entre otros).
- De Apoyo Tecnológico Diversificado (en Electricidad, Electrónica, Mecánica, Informática y otros), con opciones para armado de PC, desarrollo de sitio web, de ensamblaje de motores, por citar algunas.
- De Investigación y Difusión de fuentes de energía alternativas.
- De Procesamiento de la materia prima agropecuaria (Agroindustria básica).
- De especialización en manejo del agua como recurso estratégico.
- De apropiación del Emprendedorismo (para la promoción del Liderazgo de cogestión y auto-gestión).
- De adquisición y desarrollo de oficios complementarios, como la Carpintería, Plomería, Metá-lúrgica, Mecánica y Metal Mecánica, entre otros.
- De Desarrollo de servicios complementarios, como Salud preventiva y primeros auxilios, y de cooperativismo, entre otros.
- De desarrollo y semillero de servicios de voluntariado social, como el de Bomberos Volunta-rios.

En suma, **nunca más una Escuela Agrícola aislada de su comunidad**, ni en lo perimetral y ni en lo mental. Soñamos que la propia comunidad debe ser la Escuela Agrícola real, y viceversa.

### 1.2.2 La Gestión de Excelencia como nueva filosofía de Trabajo.

Por otro lado hemos pensado como un **SEGUNDO ELEMENTO: LA PUESTA EN MARCHA DE UNA NUEVA FILOSOFÍA DE TRABAJO: LA GESTIÓN DE EXCELENCIA**, centrada en la persona, con sus virtudes y potencialidades, y también con debilidades o carencias, pero que se pueden superar mediante el esfuerzo personal y la ayuda de los demás. Por eso **es importante trabajar con y para los demás, y no solo al lado de los demás**, lo que refuerza el valor de los Equipos Interdisciplinarios. **El mensaje es claro: DEBEMOS TRABAJAR EN EQUIPO**, pues gracias a la interpelación de los compañeros y compañeras es que nos sentimos y realizamos como personas!

Esta nueva filosofía de trabajo, basada en unas líneas de pensamiento y acción del nuevo Equipo Directivo, pone énfasis precisamente en **El equipo como un todo indivisible**.

En efecto, esta nueva filosofía, de liderazgo colectivo y compartido, de inserción comunitaria y por sobre todas las cosas, de interpretación que la nueva misión no se reduce al quehacer clásico de las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas, sino la implementación del nuevo enfoque de educación agraria, que además del ámbito formal tradicional, integre a los ámbitos no formal e informal,

entre todos los sectores de la sociedad y principalmente en los centenares de asentamientos del país. Hemos creído y estamos firmemente convencidos que *es injusto en un país eminentemente agrícola sigamos teniendo apenas 110 instituciones que desarrollan educación técnica agraria!* (*Esta era la realidad al cierre del 2008, que luego de alcanzar más de 700 – setecientas – al final de la gestión del Equipo Directivo en el año 2012, en la actualidad de manera sustancial por la falta de apoyo de los dos Ministerios: MEC y MAG, respectivamente.*) Y realidad nos interpela como educadores rurales, pues **el sistema educativo nacional aun no ha adoptado como suyo el compromiso de generar y mejorar la producción y productividad en nuestras comunidades.** En efecto, educar sigue siendo para muchos apenas que los educandos asistan a las aulas, donde se desarrollan contenidos e informaciones, muchas veces no comprendidas e incluso no necesarias para dar respuesta a las necesidades concretas vigentes en la realidad local, nacional y regional.

En tal contexto, lanzamos otro desafío no menor para la idiosincrasia paraguaya, la **instalación de la cultura de la evaluación como herramienta de mejora continua** que permita potenciar nuestras fortalezas y canalizar la solución a las carencias y debilidades – personales e institucionales, y que son las razones que dan argumento al **PROYECTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN AGRARIA**, experiencia piloto asumida en primer lugar por los propios integrantes del Equipo Directivo de la DEA, para ser sometidos a una evaluación de desempeño conforme al modelo estándar del MECIP (Mecanismo Estándar de Control de las Instituciones Públicas del Paraguay), porque entendimos, como Equipo Directivo que para instalar la cultura de la evaluación el valor del ejemplo tiene un valor insustituible, donde cada integrante del Sistema de Educación Agraria debe asumir un compromiso concreto al respecto. **En las organizaciones modernas y eficientes, la excelencia dejó de ser un lujo para convertirse en una necesidad!**

Asimismo, al sostener la **vital importancia del diálogo y la comunicación para generar y fortalecer el clima organizacional en forma periódica en cada institución**, se rescata la implementación en la oficina central de la DEA de la experiencia denominada **VIERNES CULTURAL**, un espacio semanal de información y formación, concretado en la intención de abrir un camino para la adopción del hábito de la excelencia.

Otro elemento de vital importancia para la Gestión de Excelencia lo constituye la puesta en marcha del **LIDERAZGO COMPARTIDO, objetivo fundamental del gobierno instalado en ese entonces**, y que representa un nuevo estilo de gerenciamiento, donde todos nos necesitamos mutuamente y que está orientado a lograr el compromiso de cada persona desde su lugar de trabajo, sin distinción de cargo o función, donde la transparencia juega el papel fundamental, con un sentido incluyente con amplia participación de todos los estamentos: Directivo, Docente, Alumnos, Padres, es decir, todos los miembros de cada comunidad educativa.

### 1.2.3 Generación de recursos por vías alternativas: La Cogestión y la Autogestión.

Por supuesto que en la situación de una esclavitud administrativa por la excesiva centralización hemos pensado en la **GENERACIÓN DE RECURSOS POR VÍAS ALTERNATIVAS: EL DESARROLLO DE LA AUTOGESTIÓN Y LA COGESTIÓN**, como el **TERCER ELEMEN-**  
**TO.** Este elemento vertebrador es posible concretarlo mediante las alianzas estratégicas con

organismos e instituciones, estatales y privadas, nacionales e internacionales, en busca de beneficios mutuos.

La referida propuesta **exige apertura de todos los estamentos de la Escuela para dar espacio y cabida a los aportes del entorno local y regional, a través de estrategias como la Cooperativa Escolar, la Cooperadora de Padres, y otras Comisiones de Apoyo (como las Fundaciones)**. Esto además de fortalecer los vínculos con los organismos e instituciones, estatales y privadas, nacionales e internacionales, como ser los vínculos con la JICA (con el apoyo constante en equipos tangibles e intangibles, como ser el trabajo que realizan los voluntarios en la Escuela Agromecánica como en la oficina central de la DEA); con la Misión Técnica de China Taiwán (con el gran aporte productivo en cuanto al manejo y producción de cerdos en la Escuela Agrícola de Villarrica y en la Escuela Agrícola de Minga Guazú, además del aporte técnico de sus voluntarios); con la Cooperación Técnica Española (AECID) y otros organismos con FIADEL-SO (para concretar el nuevo emprendimiento, en ese entonces, en el sector de agroindustria para las Escuelas Agrícolas de Concepción, San Juan Misiones, Minga Guazú, Capiibary Santa Rosa del Aguilar entre otras); con la OEI (para la reestructuración de la malla curricular del BTA y elaboración e implementación de Bachillerato Técnico en Ciencias Ambientales, ausente en aquel entonces en el Sistema de Educación Agraria DEA/MAG); con la Coordinadora Agrícola del Paraguay (para llevar adelante la producción de granos en la Escuela Agrícola de Minga Guazú); con la Fundación Democracia del Círculo de Legisladores del Congreso de la Nación Argentina el Certamen Nacional de Construcción de Ciudadanía y de Valores, con la ONGs Instituto Estudios Sociales (IES) y la Universidad Técnica del Uruguay, solo por mencionar algunos casos ya vigentes, y afirmábamos en aquel momento que el potencial por explorar es mucho más auspicioso todavía, como después la realidad se encargó de confirmarnos.

De igual manera, como implementación de un mandato organizacional para las instituciones estatales de la República del Paraguay, se ha realizado a nivel del MAG los trabajos de articulación entre las instituciones componentes del SIGEST, incluyendo a los entes afines al sector en forma permanente, y donde por citar nada más los casos más relevantes se mencionan los trabajos conjuntos con las Direcciones de Extensión Agraria (DEAg) y la de Investigación Agraria (DIA), hoy día Instituto Paraguayo de Tecnología Agropecuaria - IPTA, con el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), y con el Instituto Nacional Forestal (INFONA) entre otros, con resultados muy importantes para el aprendizaje de los jóvenes estudiantes y los Técnico –Docentes, a través de los cursos de capacitación y el apoyo técnico– logístico para diversos proyectos de producción y vinculación con el entorno, como el caso de los viveros comunitarios y la producción de semillas certificadas de diversos rubros agrícolas.

Asimismo, en la línea de promover la autogestión, afirmábamos en aquella época y lo sostemos hasta hoy, resulta indispensable promover y fortalecer **UN PLAN DIDÁCTICO PRODUCTIVO (PLADIPRO) MÁS AGRESIVO Y OPERATIVO**, integrado al pensar, hacer y sentir de cada comunidad educativa, es decir que cada Escuela Agrícola implemente la denominada *Cadena de Producción y Gerencia*, lo que implica desarrollar un conjunto de actividades que se articulan progresivamente, desde la gestión de los insumos básicos hasta el manejo del producto final, incluyendo la distribución y comercialización. Esta cadena aún está siendo desatendido en las bases y se deberá prever la articulación progresiva de los diversos componentes del Plan Didáctico – Productivo y de Negocios, sin postergar otros ámbitos fundamentales como la investigación

y la vinculación comunitaria, para lo cual se han implementado, por primera vez en la historia de la Educación Agraria en el Paraguay, los Cursos de Alta Gerencia para los Directores Escolares y Supervisores Departamentales de Educación Agraria (ésta última figura también creada por el Equipo de Gestión DEA/MAG 2008–2012).

En tal sentido, afirmábamos, las Escuelas Agrícolas pueden, y deben, aportar acciones concretas, a manera de agente multiplicador, para instalar estos temas en cada comunidad, además de otros como el mejoramiento genético (tanto en especies vegetales y animales), la agroindustria para el procesamiento de la materia prima, la producción de mudas (de especies forestales y fruti - hortícolas), así el desarrollo de servicios educativos y formativos orientados a preparar los recursos humanos calificados y comprometidos con el desarrollo sostenible y sustentable de cada comunidad.

Sosteníamos también que, además del componente Didáctico, el primero y fundamental, constituye otro desafío importante capitalizar las potencialidades del PLADIPRO en cuanto a sus componentes del abastecimiento al comedor escolar y la alimentación de los animales de cada Escuela, y de Negocios con fines educativos. Y para la canalización y reinversión productiva de los ingresos generados en la unidad escolar se proponía, a continuación, la creación e implementación de otras estrategias de apoyo a la gestión escolar, como ser las Cooperativas Escolares, las Cooperadoras de Padres, o las Fundaciones, entre otras posibles.

Igualmente, para hacer realidad los postulados del PLADIPRO, otra condición requerida, en aquella época y aún hoy pendiente en los esquemas mentales de los compañeros/as, funcionarios/as de las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas, consiste en la necesaria **apertura a la diversidad de pensamientos pedagógicos divergentes, como riqueza única en el Sistema de Educación Agraria**. En este sentido, la amplitud de criterios debe primar para dar espacios de participación a todos los sectores y gremios, sean del ámbito empresarial como de las organizaciones sociales y populares, para recibir el aporte enriquecedor de cada sector y gremio, para fortalecer el proceso de formación técnico – profesional de los alumnos/as de nuestras Escuelas. Todos estos sectores y gremios están llamados para aportar, enfatizábamos, pues además de su valiosos aportes técnicos y financieros, las ideas, críticas y sugerencias que promuevan un mejoramiento de los procesos educativos, de gestión general y técnico – productivos de nuestras Escuelas constituyen valiosos recursos que no podemos darnos el lujo de rechazar.

El mensaje era claro: **No a la odiosa discriminación y SÍ a la búsqueda de una síntesis permanente de una convivencia armónica entre todos los agentes y estamentos de los diferentes sectores, público y privado, SÍ al trabajo inclusivo. En esta empresa TODOS pueden y deben aportar lo mejor de su sapiencia y experiencia.**

Visto así, el Plan Didáctico – Productivo y de Negocios constituye una valiosa herramienta de trabajo que permite respaldar la adecuada formación profesional del educando, con un enfoque sistemático del proceso de gestión, y que facilita su permanente evaluación y ajuste.

#### 1.2.4 Búsqueda de Soberanía Alimentaria y de Producción.

Y finalmente la **BÚSQUEDA DE UN DESARROLLO CON SEGURIDAD Y CON SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN NACIONAL**, constituye el **CUARTO**

**ELEMENTO FUNDAMENTAL**, pues existe un sector importante de la población paraguaya, las familias campesinas, con elevada tasa de inseguridad alimentaria y muy dependiente de las semillas de empresas multinacionales para su labor de producción.

Ante el crónico problema de la fragilidad alimentaria en que sobreviven las familias campesinas, y que con suma tristeza reconocemos hasta hoy perdura, emprendíamos el vuelo para contar hoy con las primeras y únicas experiencias de un **diagnóstico de salud nutricional de los alumnos de las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas del país**, administradas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a las que sumamos luego las propuestas de **Menú basado en productos agrícolas y pecuarios producidos en dichas Escuelas**.

En la misma línea se incorporaba otra propuesta no menos exigente: Las **Escuelas Agrícolas como productoras de semillas**, pues afirmábamos con vehemencia que se deben potenciar las escuelas agrícolas, en su rol de para mantener un volumen de materiales germinativos y para contar con una oferta sostenida de las simientes para el futuro y con certificación de semillas con el acompañamiento del sector privado a este proceso. Y esto constituye una estrategia fundamental para promover la soberanía nacional, desde la perspectiva del autoabastecimiento de semillas para los rubros de consumo, fundamentalmente.

El objetivo era y sigue siendo contribuir a promover la seguridad y soberanía alimentaria y de producción mediante la capacitación permanente para el **enfoque de la finca familiar como sistema integral de producción, para el sustento y la renta**, además de acometer en la **producción de semillas certificadas para los rubros de autoconsumo, y así disminuir y con el tiempo evitar la nociva dependencia de las semillas híbridas y transgénicas**.

En tal sentido, se vuelve vital considerar a la Familia con un todo indivisible, en contraposición al enfoque tradicional de los proyectos asistencialistas con un enfoque fraccionado que encara por separado los componentes de género, de niños y jóvenes, de las amas de casa, y de los productores, siendo que la realidad cotidiana de la finca familiar NUNCA opera así. En consecuencia, afirmábamos entonces y lo sostenemos hoy con fuerza: Falta devolver la dignidad al SEÑOR AGRICULTOR como líder-gerente de su finca, donde todo está íntimamente ligado y donde existen decisiones consensuadas con la pareja y trabajo compartido con espíritu solidario. Esta reconversión del proceso de gestión de la finca familiar ya no puede esperar, para no seguir exponiendo al sector rural a los elevados índices de desarraigo, desocupación y pobreza, en un país inmensamente rico. Un cruel contrasentido que debemos superar de una vez para siempre!

A todo lo anterior, se proponía en aquella situación y hasta hoy lo afirmamos: Es impostergable **implementación de una nueva opción en el ámbito de la Educación No Formal: el PRÁCTICO EN AGRICULTURA FAMILIAR**, una modalidad modular de aplicación flexible, conforme al interés concreto de los miembros de la familia campesina, a cargo de técnicos y con certificación del Sistema Ministerio de Agricultura y Ganadería, y orientado a promover la soberanía y seguridad alimentaria, así como la producción competitiva, en el marco de los recursos naturales manejados con enfoques de sostenibilidad. Asimismo, en la misma línea, otra opción bosquejada en la mente era avanzar el análisis técnico es el posible diseño de una nueva propuesta curricular para el país: el Bachillerato Agroecológico.

Ante las situaciones planteadas, y ante la coyuntura y escenario vigentes hemos identificado que **el principal desafío implícito para desarrollar un nuevo estilo de gestión radica en la necesidad de adoptar una NUEVA ACTITUD**, que implica tomar la firme decisión de asumir el auténtico compromiso **PARA LOGRAR EL CAMBIO**, basados en una convicción plena de la necesidad y posibilidad cierta de lograr tal propósito.

**Y para hacer realidad este CAMBIO, entre otros puntos, sosteníamos con firmeza que necesitamos:**

- ✓ Dejar atrás la figura del *Funcionario Público* (Apático y Burócrata), y **asumir el rol del Servidor Público**.
- ✓ Superar el *Enfoque Asistencialista*, para **actuar e instalar en TODO el sistema de Educación Agraria con el Enfoque de Autogestión**.
- ✓ Superar el hábito de los *Comportamientos estancos*, para **instalar el Hábito de Trabajo en Equipos Interdisciplinarios**.
- ✓ Superar el *Estilo Especulador* hasta **instalar la Cultura de la Calidad Total o Excelencia durante los 365 días, pues la excelencia no es un acto sino un hábito, y que constituye la sumatoria de las pequeñas y cotidianas vivencias**.

En efecto, desde el cambio político, operado en abril de 2008 en el Paraguay, que abrió la senda para intentar por lo menos el cambio de la realidad vigente en el país, lo que quedaba pendiente concretar es el cambio personal, que constituye la condición indispensable para, con la requerida autoridad moral, exigir a los demás que se sumen al proceso de cambio que necesita el país para edificar un futuro más sustentable.

No obstante, en este trajinar, y a pesar del peso de los argumentos, y la contundencia de las evidencias aportadas, en muchos casos todavía quedaban y con seguridad persisten en la actualidad funcionarios/as del Sistema de Educación Agraria que aún no terminan de convencerse de la real necesidad e importancia de cambiar. Por lo tanto, es preciso aún enfatizar sobre:

### 1.3 IMPLICANCIAS CENTRALES DEL CAMBIO: Por qué y para qué cambiar?

El diagnóstico de la realidad de las Comunidades Rurales y de las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas, realizado por el nuevo Equipo Directivo a meses de haber llegado a la conducción de la DEA, ha arrojado que las mismas siguen operando como islas, que no interactúan, por lo que hemos buscado de la mejor manera posible la articulación y **crear el nuevo concepto de educación agraria con sentido humanista, crítico, productivo, solidario y de negocios**. Además, el referido diagnóstico arrojó como resultado que el 70% de los docentes del sistema de educación agraria no han sido formados para el efecto, pues **no existe ni solo profesorado para educación agraria en el país**. Sin embargo, con la reingeniería realizada se trató de optimizar la gestión, conforme a los requerimientos del momento de la Gestión Institucional y que permita desarrollar la riqueza inagotable de cada funcionario/a, para hacer frente a vicios como el estancamiento, la

rutina y la apatía que dificultan la gestión de Excelencia. Y así hemos hecho funcionar, por primera vez en los 125 años de existencia de la Educación Técnica Agraria liderada por el MAG, el Curso de Habilitación Pedagógica para egresados universitarios, reconocido por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura, homologable inclusive al curso de Didáctica Universitaria, el Profesorado en Educación Agraria para los técnicos agropecuarios de nivel medio, hasta la fecha inexistente en el país.

Además, el mencionado diagnóstico ilustró una cruel realidad, como la muy marcada carencia de liderazgo, así como el amorfismo profesional y un sistema administrativo obsoleto que no se compadece en nada con las reales necesidades del sistema educativo agropecuario, y que se percibe por claramente a través de la estructura edilicia en ruinas de las escuelas agrícolas y agromecánicas administradas por el MAG, así como el escaso impacto social por parte de los egresados, por citar sólo algunas.

Ante esta seria situación, **la DEA, por primera vez en su historia, ha declarado en situación de Emergencia Nacional al concepto de educación agraria implementado en el Paraguay**, cuyos resultados se visualizan en la deficiente capacidad de administrar, de construir, de liderar procesos productivos, ecológicos y gananciosos por parte de los egresados del sistema.

En consecuencia, con entereza y energía se afirmaba: **ES LA HORA DE UN DESPERTAR EN LA PATRIA SOÑADA, CON LA FRENTE ERGUIDA, EN POS DE LA DEFENSA Y DEL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS E INTERESES NACIONALES!** Éste era, y hasta hoy es, el pensar y sentir de los integrantes del Equipo Directivo de la DEA. 2008-2012, autores del libro.

Y en tal contexto, se compartía con TODOS LOS **COMPAÑEROS/AS** del Sistema de Educación Agraria, la necesidad de poner en práctica de esta nueva visión, como líderes del futuro y tratar de adecuarse naturalmente desde los puestos, cargos o funciones tradicionales hacia las redes de liderazgo compartido, para así construir y desarrollar los cimientos fundacionales de una nueva organización en el sistema de educación agraria, con un estilo de gestión ágil, eficiente, participativo y transparente, para coadyuvar al logro de una renovada gestión pública, acorde al nuevo momento que vivía la República.

Con todo, en el recuento de las limitaciones identificadas, así como de los desafíos a enfrentar, **el Equipo Directivo de la DEA/MAG rescataba, en primer lugar, el esfuerzo realizado por los compañeros de trabajo, varones y mujeres, de las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas del Sistema DEA/MAG** en medio de precariedades materiales, escasos incentivos salariales y con acentuado déficit en el apoyo técnico-formativo para su formación y actualización profesional; *y por otro lado, reafirmaba su plena convicción en cuanto a su decisión de invertir recursos y talentos para fortalecer el proceso de consolidación del Sistema de Educación Agraria*, administrado por esta Dirección de Educación Agraria (DEA), y que está conformado por las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas de gestión estatal (dependientes de la Administración central o de las Gobernaciones), por las Escuelas Agrícolas de gestión privada, y por las Escuelas y Colegios bajo el amparo del Ministerio de Educación y Cultura que implementan modalidades de Educación Técnica Agraria como la *Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA)* en el tercer ciclo de la Educación Escolar Básica y el *Bachillerato Técnico Agropecuario (BTA)* en el Nivel Medio del Sistema Educativo Nacional, que alcanzara luego más de 650

instituciones en todo el país.

Resulta claro que las propuestas compartidas en este **Nuevo Itinerario Filosófico de la Educación Técnica Agraria en el Paraguay** descansan en la certeza que todo cambio, a pesar de la natural resistencia por parte del ser humano, es siempre necesaria, saludable y posible, toda vez que la persona la asuma como necesaria. Todo ser humano tiene la riqueza y potencial requeridos para lanzarse hacia nuevos emprendimientos y optar por descubrir nuevos horizontes.

Pero el cambio personal, es bueno reconocer, puntualizar y asumir, se inicia con una apertura mental, seguido del aprendizaje de nuevas competencias, y sobre todo de la adopción de nuevas actitudes, requeridas para convivir en un régimen democrático, hasta su plena adopción como un nuevo estilo de vida. Y esto, entre otros aspectos, supone de cada miembro del Sistema de Educación Agraria DEA/MAG, asuman a plenitud el compromiso de trabajar para hacer realidad **los postulados expuestos, que insistimos, son necesarios y posibles!!**

**Instábamos luego, que a este apasionante desafío, todos estamos llamados a aportar ideas, críticas y sugerencias.**

En efecto, alentábamos la participación exclamando: Muy apreciados y respetados amigos y amigas, compañeros y compañeras, **BIENVENIDOS TODOS A ESTA CONVOCATORIA PARA PROMOVER Y FORTALECER LA EDUCACIÓN AGRARIA DEL PARAGUAY.**

Y seguíamos instando que: Con el apoyo y respaldo de TODOS, REAFIRMAMOS nuestra íntima convicción de la necesidad y real posibilidad de construir una nueva sociedad para nuestros jóvenes, varones y mujeres, y de todas las familias del sector rural. Además de preocuparnos, llega el momento de OCUPARNOS en formar y educar a mejores hijos para una nueva sociedad.

Y en un plano de una filosofía revolucionaria se afirmaba: Recuerden que **la siembra del futuro es la cosecha del presente** y lo hacemos mediante la educación como un acto del presente, pero como resultado de días y meses de sacrificios, sudor, lágrimas y también de intensas alegrías.

Y la despedida del documento orientador era con un saludo de bienvenida: Bienvenidos todos/as a esta gran CAUSA NACIONAL, LA DIGNIFICACIÓN DE LAS PERSONAS Y POR ENDE DE NUESTRAS INSTITUCIONES!!

## **1.4 EL RESPALDO DOCUMENTAL LEGAL COMO ANTECEDENTE DE LA GESTIÓN DE EQUIPO.**

Se presenta en este apartado, a manera de ilustración, el conjunto de referencias documentales existentes al momento que el Equipo Directivo se encargaba, en mayo del año 2008, de iniciar el proceso de gestión de la DEA/MAG, que daban sustento a la gestión institucional y académica de la institución y las unidades escolares dependientes de la DEA/MAG en aquella época:

### **1.4.1 Misión y Finalidad del Sistema de Educación Agropecuaria.**

Es la formación de varones y mujeres, que conforme a sus potencialidades se califiquen pro-

fesionalmente en el área agropecuaria, para participar plenamente con su trabajo en el desarrollo productivo del sector, con criterio de competitividad, emprendibilidad, sostenibilidad técnica, económica y ambiental que contribuya al desarrollo sustentable y sostenible del sector agrario del país, a fin de mejorar su calidad de vida, de su entorno local, nacional y regional.

En este sentido el Sistema de Educación Agraria debe ser concebido como un modo de vida pero diferente del obrar cotidiano y se caracteriza como una especialidad o variedad dentro de la modalidad técnico-profesional, entre sus homólogas en el sistema formal. El principal distintivo radica en el objeto de estudio –la naturaleza– y en el motivo de aprendizaje –su utilización–, características que confieren a la actividad agraria la interacción permanente del hombre con el medio, con el lema “aprender haciendo”, fundamentándose en las teorías filosóficas del Experimentalismo y de la Escuela Activa.

Por este hecho quien opta por la educación agraria se forma para asumir “un modo de vida” propio y característicos del medio rural y para servir, dentro de ese medio, como generador del cambio positivo en beneficio del sector. Tal enfoque constituye un postulado vertebrado que se deberá traducir en el actuar de los funcionarios en vistas al rescate de los valores y diversificación de la actividad campesina.

La Metodología de trabajo escolar debe adecuarse a la realidad campesina y a la necesidad de impacto institucional. Con esta filosofía se pretende fomentar la utilización de una metodología de trabajo vivencial, cuyo enfoque pedagógico general incluya y envuelva la totalidad de la experiencia pedagógica del alumno, incluyendo la comunidad y cuya característica principal se sintetiza en los conceptos de “aprender haciendo” y “hacer para aprender”.

La pertinencia conlleva también una noción de carga valórica y cultural que en conjunto con las directrices curriculares deberá traducirse en un “modo de educar” consonante con el propósito de aprender un “modo de ser”.

Por otro lado, la Educación Agraria debe mantener una adecuada articulación con el progreso regional, por lo que el proceso de regionalización y descentralización administrativa previsto, como importante variable del desarrollo económico y social del país, conlleva la formación de recursos humanos capacitados para atender las demandas productivas laborales propias de cada región y localidad. Con miras a este propósito, la educación agraria se enfrenta al desafío y responsabilidad de satisfacer una amplia gama de requerimientos locales a través de la preparación de recursos técnicos, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, aptos para colaborar de modo eficiente y creativo al progreso de cada zona.

Del mismo modo la Educación Agraria debe ser una responsabilidad compartida, pues el impacto de la Formación Técnica Agraria en el proceso de desarrollo sectorial depende, en crítica medida, del grado de participación y compromiso de colaboración mutua que se establezca entre el ámbito empresarial y educativo.

En una rápida revisión, resulta evidente que muchas ideas contenidas en la **Misión y Finalidad del Sistema de Educación Agropecuaria** son bastante interesantes y con suficiente potencial para impulsar los cambios requeridos en este Sistema, pero que por múltiples causas, sobre todo

de orden cultural, nunca fueron puestos en vigencia.

En efecto, el documento contiene valiosos elementos de juicio como ser los enunciados sobre: *Competitividad, emprendibilidad, sostenibilidad técnica, económica y ambiental, educación agraria concebido como un modo de vida, el “aprender haciendo y hacer para aprender”, fundamentado en las teorías del Experimentalismo y de la Escuela Activa, metodología de trabajo escolar vivencial adecuada a la realidad campesina y a la necesidad de impacto institucional, “modo de educar” consonante con aprender un “modo de ser”, adecuada articulación con el progreso regional, procesos de regionalización y descentralización administrativa, formación de recursos humanos capacitados para atender las demandas productivas laborales propias de cada región y localidad, Educación Agraria debe ser una responsabilidad compartida entre el ámbito empresarial y educativo.* Qué interesantes ideas, verdad? Entonces por qué razones no fueron aplicadas?

Resulta evidente que una razón poderosa para responder a las preguntas compartidas es la **falta de voluntad política**.

#### 1.4.2 Objetivos del Sistema de Educación Agropecuaria.

Conforme lo que expresa el Decreto N° 10.255/1979, la DEA administrará la Educación Agropecuaria concebida como una modalidad de formación profesional que orientará sus labores hacia el Fin de la Educación paraguaya y los siguientes objetivos.

- Superar las limitaciones actuales de la producción agropecuaria mediante la formación profesional y la multiplicación de los recursos humanos dedicados a las tareas del sector.
- Realizar estudios básicos que permitan orientar la Educación Agraria a las necesidades de la población rural.
- Proponer y ejecutar la política educativa a seguir en los campos de la agricultura, la ganadería y la producción forestal, conforme a la calidad profesional que se deseé alcanzar.
- Responder adecuadamente a la demanda educativa en el sector agrario en diferentes departamentos del territorio nacional, es por ello que la DEA se halla con una política expansionista en reconvertir las Instituciones Escolares del MEC en Instituciones Técnicas Agropecuarias Rurales (ITAR).
- Superar las limitaciones actuales de la producción agropecuaria mediante la elevación profesional y multiplicación de recursos humanos dedicados a tareas del sector.
- Promover la formación de Técnicos Agropecuarios, que respondan a los requerimientos ocupacionales del sector.
- Promover a través de las Escuelas Agrícolas la educación formal así como la capacitación de los agricultores adultos varones y mujeres, para cumplir con eficiencia las principales ocupaciones rurales, de acuerdo con los imperativos locales del desarrollo como así mismo, capacitarlos para la comercialización de los productos.

- Superar las limitaciones actuales de la producción agropecuaria y forestal mediante la elevación profesional y multiplicación de recursos humanos dedicados a tareas del sector.
- Realizar estudios básicos que permitan orientar la educación agropecuaria y forestal y las unidades escolares, así como la administración de los servicios educativos, de conformidad a las necesidades y metas propuestas en los planes de Desarrollo Nacional.
- Proponer y ejecutar la política educativa a seguir en los campos de la agricultura, ganadería y forestal, conforme a la calidad profesional que se deseé alcanzar.
- Promover la formación de Prácticos y Técnicos Agropecuarios y Forestales, que respondan a los requerimientos ocupacionales del sector y sean capaces.
- Promover a través de las Escuelas Agropecuarias y Forestales la capacitación de los agricultores adultos hombres y mujeres, para cumplir con eficiencia las principales ocupaciones rurales, de acuerdo con los imperativos locales del desarrollo, como asimismo, capacitarlos para la comercialización de sus productos.
- Fortalecer el mejoramiento de la producción agropecuaria, mediante la elevación profesional de recursos humanos competentes dedicados a las tareas del sector.
- Insertar nuevos paradigmas que permitan orientar la Educación Agraria hacia la Administración de los Servicios Educativos conforme a las realidades cambiantes y competitivas en el sector.
- Ejecutar la política educativa en los campos de la agricultura, ganadería, forestal y ambiental, conforme a la calidad profesional que se deseé alcanzar.
- Promover la formación de técnicos/as calificados que respondan a los requerimientos ocupacionales y productivos del sector.
- Fomentar el respeto hacia la naturaleza preservando los recursos naturales para una vida saludable y un desarrollo sostenible.
- Consolidar las competencias que permitan a los jóvenes, varones y mujeres desarrollar la cultura del emprendimiento, la autonomía, la responsabilidad y el auto control.
- Cultivar en el educando un sano patriotismo basado en el respeto y veneración de los valores históricos, fortaleciendo la conciencia nacionalista, enriqueciendo los sentimientos que identifican al ser paraguayo para mantener y defender la autonomía, la seguridad y la soberanía de la nación.
- Fomentar la importancia de la función de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, considerando sus valores, derechos y responsabilidades.
- Promover en el educando una democracia participativa dentro de la solidaridad, el respeto

mutuo, el diálogo, la colaboración y el bienestar.

- Impulsar a través de las Escuelas Agrícolas la capacitación de productores jóvenes y adultos, varones y mujeres para cumplir con eficiencia las principales ocupaciones rurales de acuerdo con los imperativos locales de desarrollo, Nacionales y Regionales.

De igual manera que lo referido para el ítem de Misión y Finalidad del Sistema de Educación Agropecuaria, estos *Objetivos del Sistema de Educación Agraria* no dejan de ser interesantes, a pesar del añejo documento legal que lo sustenta: el Decreto N° 10.255/1979, que el Equipo Directivo de la DEA en el período 2008–2012 ha intentado en vano actualizar pues se ha encontrado con una férrea resistencia del equipo de asesoría legal (los supernumerarios y bien pagados abogados) del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Y aquí de nuevo la falta de “voluntad política” de la administración liderada en ese entonces por el Abogado Enzo Cardozo. Resulta evidente que no querían promover la auténtica descentralización por los “elevados intereses” en juego.

Para ilustrar esta falta de “voluntad política”, citamos apenas una estrategia propuesta por el Equipo Directivo de la DEA/MAG en el referido período de gestión y que nunca fue autorizada, a pesar de reconocerse que era la vía más práctica e idónea para alcanzar la administración sustentable de las escuelas agrícolas del país: *la propuesta de Producción y Reinversión total de los ingresos generados por la producción agropecuaria en las escuelas agrícolas en la propia escuela sin depositarlos en como fondos propios en la administración central del MAG.*

A continuación, se rescatan los enunciados centrales de las dos modalidades principales del Sistema de Educación Agraria, el Bachillerato Técnico Agropecuario (BTA), por ser una de las primeras en desarrollarse en el país, y la Iniciación Profesional Agropecuaria – IPA, una modalidad continuadora histórica del *Práctico Rural*, que fue la iniciadora del proceso de formación de los técnicos agropecuarios desde el MAG.

#### **1.4.3 Perfil General del Técnico-Profesional Agropecuario.**

El perfil profesional del Bachiller Técnico Agropecuario pretende una sólida formación técnica, ética y humanista, que le permita alcanzar las competencias para incorporar y desarrollar, en una explotación familiar o empresarial, pequeña o mediana según las características socioculturales, ecológicas y regionales del país.

#### **1.4.4 Características del Currículum del Bachillerato Técnico Agropecuario (BTA).**

Respondiendo a los principios básicos de coordinación, continuidad, secuencia vertical, integración y coherencia horizontal, se estructura el Currículum del BTA, que se caracteriza por lo siguiente:

- Concebido como proceso integral, participativo, permanente y realista.
- Incorpora valores humanos fundamentales en el desarrollo de las diferentes áreas del saber.

- Proporciona una formación técnica profesional basada en competencias, que le permite al egresado incorporarse eficientemente al mundo del trabajo.
- Asegura una educación que permite al estudiante fortalecer su formación general y facilita su movilidad dentro del Sistema Educativo Nacional.
- Utiliza metodologías flexibles adaptadas a las diferencias individuales, a las características peculiares de las áreas y/o materias de estudios y a la comunidad donde está ubicada la institución.
- Mantiene un enfoque ecológico que despierta en el alumno interés por el estudio de la naturaleza y actitudes favorables hacia la conservación de los recursos naturales y el uso racional de los mismos.
- A más de las competencias transversales impregna en las diferentes áreas del Plan Específico componentes de cooperación, sustentabilidad y sostenibilidad.

#### **1.4.5 Objetivos generales del currículum del Bachillerato Técnico Agropecuario.**

- Proporcionar a los jóvenes varones y mujeres una formación técnica profesional con las competencias necesarias que les permita desempeñarse eficientemente, en una explotación agropecuaria.
- Desarrollar en los educandos la capacidad de identificar los factores que inciden en el equilibrio de la naturaleza y asuma actitudes favorables hacia el uso racional, conservación, defensa y recuperación de los recursos naturales.
- Fortalecer en los educandos su formación personal y social para desempeñarse con éxito en todos los ámbitos de su quehacer profesional.
- Desarrollar en los educandos actitudes de investigación – acción, estimulando en ellos la utilización de los aportes tecnológicos positivos, considerando los constantes cambios, adoptando las más convenientes, respetando y valorando las culturas locales.

De nuevo se rescatan valiosas ideas y propuestas en las Características y Objetivos del Currículum del Bachillerato Técnico Agropecuario (BTA), pero que han quedado como “letras muertas” en los documentos por su falta de aplicación práctica en terreno.

Y para ejemplo basta un botón, aquello de: *“concebido como proceso integral, participativo, permanente y realista, que incorpora valores humanos fundamentales”*, en la práctica ha brillado por su ausencia, a juzgar por la evaluación que en numerosos casos han realizado los empleadores de los BTA, empresarios, líderes sociales y los propios productores agropecuarios del país, enfatizando que más que competencias técnicas faltaba en los BTA actitudes esenciales de responsabilidad, honestidad o respeto, entre otras competencias básicas deseadas por los mismos.

## 1.5 LA MODALIDAD INICIACIÓN PROFESIONAL AGROPECUARIA (IPA).

En este apartado se presenta las referencias centrales de esta propuesta educativa, un auténtico rescate del Equipo Directivo DEA/MAG 2008–2012: la Iniciación Profesional Agropecuaria como continuadora del Práctico Rural de la década de los treinta, que ha significado una auténtica revolución, en el sentido constituir una poderosa herramienta de la promoción motivadora del desarrollo rural, y por ende de las comunidades más marginadas del país, además de constituir una estrategia válida para la expansión de la oferta formativa del sistema educativo nacional, pertinente a la realidad y potencialidades de las zonas rurales en particular.

### Los principales enunciados de la modalidad IPA se exponen:

La filosofía de la educación nos **exige analizar** todo lo que fue hecho, lo que se está haciendo, lo que se debería hacer o **lo que se** debería **de** haber hecho, teniendo en cuenta las nuevas necesidades que las personas tendrán que enfrentar en un futuro no muy distante.

Considerando que los objetivos de la educación resultan de la propia filosofía que orienta la vida dentro de una cultura y representan las actividades que la sociedad espera y necesita encontrar en sus miembros, la **Dirección de Educación Agraria (DEA)** – organismo técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería, (durante la gestión 1999-2000), ha diseñado el Currículum de la **INICIACIÓN PROFESIONAL AGROPECUARIA (IPA)** para el tercer ciclo de la Educación Escolar Básica con el propósito de dar respuesta a las necesidades de formación integral con énfasis en la reactivación de la producción agropecuaria familiar evidenciado en el sector rural. Con ella se proporciona herramientas básicas al/la joven para que pueda aplicarlas en producir, procesar, consumir, comercializar y administrar los productos de su finca familiar preservando los recursos naturales. Tal currículo ha sido aprobado **por el MEC mediante Resolución Ministerial No. 275 del 12 de julio de 2001, que se adjunta en el Anexo N° 3.**

El nuevo enfoque Curricular fortalece el concepto de “Calidad de vida”, por considerar que el desarrollo debe ser un proceso que afecta a todas las esferas de la vida y actividad humana. El concepto de “calidad de vida” se refiere a las condiciones necesarias –nivel de familia, comunidad– para satisfacer adecuadamente las necesidades básicas y culturales definidas indispensables para un desarrollo normal del potencial humano y el ejercicio responsable de su capacidad, con respeto, cuidado y preservación de su medio ambiente físico y natural, además de la promover la seguridad alimentaria.

De acuerdo a esta filosofía, es un compromiso inalienable de la Educación Agraria proporcionar al/la joven estudiante las condiciones necesarias de estudio-trabajo, a fin de que no se produzca desfasaje entre los objetivos de la Escuela, las expectativas de los/las jóvenes, y las necesidades actuales de la sociedad, en especial las del mundo del trabajo.

En tal contexto se plantea esta propuesta revolucionaria, la *Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA)* en la intención de sensibilizar y capacitar a la generación joven en cuanto a las bondades, potencialidades, oportunidades y proyecciones del sector de la producción primaria del país, y de esta manera colaborar en revitalizar el sector agrario y revalorizar la noble y vital profesión de agricultor.

### 1.5.1 Bases sociológicas del Programa Iniciación Profesional Agropecuaria – IPA.

En este apartado se presenta las referencias sobre IPA, en el contexto de la **NUEVA ESCUELA PÚBLICA PARAGUAYA**, abierta a la realidad del ámbito rural, documentación publicada por el MEC durante la administración del Ministro Luis A Riart en el 2011 (*Mec. Iniciación Profesional Agropecuaria: la nueva escuela pública paraguaya abierta a la realidad del ámbito rural*), comentada y complementada por el Equipo responsable del libro.

**A continuación algunos aspectos de este programa a considerar porque:**

- ✓ IPA establece nuevos códigos de relaciones entre la comunidad y la escuela, constituyéndose en una de las claves para el desarrollo de las familias campesinas, pues la agricultura sigue siendo la base del sistema productivo nacional y el éxodo de las familias campesinas hacia los centros urbanos en búsqueda de mejores oportunidades sigue siendo un problema a resolver.
- ✓ Es un programa de innovación local, que ha de convertirse en política nacional como respuesta a las necesidades de adecuar a los contextos la oferta educativa, y que servirá para el mejoramiento de las prácticas productivas familiares, para incrementar la seguridad alimentaria y la inserción de los jóvenes, varones y mujeres, del sector rural en las actividades agrícolas comunitarias de manera a evitar las migraciones internas o externas.
- ✓ IPA representa un modelo pedagógico que se basa en la afirmación del arraigo cultural social, político y económico de las comunidades rurales, pues las nuevas generaciones no sólo aspiran a prepararse para subsistir sino también para acceder a una óptima calidad de vida.
- ✓ El modelo IPA posee el deseo y la potencialidad de transformarse en una respuesta emblemática para la educación paraguaya, pues constituye un modelo que provee las herramientas para una educación integral en valores, además de conocimientos y destrezas técnicas. Se orienta a una forma de organización social y cultural, con cuidado de la naturaleza mediante la implementación de un modelo agroecológico.
- ✓ IPA busca fortalecer y mejorar las experiencias existentes con una propuesta metodológica coherente con el enfoque teórico del constructivismo.
- ✓ En la modalidad IPA los participantes son sujetos reflexivos que intervienen no sólo desde su experiencia práctica, sino desde su capacidad crítica, rompiendo el paradigma del conflicto en una sociedad fragmentada.

Los autores del libro, en calidad de investigadores sostienen que las propuestas de IPA, al ser realistas, objetivas y prácticas, en general, están bien planteadas, pudiéndose afirmar que esta experiencia va por el buen camino. En efecto, este modelo partió de la propia realidad nacional (no como otras propuestas que se importaron de otros países), y ésta constituye una razón poderosa para sostener que dará resultados y será exitoso.

Por lo tanto, podemos afirmar que la definición de un modelo educativo IPA, no puede reducirse a una simple redefinición de la malla curricular, tampoco a un trabajo de gabinete, según

costumbre curricular del sistema educativo tradicional que se aleja de su entorno inmediato. Esta propuesta exige un trabajo interactivo y permanente con cada comunidad en que se inserta.

En la línea sustentada, IPA, parte de la hipótesis que la comunidad conoce su realidad, y como propuesta educativa propone la construcción del diálogo permanente, además de observar y respetar la realidad de cada entorno y contexto sociogeográfico, es por esto que este programa no puede ser diseñado desde los gabinetes de las metrópolis, y es por esto que en la práctica educativa cotidiana existen problemas no resueltos y propias a las tensiones existentes en el campo educativo: dificultad de articular teoría y práctica, conflictos entre las diferentes representaciones sociales.

En consecuencia, sostenemos que el éxito de una reforma educativa no depende sólo de su diseño, sino también de la capacidad política y técnica de implementarla. Y en el caso de IPA ésta se desarrolla con la autogestión de la comunidad educativa y vecinal, pues ha tenido una buena base en la articulación de lo académico con lo cultural y la pertinencia social.

Las reflexiones precedentes nos llevan a sostener que las políticas educativas deben propiciar espacios de reflexión y argumentación dejando un cierto grado de autonomía pedagógica a los actores de terreno, por lo que el desafío central de construir un modelo educativo IPA, no se centra tanto en el diseño de una nueva propuesta de educación, sino más bien en su capacidad de instalar una nueva forma de gestionar la política educativa.

Por su parte, el contexto de carencias de orden económico-social y cultural en que se ha desarrollado la educación paraguaya, derivadas de las postergaciones al que históricamente fue sometido, tanto en el ámbito urbano como rural, se puede asumir que deriva de fórmulas o paquetes internacionales que financian a la administración de la educación paraguaya, pues la oferta educativa sigue siendo uniforme para todo el país.

En consecuencia, parece razonable asumir que en el proceso histórico de la construcción del Estado paraguayo pocas veces, reforma educativa y reforma agraria se articularon, que es el caso de este Programa pues es la base para todas las reformas.

Incluso para la propia UNESCO, no existía una propuesta educativa pertinente para las escuelas rurales e indígenas, solo para escuelas urbanas, y a pesar de las bondades apuntadas para el IPA hasta hoy este programa sigue teniendo una no disimulada represión por parte del propio organismo rector central del Sistema Educativo Nacional, el MEC, que con el pretexto de una evaluación de su implementación ha obstaculizado en los últimos dos años el proceso de ampliación de apertura y crecimiento natural de las instituciones educativas que implementan IPA en el país.

Así pues, dentro de este enfoque de diferenciación de lo rural frente a lo urbano, la problemática central es la falta de pertinencia histórica de las ofertas educativas de las escuelas para los habitantes rurales, y que con este programa IPA se cubre esa falta de compromiso social con las familias rurales.

Y para corroborar la necesidad urgente de implementar propuestas educativas válidas para el sector rural, basta mencionar datos que hablan por sí solos, por ejemplo del censo agropecuario 1981-1991 se observa un proceso creciente de minifundización de la agricultura familiar (menos

de 5 has); un 38% situación de pobreza y de estos 15,5% en pobreza extrema, Paraguay padece un nivel de desnutrición de 15% de la población. Y todo esto se da en el Paraguay, un país cuya principal riqueza es la agricultura, por lo que parece razonable sostener que no podrá existir en el país desarrollo nacional si no se promueve un desarrollo rural sostenible.

Por su parte, el PNUD, hace la diferenciación entre la agricultura familiar, mediana y grande, y lo señala con limitaciones en las capacidades y oportunidades, y sostiene, además, que los productos de la agricultura familiar y sus familias no están en condiciones de alcanzar una vida digna, productiva y creativa, por lo menos en la medida de sus necesidades o anhelos, y refiere como alternativa un modelo de desarrollo propuesto por la sociedad civil, con una agricultura campesina sustentable basada en una relación ética entre el ser humano y la naturaleza, donde se deben incorporar las dimensiones sociales y de género en el ámbito familiar.

Visto así, la base de estas propuestas es el apoyo a la agricultura campesina y a la soberanía alimentaria, con prioridad los rubros de autoconsumo y la planificación de rubros para renta.

Y, a pesar que tenemos problemas para conseguir buenos profesores que puedan trabajar de esta forma, se puede afirmar que el cambio será el resultado de un proceso que no puede reducirse a las instituciones IPA o al tercer ciclo de la Educación Escolar Básica, pues debe iniciarse desde el nivel inicial en todas las escuelas rurales.

En cuanto a propuesta educativa, IPA permite movilizar a los alumnos y docentes alrededor de proyectos concretos, darle utilidad a los conocimientos, aprender a organizarse, trabajar en equipo, valorar el trabajo, rasgos esenciales que perdieron fuerzas en nuestras propuestas educativas tradicionales vigentes.

Como modelo pedagógico innovador IPA que necesita apoyo y reconocimiento, la misma se constituye en verdadero semillero para las innovaciones pedagógicas, que pueden operarse mediante la creación de redes de intercambio de conocimientos y experiencias, y en tal contexto IPA está siendo inserto, a nivel internacional, en el **Proyecto de Scholas Occurrentes (Ver Anexo N° 17)**, donde la experiencia del espacio formativo se extiende a toda la comunidad.

Igualmente, como modelo, IPA se define también en oposición a otros modelos que no son vistos como deseables para el desarrollo de la zona rural, pues se opone al modelo de una agricultura-escuela empresarial, y al contrario lo que pretende es fortalecer la autogestión productiva de la agricultura familiar, que promueva el concepto de HUERTO FAMILIAR, que incluye componentes de agri-horti-fruticultura, cría de ganado menor, silvicultura y agroindustria básica, por lo tanto, la idea de reducir IPA apenas al cultivo de hortalizas (huerta escolar), como pretende ciertos sectores interesados en sepultar a IPA en el olvido, significaría un auténtico saqueo cultural a nuestras comunidades rurales.

En efecto, la experiencia cotidiana donde IPA está inserto con fuerza, se sustenta en la activa participación de los diferentes actores de la comunidad educativa, dentro y fuera del predio de la escuela, como aquel caso en que por decisión propia las madres implementaron su propia huerta para la provisión de los alimentos de la doble escolaridad, que IPA requiere.

Asimismo, los alumnos de IPA desarrollan valores, como la responsabilidad y el liderazgo. Y a manera de ejemplo, se menciona la experiencia denominada **IPA BOMBERIL**, lanzado en el cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP) de Mauricio José Troche (Dpto. Guairá) en el presente año 2015.

Así pues, resulta sumamente importante lo que estamos aprendiendo mediante la implementación de IPA en la República del Paraguay, porque también implica trabajos en la comunidad, pues la implementación de IPA implica una gestión diferente de los tiempos académicos, por lo que el calendario escolar debería adaptarse a los ciclos productivos, lo que significa salir del predio escolar pues la comunidad toda se convierte en un predio de finca - escuela, en sintonía con la familia. Por todo esto IPA implica y requiere una cierta flexibilidad administrativa para autorizar la salida de los alumnos del predio escolar, a fin de recuperar el sentido de proximidad y pertenencia a la comunidad, porque desde este programa se inculcan también a sus alumnos valores como el deseo de trabajar con y para sus comunidades, donde los saberes adquiridos deben ser útiles para sus familias no sólo para producir rubros agropecuarios, sino por sobre todo, gestar un cambio social, basado en el respeto de la cultura solidaria campesina y el profundo respeto a la naturaleza, la promoción de la justicia social, y como derivación de ésta última, el cultivo de la paz y la libertad, factores que en suma constituyen los componentes vitales de la soñada Reforma Agraria Integral y la promoción del auténtico Desarrollo Integral Comunitario. En tal contexto, la escuela está uniendo a otras comunidades y el egresado ya tiene base para arraigarse en su finca y permite garantizar el autoconsumo.

En efecto, en muestra de compromiso de apoyo a las bondades de IPA se ha concretado el reconocimiento formal de varios estamentos, tanto a nivel de Gobierno Central como Departamental y Distrital, como los documentos siguientes: *Decreto 8933 del 20 de mayo de 2012, que declara de interés nacional la implementación del programa IPA; Declaración 168 de la Honorable Cámara de Diputados que declara de interés nacional el programa IPA; Resolución 38/2012 de la Junta Departamental de Concepción que declara de interés departamental el programa IPA; Resolución 09/13 de la Junta Departamental de Caaguazú que declara de interés departamental la modalidad IPA; Carta de Compromiso entre la Dirección de Educación Agraria y la Municipalidad de Luque firmado el 21 de marzo de 2012, avalado por la Resolución 73/2012 de la Junta Municipal de Luque. (Ver Anexos 4, 5, 6, 7 y 8 del libro).*

Para el logro de tales cometidos, nada sencillos pero altamente auspiciosos, la doble escolaridad para la implementación de IPA, es un requisito altamente necesario, no sólo para abordar los contenidos temáticos y las prácticas agropecuarias, sino también para garantizar el almuerzo y así coadyuvar con las familias en la alimentación de sus hijos desde la producción de la escuela.

Por lo expuesto, sostengamos con firmeza que la modalidad IPA no sólo apunta a una formación laboral, sino que constituye una propuesta educativa que apunta a un cambio social, un cambio en el estilo y calidad de vida, basado en la producción y consumo de alimentos de calidad, capaz de proveer un trabajo digno mediante el desarrollo de proyectos familiares sustentables.

En consecuencia, resulta obvio señalar que hasta hoy, desde el Sistema Educativo Nacional se han promocionado apenas estilos de vida urbana y de consumo, por lo que las escuelas rurales quedaron al margen de las políticas educativas durante mucho tiempo. Es hora de ensayar una propuesta, como IPA, que promueve el rescate cultural de paraguayidad.

No obstante, cabe señalar que con esta propuesta implementada se busca movilizar la transformación de los niveles centrales del MEC, la formación de un nuevo tipo de liderazgo y de gestión de los centros educativos y se debe analizar la posibilidad de crear IPAs en zonas urbanas y periféricas, además de impulsar la articulación entre IPAs y organizaciones sociales, pues los centros educativos con IPA son referencias en la promoción de acciones estratégicas más sistemáticas para el desarrollo del país, que una vez articuladas, pueden transformarse en **CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO** importantes, donde se concreten planes y acciones solidarias diferentes instituciones del país, como ser la Secretaría de Acción Social (SAS), otros Ministerios, como el de Salud, además de otros entes estatales, tanto de nivel departamental como distrital.

Finalmente, apoyados en lo expuesto, afirmamos con plena convicción que la difusión de la filosofía IPA debe implementarse en todos los niveles o ciclos de la Educación Escolar Básica y en la Educación Media de las instituciones rurales del país, por lo que urge diseñar una **RED DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS** así como se venía haciendo con las EFAs de la Argentina, además de extender los acuerdos de hermanamiento como se han concretado entre los IPAs de Luque y los de San José de los Arroyos, por ejemplo.

### 1.5.2 La sociología pedagógica de esta propuesta.

Iniciación Profesional Agropecuaria – IPA, como es una propuesta de vivencia familiar y comunitaria, sale del contexto de las escuelas agrícolas tradicionales que fueron creadas aisladas de sus contextos. No obstante, vale la pena resaltar, en esta propuesta se hace una inversión semántica y sostenemos: No más una escuela agrícola divorciada de la comunidad porque proponemos que la propia comunidad sea la escuela agrícola mediante el trabajo curricular de los hijos en las fincas de los padres. Esto, confiamos, ha de generar un activo acompañamiento de los padres a los entusiastas aprendices de agricultores, además de constituir una oportunidad brillante para que estos jóvenes técnicos realicen la ansiada extensión técnica a los padres y la comunidad, y así lograr los cuidados de los cultivos y animales, en el contexto de la agroecología, en aras de la esquiva seguridad alimentaria para las familias campesinas.

Ya en esa época afirmábamos que “esta propuesta está fuera del chip tradicional de los técnicos de la DEA y de los formados en nuestras universidades tradicionales”. Por lo tanto se sugiere que en el tratamiento metodológico de esta propuesta se considere una familiarización paulatina del alumno respecto a las áreas ocupacionales, dado que la misma es un conocimiento nuevo que se incorpora en su esquema mental.

Por lo tanto, se deberá aprovechar preferentemente el conocimiento previo que posee el alumno, considerando que en algunas ocasiones los padres o pobladores de la zona tienen en su finca producción de rubros agrícola-ganaderos, maquinarias, equipos e implementos, con el que el alumno ya viene familiarizado.

También se enfatizaba desde un comienzo que cada profesor/a, de acuerdo a la zona de ubicación de la Institución y la producción en la misma podrá incorporar contenidos actualizados de acuerdo a los avances tecnológicos, además de considerar la estrecha relación existente entre las áreas ocupacionales que contempla el Programa de Estudios. Asimismo, todas las actividades deben ser estrechamente coordinadas con otras áreas para su mejor aprovechamiento, a fin de

anteponer aquellos contenidos que por su naturaleza misma constituyen pre-requisitos a las otras áreas, logrando la articulación de los mismos de modo que los alumnos comprendan la importancia de esta propiedad curricular y que se da en la misma naturaleza.

Se hacía hincapié, igualmente, que los ejes temáticos de las áreas y disciplinas, cuyos contenidos abarcan aspectos conceptuales deben ser desarrollados con la utilización de medios audiovisuales, y como recursos laboratorios, bibliotecas etc. Sin embargo, como la mayoría de los contenidos incluyen actividades que permiten desarrollar habilidades y destrezas, por lo que sostenemos hasta hoy con total convencimiento que la finca escolar debe constituirse en el mejor recurso didáctico, a través de las secciones de producción, preservando en todo momento los recursos naturales y considerando la seguridad personal.

De igual manera, se puntualizaba que el desarrollo de los contenidos podrá variar de orden, si así lo permite el factor tiempo o época del año. En este caso los docentes deberán hacer los ajustes convenientes de acuerdo a la experiencia local, sin descuidar la profundidad y complejidad del mismo.

Y entre otras recomendaciones para implementar IPA se mencionaba la necesidad de fomentar los proyectos individuales familiares y de grupo, giras educativas, visitas a empresas agropecuarias, parques nacionales y a museos de historia natural del Paraguay, visita de una escuela a otra, prácticas de campo y de laboratorio, observaciones y análisis, exposiciones, preparación y presentación de trabajos prácticos.

Para el efecto, los responsables del área y/o disciplina deberán observar y evaluar permanente el desempeño de los alumnos y alumnas y asistirlos en todo momento para que puedan avanzar en su cometido, por lo que asumíamos que esta evaluación debe hacerse en las fincas.

Finalmente, se puntualiza que debe tenerse presente en todo momento que la educación agropecuaria está basada en competencias y esta no solo incluye el saber hacer, sino también el conocer y ser mejor persona.

Así pues, la riquísima experiencia generada en la implementación de IPA en el Paraguay provee fundadas esperanzas que estamos frente a una modalidad con un insospechado potencial para gestar la revolución mental-cultural requerida para impulsar un cambio sustantivo en la manera de ver, pensar, sentir y hacer las cosas para diseñar el nuevo Paraguay que soñamos.

### **1.5.3 La Iniciación Profesional Agropecuaria – IPA en el Sistema de Educación Agraria DEA/MAG.**

La Dirección de Educación Agraria como organismo dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería es la responsable de administrar el sistema formal de Educación Agraria en las modalidades de la **Iniciación Profesional Agropecuaria - IPA**, con los estudiantes del 3er ciclo de la Educación Escolar Básica; y con los estudiantes del Nivel Medio, los Bachilleratos Técnicos: Bachillerato Técnico Agropecuario (BTA), Bachillerato Técnico Agromecánico (BTAM), y Bachillerato Técnico en Ciencias Ambientales (BTCA), respectivamente. Asimismo, es la Institución encargada de proveer servicios educativos a la niñez y juventud del área rural, en coordinación y

pleno respeto a las normativas establecidas por el Ministerio de Educación y Cultura. Además, hoy día, se acepta que todo centro educativo provea servicios múltiples orientados a la promoción de las familias de manera a coadyuvar al desarrollo integral de la comunidad y la región de influencia donde está asentada. Es por ello que, como parte de la responsabilidad de las Escuelas Agrícolas, se incluyen opciones de Educación No Formal e Informal, esencialmente a través de alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones –estatales y privadas– a nivel nacional e internacional.

El Sistema de Educación Agraria DEA/MAG por el año 2012, estaba constituido por un conjunto de instituciones educativas (Escuelas Agrícolas y Agromecánicas) que desarrollan modalidades de Educación Agraria, que en nucleaba unas 650 instituciones de las cuales 9 (nueve) funcionaban bajo gestión directa del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 5 (cinco) bajo gestión de las Gobernaciones, 35 (treinta y cinco) bajo gestión privada, y 600 Escuelas y Colegios bajo gestión del Ministerio de Educación y Cultura, aproximadamente.

No obstante, la incorporación de esta propuesta pedagógica productiva –la Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA)– ha generado múltiples crisis en el seno de los propios compañeros de la DEA, principalmente en las personas que aún mantienen un pensamiento meramente técnico sin compromiso social y en medio de la crisis en el seno del MEC para entender y comprender el modus operandi de la inserción de la pedagogía crítica productiva fuera del formato tradicional de un sistema educativo rebasado por los cambios acontecidos en el contexto pedagógico y social.

Esta propuesta se aplica en el Tercer ciclo de la Educación Escolar Básica (EEB), donde los chicos se forman para un contexto familiar-comunitario y al egresar puedan continuar sus estudios de nivel medio y luego superior.

Lo impactante, en ese entonces y hasta hoy, es que el 100% de la implementación de esta modalidad IPA se la hace exclusivamente en instituciones del MEC y las privadas, sin involucramiento de ninguna escuela agrícola administrada por el MAG, y al no implementar esta modalidad, las autoridades del gobierno de Federico Franco, incluyendo al Ministro de Agricultura y Ganadería Enzo Cardozo han dejado de lado el apoyo constante que venían recibiendo los directores de IPA.

Esta última afirmación lo sostenía el Equipo Directivo DEA/MAG ya meses antes del golpe de estado parlamentario que derrocara al Presidente Fernando Lugo Méndez, y ratificado luego bajo la breve pero nefasta presidencia de Federico Franco, con el abogado Enzo Cardozo siempre responsable de la gestión del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

#### **1.5.4 Principales Características Curriculares de IPA.**

El Currículum de la **INICIACIÓN PROFESIONAL AGROPECUARIA, DEL TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA** se caracteriza por los siguientes aspectos:

- ✓ Por brindar una formación eminentemente ocupacional planeada en forma sistemática, en base a análisis de tareas que corresponden a las actividades que el productor agropecuario preparado debe realizar.
- ✓ Por asegurar una educación que permita al estudiante fortalecer su formación general básica y

facilitar su movilidad dentro del Sistema Educativo Nacional.

- ✓ Por utilizar metodologías flexibles adaptadas a las diferencias individuales, a las características peculiares de la materia de estudio y la comunidad donde está ubicada la Escuela Agropecuaria.
- ✓ Por mantener un enfoque ecológico que despierte en el alumno interés por el estudio de la naturaleza y actividades favorables hacia la conservación de los recursos naturales y el uso racional de los mismos.
- ✓ Por su articulación con el Sistema Educativo Nacional, tanto con las modalidades de la Etapa Básica como las del Bachillerato correspondiente al Sistema Educativo Nacional.

Entre algunas de las características resaltantes no pueden dejarse de lado, por ejemplo, la de brindar una formación eminentemente ocupacional así como el empleo de metodologías flexibles adaptadas a las diferencias individuales, a las características peculiares de la materia de estudio y la comunidad donde está ubicada la Escuela Agropecuaria. En síntesis, una propuesta de arraigo para la juventud rural en sus comunidades.

### **1.5.5 Perfil de Competencias del Egresado IPA.**

El egresado de la Iniciación Profesional Agropecuaria del Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica poseerá:

#### **A. Una formación General que le permita:**

- ✓ Demostrar conocimientos y actitudes nacionalistas y sentimientos del ser paraguayo.
- ✓ Comprender los factores del desarrollo, asumiendo su responsabilidad personal y social como agente de desarrollo.
- ✓ Valorar su relación vital con Dios, consigo mismo y con sus semejantes.
- ✓ Adoptar aptitudes favorables hacia la formación y consolidación de la familia.
- ✓ Valorar la salud individual y colectiva.
- ✓ Demostrar pensamiento reflexivo, crítico y creativo.
- ✓ Utilizar los aportes de la ciencia y la tecnología en la solución de los problemas y situaciones de la vida.
- ✓ Utilizar diversas formas de comunicación en su vida personal y social.
- ✓ Valorar el trabajo como una condición de realización humana.

**B. Una formación Técnica-Ocupacional Básica que le permita ser capaz de:**

- ✓ Planificar, ejecutar y evaluar las diversas tareas de una finca de tamaño familiar, a corto y mediano plazo, e implementar proyectos, aplicando técnicas apropiadas en el proceso de producción transformación y comercialización de los rubros agropecuarios.
- ✓ Siguiendo las normas de seguridad e higiene personal y ambiental.
- ✓ Valorar la producción agropecuaria como base de la economía del país y estimular al productor agropecuario como agente del desarrollo nacional.
- ✓ Utilizar los servicios de organización de productores, la asistencia técnica y conocer los diversos organismos de crédito que operan con los pequeños productores.
- ✓ Operar, maquinarias, equipos, implementos y herramientas de uso corriente en una finca de tamaño familiar, y realizar las operaciones de mantenimiento y reparaciones menores de los mismos.
- ✓ Utilizar adecuadamente los productos y sub-productos de la finca en la alimentación humana y animal.
- ✓ Valorar la importancia del equilibrio ecológico y aplicar las técnicas racionales de manejo y conservación de los recursos naturales.
- ✓ Valorar la importancia de una alimentación equilibrada.

Una rápida revisión de estos enunciados permite vislumbrar el elevado potencial de esta propuesta, pues entre otros enunciados vale la pena rescatar, por ejemplo, que el egresado debe demostrar conocimientos y actitudes nacionalistas y sentimientos del ser paraguayo, además de comprender los factores del desarrollo, asumiendo su responsabilidad personal y social como agente de desarrollo, así como valorar la producción agropecuaria como base de la economía del país y estimular al productor agropecuario como agente del desarrollo nacional.

Sin dudas estos enunciados dentro del perfil de competencias del egresado de IPA constituyen valiosas propuestas encaminadas a orientar la auténtica reforma agraria integral y el desarrollo comunitario autosuficiente y sustentable.

**1.6 LA EDUCACIÓN AGRARIA Y LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS.  
SU FUNCIÓN PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y LA  
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO NACIONAL.**

En esta obra se entiende por **Educación Agraria** todos aquellos emprendimientos formativo-educativos destinados, con preferencia, a niños y jóvenes del área rural, sea en el ámbito de la Educación Formal, No Formal como Informal.

La mención subsiguiente hace énfasis, lógicamente, a los procesos vinculados a las ofertas edu-

cativas propuestas desde la DEA/MAG, desde donde este Equipo Directivo, durante el período 2008–2012 se ha empeñado en fortalecer y ampliar estas propuestas, que sostengamos tienen una visión estratégica, desde el momento que coadyuva a la defensa de la soberanía nacional y promueve el desarrollo sustentable del país.

En tal contexto, y para dar cumplimiento a sus fines y objetivos, la Dirección de Educación Agraria (DEA/MAG), es rectora del funcionamiento de las unidades escolares agrícolas existentes que se conocen con el nombre de Escuelas Agrícolas, según Ley N° 81/92, que además de su función docente, deben constituirse en verdaderos Centros de Desarrollo Agrícola Regional.

Las Escuelas Agrícolas, denominación genérica de los centros de formación agropecuaria y agromecánica, fueron creadas acorde a las necesidades de nuestros pueblos en diferentes departamentos, contabilizándose en el año 2012 un total aproximado de 650 Instituciones que impartían Educación Técnica Agraria, de las cuales 14 eran de gestión estatal: 9 bajo gestión directa del MAG, y 5 bajo gestión de las Gobernaciones. Diez eran Escuelas Agrícolas y 3 Centros agromecánicos (una cuarta, con asiento en Minga Guazú, se empezaba a diseñar para su posterior implementación en el predio de dicha Escuela Agrícola).

Además de las Escuelas Agrícolas Estatales mencionadas, se contaba con unas 35 Escuelas Agrícolas Privadas y con más de 600 Escuelas Técnicas Rurales del MEC que implementaban IPA. En tal época se podía afirmar con orgullo que en todas estas instituciones era una constante la incorporación de las mujeres, un logro histórico frente a la tradicional postergación que sufrieron las mismas, especialmente en las Escuelas Agrícolas de gestión estatal.

La función principal de estas unidades escolares es desarrollar talentos humanos para el área técnica agropecuaria, mediante la implementación de los currículos de la Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA) en el 3er.ciclo de la Educación Escolar Básica (EEB), de los Bachilleratos Técnicos (Agropecuario, Agromecánico y Ambiental) en el Nivel Medio, además del Técnico en Mecanización Agrícola (TMA) y del Técnico Agromecánico (TA), así como la capacitación de productor@as agrícolas jóvenes y adultos, varones y mujeres, mediante la vinculación de las escuelas agrícolas con sus comunidades.

Además, en las Escuelas Agrícolas también se realizan actividades como experimentación y extensión agrícola en coordinación con las dependencias respectivas, siendo requisitos indispensables de admisión, por un lado haber concluido el 6º grado (para la modalidad IPA) o el 9º grado (para los Bachilleratos Técnicos), y preferentemente ser hijos de productores.

Asimismo, las Escuelas Agrícolas permiten la implementación de las orientaciones (especialización) terminales en la modalidad del BTA, a través de la realización de diferentes proyectos supervisados, los cuales comprenden el ciclo agrícola en todas sus etapas y, por otra, la introducción del requisito de práctica profesional o pasantía fuera del establecimiento que puede abarcar todas o algunas de las fases productivas.

Por su parte, en el nivel de Educación Escolar Básica, la implementación de la Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA), está destinada a la formación de productores agrícolas y trabajadores rurales calificados.

En cuanto a la modalidad del Bachillerato Técnico Agropecuario (BTA) ofrece la formación de técnicos de mando medio que respondan a las empresas de producción agrícola, como de los servicios oficiales o privados, relacionados con la producción agropecuaria.

En cuanto a los programas de estudios, los cambios se han ido sucediéndose en forma constante teniendo en cuenta la situación social-económica y política del país, que necesitan ser actualizados con suma urgencia, a fin de responder a las nuevas necesidades que van surgiendo en el contexto de la Defensa Nacional en el sector del Medio Ambiente y del Desarrollo sostenible y sustentable a nivel Nacional.

Como ejemplos de estos cambios se deben mencionar, en honor a la verdad, que este Equipo Directivo de la DEA/MAG, durante el período 2008–2012, ha gestado, entre otros logros, el proceso de revisión de los programas de la Escuela Agromecánica de Caacupé, la incorporación del currículo del Bachillerato Técnico en Ciencias Ambientales en la Escuela Agrícola de Minga Guazú, además de impulsar, acompañar y concretar la revisión curricular del Bachillerato Técnico Agropecuario (BTA), como resultado de un arduo trabajo con los técnicos del MEC.

Lastimosamente, en cuanto a la defensa cultural y de nuestra idiosincrasia, durante el año de gobierno liberal de Federico Franco y teniendo como director de la DEA al Ing. Agr. Carlos Aquino, han descontratado al único aborigen técnico docente existente en el Sistema administrado por la DEA/MAG, situación que jamás hemos de olvidar porque han realizado más de 30 contrataciones apenas asumía el cargo, sacándole la oportunidad de trabajar y de estudiar al técnico de la parcialidad mbya. Este técnico medalla de oro de su promoción, mediante la gestión del equipo directivo 2008–2012, no solamente había sido contratado para enseñar en su propia comunidad sino también se había ganado una beca para proseguir sus estudios en la Facultad de Producción de la UNCA, que también lo perdió porque dependía de ese pequeño ingreso de la DEA/MAG, sencillamente primó el consabido criterio del clientelismo político (dar espacio al correlí) en detrimento de la defensa de los derechos humanos.

Esta breve reseña trata de ilustrar el valor estratégico, en el contexto de la Defensa y del Desarrollo Nacional, de la distribución de las instituciones que impartían Educación Agraria en todo el territorio nacional, que hacían patria con su quehacer cotidiano, esforzada y meritoria, pero con escasa promoción y pobres mecanismos de incentivo por parte del Estado paraguayo hasta ése entonces, pues con la administración 2008–2012 en la DEA/MAG se implementaron diversas estrategias de apoyo al funcionariado, como ser los premios estímulo a *Funcionarios destacados del año, becas a funcionarios técnicos, ofrecimiento para elaborar materiales bibliográficos de su área de especialidad (traducidos en tres libros escritos por funcionarios del Equipo Técnico de la DEA/MAG: sobre Cría de Ganado Bovino, Cría de Peces, y Agroindustria)*, sólo por citas algunos de los más relevantes.



## **Capítulo 2**

### **SISTEMA DE EDUCACIÓN AGRARIA: ANÁLISIS CRÍTICO DE SUS DEBILIDADES, SEGÚN EL ANÁLISIS DOCUMENTAL**

Este Capítulo presenta las principales referencias de las carencias y limitaciones del Sistema administrado por la DEA/MAG, conforme al análisis documental del equipo responsable de la obra, resultado de la consulta a fuentes bibliográficas y los aportes críticos de los autores.

#### **2.1 El Contexto Institucional.**

La Dirección de Educación Agraria, según el Decreto N° 10.255 del año 1979, rige el aspecto normativo de la implementación de Educación Agraria y establece como finalidad “la formación integral del hombre (varón y mujer) como ser individual y social, considerándola como una empresa nacional y como instrumento para generar, promover y acelerar el desarrollo socioeconómico, a través de una política orientada con visión prospectiva”.

Consultores Internacionales, Directivos y Docentes del Sistema, han recomendado que la Dirección de Educación Agraria debiera tener a mediano plazo una dependencia orgánica directa del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con una capacidad de gestión presupuestaria autónoma, y que pueda llevar parte del proceso de descentralización y desconcentración a sus órganos ejecutores.

Lo expuesto urge a la Educación Agraria de implementar un nuevo estilo de vida (como la experiencia implementada en los años 2008-2012) a fin de responder con coherencia a los requerimientos actuales que afronta el país, asumiendo a plenitud y conciencia el rol vital que corresponde a la educación en todo ese contexto y buscando que efectivamente el servicio educacional que pudiera ofrecer se convierta en herramienta eficiente y efectiva del desarrollo personal, comunitario y nacional.

En consecuencia, afirmábamos en ése entonces, como ahora inclusive, que urge en la Dirección de Educación Agraria la prosecución en la implementación del nuevo itinerario filosófico y del plan estratégico institucional trazado y vivenciado en los años 2008-2012; en sintonía con la nueva escuela pública que queremos en la República del Paraguay con una nueva visión educativa capaz de promover y fortalecer el inicio de un nuevo enfoque de desarrollo – racional y ético, que supone grados de humanismo es decir que el desarrollo técnico deberá estar acompañado necesariamente de desarrollo social y cultural.

riamente con un enfoque humanista y que sea económicamente viable, técnicamente sustentable y con igualdad de oportunidades para todos.

En tal contexto, sosteníamos que la Dirección de Educación Agraria, debe ser mirada como el organismo del Estado, rector de las políticas de fortalecimiento de las personas que se desempeñan y se desempeñarán en el sector académico de Nivel Medio y Educación Escolar Básica, de tal suerte que se constituya en el brazo educativo y técnico que posibilite la efectiva inserción del país en los mercados internacionales.

Por lo tanto, resultaba de suma importancia detectar los grandes problemas que acucian al sistema de Educación Agraria en el contexto de los nuevos escenarios emergentes, mediante diagnósticos de las limitaciones actuales de Educación Agraria, trabajo que se basó exclusivamente en el análisis de las tesis del curso de Maestría en Educación Agropecuaria de sus recursos humanos dedicados a las tareas del sector.

Finalmente se veía la necesidad de proponer soluciones pertinentes en la adecuación del sistema de Educación Agraria considerando el al marco del debilitamiento del poder económico del gobierno central.

En realidad este estudio, que data de la década pasada sigue vigente en sus conclusiones, a juzgar por las limitaciones apuntadas que siguen intactas.

Entonces el objeto de la investigación elegida ha sido motivado por el proceso regresivo en la gestión de este servicio en los últimos años (excepto entre los años 2008-2012) y que ha ido paulatinamente hacia la desintegración de su propia filosofía y modo de trabajar y actuar en el ámbito rural.

Como es de suponer, existen varios factores que incidieron para que la trayectoria del Sistema de Educación Agraria en el Paraguay se haya desvinculado de la posibilidad de transformarse en una institución básicamente acorde a los adelantos científico-tecnológicos y pedagógicos, conforme a los requerimientos reales de la nueva sociedad paraguaya del siglo XXI.

Sin embargo cabe señalar que ha habido un intento de una adecuación a nuevos paradigmas sociales entre los años 1999-2000 y luego entre los años 2008-2012, con la propuesta de una revolución mental, donde se ha sembrado un nuevo estilo de inserción institucional en las comunidades rurales del país, situación que no está siendo bien manejada hasta el momento por la casa rectora DEA/MAG debido a factores de pobreza cognitiva, de falta de liderazgo o tal vez el criterio restringido apenas al ámbito político-partidista de liberal, y al modelo económico neoliberal, que derivan en grandes falencias en cuanto al modo de ver la realidad del país y el contexto internacional.

En efecto, los desafíos de la modernización de las instituciones del Estado han sido motivo de permanente preocupación, y ocupación, para el Equipo autor de esta obra, ya que no ha habido grandes abordajes sociológicos para presentar propuestas sólidas y con profesionalismo para la inserción en el marco de la adecuación de las instituciones estatales a las normas de servicio de calidad total.

Incluso, en la actualidad se ha creado un clima de incertidumbre del destino del Sistema de Educación Agraria, en el sentido si seguirá en el estado actual perteneciendo al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) o pasará al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) teniendo en cuenta que apenas 9 instituciones agrarias son dependientes del MAG de las aproximadamente 400 que existen actualmente, gran parte de ellas Escuelas Rurales a cargo del MEC, sin olvidar que la totalidad de ellas están bajo su responsabilidad, como institución responsable de la certificación de los egresados del Sistema Educativo Nacional.

En consecuencia, para llevar adelante este trabajo se ha recurrido directamente a la muestra de 19 tesis de Maestría en Educación Agropecuaria del universo total de estudios de investigación y por otro lado se ha realizado recolección de datos mediante reuniones y entrevistas con miembros de la oficina central y las Escuelas dependientes de la Dirección de Educación Agraria (DEA/MAG).

## 2.2 Cinco Áreas de Análisis.

De esta manera hemos analizado la gestión de la DEA/MAG, dividido en cinco áreas, que se presentan a continuación:

### 2.2.1 Área Académica.

Dada la naturaleza del ámbito de acción de la DEA/MAG ésta área resulta de particular importancia. Al respecto se plantea cuanto sigue:

Conforme a lo hasta aquí expuesto, resulta claro que, en primer lugar, lo que se pretende asumir y lograr con la educación es “diferenciar entre las prácticas educativas alienantes y prácticas educativas que preparen a nuestros jóvenes y adultos para participar en aquellos procesos de transformación” (Freire, 1974: 13).

Ante esta premisa hemos querido reflexionar sobre el papel que debe de cumplir el educador que “no es llenar al educando de conocimiento de orden técnico o no, sino, proporcionar, a través de la relación dialógica educador-educando, educando-educador, la organización de un pensamiento correcto en ambos y posibilitarlos para el ejercicio en el pensar crítico” (Freire, 1978:59).

En este sentido la educación para que produzca frutos y cumpla con su propósito en ningún momento puede ignorar al mundo que lo rodea y no sería educación si el hombre pasara después de esta “educación” a tener fracturas y debilitamiento en su identidad e ignorando de esta forma la coexistencia de culturas en el universo cultural paraguayo, puesto que no existe historia universal de la cultura sino historias de las culturas (1).

Así tenemos que al ignorar el sistema de valores de este espacio histórico-cultural, se “imponen a los individuos un sistema de valores diferente, que presupone una invasión cultural que los deshumaniza y los aliena masificándolos” (Freire, 1978: 44).

Por tanto uno de los problemas que se debe analizar racional y urgentemente es la manera de implementar esas “orientaciones foráneas que dificultan precisamente la inserción de los egresados

en el medio rural, debido a que se implementa una enseñanza que des-educa desde la óptica de la cultura autóctona y que educa según posiciones euroamericanas” (2).

Fruto de ella tenemos que “la cultura técnica implementada en nuestro país corresponde a la cultura tecnológica y científica de los dominantes y esta realidad dificulta satisfacer las aspiraciones de los sectores populares de la población” (Furter, 1974: 30).

Las situaciones planteadas repercuten negativamente en la imagen no sólo de las unidades escolares (Escuelas Agrícolas) sino también de la casa Rectora (DEA/MAG), que es la que debería de impartir directrices que fortalezcan nuestra cultura campesina.

Y contrariamente a esto, aquí “se subestiman los conocimientos tradicionales y se asume una postura de menospicio continuo hacia los valores autóctonos” (3). Esta actitud presupone para que los hombres son “considerados absolutamente ignorantes, sin embargo para esto es necesario que haya quien los considere así” (Freire, 1978: 50).

De esta forma “se incorpora más valores y normas que van en detrimento de los buenos hábitos, prácticas y conocimientos propios de la cultura campesina” (4). Y la implementación de una “educación que no transforma el ritmo de la realidad, no duraría, porque no estaría siendo” (Freire, 1978: 98).

Desde el punto de vista antropológico esta actitud de la aplicación de “las normas y principios que atentan contra la cultura tradicional del hijo del profesional del campo al llegar a una escuela agrícola repercuten negativamente en él, porque son más ambiguos, por la existencia de una desvalorización de lo autóctono, lo que se traduce posteriormente en desprecio muchas veces hacia su hábitat natural” (5).

Como uno de los frutos de esta enseñanza que des-educa, “se imparte una enseñanza que carece de criticidad con respecto a los impactos que se verifican en los sistemas agrícolas y por ende, en la economía campesina” (6).

Entonces tenemos la realidad en donde “se descalifica los saberes, la vida y las prácticas tradicionales explícitamente y en cambio se ofrece propuesta que no tiene nada que ver con las posibilidades del mercado campesino” (7).

En efecto, la falta de una visión clara y de un buen manejo de las teorías educativas que se imparten hoy conducen a la búsqueda de elementos que van en detrimento de la cultura campesina, en lugar de compatibilizar lo moderno con lo tradicional, puesto que en las Escuelas Agrícolas se “implementan técnicas modernas con la ilusión que con estas se convertirían al mundo moderno” (8), olvidándose de esta forma que la modernidad empieza con el respeto de lo tradicional haciéndolo parte de la inserción de los nuevos paradigmas.

Como consecuencia de esta visión parcializada de la realidad cultural “la alimentación diversificada, sinónimo de equilibrio, constituye un déficit” (9) en la actualidad en los comedores de las Escuelas Agrícolas.

Sin embargo el problema matriz se enraíza ya desde el momento de la concepción de los contenidos programáticos que son partes del “currículum en donde no se plantea la cuestión de la identidad” (10), por lo que “la enseñanza agrícola contribuye negativamente hasta intensifica el debilitamiento de la identidad” (11).

Al ignorar la cuestión de la identidad se implementa “un currículum y una tecnología de países desarrollados a nuestra realidad sub-desarrollada” (12) y en detrimento de nuestra cultura, entonces queda una incógnita, es esta la educación que necesita el país?

En este sentido, el Equipo responsable de la obra afirmaba que “debe iniciarse una revisión de la enseñanza agropecuaria con la formulación de un modelo de desarrollo más endógeno, más autogestionario y más autogenerador, con la capacitación de los jóvenes y familias más carenciadas del sector rural” (13).

Entonces qué se debe de hacer?

Entre otras propuestas, se sostuvo con firmeza que es necesario “Rescatar el saber tradicional del campesino agricultor” (14), a fin de que el desarrollo pueda iniciarse críticamente partiendo de lo interior, es decir desde la base, de lo contrario se corre el riesgo de vanagloriarse apenas en haber colaborado para la extinción de la cultura campesina. Porque “todo desarrollo es modernización, pero no toda modernización es desarrollo, por eso es imposible que América Latina se desarrolle; simplemente se moderniza, porque no hay verdadero desarrollo sin liberación y razón por la cual las sociedades latinoamericanas se modernizan y no se desarrollan, porque desarrollo como decíamos es por un lado liberación de la sociedad dependiente” (Freire: 1978, 65, 132, 148).

Para esto se debería de empezar con aquella disciplina que pueda ofrecer un contacto inmediato con esa cultura del mundo rural puesto que “la asignatura de extensión agrícola, a manera de ejemplo de la Dirección de Educación Agraria, no ha ofrecido jornadas de capacitación, por lo que las clases son eminentemente teóricas” (15), es decir además de ignorar a esta realidad y en lo poco que podría ayudar, la formación es netamente teórica, entonces que se puede esperar?

Esta realidad tiene diferentes matices y una de ellas es que “los planes de estudio deben ser más flexibles en su estructura y contenidos y responder así a las necesidades” (16), por un lado; pero por otro lado, está el grado de concientización del educador para que realmente sea él el primero en darse cuenta de su realidad y proyectarse hacia un pregonar de tiempos nuevos.

Así como decíamos anteriormente el problema en sí radica en la postura que se asume, es decir política que obedece a fuerza externa y por señalar algunas de las tantas áreas carenciadas tenemos que “el área de mecanización rural no satisfacen las expectativas de los egresados, ni de los docentes” (17).

Lo mismo se puede decir que “los contenidos de la capacitación recibidos no son utilizados porque no es la adecuada a las necesidades” (18), y esto conlleva a confirmar la hipótesis de que la educación agropecuaria en el Paraguay –a pesar del esfuerzo de muchos formadores– sigue siendo la impartición de una enseñanza totalmente ajena a nuestra realidad, es decir alienante.

Lo más llamativo y grave por cierto, al nivel de docentes técnicos de las Escuelas Agrícolas, según señalara en su tesis una profesional del área de docencia agropecuaria, es que “el 50% de los docentes de Escuelas Agrícolas consultados afirman no conocer los objetivos de la educación agraria y las políticas de la misma” (19). Entonces qué se puede esperar o qué estamos haciendo?

Esta misma realidad refleja la inoperancia de otras áreas como en el caso de Recursos Humanos, que se ilustra en otra afirmación resultante de las tesis de la Maestría en Educación Agraria, que sostiene que “la gran mayoría de la población de los docentes técnicos no poseen formación en los aspectos pedagógicos, metodológicos, sociales y psicológicos, como así mismo presentan deficiencias en la comunicación oral y escrita” (20).

Lo apuntado no lleva en cuenta aún la carencia total en cuanto al tratamiento del aspecto antropológico en esta educación, y esta realidad nos interpela éticamente porque creyendo lo que somos, no somos lo que creemos y lo que debemos ser para que seamos lo que somos hoy.

Como el problema es del marco conceptual y un error en éste, repercute en todos los ámbitos, “en la supervisión, por ejemplo, falta aptitud para el cargo por lo tanto falta capacitación” (21). Entonces podemos deducir que una visión falsa de la realidad desde sus orígenes, conlleva a una situación de fracaso para el sistema en general.

El hecho de un “estar” pasivo del educando, sin creatividad y mucho menos imbuido de un espíritu investigativo, consecuencia ya de una concepción extranjerizante deriva en que “existe una escasa correspondencia entre los contenidos de enseñanza de las escuelas agrícolas con las recomendaciones técnicas de los centros de investigación” (22), que también muchas veces sólo obedecen al enfoque de cultivos extensivos, restringido apenas al ámbito del monocultivo empresarial.

Esta “capacitación técnica, que no es adiestramiento animal, jamás, puede estar disociada de las condiciones existenciales de los campesinos de su visión cultural de sus creencias y por lo tanto debe de partir del nivel en que se encuentran y no de la situación en donde el agrónomo juzga que deberían estar” (Freire, 1978: 102).

De esta manera “resulta evidente la falta de una buena planificación de las actividades” (23).

En efecto, el progreso y el desarrollo de una comunidad dependen de la relación armónica que pueda existir con la cultura, sin embargo “las escuelas agrícolas no tienen identidad propia y por tanto no permiten la creatividad ni dejan los espacios para asignar funciones y tareas en torno a objetivos comunes” (24).

Ciertamente que el ser humano al no sentirse protagonista de su historia, divorciado de su entorno, asumen un rol estático y errático, pues “los funcionarios están mentalizados al quehacer dirigido” (25), es decir sin posibilidad de ver más allá de lo que debe y puede hacer, tomar una decisión sin depender del otro. En este contexto puede aplicarse otra conclusión de tesis que sostiene que “la investigación no está cumpliendo un rol significativo en la educación agropecuaria” (26) y por ende tampoco cumple con “la función de extensión y de investigación” (27).

Como de la raíz, nacen todas las ramas los “programas de estudios son obsoletos” (28) para la

realidad actual y esto nos permite situar en la “necesidad existente que el docente agrícola tenga un conocimiento de la cultura y vivencia del modo de ser campesino” (29).

Para reforzar la necesidad de concretar un nuevo perfil del docente agrario, “los padres plantean como característica fundamental del docente agrícola el respeto por la cultura y modo de ser campesino” (30).

En cuanto a la incursión al sistema de la informática, otra conclusión de tesis sostuvo que “urge una necesaria preparación en la misma de tal suerte que el estudiante pueda revertirse en un usuario calificado de la herramienta que tiene en sus manos” (31).

En la misma línea, y por falta de esta incursión, se afirmaba también que existe por un lado, una “desorientación para una utilización correcta del computador como un medio de apoyo para el proceso de enseñanza- aprendizaje” (32), por una lado, pero por otro lado, existe una crítica “coyunturalista” de aquellos que dicen cómo darle un computador si no saben ni leer o no tienen ni qué comer? Y la respuesta viene precisamente dada por la pregunta: porque no tienen qué comer o porque no cuentan con otros elementos primarios, es que hay que enseñarles cómo manejar la computadora.

Esto nos hace recordar un caso vivenciado, desde la función de Orientador Educacional y Vocacional en la Escuela Agrícola de Minga Guazú, cuando viendo la necesidad existente en el área de una educación complementaria e integral, se propuso al Director de la Institución la idea y la posibilidad que había para conseguir una Orquesta Musical para la misma, a fin de cooperar para el desarrollo de los talentos artísticos y como así también el uso del tiempo libre, ante lo que éste respondió, “nosotros queremos formar prácticos rurales y no músicos”.

Otra de las grandes deficiencias del sistema de educación agropecuaria se ve visualizada por la falta “en sus planes y programas de estudio la agroecología y todo lo relacionado con la producción agrícola sustentable”(33).

## 2.2.2 Área Recursos Naturales.

Como segunda área de reflexión metódica hemos tomado al manejo de Recursos Naturales, y en tal línea se expresa cuanto sigue:

La enseñanza agrícola “apunta más hacia el relacionamiento competitivo, al uso intensivo de insumos externos que degradan los recursos naturales, al consumo exagerado de los productos manufacturados en el comedor escolar” (34).

Resulta evidente que lo expresado representa maneras de ver y analizar los enfoques educativos que más prevalecen y en las cuales los jóvenes están siendo “educados”. Es decir “se imparte una educación inducida por la modernización movida por fuerzas exógenas” (35), ajenas a lo que necesita nuestra realidad y sobre todo nuestro ecosistema.

De aquí se desprende que “la educación impartida desvaloriza lo autóctono y esto mismo se traduce en desprecio muchas veces hacia su hábitat natural” (36).

### 2.2.3 Área Vinculación Comunitaria.

En tercer lugar se ha analizado la Vinculación con la Comunidad, porque hablar de educación sin comunidad, es hablar de un mundo muy etéreo.

En cuanto a la realidad de “los egresados no se re-incorporan al mundo rural, fruto de la educación divorciada de la realidad de los educandos y por falta de una política de seguimiento y de motivación” (37), así tenemos expresiones de egresados que afirman que si hoy está en la finca familiar es debido a que no han encontrado otro lugar de trabajo en donde desenvolverse.

De esta realidad surge el “escaso seguimiento de docentes” (38) hacia estos egresados, contradiciéndose con lo que reza la ley de creación de las Escuelas Agrícolas.

Otra grave deficiencia es “la no utilización de la finca familiar como medio didáctico, que coopera también en algo para el desarraigo de los educandos” (39).

Una de las posturas que deben ser tomadas a partir de esta situación es “la realización de cursos sobre cooperativismo y organización de productores para mejorar la capacitación de los docentes” (40) y así motivarlos hacia una filosofía de trabajo con la comunidad.

Por otro lado “la formación de los técnicos agropecuarios es a lo sumo teórica, abstracta y desligada de la realidad campesina, y en esa medida los técnicos agropecuarios no entregan soluciones prácticas, concretas y adecuadas a las necesidades del sector productivo” (41).

Estas frustraciones de innúmeros de egresados se dan “debido al dualismo cultural existente a consecuencia del origen exógeno, es decir estamos ante una degradación de la cultura tradicional” (Furter: 1974: 88).

En consecuencia, aquí volvemos a enfatizar que el enfoque actual del sistema no coopera ni cooperará para el desarrollo integral de nuestros pueblos.

Y esta realidad es visualizada por los propios productores rurales cuando se afirma que “los agricultores que señalan deficiencias en la formación de los técnicos en los aspectos administrativos, organización de Productores, Comercialización de los Productos, Producción Animal y Promoción de la Mujer” (42).

En este sentido, y como lógica derivación de tales limitaciones, se insiste en afirmar desde todos los ángulos la “falta otorgar la necesaria prioridad en la jerarquía de postulados que guían la acción de las Escuelas Agrícolas, a la apertura institucional, así como revalorizar las funciones de investigación y extensión agropecuaria que se requieren para una real y efectiva vinculación con el entorno” (43).

Resultante de todo esto tenemos a los flamantes egresados “que no se dedican a su profesión y a su comunidad” (44). Y todo esto es ya una consecuencia del problema modular ya mencionado, así tenemos por ejemplo, que “la comunidad recibe poco de las Escuelas Agrícolas y la relación con ella es nula y muy cerrada” (45). ¿Entonces hacia dónde realmente estamos encaminado y hacia

dónde queremos y tenemos que apuntar?

Asimismo, los propios “padres creen que la escuela de alguna manera, colabora en la alienación de los jóvenes rurales” (46), una creencia que no deja de ser cierta e interrelativa.

Resulta evidente, pues, que el trabajo educativo con ignorancia de la realidad sólo puede llevarnos a la constatación de una “escasa participación de los docentes técnicos con otras instituciones del entorno escolar” (47), es decir estamos sumergidos en un ostracismo institucional.

En la misma línea, resulta necesario puntualizar que una educación sólo será fructífera en la medida que “el profesor oriente su enseñanza hacia las necesidades del desarrollo de cada región” (48). De esto se deduce que “el agrónomo-educador no puede cambiar las actitudes de los campesinos, con relación a cualquier aspecto sin conocer su visión del mundo y sin confrontarlo en su totalidad” (Freire, 1978: 11).

En consecuencia, falta definir la política educativa a llevar en cuenta en cuanto al relacionamiento Escuela-Comunidad (49).

En este sentido “la enseñanza agrícola debe plantear urgentemente una extensión escolar” (50). Por esto antes de cualquier programación, se debe proceder a un contacto directo, a una verdadera “auscultación de las motivaciones de las poblaciones” (Furter, 1974: 55).

Otro hallazgo en las investigaciones de tesis sostiene que “Ocasionalmente los técnicos incluyen las necesidades tecnológicas de los productores de la región en programas académicos, mientras que otros (28%) manifiestan que nunca o casi nunca las incluyen” (51). Si esto que se acaba de mencionar no nos ha llamado la atención de los técnico-docentes de las Escuelas Agrícolas, deben repensar profundamente en cuanto a su papel de educador inserto en su comunidad.

Después de esta premisa por deducción lógica se concluye que los pasos siguientes tendrán resultados drásticos como aquella conclusión que sentencia: “Los productores de la zona de influencia de las escuelas señalan que no conocen las tecnologías enseñadas en las mismas” (52).

Y es debido a esto que “ninguno de los productores que explotan menos de 5 hectáreas conocen las tecnologías que se enseñan en las escuelas” (53), por lo que resulta necesario recordar que el fruto de una “percepción parcializada de la realidad, roba al hombre la posibilidad de una acción auténtica sobre ella” (Freire: 1978: 36).

## 2.2.4 Área Administrativa.

En cuarto lugar proponemos analizar el Área Administrativa, como una de las grandes falencias del sistema de educación agraria pues es allí donde “el actual sistema administrativo-financiero afecta directamente a la calidad de los servicios que presta la institución y dificulta el cumplimiento de los objetivos de la educación agropecuaria” (54). Aquí resalta nuevamente uno de los motivos del porqué muchas veces en las escuelas agrícolas se aprende más de los puntos negativos que de lo positivo es decir de las cosas que no se deben de hacer.

Este problema administrativo-financiero trae consigo una seguidilla de problemas que para una institución que trabaja en un sistema de internado son sumamente importantes debido a la “falta de agilidad en el desembolso de pagos de gastos y escasa funcionalidad del Manual de Gastos Administrativos y control efectivo de gastos” (55).

En este sentido “la inoportuna e inadecuada provisión de materiales e insumos afecta la calidad de la formación de los estudiantes de las Escuelas Agrícolas” (56) y crea una imagen negativa y de descreimiento para las casas proveedoras de los mismos.

Sin embargo “la falta de una adecuada observancia de funciones, obedece a falencias en lo referente a manejo administrativo dentro del sistema educativo agropecuario” (57), que demuestra la inefficiencia en el manejo y desarrollo de los recursos humanos disponibles. En este punto cabe la mención para señalar la ausencia de un trabajo coordinado para que el funcionariado pueda convivir en un clima organizacional en donde se pueda visualizar que los trabajos hechos están rodeados de un cariz humano.

Resulta obvio que los pasos burocráticos agigantados de sobre manera se contradicen con las necesidades del momento y conlleva a una realidad en donde “los docentes técnicos no disponen de los insumos necesarios en el tiempo, cantidad y calidad requeridos” (58).

## 2.2.5 Área Institucional.

En el quinto lugar el Área Institucional, donde señalamos en este punto que una de las áreas que hasta el momento no ha podido despertarse del profundo sueño es el de los RRHH que “no están siendo íntegramente utilizados debido al excesivo número de personas en la sección de Formación Técnica y la indefinición de funciones” (SIC) (59).

El problema de la excesiva centralización administrativa repercute en la acción de “las Escuelas Agrícolas oficiales que no planifican su desarrollo de actividades en el corto, mediano y largo plazo” (60). Si bien esto no debería ser así, pero ocurre.

En los preámbulos de este ensayo habíamos señalados los problemas estructurales y coyunturales. Aquí salta en el tapete que “existe una gran insatisfacción laboral (44%) por parte del personal técnico y se refleja esta percepción en la calidad de trabajo y en eficientes resultados del servicio educacional” (61).

En consecuencia, falta establecer e implementar criterios específicos para la elección, incorporación y evaluación del desempeño de los recursos humanos, a base a una precisa caracterización previa de los perfiles de competencias y nivel de desempeño por cargo o función (62).

En cuanto al seguimiento que se da al egresado en la forma como se está manejando realmente “el futuro de ellos es inseguro” (63) y seguirá siendo inseguro porque hasta el momento no ha habido preocupación por los mismos y parece ser que tampoco habrá. Entonces cabe interrogarnos si nuestra función sólo es formarlos y enviarlos para que cada uno se vea ante la realidad? Para esto nomás tanto gasto del pueblo?

Ante la realidad ilustrada, realmente resulta imposible desarrollar plenamente los objetivos y funciones, y bien se afirmaba en una Tesis: “las Escuelas Agrícolas no cumplen plenamente su objetivo final, de responder a los requerimientos ocupacionales del sector agropecuario y estimular al agricultor para la adopción de nuevas técnicas probadas y apropiadas” (64).

Después de este panorama no tan halagador presentado, es de suponer que “los egresados no tienen la preparación deseada para desempeñarse como agricultor eficiente o como asistente calificado de los agricultores en su comunidad de origen. Su formación es muy teórica y por consiguiente no tienen la suficiente destreza para la ejecución de las actividades prácticas” (65).

El siguiente punto aparece, como lógica consecuencia de esta formación acrítica y desactualizada porque la “falta de conciencia sobre la importancia de ser sometido los docentes a una evaluación” (66), obedece sin lugar a dudas a una deficiencia en su formación académica y a “la falta de un sistema de Evaluación Sistemática incorporada al proceso” (67) de enseñanza-aprendizaje.

Como tantas veces ya lo hemos acentuado que una distorsionada percepción de la realidad conduce a daños irreparables como “en cuanto a descripción de funciones por ejemplo se detectó la falta de coordinación de tareas, inadecuada selección del personal, capacitación mal dirigida y actividades dispersas” (68), ciertamente que estas carencias no coadyuvan para la efectividad y eficiencia de la tarea de la docencia-técnica.

Está demás decir que “la descripción de funciones vigentes no son adecuadas para el desempeño eficaz de los docentes técnicos de las Escuelas Agrícolas” (69). Y esto ocurre por “falta de una unidad de criterio de las funciones que deben de ocupar los docentes técnicos” (70).

Debido a esto “la gran mayoría de los funcionarios son contratados en forma directa” (75) y ello implica suspicacia de toda laya.

En cuanto al problema de la vinculación con el entorno es una necesidad emergente, se ilustra con la sentencia: “los técnicos docentes nunca (68%) o casi nunca utilizaron la finca de los alumnos y de los productores para desarrollar sus actividades curriculares” (76).

Ante esta realidad se sugiere la creación de un modelo escolar que responda a las necesidades actuales y futuras del país y según los paradigmas educacionales que enfatizan la necesidad que las instituciones sean abiertas, participativas y permanentes conforme a la realidad socioeconómica del entorno y dentro del marco de la producción sustentable, a fin de llegar al desarrollo autogestionario de las comunidades.

Otro aspecto que en gran medida contribuye para una gestión institucional Ineficiente es el sometimiento a una Ley (Nº 1535/99), que hace que las instituciones educativas oficiales estales dependientes de la Dirección de Educación Agraria (DEA/MAG), se desenvuelvan con dificultades de orden administrativo, financiero y técnico, que inciden en su capacidad operativa para ofrecer una educación técnica y profesional de calidad, por efecto de las limitaciones que les impone esta ley, que las obliga a depositar los fondos generados por servicios y/o producción en una cuenta del Banco Central del Paraguay.-

En efecto, la educación técnica orientada a las especialidades ofrecidas por las instituciones de referencia, con modalidades como los Bachilleratos Técnicos Agropecuario, Agromecánico y Ambiental, además del Técnico Agromecánico y Técnico en Mecanización Agrícola, y lógicamente la modalidad IPA, requieren del desarrollo de actividades prácticas de campo, las que demandan la inversión de recursos en materiales, mantenimiento y reparación de maquinarias, herramientas, equipos, implementos, instalaciones etc. las que no pueden realizarse en forma oportuna y satisfactoria.

De seguir con el sistema actual de administración pública, las instituciones educativas agrícolas entre otras, corren el riesgo de cerrar su servicio a los jóvenes rurales del país y las mismas seguirán sin posibilidad de la tan anhelada AUTOGESTIÓN INSTITUCIONAL, pues la mencionada Ley obstaculiza la adecuación de nuestras instituciones a un modelo organizacional acorde a los nuevos tiempos.

Ya en aquel entonces afirmábamos que en la actualidad la incertidumbre reinante en el ámbito institucional es preocupante pues en los coloquios de diálogos entre autoridades del MAG, se evidencia la ignorancia de la existencia de la DEA como ente de educación formal y por otro lado existe una supremacía de lo político ante lo técnico, ignorando las orientaciones proveídas y las medidas tomadas desde las áreas de planeamiento y de supervisión, respectivamente.

En fin, podemos afirmar que la educación agraria y no sólo las escuelas agrícolas, deben mantener una adecuada articulación con el desarrollo regional y no apenas con el mero y aislado progreso económico; y en este contexto, las Escuelas Agrícolas deben constituirse efectivamente en un centro estratégico de desarrollo –de convergencia y de expansión– de una nueva forma de entender, respetar y administrar los recursos (naturales, humanos, técnicos y administrativos) de cada región en particular.

Resulta claro que la conformación de la fuerza de trabajo del sector agrícola paraguayo es aún deficiente en calidad, cantidad y diversidad a la que se necesita para producir con excelencia y competir internacionalmente. Es por ello se impone un urgente gigantesco esfuerzo institucional-educacional.

Así mismo, existe una nula labor de seguimiento a egresados del sistema, desestimula a los mismos para su arraigo en el ámbito rural. Y gran parte de esta situación se debe a la falta de cumplimiento con estos profesionales posterior a su egreso, pues en el Art. 71 del Decreto 10.255/79 dice: “Los egresados de las Escuelas Agropecuarias y Forestales tendrán derecho a la adjudicación por parte del Instituto de Bienestar Rural de un lote agrícola o ganadero que constituye una unidad económica”.

Y en el Art.73 del mismo Decreto establece, con relación a los egresados, que: “tendrán beneficios prioritarios de créditos por el Banco Nacional de Fomento y el Crédito Agrícola de Habilaciación, para la compra de los insumos técnicos y físicos que le permiten operar una unidad económica”. No obstante, conviene puntualizar que la Dirección de Educación Agraria no dispone de bolsa de trabajos para los egresados.

En cuanto al plantel de docentes del sistema, se puede afirmar sin temor a equívocos que los mismos están desactualizados profesional, culturalmente y técnicamente. Una causa posible es que

se promocionan muy pocos cursos de capacitación y/o de postgrado para el área específica agropecuaria, tanto en el país como el extranjero. Es decir falta priorizar la formación de los técnicos en áreas técnicas específicas.

En respuesta a la carencia apuntada, el Equipo Directivo DEA/MAG 2008–2012 ha apostado desde el primer momento en la capacitación y actualización de los técnico-docentes del Sistema bajo su dependencia, y además de diversos cursos y jornadas de capacitación, organizados mediante NÚCLEOS DE CAPACITACIÓN distribuidos de manera estratégica en todo el país, y de numerosas pasantías. Y en un hecho sin precedentes, incluso contra sin apoyo político ni logístico, ni del MAG ni del MEC, se ha diseñado, aprobado e implementado el PROFESORADO SEMI PRESENCIAL EN EDUCACIÓN AGRARIA, el primero y único en su género (incluso hasta la actualidad). Este curso, implementado desde Agosto de 2012, con cobertura nacional, ha permitido que a la fecha estén culminando sus estudios, próximos a titularse, cerca del medio centenar de técnicos del área agropecuaria, tanto del nivel medio como superior, que de esta manera accederán a la titulación exigida por el MEC para participar de los concursos de oposición del MEC y así ejercer la docencia sin los sobresaltos de la amenaza permanente de perder sus puestos de trabajo.

Por otro lado, tampoco puede dejarse de lado, en el Sistema administrado por la DEA/MAG, la dificultad que representa el subestimar los conocimientos tradicionales, que son holísticos y aliados de la naturaleza y, al contrario, privilegiar la visión mecanicista, simplista o especializada que deriva en la excesiva división del saber y en la pérdida de la cultura interdisciplinaria.

En cuanto al desafío de impartir una educación comunitaria, porque la educación por sí misma es comunitaria pues de lo contrario no sería educación, tampoco esta estrategia es considera por las Escuelas Agrícolas, no obstante que se reconozca que para responder a las necesidades actuales se requiere que la escuela agrícola que reúna características que lo constituyan realmente como el centro de desarrollo comunitario y consecuentemente, como un baluarte para el desarrollo estratégico endógeno y de integración regional.

### **En tal sentido, se impone:**

- ✓ El fomento de actitudes que favorezcan tal inserción comunitaria, que deben ser vivenciadas por todos los estamentos de cada comunidad educativa, que favorezcan un mayor arraigo de los egresados del sistema en sus respectivas comunidades rurales.
- ✓ La promoción y apoyo al fortalecimiento de las organizaciones campesinas, en el radio de acción de cada Escuela dependiente de la DEA.
- ✓ El apoyo a la promoción de la alfabetización de jóvenes y adultos del sector rural, sobre la base de contenidos de administración rural y técnicas de producción agropecuaria, de interés para cada zona en particular.
- ✓ Finalmente, la educación agraria debe posibilitar el despegue hacia la autonomía de gestión, que partiendo de las mismas unidades escolares sirva de fermento a la comunidad en donde se encuentra inserta.

Por otro lado, se sugiere que cada Escuela Agrícola del MAG actúe realmente como el Centro Regional de Escuelas Agrícolas, a fin de mejorar la enseñanza impartida en las Escuelas Agrícolas del Ministerio de Educación y Cultura, fomentando de esta manera una planificación participativa, con incorporación del sector comunitario y privado, en la gestión institucional, de la DEA/MAG y las Escuelas.

En cuanto al área ambiental, podemos afirmar que el fortalecimiento de una educación ambiental es un tema obligado hoy en día en el mundo y con mayor énfasis para las Escuelas Agrícolas, donde se forman los futuros técnicos del manejo de los Recursos Naturales, y en este sentido se debe de incentivar “la conciencia ambiental”. Una experiencia muy rica es la que se ha vivenciado durante el cursillo de ingreso a las Escuelas Agrícolas en los años 2009-2010, como consecuencia que existía una aceptación plena por parte de la comunidad de la nueva propuesta de gestión de las escuelas agrícolas en el país, las escuelas agrícolas dependientes administrativamente del MAG, tuvieron su auge de postulantes, oscilando los 200 en éstas escuelas agrícolas. Esta enorme cantidad de postulantes, que sobrepasaba largamente las posibilidades reales de cada Escuela, ha impulsado al Equipo Directivo de entonces, que con un gran sentido de patriotas y de compromiso social, crearon el Bachillerato Técnico Ambiental, para que todos los jóvenes pudieran tener la oportunidad de tener una educación técnica gratuita y para que ningún joven que recurra a estas instituciones regresen a sus casas discriminados y expulsados por el propio sistema. Esta experiencia fue canalizada en las Escuelas Agrícolas de Villarrica y Minga Guazú, respectivamente.

A esta iniciativa, de promover desde el sector de la Educación Formal escolarizada la educación ambiental, este Equipo Directivo ha puesto énfasis en la promoción de la seguridad alimentaria, mediante un decidido respaldo a la producción, consumo, conservación y procesamiento de rubros agropecuarios de consumo, así como a la diversificación y comercialización de los rubros de renta en todas las Escuelas Agrícolas del Sistema (incluidas las propias Escuelas Agromecánicas).

Sin embargo, aunque duela admitirlo, debemos reconocer que sigue en déficit el enfoque orgánico o ecológico en el manejo de la finca rural, incluso en la pequeña finca familiar, siendo entonces éste un motivo central que impide el logro de la sustentabilidad hoy requerida para la defensa de los recursos naturales.

Otra falencia encontrada, detectada por el Equipo, y que persiste hasta la fecha es la falta de promoción de la “Seguridad en el trabajo”, relacionada al empleo deficiente de equipos, máquinas e implementos, así como la manipulación de productos agroquímicos, sean para empleo fitosanitario o zoosanitario, siempre potencialmente tóxicos. Existen numerosos casos denunciados en los medios periodísticos y en los estrados judiciales inclusive, pero obviamente no resueltos ni mucho menos castigados, de daños a personas y ambiente, derivados del empleo indiscriminado de agroquímicos, en especial por parte del monocultivo extensivo empresarial, y en la explotación controlada e intensiva de la cría de animales, con empleo de hormonas y otras sustancias nocivas a la salud humana.

Por su parte, en el área de la administración es notoria la falta de una promoción efectiva y decidida de la descentralización administrativa, pues actualmente la asignación presupuestaria fija y uniforme, destinada a las Escuelas Agrícolas está por debajo del requerimiento operativo y de inversión de las escuelas, agravado por el fenómeno siempre vigente de la provisión inoportuna.

La solución de fondo a este problema, sostiene hasta hoy este Equipo, radica en la falta de manejo, libre y responsable por parte de cada Escuela de los ingresos provenientes de la producción interna (ingreso propio llamado Fuente 30), que se exige cada Escuela deposite en las cuentas de la Administración Central sin posibilidad alguna de reinversión directa en los procesos productivos internos de cada Escuela.

Esta misma situación apuntada, también repercute en los recursos Humanos del sistema llevándolos a la desmotivación, desprotección y a la desorientación, por falta de una política de escalafonamiento profesional, conforme a los méritos adquiridos, a la formación académica y la trayectoria de servicio.

En cuanto a la producción interna en las Escuelas Agrícolas estatales del MAG, este Equipo ha sugerido -conforme a los recursos ecológicos, financieros y humanos- una producción especializada (previendo el intercambio de excedentes), con un mínimo de 30 hectáreas en cuanto a la producción agrícola se refiere y para la producción animal una cantidad que pueda sustentar a las otras Escuelas para el comedor Escolar. Las pocas experiencias implementadas en este orden fueron siempre muy oportunas y valiosas para ambas partes, en un dinámico servicio de oferta y demanda, concretado mediante trueque de productos. Señal que SÍ, SE PUEDE!!

Además de esto, se ha promocionado la producción de rubros agrícolas, en forma diversificada y sustentable, tanto para el consumo como para la industrialización o la exportación, puntualizando siempre, en primer lugar, el valor didáctico tanto para el alumno como para el docente, pero además como extensión institucional para abarcar también a los productores inmediatos que son los padres. En consecuencia, por su valor de enlace, esta actividad puede significar una importante forma de encarar en el terreno de la aplicación práctica la orientación actual en materia de política institucional.

Lo antes apuntado ha de permitir responder a los criterios de modernización institucional del MAG y del sistema de educación agrícola por cuanto resuelve simultáneamente los problemas de dependencia y gestión de servicios educacionales de la educación media técnica, que se reconoce es la modalidad educativa más costosa de sostener.

En otro orden de cosas, el Equipo sostiene hasta hoy que hace falta la promoción y una decidida voluntad de la política sectorial para la producción y distribución de semillas y mudas certificadas de rubros agri-horti-frutícolas, así como de especies forestales nativas, de plantas medicinales, y para abono verde para los productores de la zona, según el potencial agroecológico de las mismas. Esta línea se inscribe dentro de los postulados de la promoción de la Soberanía de producción nacional, cada vez más en serio riesgo de subsistir.

Por lo tanto, resulta evidente que en la gestión institucional existe una necesidad de la adecuación de la estructura institucional, desfasada hoy en aspectos legales, administrativos, funcionales y técnicos. Una de las opciones para concretar tal cometido sería la creación de una Ley Especial, que abarque el área administrativo-financiera de las Escuelas Agrícolas, en vista que la Ley mencionada anteriormente, aún vigente, subyuga la autogestión institucional y coarta la aplicabilidad real del currículum educativo-productivo, esencia del ser de las Escuelas Agrícolas. Esta Ley Especial contribuirá en favor de los futuros diseñadores de una mejor productividad y mejor producción del

país, por lo que urge una promoción efectiva de la descentralización administrativa.

Como estrategias propuestas por este Equipo para responder a estas falencias encontradas, en el año 2011 ha presentado al Congreso de la Nación un **Proyecto de Ley para la creación del Instituto Superior de Educación Agraria del Paraguay – ISEA**, sin desprenderse de la DEA, este proyecto fue perdido con el golpe congresista de junio del 2012. Otra medida impulsada y realizada por el Equipo fue el riguroso análisis y revisión de la normativa legal que sustenta la DEA/MAG, y la consecuente elaboración del Proyecto de modificación y ajuste del Decreto 10255/79 y la Resolución MAG 621/81, respectivamente, pero que como todas las otras iniciativas acercadas al equipo de Asesoría Jurídica del MAG de entonces terminaron olvidados en los cajones de los supernumerarios y bien pagados abogados del MAG.

No obstante este largo sendero de penas transitado, seguimos esperanzados en lograr que las unidades educativas oficiales dependientes de la Dirección de Educación Agraria, tenga autonomía administrativa sobre los ingresos generados en el ámbito de acción de su competencia, ya sean por servicios, producción, donación y otros. Y en este punto cabe resaltar el apoyo generado e implementado por el Equipo Directivo 2008-2012 de la DEA/MAG, mediante un convenio con FIADELSO del Reino de España y con este apoyo 7 (siete) escuelas agrícolas del MAG fueron beneficiadas con instalaciones de laboratorios de agroindustria, entre otros beneficios directos. Este apoyo tuvo su particularidad única, pues los propios involucrados, los compañeros de las Escuelas Agrícolas, ellos mismos administraron este fondo, sin que se pagara el famoso peaje estatal del porcentaje a ningún estamento de la administración central, de la DEA/MAG ni del MAG. Lástima que, como consecuencia del golpe de Estado parlamentario al gobierno de Fernando Lugo, esta Fundación tuvo que retirarse del país.

Así pues, lo creímos entonces y lo sostenemos hoy, que con la creación del Instituto Superior de Educación Agraria (ISEA), en vista a la falta de voluntad política del MEC (pues no queremos dudar de la capacidad técnica de sus funcionarios especializados) se carece en el sistema educativo paraguayo de opciones concretas, realistas y válidas, para la formación del Profesorado para la enseñanza agropecuaria, con lo que se podría alivianar parte del estrangulamiento administrativo actual pues con esta particularidad la institución pasaría ser un ente autónomo, además ayudaría a certificar a centenares de bachilleres técnicos que imparten educación, y por ende ejercen la docencia, sin la capacitación y habilitación pedagógica requerida.

Por otro lado, el Equipo recomienda tener en cuenta el aprovechamiento de la propuesta del nuevo paradigma educativo agropecuario, denominado FINDIPRESS, que consiste en la asociación de la enseñanza con la producción en una Finca Modelo de Producción Intensiva Diversificada Escalonada Permanente, con criterios de rotación sostenible y sustentable, como una prolongación del Plan Didáctico Productivo (PLADIPRO). Pero para lograr tal cometido, entre algunas acciones tendientes a corregir las limitaciones que dificultan considerarlo, mencionamos:

- ✓ Una adecuación del marco legal, que permita la agilidad, eficiencia y racionalidad, con apertura y transparencia impregnados en el estilo de gestión institucional, como requisito esencial para enfrentar con éxito la competitividad que exige la sociedad actual a toda organización.
- ✓ Una implementación de una estructura de organización en las Escuelas Agrícolas, con mayor

énfasis y atención a la parte educativa, productiva y de vinculación con su entorno para el cumplimiento integral de sus objetivos, y consecuentemente, en la calidad de sus productos, la formación integral de los alumnos.

- ✓ Una revisión, promulgación, difusión e Implementación de las nuevas propuestas de políticas de la Dirección de Educación Agraria (muchas de las cuales aquí se comparten), como así también de otras normativas.
- ✓ Una adecuación de la estructura institucional de la DEA, a fin de adecuarla a la nueva concepción como ente autónomo.
- ✓ Una previsión en el presupuesto general de gastos de la Nación para los trabajos de acción comunitaria externa.
- ✓ Una promoción del encuentro anual de los miembros de la Comisión Directiva de los Padres del sistema.
- ✓ Una promoción del encuentro anual de los Egresados y nombramiento de un responsable ad hoc para este trabajo.
- ✓ La creación del laboratorio de medios didácticos audiovisuales (como la implementada por el Equipo en los años 2008–2012 con una veintena de materiales audiovisuales elaborados y editados), así como la actualización de las bibliotecas y conexión a internet de las Escuelas Agrícolas del país (como las concretadas en el referido período por este Equipo Directivo en TODAS las Escuelas Agrícolas dependientes del MAG).
- ✓ La implementación de políticas orientadas a la captación de recursos económicos a través de la utilización del patrimonio de la institución y enlaces interinstitucionales.
- ✓ La adecuada armonización del marco legal y normativo con la naturaleza de la gestión del servicio educativo formal con los demás sectores de la economía.
- ✓ La promoción de acción coordinada interinstitucional (e incluso intersectorial) en las gestiones de cada institución.

De todo esto se deduce que el problema central del sistema de educación agropecuaria estatal del país radica en el modelo de gestión, pues el manejo centralizado de las escuelas ha creado un progresivo deterioro que lleva a una notoria disfuncionalidad y bajo impacto laboral en el sector.

Asimismo, la ausencia en la estructura orgánica escolar de instancias de articulación de los componentes de investigación, producción, conservación, extensión y enseñanza, limita la perspectiva de satisfacer las reales necesidades del sector.

Por otro lado, es importante para la coyuntura actual, caracterizada por la sensación general de inseguridad, tensión e incertidumbre ante los nuevos escenarios emergentes del proceso democrático que vive el país, primero corregir o rectificar los traspasos no planificados de Escuelas

Agrícolas a otras instituciones, como ser a las gobernaciones, sin previo estudio y análisis, ya que actualmente reaparece esta sensación de perdida de la brújula institucional.

Otra limitación a superar es la carencia de normativas y estímulos que promuevan una carrera docente agropecuaria exitosa.

Asimismo, debería promoverse el fomento de mayor impacto socio económico del quehacer de las Escuelas Agrícolas del sistema en las zonas y departamentos donde están asentadas, a través de la extensión del servicio educativo a sus pobladores –especialmente a los marginados del sistema educativo nacional– así como la ampliación de los servicios ofrecidos en las Escuelas Agrícolas a la comunidad rural, en estricta coordinación con los órganos pertinentes.

Se impone, pues, la reestructuración de la Dirección de Educación Agraria y de las unidades escolares del sistema en vistas a una efectiva implementación de la descentralización administrativa y educativa.

Finalmente, se impone la definición e implementación de criterios técnicos actualizados en cuanto a la selección, desarrollo, evaluación, seguimiento y promoción o sanción de los recursos humanos involucrados en el sistema de Educación Agraria.

## **Capítulo 3**

### **CRÓNICA DEL PROCESO DE INNOVACIÓN EN LA DEA/MAG**

Este capítulo es un espacio dedicado a presentar lo vivido y sentido por Francisco Franco Gauto, quien ha compartido y colaborado como funcionario de la DEA/MAG en esta experiencia de equipo. Refiere una suerte de anecdotario, con la mención de diferentes aspectos que el citado compañero consideró importantes de compartir, y que lo presentamos de una manera lo más sencilla posible, tratando de respetar la fidelidad de los apuntes del referido compañero, realizados a mitad del año 2010, aproximadamente.

#### **3.1 INTRODUCCIÓN.**

Hablar de Educación Agraria en el Paraguay no es una cuestión fácil, o mejor dicho, hablar de la Educación en general sea cual fuere su orientación es una cuestión más que compleja, primero por la propia complejidad de la educación en general y segundo, quien puede tener la agudeza y objetividad necesaria para hablar de algo tan importante y elemental para una población como la nuestra. Ser digno o no de hablar de la educación en Paraguay, y más aún de la educación agraria, en un país eminentemente agropecuario, en donde la lógica mínima nos indica que seguramente contamos con muchas instituciones dedicadas a la enseñanza del ramo. Pero, no es así, nuestro país tiene una muy baja cantidad de escuelas o colegios dedicados a la enseñanza agropecuaria, muy por debajo de lo que tendría que ser para afrontar mínimamente la problemática agropecuaria que tenemos en comparación con otras orientaciones, aun cuando nada tenemos en contra de los mismos, pero la proporción muy desventajosa para la agropecuaria es muy evidente, que sin lugar a duda, nos pinta un poco, del por qué, estamos donde y como estamos.

Por ello, el haber pasado por la DEA ha sido una experiencia más que interesante para mí, que me permitió de alguna manera ver y sentir en carne propia la cruda realidad y las infinidades de limitaciones existentes alrededor del mismo. No pretendo sea este, un trabajo representativo para tener la idea acabada sobre lo que es la educación agraria en nuestro país, primero por el poco tiempo que me cupo estar dentro y tampoco tener una posición que me pueda tener una visión más global de la situación, pero por lo menos un aporte parcial y hasta si se quiere superficial, pero, por momentos hasta un tanto profundo y hasta punzantes, pero que pretende aportar algunos puntos y formas de ver que pueda ayudar a abordar el tema, poner sobre la mesa las cartas y darle el curso que pueda ser más conveniente para cada caso, con el fin de mejorar o hacer que esta institución vaya ajustando su orientación hacia la población-meta, que de alguna manera se ha desvirtuado

bastante últimamente y que se debe recuperar y reorientar en forma urgente, para recuperar su posición que la realidad nuestra sin ninguna duda lo necesita.

El trabajo se aborda de una manera vivencial y hablada, como si fuera de una conversación entre compañeros, diálogos, anécdotas y sucesos que marcaron a la educación agraria y mi persona durante el poco tiempo que me cupo compartir en la institución con todas las personas que forman parte de ella, que me sirvió de mucha experiencia, experiencia única diría yo. Por ello, estoy en una situación más que complicada, hasta incomoda en cierta medida, pues hablar de una situación compleja y con muchas dificultades como una institución, no se puede hacer sin tener en cuenta las personas que la conforman, pues al fin, ellas son las que hacen a la institución y ser justo en este caso no es cosa sencilla, pues la subjetividad está indefectiblemente a flor de piel que no se puede evitar tenerlo y sentirlo además de ser totalmente natural en los seres humanos.

Por eso digo, que abordar temas institucionales en donde las personas conviven, forman parte y son ellas mismas, sin perder la objetividad o por lo menos ser subjetivo pero sin intención de personalizar y mucho menos juzgar en forma aislada, sin tener en cuenta que todo esto obedece a una estructura que se vino construyendo desde hace mucho tiempo y que de alguna u otra manera formamos parte de la misma, de manera consciente o inconsciente, aprobando o no.

No obstante, hay que hablar de las cosas que van pasando, más aún si pretendemos dar un giro o el tan anhelado cambio que se viene hablando mucho y se necesita tanto siempre y mucho más últimamente, que cada quién, desde donde puede y le toque debe hacer su parte, ya sea como autoridad o como ciudadano común y corriente, ya que en todo caso nos necesitamos todos y podemos juntos complementarnos para ir construyendo una sociedad más justa y solidaria.

Con esto voy dejando claro que esta aventura no pretende constituirse en una referencia fundamental o sugerente para tener como guía o mucho menos como una verdad a seguir o tomarlo muy a pecho, sino, tan solo una invitación a recorrer por las líneas, que de alguna manera puede ayudar a crear sus propios conceptos, sus propias conclusiones y apreciaciones, ya sea por estar de acuerdo o no, pero que si logra mover las estanterías de algunos, positiva o negativamente, y le deja inquieto, ya habrá cumplido una parte importante de su objetivo, por lo menos para instalarse en el debate y poder originar algunas reflexiones que sí puede ir definiendo de alguna manera el destino más decoroso para nuestra bien maltratada y olvidada educación agropecuaria.

### 3.2 LA EDUCACIÓN AGRARIA COMO SISTEMA.

La educación agraria en el Paraguay viene desarrollándose de la mano del Ministerio de Agricultura y Ganadería, bajo la Dirección de Educación Agraria o Educación Agropecuaria. Ésta desarrolla sus actividades con las Escuelas Agrícolas distribuidos por el interior del país, o mejor dicho, las Escuelas Agrícolas forman parte de lo que viene a ser la Dirección General de Educación Agraria, por mencionar algunas de las más antiguas y más reconocidas podemos citar las de Concepción, Villarrica, San Juan Bautista-Misiones, Minga Guazú y Caazapá, ya que por cierto fueron apareciendo luego otros tantos que son mas nuevos, como la de Santa Rosa Aguaray-San Pedro, Capiibary y otros. Además están las Escuelas Agrícolas que quedaron bajo la Administración de las Gobernaciones, que sigue siendo patrimonio de la DEA, pero bajo la Administración muy cuestionada

por cierto de las Gobernaciones, y en este caso podemos mencionar al de Ybycui, CEMA-Itapúa, Carlos Antonio López-Itapúa, Yhovy-Canindeyú y Mariscal Estigarribia-Boquerón, ésta última en el Chaco paraguayo.

Todos estos están bajo la responsabilidad directa de la Dirección de Educación Agraria (DEA), sin olvidar de mencionar también la Escuela Agromecánica de Caacupé, que funciona dentro de la modalidad no formal, pero que tiene su demanda muy importante por los estudiantes que quieren tener este tipo de formación que ha llegado a tener una muy alta reputación y demanda dentro del mercado laboral en ese campo. Además de los Colegios Técnicos Agropecuarios que están bajo la responsabilidad más directa del MEC, de la DEA depende también el Colegio Técnico Agromecánico de Itacurubí del Rosario-San Pedro. En todos los casos MEC y MAG comparten la responsabilidad en el desarrollo de los programas destinados para los centros educativos agropecuarios, como el caso de IPA y el BTA. El primero es la Iniciación Profesional Agropecuaria que se da en el tercer ciclo de la escolar básica y el otro es el Bachiller Técnico Agropecuario, en el nivel medio.

A todo esto se le debe agregar que hay instituciones de gestión privada subvencionadas que imparten estas modalidades, que están dentro de la denominada Federación de Escuelas Agrícolas Privadas (FECAP) que reciben subvención por parte del estado paraguayo, pero todos siempre bajo la orientación y la responsabilidad de ambos Ministerios, es decir Educación y Agricultura, en lo que se refiere a la malla curricular.

Pero todas estas escuelas, si bien pertenece a una misma Dirección General (las escuelas agrícolas) funcionan de manera autónoma y en forma aislada, desvinculadas unas de otras. Cada escuela con su gente, con su forma de administrar las cosas, sus experiencias, que si lugar a dudas muy ricas, como una isla en sus lugares, en sus zonas y todo lo que pudo haber servido para que se pueda capitalizar las acciones son desaprovechadas o desperdiciadas, y el resultado salta a la vista. Pero en forma teórica cualquiera desde la oficina central puede afirmar que trabajan o están en un mismo sistema, tal vez por la misma concepción de las cosas o porque en el discurso es lo que se escucha y se transmite a todos los funcionarios de alguna u otra manera y termina por normalizarse las cosas así y nadie se preocupa de mirar más allá de lo que ocurre en su entorno inmediato.

Lo que se puede notar muy bien es que estas instituciones, por más que sean muy importantes en un país eminentemente agropecuario para el desarrollo de su pueblo, hayan sido dejado de lado inexplicablemente, es una forma de decir, porque cuesta imaginar que pueda ser en forma deliberada tal dejadez por parte del gobierno y toda la sociedad toda, porque hay todo un indicio que pueda ser totalmente intencionado, es decir, que se haya dado mayor preferencia o promoción a cualquier otra modalidad en las instituciones educativas agropecuarias en detrimento de la modalidad agropecuaria, valga la redundancia.

Fácilmente para justificar, se tiene la interpretación superficial que el modernismo, o el tiempo que vivimos de “desarrollo” pasa por otras cosas y no por el desarrollo agropecuario, o por lo menos lo que sea en manos de los pequeños productores, porque estas mismas escuelas se han encargado de potenciar una agricultura no acorde a la misión con la cual fueron creadas, es decir de atender a la población agrícola, o sea a hijos de pequeños productores y con enfoque de potenciar la agricultura familiar, y al contrario, fueron o son más consecuentes con una agricultura a gran escala, como la agricultura extensiva en manos de grandes empresas, con miras a discriminar la

agricultura familiar fortaleciendo a estos, sabiendo que en nuestro país no se ha logrado potenciar la agricultura de la gente que atienda la necesidad de desarrollo de su población, que viene a ser la mayoría de la población rural, sino más bien ha sido expulsado de sus tierras engrosando los cinturones de pobreza de las ciudades más importantes, obligados a salir de donde están, ya sea por la invasión de estos grandes productores que por su forma de trabajar impide que la agricultura familiar pueda ser llevada adelante en toda su dimensión conviviendo con esta modalidad.

Pero lo que sí podemos afirmar, con cierta propiedad y sin temor a equivocarnos, es que en los nuevos tiempos que vivimos dentro de nuestro país, la nueva administración de la DEA, (2008-2012) se ha puesto mayor énfasis en la educación agraria como sistema, como un todo, como un engranaje donde unos dependen de otros, tanto que no se puede vivir aisladamente, teniendo el mismo objetivo, más aún con las dificultades que atraviesa la educación agraria en nuestro país en diferentes ámbitos, y que ya vamos ir viendo a medida avanza este trabajo.

Pero llegar a concretizar esta idea, hacer que sea una realidad es más que pronunciar discursos alusivos a esto, lo importante es crear nuevas prácticas, nuevas formas, nuevos conceptos dinamizadores de la idea, reuniones y encuentros que tienen como métodos y discursos tendientes a prácticas más solidarias que apuntan a considerar el sistema como parte integral de uno mismo, estemos donde estemos, formamos parte de un solo cuerpo y así superar ese celo infantil por ver que una escuela progrese más que el otro o que el otro tiene más esto o aquello, sino ver y festejar los logros de uno como de todos y poner energía para que las dificultades sean superadas en forma conjunta.

Por ello la tarea ha sido y sigue siendo muy dura, con el fin de integrar a todas las instituciones en un solo como sistema, donde cada una de las escuelas actúen de manera sincronizada con el resto y que los estudiantes sientan que están integrados con los demás y organizar intercambios de experiencias y conocimientos de manera a conocerse y proyectarse a formar un equipo de profesionales que deberán salir al campo profesional compartiendo visiones y criterios de desarrollo agropecuario para nuestro medio, que sin dudas es el gran desafío de nuestro tiempo, apoyar la puesta en marcha de una nueva forma de hacer agricultura en los tiempos que ya sabemos. Ya no podemos hacer como se venía haciendo hasta ahora, sino que la situación nos invita, nos obliga incluso, a dar un giro importante a la forma de hacer las cosas, para que nuestra actividad agropecuaria marque la diferencia y nos dé el salto que necesitamos para posicionar a nuestro país en el mercado nacional e internacional si la situación así lo requiera.

Sin lugar a dudas, el desafío es muy grande, ya que disconinuar una forma de hacer las cosas, la forma conocida y habitual de trabajar, sin mirar si está bien, nos lleva donde debemos ir, sin preocuparnos por buscar una alternativa para que surja nuevas maneras de desarrollar la enseñanza y la práctica, más aún considerando que la forma habitual demuestra que ya no está a la altura de las circunstancias y que indefectiblemente debe tomar otro rumbo, otra dirección y otro enfoque.

Así como el desafío es grande, también es y debe ser grande el deseo de incursionar en una nueva era, nueva forma de afrontar el nuevo tiempo que nos toca vivir, nuevo proceso de creación de los conceptos educativos ajustado a la realidad que nos toca enfrentar, que sin lugar a dudas tendrá que parir nuestra sociedad que clama por un nuevo aire en la educación y en todos los ámbitos de la población paraguaya, que debe decidir dar mayor protagonismo a la forma de producción

más amigable con la naturaleza, prácticas agroecológicas que necesitan de nuevos profesionales, sensibles a la situación de deterioro que estamos enfrentando hoy en día y que las escuelas agrícolas tienen como misión natural atender este tema, según lo indicaba ya en su tesis, sobre la educación agraria, el pedagogo malogrado tempranamente Ubaldo Chamorro, que dicho sea de paso, desde esta institución se ha propuesto el nombre de este pedagogo para la denominación de la promoción de los egresados de las instituciones secundarias, para ello recurrimos a la que fuera esposa del mismo para que nos proporcione la mayor cantidad de información posible sobre este educador.

No se consiguió que la promoción de ese año se denominara con su nombre, porque el Ministerio de Educación y Cultura decidió que fuera de varias denominaciones, según la zona y región con sus referentes locales, pero facilitó que muchas personas dentro de la institución supieran de la existencia de este importante referente en la educación paraguaya, que para sorpresa de algunos y asombro de otros, el país cuenta con muchas personas luchadoras por la educación en forma muchas veces solitaria y olvidada.

Luego de unos años supimos de la apertura de un Colegio Técnico Agropecuario en la Colonia Maracaná del distrito de Curuguaty en donde este educador estuvo en sus primeros tiempos de colonización y que ha brindado mucho su apoyo incondicional en aperturas de escuelas rurales y ha asesorado de manera magistral a los equipos de docentes y padres que buscaban una educación liberadora para la zona. Entonces en la comunidad de Maracaná podemos encontrar un Colegio Técnico Agropecuario con el nombre Ubaldo Chamorro Lezcano, en honor al compañero que ellos encontraron para los primeros pasos del Asentamiento, que hoy día es un próspero lugar que ya pretende convertirse en Distrito.

### 3.3 EL PLAN DIDÁCTICO PRODUCTIVO (PLADIPRO).

El PLADIPRO, es y debe ser considerado la columna vertebral, la esencia y el fundamento de la Educación Agraria, pues, es en donde se planifica todo lo concerniente a la cuestión teórico-práctica, en donde se aprende en aula y se aplica en la finca lo aprendido, desde la pre-producción hasta la comercialización y reutilización de la ganancia que esto deja a cada institución, para que con ello la institución pueda tener una mayor autonomía e independencia y por sobretodo, ser consecuente con lo que pregunta, es decir mostrar con hechos aquello que va enseñando a los chicos y chicas que forman parte de la educación en las escuelas, pues últimamente se ha vuelto muy teórico todo, muy limitado a los libros y discurso de los docentes que muchas veces lejos están de enseñar verdaderamente, al no aplicar en el campo lo aprendido.

Es una herramienta muy valiosa, que fue creada por el estado hace mucho tiempo para cumplir con una función fundamental que, aparte de servir como práctica, provee a las escuelas de insumos y alimentos que las instituciones necesitan y deben tener para poder de alguna manera tener una autonomía e independencia alimentaria, auto-sustentarse, de manera permanente y suficiente.

Pero es muy evidente que no funciona como debería de funcionar o por lo menos de manera muy limitada por varios factores, que con el tiempo va instalándose dentro del sistema de las escuelas que al momento de hablar del mismo salta a la luz y sobra motivos para dejar las cosas como están y nadie se atreve a ver el tema un poco más allá de las interpretaciones hasta superficiales e

irresponsables que suele existir al respecto o si lo ven han perdido la sensibilidad al respecto, pues se viene arrastrando desde tiempos muy considerables y se normaliza pensando que esto debe ser así, total el estado tiene la obligación de cubrir esto y se espera desde arriba, incluso sabiendo que ya no es posible vivir de esa manera y las escuelas terminan mendigando al estado cosas que ya no puede muchas veces cubrir, pues sencillamente es insostenible esta forma de llevar adelante esta situación y hay otras más ingeniosas a veces dependiendo de la pro-actividad de los directores o cuerpo de docentes recurren a comerciantes solidarios y vecinos en general que suele apoyar a las escuelas, pero lejos también de crear un mecanismo duradero y sustentable, no hay una negociación o intercambio con las comunidades o los comerciantes o grandes productores vecinos que ayudan puntualmente según las necesidades y la destreza de la directiva de la escuela para convencer.

Uno de los motivos muy fuertes de no aplicación efectiva de esta herramienta tiene relación con una ley especial creada también por el estado que se le superpone de alguna manera y le crea situaciones muy complejas, no permitiendo así la ejecución del plan, impidiendo que la escuela lleve adelante cualquier idea productiva que pueda facilitar la vida a la institución, a los alumnos, a los docentes, más aún si no hay la suficiente capacidad o voluntad de hacerlo por parte de los administradores de dichas instituciones, que de alguna manera es el responsable de ejecutar el plan como debe de ser y no dejar que se esté pasando dificultades entre los seres que comparten dentro de dicha entidad educativa.

Possiblemente todo esto no es casual, (me refiero a la ley especial), sino que obedece a situaciones irregulares del pasado y del presente que siempre existen dentro de las instituciones que buscando subsanar la situación fue introducido como medida de control y prevención de los posibles desvíos o mala utilización de los recursos del estado que se tiene muchas experiencias al respecto.

El tema viene a ser más o menos como sigue: En que se debe planificar en las escuelas las actividades a realizar en un periodo de tiempo determinado, como ser el año agrícola, es decir, dentro del plan mismo tiene que existir o preverse las actividades, las posibles producciones que se pretende sacar esa temporada o año agrícola, pues esto obedece en principio a lo que pide el plan educativo, pero además de planificar y ejecutar el plan que es una cuestión interesante y así debe ser naturalmente, el problema se viene pues ésta generación de ingreso proveniente de la producción se debe indefectiblemente depositar en el Ministerio de Hacienda, entrando dentro del presupuesto del estado, para su posterior transferencia a las instituciones que forman parte del sistema educativo, retornando a la propia escuela según necesidad y planificación.

Pero normalmente ocurre una cuestión muy poco clara y nada convincente para que esto tenga siempre la dificultad para que no se pueda llevar a cabo en las escuelas. Hay un apartado más adelante exclusivo sobre esa ley especial que ya lo vamos ir viendo.

Pero lo que aquí podemos y tratamos de mencionar es la existencia de una herramienta muy interesante al servicio de las escuelas agrícolas para que se pueda, aparte de los conocimientos teóricos, tener la oportunidad de aprender haciendo lo que se va aprendiendo en aula. De forma participativa se puede ir construyendo juntos a la comunidad educativa entera, en donde las escuelas se van convirtiendo en un centro comunitario de aprendizaje integral en donde se puede involucrar toda la comunidad buscando una mayor integración y mejor comprensión y hasta control social para evitar ocurra irregularidades que podía ir en detrimento de las instituciones, y por ende, de

los educandos.

A pesar de que eso es toda una situación complicada también, porque la escuela más bien se encuentra encerrado entre los docentes y estudiantes, muy limitadamente con la comisión de padres en algunos casos. Muchas veces involucrar a la comunidad no está para nada en la agenda de las escuelas o de los directivos de turno, que por cierto, actualmente se siente una mayor posibilidad de ir creando el ambiente para que ello ocurra, pero no será cosa fácil, ya que formamos parte de una misma escuela que nos formaron de una manera tal, que no será cosa de la noche a la mañana.

Pero lo importante es ya contar con una iniciativa diferente que nos invita a pensar que vivimos tiempos nuevos y podemos pensar en una nueva generación de Escuelas Agrícolas, en donde se pueda pensar más allá de obtener sólo títulos de Bachiller Técnico Agropecuario y sin mayor formación técnico-social, en donde estamos todos invitados para crear, innovar nuevas formas de hacer las cosas, nuevas formas de hacer educación, cosas no muy diferentes ni extraordinarias, sino cumplir con los principios básicos que viene ligado con la malla curricular de esta fracción importante de la educación paraguaya, que cumpliendo con su misión natural ya habremos avanzado bastante en esta tarea.

Siempre se ha oído decir que el problema no es falta de legislación, que se tiene leyes suficientes en nuestro país, hasta podemos afirmar que en algunos casos excesivos, que la cuestión es cumplirla y hacerla cumplir nada más, que cumpliendo la mitad por lo menos ya habremos hecho un gran paso, pero ese gran paso quién las hace o quien las debería de hacer? Por ahí viene la clave posiblemente y poner de nuestra parte cada uno para que se vayan logrando los objetivos, se vayan cumpliendo con los deberes legítimos que se tiene dentro de las escuelas, ya sea como alumnos o como docentes en general, pero no podemos pegarnos el lujo de seguir postergando este tema, por sentido común que se debería de ver a simple vista, sin lugar a dudas.

### 3.4 CONSTRUCCIÓN DE UN EQUIPO COMPROMETIDO CON LA EDUCACIÓN AGRARIA.

La función pública o el empleo público ha sido muy banalizado en los últimos tiempos, ya sea por la sociedad en general o por los mismos funcionarios públicos. Esto ha sido en gran medida causado por el clientelismo, por la prebenda y aprovechando la necesidad de empleo de la gente se van colocando a gentes no idóneas o capaces para tal o cual función, que termina consiguiendo un empleo, pero no algo que ve con posibilidad de servir a su país o la dependencia en el cual es designada o en todo caso, son capaces, pero por falta de motivación o desinterés mismo por parte de las autoridades o ver que trabajar o no trabajar es lo mismo, se gana igual a fin de mes, terminando así como meros cumplidores de horario de oficina, si es que van, porque hay del otro tipo, que ni van o solo van a marcar y luego se retira para actividades particulares o incluso solo pidiendo a otro compañero que marque por él o por ella su tarjeta.

La Dirección de Educación Agraria no se escapa de eso, como todas las funciones públicas fue utilizada para el clientelismo político-partidario quedando así a merced de las personas del partido en función de gobierno empleadas pero no comprometidas con su institución, cumpliendo horarios y sin necesidad de trabajar realmente o haciendo actividades rutinarias que en nada ayuda al crecimiento y mejoramiento de la educación agropecuaria paraguaya que es bien sabido

está bastante olvidado, desacreditado y de muy bajo rendimiento académico, que mirando desde fuera se nota muy bien, pero lo que están dentro pareciera no lo ven, quizá por vivir encerrado en cuestiones rutinarias que ni dimensionan lo que es la función de la misma institución y cada funcionario dentro, perdido en el tiempo, con ideas petrificadas que no responden a la necesidad de la población rural al cual va dirigida esta importante institución.

No hay un espacio de reflexión y discusión por crear nuevos conceptos o proponer nuevas alternativas o simplemente cumplir con la misión que le corresponde a una institución, nada más y nada menos que responsable de la educación agropecuaria en el país, en donde los funcionarios se conforman con percibir sus salarios mensuales que no depende de, si están trabajando o cumpliendo funciones importantes dentro de la misma sino simplemente son mercedores de eso, por ser funcionario nombrado y con la muy cuestionada y dudosa estabilidad laboral, que si bien es cierto, importante para la tranquilidad de los funcionarios para hacer bien sus labores, funciona a la inversa, se utiliza como mecanismo para perpetuarse en la función sin necesidad de trabajar, total el estado, con el dinero del pueblo lo soporta todo.

Entonces, construir un equipo comprometido con la Educación Agraria, no es, ni será tarea fácil, ni de un día para otro, comprendiendo que llegar a esta situación tampoco fue cuestión de la noche a la mañana, sino de generaciones tras generaciones que fueron sucediéndose y normalizando esta práctica muy perjudicial para la educación e instituciones en general, que partiendo de eso, se ha creado toda una plataforma de discurso y prácticas para que la orientación vaya tomando otro rumbo, rumbo que antepone la Educación Agraria ante todo, el compromiso y la entrega, cambiando la denominación de funcionarios públicos por la de servidores públicos. Con este pequeño cambio de denominación se pretende dar un gran salto, para que por lo menos desde esta parte de la historia de la Educación Agraria se pueda pensar que podemos hacer una verdadera revolución educativa.

En este sentido, podemos mencionar que la nueva administración (2008-2012) se compone por un equipo de trabajo consolidado y que trabaja en forma transparente y consecuente con los ideales de la institución, con sus errores y aciertos, pero se nota en todo momento una buena predisposición por la conformación de una nueva institución, es decir una nueva imagen de la Educación Agropecuaria en el Paraguay y eso lo nota propios y extraños, que a medida avanza el tiempo se va sintiendo en el ambiente, entre los funcionarios y los que visitan la institución en buscan de alguna respuesta para sus necesidades educacionales.

Pero todo esto se viene realizando con un empeño muy fuerte y sostenido por este equipo, y se sabe que no es cosa de la noche a la mañana, será un proceso largo y hasta si se quiere interminable si buscamos una transformación total e ideal, pero por de pronto se viene observando cambios sustanciales que forman parte del gran cambio que se está construyendo, y que por cierto no son ni serán suficientes, por más empeño que se les pone a la cosa, más aún al saber que hay y habrán quienes ponen palos dentro de la rueda para trabarla, sencillamente porque sale de su esquema tradicional de hacer las cosas, no porque estén contrario a su posición personal o profesional, sino simplemente por ser diferente y nuevo a lo que están acostumbrado, pero el proceso debe y tiene que seguir a paso firme y seguro.

Es muy común ver en todo el funcionariado público del país una actitud pasiva, poco compro-

metido con el trabajo, al que incluso normalmente sólo como un empleo y no trabajo, o por lo menos es lo que se observa muy frecuentemente, claro está que estamos hablando de generalidades, no pretendiendo poner toda en una misma bolsa, siempre hay y habrá importantes excepciones, que no abundan por cierto, y que quedan sin hacer mucho por efecto del resto del equipo o en la institución donde se encuentra, o, si decide igual trabajar en serio, hasta termina siendo la oveja negra dentro de los demás que hacen una presión social fuerte, por lo que resulta muy raro y hasta heroico muchas veces que estos ejemplares raros sobrevivan dentro de las instituciones públicas de manera tranquila.

Y esto hace un daño demasiado grande a la larga a toda institución del estado, ya que los funcionarios o empleados reciben sus salarios mensuales en forma asegurada, trabajen o no trabajen. Esto es consecuencia de la falta de liderazgo por parte de las autoridades que tampoco están comprometidos y se viene en cadena las consecuencias negativas, volviéndose normal esta práctica y nadie se sensibiliza finalmente frente a esa situación.

De ahí que revertir esta situación no es cosa de un día o de una noche a la mañana, cambiar el chip como diría un compañero y amigo, es algo muy complejo. Por ello se ha trabajado duro y se sigue trabajando por el cambio de mentalidad de la gente, que están muy reacios a los cambios, sienten como una amenaza o una especie de imposición por imposición y no ven como algo urgente y necesario para una mejor institucionalidad, que se debe revertir la realidad tan penosa que se ha apoderado de las instituciones públicas.

Pero todo esto es, porque siempre funcionaron de esa manera que ya le tomaron el gusto y además hay quienes ven lo negativo en todo lo nuevo, como siempre hubieron cambio de gobierno, vinieron nuevas autoridades, pero el sistema seguía siendo el mismo, piensan y luchan porque esta vez sea lo mismo, y bien sabemos que si pensamos de una manera, actuamos en consecuencia a que las cosas vayan tomando cuerpo, y así como lo vamos moldeando a imagen y semejanza es como lo concebimos.

Resulta interesante, pues, muchas veces reflexionar con los funcionarios más antiguos sobre la situación, porque con toda la limitación que había y los nuevos miembros del equipo directivo se sentían insatisfechos aun con lo que se hacía, los demás funcionarios notan que hay mayor movimiento y otros que sienten como que demasiado se les hace trabajar, cada quien tenía su tarea o funciones más específicas, y ahora los trabajos se generan más desde de la nueva instancia de Coordinación Técnica, que si bien es cierto, genera más trabajo frente a la tradicional tarea puntual, dispersa y más estacional. No era fácil lograr una continuidad y esto precisamente porque la gente no tiene iniciativa propia sino apenas cumplir las tareas específicas encomendadas y terminada tales tareas de nuevo se limitaban a esperar nuevas orientaciones que no siempre podían al instante cubrirse desde la nueva Coordinación Técnica.

Era común escuchar entre los compañeros, que caer bajo la Coordinación Técnica era símbolo de trabajar y no macana, que terminaba el relax, es decir, la constante venía siendo no trabajar, sino estar en un lugar de trabajo sin necesidad de trabajar, por ello cuando algún funcionario tenía la dicha o la mala suerte de caer en mano del Coordinador Técnico era la pesadilla, no porque se les iba a tratar mal o forzar más de lo debido, sino simplemente porque este “personaje” (así lo llaman, y en lenguaje popular o folklórico le identificaban con San Cayetano – patrono del trabajo)

tiene la costumbre de trabajar y hacer que las personas trabajen y cumplan sus tareas o las nuevas actividades que vayan surgiendo.

El dinamismo de los tiempos que se vivía, justamente muy relacionado con el coordinador técnico, era que aparecía siempre nuevas tareas, pequeñas cosas, pero siempre había algo. Con una sencillez y amabilidad sin precedentes éste coordinador pedía o sugería que se haga algunas actividades propias de la institución, pero resultaba súper molesto para la gran mayoría de los que estaban en su área de intervención.

Claro estaba que, además de ser el coordinador técnico, encargado de distribuir las actividades y responsabilidades, se encargaba de dirigir las palabras en las diferentes instancias de encuentros entre los compañeros, en donde no desaprovechaba las ocasiones para lanzar adjetivos y calificativos hacia los que especulaban, hacia los que regulaban y que a fin de mes pretendían cobrar como si hubiera trabajado. Sugería en varias ocasiones que, aquel que no trabaja, no merece cobrar, que debemos de merecer los sueldos que nos corresponde, que debemos honrar con nuestros trabajos, lo decía de manera tan respetuosa, pero no por eso menos duro, pues de por sí eran conceptos pesados por su naturaleza y eso no era nada agradable a muchos, pues pisaban los callos de cada uno de nosotros como mínimo.

### **3.5 LA LEY ESPECIAL Y LOS PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS (FUENTE 30).**

Justamente esta ley ha sido uno de los problemas fundamentales del PLADIPRO, ha sido su limitante mayor, ya que es una ley que dificulta a que la comercialización se lleve a cabo dentro de la institución en forma directa y autónoma. Tal vez por las corrupciones posibles que siempre están latentes, se ha recurrido a esta legislación, pero antes que ser la solución ha sido una limitante muy fuerte, muy cuestionada por cierto y que se ve a simple vista que tiene efecto muy negativo en la producción y posible sustentabilidad de las escuelas, que cada vez más se ve estancado sin poder despegar hacia ninguna parte, ya que se trata de una institución que tiene la misión de formar y demostrar que con la educación agropecuaria se puede salir adelante, que precisamente es lo que se les enseña a los estudiantes en estos lugares, pero lejos de eso, vemos que las cosas van de mal en peor y sin vislumbrarse una salida a corto plazo para este flagelo que ahoga nuestra educación agropecuaria actual.

Para ilustrar un poco esta ley, podemos decir que su alcance consiste en que toda la producción de la escuela debe pasar por Hacienda, como ya mencionamos anteriormente, debe ser registrado y depositado, luego utilizado en las escuelas con una buena planificación. Es decir la escuela debe planificar lo que va a producir y debe depositar y luego con otra planificación volver a utilizar. Pareciera algo bastante sencillo en una mirada rápida y superficial, que con un poco de planificación la situación se tiene resuelto y controlado, entonces donde está el problema?

Pero la cuestión no es tan sencilla como parece, claro está, que hay falencia en la planificación, no se acostumbra mucho planificar y a ordenar la producción de una escuela, pero a esto se suma que, por más de que uno quiera cumplir la ley y la norma vigente, puede planificar bien, pero en Hacienda la burocracia es tal, que nunca más llega en su totalidad a la escuela y mucho menos en tiempo aprovechable para la institución, o viene muy poco o muy tarde o nunca más viene, más aún

si hay vientos adversos políticamente hablando para la administración de turno.

Lo que sí es evidente que la gente deja pasar todo como si fuera normal, deja pasar digo, porque me pueden decir que se reclama, que se ve y se siente, pero que no se tiene la fuerza suficiente para cambiar, que es mejor no hacer nada, si total nadie les hace ni les hará caso, que gobierno tras gobierno la historia se repite y que son cosas que se viene arrastrando como si eso fuera el destino que hay que asumir como tal. Lo interesante del caso, es que son profesionales, son docentes, técnicos, es decir, con formaciones intelectuales que no pueden, no buscan o no promueven a que esto no puede ser así, que se debe terminar con esto.

Cuando se pregunta al respecto, sí por qué no se puede cambiar esa ley, o qué se ha hecho en ese sentido o no se hace luego nada, salen con la historia y como si eso fuera suficiente que hace como diez años se había presentado un proyecto de ley y que no se tuvo ningún eco favorable y que seguro está durmiendo en el cajón de algún escritorio del parlamento y con eso termina la cosa y la historia sigue tal y cual año tras año. La pregunta obligada que nos debemos y podemos hacer creo es, si esto es suficiente, si esto es congruente con nuestra función de profesional al servicio de la Educación Agropecuaria en nuestro país, si tan solo nos callamos y dejamos pasar y ver caer nuestras escuelas por una ley ridícula que nos impide desarrollar el país entero o debemos hacer algunas acciones de emergencia para que esto termine de una buena vez por todas.

Claro que para eso seguro el tema de funcionario comprometido y patriótico que pueda sentirse indignado frente a tal situación y buscar la manera para que esto cambie es lo que falta frente a las instituciones públicas y eso no es cosa de un día sabiendo nuestro historial de opresión y despojo que nos han expliado la capacidad de pensar y ser más dignos e indignarnos frente tanto descuido a nuestra educación. En general nos han robado la tan elemental dignidad, ver que nuestras escuelas se caen a pedazos y no accionar, mendigar muchas veces por conseguir un poco de recurso, porque el estado no da lo suficiente, y saber que formamos parte activa o deberíamos serlo del estado y reclamar y hacer valer los derechos propios.

### 3.6 VIERNES CULTURALES.

Se ha instalado dentro de la DEA/MAG una práctica poco usual, novedosa y por sobretodo que sorprende a propios y extraños. Se trata de un encuentro periódico, en este caso los viernes, en donde todos los funcionarios, incluidos los directivos y personales administrativos sin distinción de su función dentro de la Dirección comparten momentos intensos, mas allá de posibles diferencias que se pretende muchas veces instalar en algunas instituciones por cargos, funciones o antigüedades que muchas veces son motivos de distanciamientos y hasta, muchas veces, de discriminaciones entre los compañeros que comparten juntos una casa grande en donde todos los días se encuentran y trabajan juntos.

En este caso, se trata de una nueva modalidad y muy cuestionada por muchos al principio el carácter de obligatoriedad que esto presenta, obligatoriedad positiva si consideramos el caso, pero es una obligatoriedad sana, no dañina podemos decir, ya que no impone una presencia más allá de los que como funcionarios de una institución se debe tener presente, el de compartir y de intercambiar las informaciones y sobre todo el de compartir entre los compañeros, entre seres humanos

que estamos en una función pagada por el Estado y que está en función a una sociedad que espera mucho de sus representantes, que es en este caso la Educación de la población paraguaya en el área agropecuaria, que sin lugar a dudas podemos afirmar que una falta de integración y diálogo entre los compañeros de trabajo no es lo más interesante y prometedor para una institución cuya responsabilidad es nada más y nada menos que formar a los futuros agrónomos, profesionales del sector agropecuario del país.

Para mi mucho más interesante es la obligatoriedad de participar en este tipo de eventos formativos por donde se mire, que ser obligado a marcar mi tarjeta de asistencia cada mañana y no necesitar hacer nada, porque eso es una obligación para todas y todos, pero que nadie la cuestiona así como algunos pretenden cuestionar el viernes cultural, que viene a abrir un paso más que importante y trascendente dentro de una institución en donde reinaba lo rutinario y sin mayor oportunidad de perfeccionamiento a nivel personal y profesional y, por sobre todo, una especie de retroalimentación permanente de lo que se viene realizando en todas las instancias y áreas de la institución.

Los cuestionamientos variaban desde el horario en que se hacía, el tiempo que ya era muy largo y que no todos aprovechan, que no tiene sentido reunir a personas del área técnica con las del área administrativa, que los funcionarios de menor rango, tipo limpiador o secretarias o asistentes no tienen interés ni capacidad para interpretar lo que ahí se abordan y se aburren, que para una cuestión informativa se debe hacer una reunión de técnicos y que si es informativo que sea corto, que los “análisis” en todo caso se debe hacer en otro momento, que cada quien tienen cosas que hacer que estar ahí sin tener nada que decir mejor no.

Son algunos de los motivos que causaban cierto grado de roncha o cuestionamientos a algo que salía de la rutina, que rompía ciertas continuidades dentro de la institución y por sobretodo porque esta práctica o evento expone un poco a todos a estar expuestos valga la redundancia, cosa que no se daba por no tener este tipo de eventos, además de sencillamente evitar tener que rendir cuenta de lo que se hace y compartirlo entre todos, para que cada quien sepa lo que los demás compañeros hacen en su área durante la semana.

El tema en cuestión es bueno no solamente por el estar en un espacio diferente, sino que este espacio se denomina de todos y que todas las personas lo puede o debe ocupar para hacerse sentir, compartir sus inquietudes, plantear propuestas e ideas que pueda beneficiar a toda la institución. Pero como no siempre somos capaces de ocupar estos tipos de espacios, por varios motivos, como ser la relacionada al pasado no muy lejano de censura permanente que han atrofiado la capacidad de participación de las personas en estos tipos de espacios, es decir, no sabemos cómo utilizarlos por más que nos dan el espacio, hasta nos asusta muchas veces y terminamos rechazando antes que aprovechar las oportunidades que tal vez por cierto formalismo que yo también cuestiono muchas veces.

Porque muchas veces el formalismo es signo de seriedad y nadie quiere hacer cosas en ambiente muy serio y termina coartando las libertades de las personas para un espacio como este. Pero el espacio tuvo muchos momentos, en donde se tuvo la posibilidad de modificar, de cambiar a presentadores, de introducir cuestiones más artísticas y todo lo que la gente iba sugiriendo a medida avanza el tiempo, y que de a poco fueron tomando forma y variedad, en donde la gente ya se sentía

más a gusto y suelto para poder aprovechar el espacio que se instaló entre la gente.

En los primeros tiempos era organizado y dirigido por la Coordinación Técnica que luego se fue liberando y proponiendo en forma rotativa los que tenían que facilitar este proceso de intercambio y aprendizaje colectivo.

En estos espacios se introdujeron otros espacios, como ser el contar con visitas de personas profesionales y experimentados que venían a compartir con el auditorio sus conceptos e ideas, visitantes ilustres se le denominaba. Otros espacios era la lectura de un libro y compartir con los compañeros, un libro por funcionario se denomina este espacio. Así se iba nutriendo el espacio de momentos de expresiones y relacionamiento más extendidos entre los presentes.

### **3.7 UN LIBRO POR FUNCIONARIO.**

Leer un libro o más de un libro no es cosa que debería ser considerado complicado, pero en nuestra realidad no es tanto así. Bien sabemos que hay un concepto bien conocido, que el paraguayo no quiere leer, no tiene el hábito de la lectura a pesar de que cada quién tiene su hábito de lectura, algunos se pasan leyendo revistas, otros diarios (que no pasa de ser de los titulares o diarios tipo populares o sensacionalistas como se suele conocer o la sección de deportes) o lo que sea, pero siempre la gente lee de alguna manera.

Recuerdo una anécdota interesante, íbamos para el centro con algunos compañeros de trabajo y de repente divisamos a una persona que iba en la carrocería de una camioneta sentado en un sillón leyendo un libro, era algo así como las 7 de la mañana, mucho tráfico y mucho movimiento y el señor sin inmutarse iba con su placida lectura. Nos asombramos un poco y más de algunos coincidimos en pensar que seguro no es un paraguayo, tiene que ser un extranjero! Para tener ideas nada más, no? Preferimos creer que se trata de un extranjero antes que pensar pueda ser un paisano nuestro.

He visto estos días un plan de motivación por la lectura del MEC, en donde habla de que leyendo 200 mensajes de textos por celulares, cosa bien posible entre los jóvenes y no tan jóvenes. Estamos leyendo un librito de 20 páginas más o menos en forma diaria o leer las publicidades por las calles que están llenas por cierto. Es muy común darnos cuenta que nos pasamos el tiempo leyendo carteles en un viaje en bus por ejemplo, es decir no tenemos problema de lectura aparentemente, no?

Pero esto se da muchas veces en un ambiente libre y abierto, sin presión alguna, en donde cada quien elige su forma y material de lectura, su tema de interés o lo que sea. Pero lo complicado es adquirir el hábito de la lectura, ya sea de informaciones, libros de contenidos técnicos, literatura, pensamientos o filosóficas, etc., en forma más disciplinada y sistemática.

Pero el caso que quiero compartir en este momento guarda relación con una disposición de la Dirección de Educación Agraria, que cada funcionario debe leer un libro, un libro que cada uno tiene la libertad de elegir, libro de su tema de interés, revistas, novelas o hasta periódicos, pero ahí no termina la historia, la cuestión se complica, cuando esta práctica debe ir acompañando por un

momento en los viernes culturales para compartir con los compañeros el material leído, eso sí ya es una presión, ya es un compromiso y un exponerse frente a los demás y eso ya no es cosa sencilla, más aún teniendo en cuenta que no tenemos el hábito de la lectura, menos aún el hábito de compartir con los demás lo leído.

Esto puede ser porque leer muchas veces no necesariamente implica entender lo que se lee o que se tiene una muy vaga idea de lo que se lee y compartirlo significa exponerse frente a los demás con esas limitaciones que se podría disimular en otros ambientes.

Pero teniendo en cuenta esta realidad seguramente la directiva deja libre a la gente a elegir su material de lectura a explorar y compartir, además cada quien puede elegir el momento en que va a compartir, pudiendo los más osados ir presentando y dar chance de mayor seguridad a los menos en el tema, pero por cosas no siempre claras sigue esta dificultad y nadie lo hace de una manera natural o sin tener ese miedo característico que provoca estos tipos de situaciones, tal vez por miedo a parecer muy superficial, uno no quiere leer cosas muy básicos como las revistas o periódicos para compartir con los demás, pero lo concreto del caso es que crea toda una incertidumbre tener que leer y compartir lo leído. Algunos se pasan días y meses en un material que no puede terminar de leer o por lo menos estar en condición de presentar.

Recuerdo una vez una anécdota relacionado con el tema, una persona estaba ya con el plazo de su presentación de libro y no se animaba por sentirse no preparado o con muchas limitaciones en la comprensión de su material de lectura y le provocaba mucho miedo, mucha tensión y que la ansiedad le quitaba el sueño como se dice. Recuerdo le había sugerido, hablar de esos sentimientos como rompe hielo, que comparta con el auditorio su situación de tensión, que diga cómo se siente, que exprese sus miedos y su estado de ánimo en general, que eso le ayudaría a abrir una especie de protección, lograr captar la atención y la sensibilidad de los presentes con su situación, que eso podría ser de mucha utilidad.

Otro caso de resistencia a la lectura que recuerdo con un compañero, todo un profesional, joven, pero muy contrario al planteamiento de un libro por funcionario, se sentía invadido en su derecho, atacado incluso, con la excusa de que nadie le puede obligar a nadie leer un libro, más aún si no se trata de algo de su agrado, que cada quién es libre de leer o no y que nadie puede meterse con esa situación, que estamos en democracia y que la dictadura ha terminado y cuestiones de esa naturaleza que, sin lugar a dudas, era una preocupación genuina mirando mal y pronto, como diría un amigo, ya que nadie quiere, ni debe ser obligado en principio.

Fue entonces que empezamos a intercambiar al respecto, claro está que yo estaba de acuerdo con el planteamiento y estaba en papel de defender esa idea y convencerle a él por la importancia y el alcance que puede tener este tipo de práctica para mí totalmente justo y necesario, más aún estando en función de Educación Agraria del Paraguay, en donde tendríamos que ser ejemplo de los alumnos y alumnas a quien debemos estar recomendando a que lea, a que se informe a que se capacite, pero si nosotros mismos no somos capaces de hacer cómo vamos a estar sugiriendo o exigiendo a que hagan, pues con eso hay que ser ejemplo para los estudiantes, con lo que tenía un rol interpelador para este caso en particular.

A esto seguro es importante agregar, sin miedo a exagerar o equivocarnos, que en línea general

la institución está minado de funcionarios que la lectura no es nada de su agrado y mucho menos lo practica, con algunas raras excepciones, y esto a su vez solo relacionado a su área de trabajo o disciplina que lo obliga incluso de leer algunos materiales. Pero de ahí a leer libros de otra área o contenido más general o de pensamientos de autores, ya sea nacional o internacional, menos aún lo relacionado con la filosofía o la sociología.

Pero bien sabemos que esto es un legado de los tiempos pasados y muy recientes por cierto, al que podemos incorporar que estamos viviendo un tiempo diferente mínimamente y, por ende, estamos frente a esta situación poco usual, que debemos aprovechar e impedir que hubiera seguido su normal camino como lo fueron siempre y seguirá siendo a no ser considerando los nuevos tiempos que estamos viviendo en nuestro país hoy en día y que nos invita a transitar un nuevo sendero por el bien de todos sin discriminaciones.

Respecto a si tenía o no derecho un Director a exigir a su funcionario a leer un libro recuerdo que le dije, que yo particularmente creía que sí podía exigir, pero aclarando que es en función de su trabajo, que como persona común y corriente tal vez no tendría por qué exigir o presionar a que lea, pero en función de Director o jefe inmediato que quiere o pretende tener funcionarios capaces y con formación integral para un mejoramiento del nivel académico de los propios funcionarios y luego a los alumnos y alumnas, creo está en su derecho y función de exigir a sus funcionarios por un lado y que por otro lado, como profesional teníamos la obligación de leer y de tener una cultura general para mejorar nuestro servicio a la función en donde estamos y que no necesariamente hay que leer lo que no nos gusta, sino algo que nos gusta, que puede ser relacionado con la profesión o el tema que uno quiere profundizar, pero que no era el caso, como profesional pensar que no podemos ser exigidos a mejorar nuestros conocimientos y capacidades en función a una sociedad que clama de mayor formación y más aún sabiendo que estamos siendo pagados por un Estado que nos contrata para una función de formar los jóvenes profesionalmente.

Pero de todas maneras, creo que se vio el fruto muy positivo de la iniciativa, rompiendo con las pasividades de cada uno, entrando en una dinámica gratificante que viene a ser la de compartir con los demás cosas que uno leyó y da su parecer al respecto, por lo menos su interpretación, sin ninguna censura ni una especie de examen o exposición en donde se le cuestiona o se le observa cosas con la forma de presentación o interpretación del mismo, sino que de manera libre y con el apoyo del resto del equipo que sabe tarde o temprano le va tocar y va tomando confianza al ver que no es una cosa de otro mundo como se dice, sino una cosa sencilla, pero que de a poco va ayudando a uno en su formación personal y profesional.

Algunos presentaban recuerdo su tesis, que compartía con los compañeros, que poco o nada sabían del mismo por más que haya compartido años de trabajo juntos, o solo algunos saben que hizo un estudio y que tiene una tesis al respecto, pero que con este espacio tiene la oportunidad de hacer saber su obra y dar oportunidad a los demás a conocerlo por su obra. En mi caso, recuerdo haber presentado en primer momento un libro de mi autoría, *El poder en el no lugar*, que había escrito y publicado a finales del 2006, que esto viene a ser como mi segundo lanzamiento de la obra, en donde tuve la oportunidad de exponerme un poco con mis conceptos que para muchos era sino nuevo, medio raro, considerando que el material en cuestión aborda el tema relacionado con el uso del poder en la vida cotidiana, pues hablar de esto nos invitaba a reflexionar sobre el tema, que si bien es cierto lo convivimos en el día a día, nadie lo reconoce o se da cuenta del mismo, o no se

detiene a pensar o sencillamente cuestionar algunas acciones suyas en relación a los compañeros de trabajo con quien comparte varios momentos y la relación de poder está a la orden del día.

Luego tuve una segunda oportunidad de presentar otro libro que me cupo leer en ese tiempo, se trata de la obra clásica de *La Odisea* de Homero, que fue algo interesante también por lo que es un material bastante conocido en forma superficial, pero que poco se ha profundizado su lectura y el sentido que puede tener en la sociedad y que resulta ser una especie de libro de historia paralela al antiguo testamento pero fuera del cristianismo, en donde los Dioses tienen un protegido que pudo contra viento y marea lograr su cometido por sortear todas las dificultades para volver a casa y castigar a los que se cruzaban en su camino.

Otra situación que creo ha marcado una situación a mencionar es la presentación *El Diario de Anna Frank*, una historia triste y conmovedora de una niña que estuvo en un cautiverio con toda su familia durante la segunda guerra mundial, por ser de descendencia judía que tuvieron un final poco feliz, y que esta niña pudo pintar un poco sus peripecias en ese escondite improvisado que le significó experiencias únicas, ya que se trata de una niña de muy corta edad que se ingenió por dejar algo detrás suya aprovechando un regalo que le hiciera su padre en su cumpleaños, que viene a ser un diario.

Este material fue presentado por una compañera que se involucró y nos involucró bastante en la historia, empezando por compartir su fecha de cumpleaños con la niña, que le resultó mucho más familiar para interiorizarse más en la historia y hacer que la historia sea mucho más interesante y emotiva para los presentes, además de proyectar la película basado en el libro con el mismo nombre, una parte por lo menos de la película, que después de la presentación cada quien según su interés iba viendo la película, que dicho sea de paso, aparte de llevar y ver la película tuve que volver a leer completito también el libro, que sería como las reacciones un poco en cadena que ha logrado la obra y la forma de presentación que innovó la compañera, que también así rompió con su resistencia respecto a presentar entre los compañeros lo que ha leído, que coincidentemente ella era una de la bibliotecarias de la institución, es decir, convive con los libros día a día.

Y así sucesivamente se iba presentando libros tras libros, experiencias tras experiencias de los compañeros que ya le iban encontrando la vuelta para que sea menos pesado el tema en cuestión y que el espacio vaya tomando una cierta normalidad dentro de las actividades que se ha introducido y que no fue muy bien acogida al inicio pero que luego fue formando parte de la cotidianidad dentro de la institución.

Sin lugar a dudas la iniciativa es revolucionaria por donde se mire, sabiendo que con esto se rompe con una de las dificultades mayores que tenemos los paraguayos y las personas que vivimos en el llamado tercer mundo o países en vía de desarrollo que es la de leer y no solo eso, sino de compartir lo que se ha leído, pues tenemos una resistencia enorme a la lectura en general, que no se va a solucionar seguro en un corto plazo, pero algo hay que hacer y esta iniciativa viene a ser un aporte muy importante en esto de fomentar la lectura de libros.

### 3.8 VISITAS ILUSTRES A LA DEA/MAG.

El viernes cultural era un espacio que iba creciendo en contenidos y en diversidad de propuestas que iba enriqueciéndose cada vez más, con propuestas de los propios compañeros y de visitas de mucha importancia que vienen a compartir sus conocimientos y experiencias de vida, en un ambiente armónico, abierto y hasta si se quiere horizontal, en donde se tiene la oportunidad y posibilidad de interactuar con estas personas visitantes, compartir ideas, intercambiar opiniones o solamente escuchar sus vastas experiencias y conocimientos o hacerles preguntas para saber su idea o parecer sobre algún tema de interés.

En ese sentido era ya habitual recibir visitas en los viernes culturales, visita de grandes personalidades, que vienen con todo gusto y en forma muy sencilla a compartir con el grupo reunido en un espacio que los visitantes en su mayoría consideran una iniciativa muy importante y por sobretodo de mucha valía para la construcción de un nuevo país que bien sabemos estamos invitados a construir todos juntos y estos espacios son exposiciones imprescindibles para en forma participativa ir transformando la sociedad.

Por citar algunos visitantes ilustres, se mencionan a Don Gilberto Páez Bogarín y Don Juan Díaz Bordenave y sin ánimo de menoscabar a los demás que posiblemente puedo dejar de mencionar, pero no por ello menos importantes. Ambos son eminentes doctores, referentes muy respetados a nivel internacional en el campo de la investigación científica y comunicación social y educación liberadora que paradójicamente es muy poco conocido y respetado a nivel nacional. Por ello estos espacios son muy importantes, porque aparte de desarrollar temas de interés son momentos para que podamos conocer a valores desconocidos en nuestro medio y poder reflexionar sobre el punto, para, de alguna manera tener la oportunidad de valorar más.

Recuerdo que Don Gilberto, emocionado contaba que proviene de la Escuela Agrícola de Concepción en época todavía muy incipiente, que aún ni era considerados agrónomos sino peritos agrónomos y que de una realidad muy dura de aquellos tiempo pudo salir adelante y ser lo que hoy es. Parecida situación es el caso de Juan Díaz Bordenave, que pudo romper con todas las barreras y poner en alto el nombre de nuestro país por todo el mundo. Y que ciertamente ambas personalidades están muy cerca nuevamente en el país aportando lo suyo desde donde les toca, como ser la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el caso de Don Gilberto, y en el Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC) y la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), en el caso de Don Juan Díaz Bordenave.

El Dr. Páez insistió mucho en la seriedad en los trabajos que se hace, no perder de vista los datos reales que se debe tener al momento de asumir o llevar adelante una actividad. Que las informaciones deben estar disponibles y que deben ser reales, que no se puede pretender mejorar las cosas solo con rumores o suposiciones, pegaba la palma de las manos haciendo ademan de mostrar las informaciones, los datos estadísticos que deben respaldar los trabajos, los informes y las evaluaciones.

El Dr. Juan Díaz Bordenave, a quien me cupo la oportunidad de presentarle al equipo, como una persona amiga y con trayectoria envidiable y que por sobretodo tener una figura del quilate de él, era orgullo para cualquier ciudadano paraguayo y del mundo. Que sería como el Paulo Freire

paraguayo, que tuvo la oportunidad de ser compañero cercano del gran pedagogo brasileño y que justamente va desarrollar con nosotros la educación problematizadora o liberadora, que para muchos viene a ser la educación popular liberadora. Habló mucho de su experiencia como consultor internacional y especialista en comunicación para el desarrollo, entre ellos de la importancia de la identidad, nuestro idioma y nuestras costumbres.

Recuerdo una de las preguntas que le hizo un compañero, fue la de por qué defender nuestra lengua guaraní, siendo que no nos comunica con el mundo, tal es así el inglés por ejemplo decía el compañero. La respuesta fue contando su reciente experiencia con un periodista de una radio local que lo llamó para preguntarle por qué justamente él defendió el guaraní como nuestra lengua oficial, sabiendo que no nos comunica con nadie más, por qué no fomentar el idioma universal como ser el inglés.

Dijo que le respondió que antes que comunicarnos con los demás sería bueno comunicarnos con nosotros mismos y que nuestra lengua es eso lo que hace, nos comunica entre nosotros y es lo que importa, sin desmerecer las otras lenguas. Cuando le insistió mucho el periodista con el tema de solo nosotros hablamos esa lengua, le puso un ejemplo y con eso cerró con el insisteente periodista dice: vaya a Turquía y diles a los Turcos, que deje de hablar su idioma que solo ellos en el mundo lo hablan y que no les comunica con nadie más a ver si sales vivo de ese país.

Otra intervención recuerdo, que más que una pregunta era una afirmación. Que para nosotros los paraguayos mejor nos iría si fuéramos anexados o absorbidos por los brasileros, que siendo brasileros seríamos mejor atendidos y que nos iría mejor, porque el gobierno del Brasil atiende mejor a sus gentes, respalda más sus posibilidades de acceder al desarrollo que nosotros, al cual respondió con un tajante y sencillo: Te felicito por tu patriotismo. El cual provocó un cierto murmullo en la sala de sesión, que seguramente podría haber sido interesante darle un poco de espacio para debatir, pero el tiempo jugaba un papel importante en ese momento que se quedó al aire para que cada quién vaya sacando o haciendo algunas consideraciones al respecto.

Y así fueron desfilando personalidades, técnicos, especialistas, grupos y organizaciones, y personas y hasta con oportunidades de negocio y otras tantas cosas que fueron participando de este espacio tan rico y necesario en todos los niveles de nuestra sociedad y queda abierta siempre para ir sumando y creciendo en las relaciones y el aprendizaje en general en un ambiente abierto y horizontal.

### 3.9 LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS SUSTENTABLES.

Siempre se ha visto y oído con cierto asombro: *Cómo es posible que estamos en una escuela agrícola y no tenemos o no hay ni mandioca, o que la huerta no es digno al tratarse de una institución que enseña estas cosas y con tantas personas que debe alimentarse y que ni eso se cubre?* O que la producción es muy estacional, que hay abundante en una época y hasta se pierde todo por falta de aprovechamiento y que en otro tiempo falta todo y se tiene que comprar productos totalmente posible de producir en las escuelas. En este caso me refiero más a las escuelas agrícolas, que son del régimen internado con aproximadamente cien alumnos y otros tantos funcionarios que son pagados por el Estado y que no tienen disponibilidad permanente ni suficiente de rubros básicos para la alimentación.

Pensar que las Escuelas Agrícolas puedan ser sustentables no debería de ser un tema que nos sorprende, sabiendo la función que tiene y el PLADIPRO en mano que tiene que ser utilizado para planificar todo lo necesario para la escuela, tendría que tener todas las producciones necesarias para la institución y si no fuera posible con algunas cuestiones se tendría que poder cubrir intercambiando entre escuelas y otras instancias en forma de trueque, además de poder vender lo que se tiene de producción y comprar lo necesario para salvar la situación. Claro está que seguramente no podrá serlo al cien por ciento, pero por lo menos se tiene que mostrar la intención y la capacidad por de producir y surtir por lo menos el comedor escolar con la propia producción de los rubros básicos.

Pero en estos tiempos se está viviendo un momento especial de tensión en las escuelas, porque en varias reuniones de directores y jefes de producción y administradores, el mensaje de la Dirección apunta mucho a que la producción de las escuelas debe cambiar, debe dinamizarse, que ya desde un cierto tiempo y se refería al 2010, que ya no se iba a dar a las escuelas ciertos rubros que las escuelas deben de y pueden producir sin mayores complicaciones, que llore quien llore no se iba mandar mas esos rubros a las escuelas, que produzcan decía. Eso provoca cierta incertidumbre en las personas que no logran internalizar la idea de autosustentar un poco la escuela, por lo menos el comedor escolar con rubros principales que las escuelas pueden producir.

Recuerdo la visita de Martín Burt, en uno de los viernes culturales, que trajo a presentar su libro, la escuela agrícola sustentable. Se trata de la experiencia de la escuela agrícola del chaco, San Francisco de Asís, que pasa a funcionar bajo la administración de la Fundación Paraguaya, en frente del cual está Martín Burt, que se jacta de estar frente a la única en el país y prácticamente en el mundo de la escuela agrícola sustentable, que no necesita de ningún apoyo externo para sobrevivir. Puso mucho énfasis en el emprendedurismo y en la cooperativización de las escuelas como pilares de la formación de los jóvenes.

Claro que hay muchas cuestiones a discutir y se sabe que la Fundación Paraguaya tiene una parte importante en el logro de la escuela y el factor promoción (Marketing) muy fuerte, que le falta a nuestras escuelas. Sería bueno aprender de ellos, sabiendo que las Escuelas Agrícolas de la DEA tienen muchas capacidades instaladas e infraestructuras que pueden ser aprovechadas.

En otro momento de su intervención recordó una manifestación que se estaba haciendo en el campo, en donde cuestionaba mucho la actitud de los manifestantes, que pedían muchas cosas la gente, pero que nadie pedía mayor capacitación, que nadie tenía como prioridad algo tan esencial que viene a ser la formación de las personas y que ellos eso es lo que hacen y pregongan en sus escuelas, que viene a ser el motor de ellos y que eso debe ser el denominador común en la educación y que eso debería ser lo que piden los campesinos.

Estaba a punto de abrir la boca, porque la mano ya lo venía alzando para pedir la palabra, cuando el Director se me adelantó para tomar la palabra y hago mía lo que dijo, porque eso es lo que estaba a punto de decir, tal vez con mi forma de ser, pero él en su estilo peculiar le redondeó a Burt su preocupación, diciéndole que la gente con su marcha, con su manifestación estaba pidiendo a gritos capacitación o formación integral, pero todo eso lo hacían, y terminó cantando aquella canción que dice: A mi maneeeera....!!!, creo que con eso se englobó un poco lo que era la idea.

### 3.10 LAS ESCUELAS Y COLEGIOS TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL MEC.

Como ya lo he mencionado al inicio, que aparte de las Escuelas Agrícolas, que son del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) están las Escuelas y Colegios Técnicos Agropecuarios que desarrollan el BTA, y en el tercer ciclo de Escolar Básica implementa el llamado Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA), que pueden ser pública totalmente o privada subvencionada. En este caso el Ministerio de Educación y Cultura tiene mayor responsabilidad, porque aparte del tema curricular le compete el área de los rubros para docentes y los equipamientos (que van desde las construcciones como las herramientas básicas necesarias). Pero es de responsabilidad compartida con el MAG en la implementación de la malla curricular, donde el MEC pone el plan común y la DEA/MAG pone el plan específico.

Llegar al auge de los Colegios Técnicos Agropecuarios no es cosa de mucho tiempo atrás, y por ahora existen muchas instituciones que imparten la enseñanza agropecuaria, ya sea en forma exclusiva como también compartiendo con otras especialidades, como en las de Enseñanza Media Diversificada, llegando al punto a veces que la especialidad agropecuaria está totalmente de forma marginal y sin mayor peso, comparado con las de otros bachilleratos que muchas veces tienen más cabida en la sociedad actual. Esto obedece muchas veces, que los mismos gestores y hasta directores de estas orientaciones son personas que no tienen formación agropecuaria y que no pueden fomentar o defender con los argumentos necesarios y válidos muchas veces para que los chicos, hijos de agricultores no sean atraídos por el agro.

En la DEA, se ha implementado una operación poco común dentro de las actividades de la de institución, si bien es cierto le corresponde y mucho esa actividad, no siempre se llega a concretar por falta de gerenciamiento y recurso principalmente, pero en esta ocasión se hizo una campaña monumental desde la Dirección General para conseguir los recursos y los medios para cumplir esta loable y necesaria visita a todas o por lo menos la gran mayoría de las instituciones que imparten educación agraria en el Paraguay.

Se hicieron la planificación, se conformaron los grupos, las regiones a visitar, a listar todas las instituciones en todo el país, que superaban las 100 escuelas y colegios, toda una maratón sin precedentes en los últimos tiempos por lo menos, y me atrevo a decir único con la forma y el empeño que se le pone, se podría decir que se trata de una fiesta dentro de la institución. Primero el visitar a todas las instituciones en un tiempo record o por lo menos en un tiempo prudencial en donde se pueda tener la mayor cantidad posible de datos de las instituciones, recabar informaciones nunca tenidas y visitar algunas instituciones jamás visitadas hasta la fecha desde su creación o por lo menos desde su única visita para la habilitación que ya pasaron años.

Segundo, conformar un grupo bien diversificado de personas que van a hacer las visitas, emocionante distribución de equipo, que algunos no quieren viajar con este, que no con aquel, otro que dice a mí me da igual que será mi primer viaje de este tipo desde que soy funcionario, otro que empieza a contar los días que estarán fuera, traducido eso en montos importantes adicionales como viáticos, etc.

Así se va conformando varios frentes, que uno va al norte, que otro al sur, que otro al este y el resto al centro, cada uno teniendo la forma de comunicación entre los grupos de diferentes frentes,

y otra con la base, que se disputaban quienes tiraban la información precisa y así sucesivamente. Las escuelas agrícolas distribuidas por todo el país vienen a ser las referencias obligadas y punto importante de comparación para muchos y de reflexión muchas veces.

Viajar es una parte de esta historia, pero la otra y muy importante viene a ser la realidad que uno encuentra en el campo. En algunos pocos casos era posible coordinar mínimamente con los profesores, directores y hasta a veces con algunos supervisores del MEC de la zona, cosa muy particular en la zona del Norte, en la zona de Rosario, entre General Aquino y alrededores. Este caso fue muy particular, pues en esta zona hemos encontrado el aporte muy importante del supervisor, era la zona de mayor concentración de escuelas y colegios técnicos agropecuarios, llegaban a cifras realmente sorprendentes, como ser la distancia unos de otros como ser escasos 5 a 7 km de distancia o la cantidad de alumnos dentro de las instituciones.

Algunos llegaban a la cantidad sorprendente de 5 personas, ustedes se preguntaran si son 5 por curso, cosa que a mí también se me ocurrió, pero aunque suene medio alocado, eran 5 alumnos para 3 cursos, del Bachiller estamos hablando. Llegando uno de los cursos tener un solo alumno. Un genio ha de ser este muchacho decía yo, tener a su disposición algo así como 19 docentes, porque eso era la cantidad de docentes disponibles en la institución, en algunos había 21 incluso. Cualquiera puede pensar que este chico tiene toda la posibilidad de ser un muchacho bien formado, no se engañen, llega a ser todo un caso de chantaje para el profesor que no quiere perder su única razón de fuente de trabajo que le busca lado, le ruega incluso al muchacho que al tener esta particularidad se cree imprescindible y llega fácilmente a amenazar con salir del colegio si no se le complace en lo que él quiere y cree debe ser.

Hasta ese grado llegan en algunos casos y otros tantos que son bien pocos en alumnos y hasta en docentes, otros bien escasos en infraestructuras, que apenas tiene una huerta que ni puede llamarse tal, que están bien aislados, que muchas veces son aisladas estando rodeados de población que no forman parte del proceso o no tiene la fuerza necesaria para acompañar a sus escuelas y colegios, que los esfuerzos de autogestión no llega a ser suficiente.

Tantas situaciones encontramos en las visitas que hacíamos a las instituciones, cada uno con sus problemas y limitaciones, pero todas luchando dentro de sus posibilidades por llevar adelante la tan anhelada educación agropecuaria, que con mucha ilusión los padres de familia han gestionado, por ver a sus hijos estudiar desde sus casas, en su propia zona sin tener que salir fuera. Se ve que recurren a los ministerios, las gobernaciones, las municipalidades y hasta a instituciones privadas o hacedores de la zona para paliar la situación y mejorar un poco el nivel de la educación de sus hijos.

Era muy común escuchar por la zona que los colegios se habilitaron en épocas electorales y para la repartija de rubros en forma prebendarías, que las supervisiones pedagógicas y administrativas fueron como un botín de los conocidos políticos locales que se tapujaban por la distribución de los rubros, pero terminada la campaña electoral quedan los docentes con sus rubros y los colegios y las escuelas a su suerte y lógicamente los que sienten en carne propia la situación son los alumnos, que no existen en cantidad suficiente y por sobretodo muy poco motivados por saber cómo fueron creadas sus instituciones, y sumados a los otros bachilleratos menos exigentes incluso en infraestructuras o que tiene más apoyo y está de moda como los informáticos, por citar un ejemplo.

### 3.11 ENCUENTROS Y DESENCUENTROS ENTRE EL MAG Y EL MEC Y LA EDUCACIÓN AGRARIA COMO TROFEO.

Como la Educación Agraria en el Paraguay es competencia de ambos Ministerios, por un lado el MAG y por otro lado el MEC, y tratándose del estado, la burocracia y la desidia está a la orden del día y la educación muchas veces sufre la consecuencia de esta situación. Por un lado el MEC da la apertura y habilita una institución educativa con los rubros correspondientes o a veces sin esto, pero da la venia necesaria para funcionar. Por otro lado el MAG debe también dar su habilitación autorizando la utilización de la malla curricular correspondiente al plan específico quedando así abierta una nueva institución educativa que imparte la educación agropecuaria dentro del territorio de nuestro país.

Pero todo esto está sujeto a requisitos bien claros y hasta bien exigentes, para que la apertura de una institución de esta naturaleza sea llevada adelante, que bien sabemos, por a o b motivos no se llega a cumplir, son camuflados muchas veces los datos ya sea intencionalmente o por confiar en llegar a cubrir lo que se pide, es decir, puede haber mucha buenas intenciones, pero llegar a realizarlo es todo un tema. De ahí la importancia de una buena coordinación entre ambos ministerios para que los trabajos sean llevados a cabo de buena manera en donde se tenga en cuenta todos los requerimientos para la apertura y habilitación.

Por eso se ha tratado por todos los lados buscar una armonía en momentos de ir a revisar una institución que pide la categoría de Colegio Técnico Agropecuario o la Iniciación Profesional Agropecuaria. Suele darse algunos casos aislados en que se coordina bien, pero darle continuidad a esto es más que complejo aunque parezca increíble. Difícilmente una coordinación sale sincronizada entre ambas, por varios motivos, que va desde la falta de capacidad de trabajar en equipo, como la forma tradicional de trabajar por separado y hasta a veces una especie de rivalidad en donde cada ministerio va por su cuenta y le baja la caña al otro que no va en ese momento, tirándose la pelota en forma constante y en todo esto la educación siempre sale afectada, deteriorándose cada vez más la ya bien comprometida situación en que se encuentra.

Se ha encontrado varias instituciones que funcionan ya por más de un año solo con la apertura y habilitación por parte del MEC y sin siquiera saber que el MAG debe tener participación en el tema, afirmando no saber siquiera que debe de ser así y que el MEC no le da esa indicación, aunque ya es medio complicado saber si eso es cierto, pero lo cierto es que se vuelve muy común situaciones de ese tipo, que con nuestras recorridas y visitas sistemáticas vamos actualizando la situación.

Pero hay un denominador común interesante, que cada institución hace lo que ellos creen deben hacer para llevar adelante los trabajos, con limitaciones, pero se nota los esfuerzos que vale la pena resaltar, que con un poco de apoyo y unir los esfuerzos por sobretodo puede mejorar mucho el nivel deseable, que no está nada lejos de las otras instituciones como quieren hacer creer muchas gentes incluso el nivel no está muy diferenciado de lo que se logra en las escuelas agrícolas con una infraestructura y presupuesto que supera ampliamente a estos colegios y escuelas del MEC.

Me acuerdo una vez una discusión un tanto fuerte con un compañero muy resistente a estas escuelas o colegios del MEC, que no vale la pena su existencia, que no tienen infraestructuras ni las comodidades básicas para desarrollar las actividades, es decir todo negativo, que para él no debe superar los 30 los colegios que deben quedar aparte de las escuelas agrícolas. Que debemos ser im-

placables y terminar con todos estos que están estafando más o menos a los alumnos y los padres que confían en la educación de sus hijos en estas instituciones. En algo tiene razón el compañero, pero lo que es discutible y hasta cuestionable es la actitud pesimista y antes que buscar mecanismos o alguna salida que pueda mejorar la situación prefiere terminar, considerando que hay muy pocas instituciones dedicadas a la educación agropecuaria en un país eminentemente agropecuario.

En ese momento planteamos ver la diferencia en todos los sentidos entre las escuelas agrícolas y los otros, en cuestión de infraestructura, en recursos humanos permanentes y los presupuestos destinados anualmente para el mismo y los otros que con todas las limitaciones también sacan bacilleres técnicos agropecuarios y si viéramos el nivel de cada uno de ellos no es tan considerable, con toda la ventaja que uno tiene frente al otro.

Claro está que esta ventaja es cuestión de trabajar y hacer que funcione, pero igual cosa podemos pensar en el otro caso antes que terminarla. Porque si queremos ser estrictos e implacables, ¿cómo actuaremos frente a las escuelas agrícolas actualmente? Se nos presentó un dilema interesante, que creo vale la pena analizar un poco más profundamente, tal vez organizando talleres y eventos en donde se puede abordar los temas y ver posibles salidas a este flagelo que tenemos hoy en día.

### **3.12 CONSTRUYENDO CONCEPTOS DE EDUCACIÓN AGRARIA PARA LOS TIEMPOS EN QUE VIVIMOS.**

Construir conceptos o una serie de conceptos para una institución no se hace de la noche a la mañana, es lo que podemos afirmar en estos casos, que se necesitaría toda una generación para ir consolidando conceptos definidos y más homogéneos. Seguramente no será muy complicado coincidir con muchos que los conceptos debe ser dinámicos, que deben ser construidos en forma continua y adaptados en los tiempos que se vive en el mundo en general.

Pero algo distinto y mucho más complejo podría ser definir, cuáles son los conceptos o las líneas que se va ir tomando para una u otra institución, la forma que se va ir planteando los cambios de paradigmas, que siempre tiene una resistencia en la realidad por más que se puede coincidir en los discursos sobre la necesidad o la urgencia de cambiar, en el momento de la verdad suele ser mucho más complicado aplicar ajustes o correctivos, porque cambiar trae consigo indefectiblemente cierta incertidumbre e inestabilidad que preferimos mantenernos en las formas y costumbres de hacer tradicional de las cosas.

De ahí para muchos, el cambio que estamos viviendo en el país, cambio de gobierno, cambio de signo político y otras tantas particularidades que desconcierta un poco, pero que al fin es un cambio. Pero cambiar las personas y los signos políticos no necesariamente puede significar cambio de políticas y estrategias de llevar adelante un país y las instituciones partes del mismo. Lo que sí se puede ver que este cambio, por más que no sea un cambio muy grande o radical, es un cambio que permite la incursión de nuevas personas, nuevas gentes que viene de otras esferas, hay una apertura para que otros tipos de personas vaya ingresando por lo menos en los espacios de poder y de decisión y que tiene la oportunidad de incorporar nuevos conceptos ya sean de orden técnico, político, social o cultural.

Tener el espacio y la protección aparente por lo menos de parte de las autoridades principales del gobierno nos instala en un escenario que nos invita a trabajar nuevos desafíos y soñar que se puede pensar en una transformación de nuestra sociedad, y esto desde los espacios que nos toca a cada uno, algunos un poco más que otros, dependiendo en donde se encuentra insertado. Algunos como Director, otros como funcionarios, pero cada quién desde donde esté tiene la invitación implícita de inyectar algo de novedad y oportunidad de intercambiar con los demás buscando una nueva forma de hacer las cosas.

En esta aventura, uno se encuentra casi sin ninguna excepción, con estructuras existentes y con resistencia al cambio en sí, ya sea por mala experiencia anterior, frustraciones e infinidades de cosas que se juntan para que la gente no confie en una posible situación diferente o si lo es, que puede ser temporal y que las cosas siempre fueron así y esto no sería la excepción y gran parte de la gente se muestra pasivo o sin iniciativa a aportar algo para que el cambio sea realmente un hecho. Con esto encontramos que no hay una reflexión de las cosas que van pasando como si fuera normal en la vida institucional en donde uno está insertado, por más de que se siente hay situaciones que no van bien o que no puede seguir así, se pierde la sensibilidad a las irregularidades que se pueda presentar en los distintos ámbitos que les toca a uno.

Suele haber mucha resistencia a ciertas iniciativas nuevas que se pretende incorporar en las instituciones, siendo cualquier excusa válida para que no se le dé el respaldo o la energía suficiente para que las cosas funcionen. De ahí la función titánica de los nuevos responsables de ir encontrando la estrategia apropiada para la incorporación de nuevos métodos de trabajo, para que de a poco se vaya tomando ritmo y confianza a la nueva idea que se pretende introducir.

Redefinir las orientaciones de la educación agraria hacia los hijos genuinos de pequeños agricultores que realmente son los destinatarios por excelencia, que con el tiempo fueron perdiendo la esencia, por varios motivos, que van desde la motivación, el costo y limitaciones relacionadas con etapas anteriores incluso a su llegada a la altura requerida para formar parte de la población-meta para las escuelas agrícolas y otro que va mucho con el enfoque empresarial que se relaciona con los estudios, con enfoque que acerca más a la agricultura moderna mecanizada, orientada a las grandes empresas y no así al fomento de la agricultura familiar campesina.

Una situación particular e interesante había ido ocurriendo dentro de la institución, relacionada con 2 polos opuestos que se puede ir viendo claramente. Por un lado una de las escuelas tenía una orientación bastante cuestionable para muchos, era manejado por un grupo de campesinos organizados y que por medio de luchas y presiones había logrado convertir una instalación del MAG destinado más a cuestiones forestales con el apoyo externo.

El caso en sí es particular y hasta hace muy poco era bastante olvidado por la institución madre y los propios funcionarios se había por decir así llamado a silencio o una especie de distanciamiento intencional, cosa que es comprensible por una situación que es bien sabido, que si no se amolda directamente en la forma normal y tradicional queda aislado en forma natural, pues se siente que tiene una actitud de rebeldía.

En este apartado centro escolar coincidente y paradójicamente se promueve más la apertura a las comunidades vecinas, por medio de la organización que tiene una vinculación más cercana

y hay hasta una experiencia interesante de autogestión y prácticas más amigables con el entorno, orientado más hacia la producción agroecológica, en donde se promueve más la agricultura familiar y el rescate de la cultura tradicional campesina, promoviendo la soberanía alimentaria y el rescate de las semillas nativas.

Por otro lado, está otra escuela que está más cerca de las grandes empresas o productores nucleado en la Unión de Gremios de la Producción (UGP), que firma un convenio con la escuela para cultivar soja y trigo dentro del predio de la escuela. Recuerdo haber tenido un intercambio con el Director de la DEA al respecto, claro estaba que, medio me desconcertaba el contraste que se venía dando con cierta normalidad, que no me cerraba bien con el discurso y cierta práctica que acostumbra tener, que con mucha diplomacia el Director me da a entender que, en esta coyuntura especial que vivimos no podemos ser muy rígido o radical y que hasta estratégicamente era hasta muy razonable esa actitud para facilitar que la otra experiencia tenga mayor posibilidad de éxito, porque sin duda, esa experiencia podía haber sido mucho más cuestionada si no fuera por tener ambos extremos de experiencia que no podemos negar en un ambiente “democrático” que vivimos.

Está muy cuestionado, por cierto grupo importante dentro de la institución, la escuela que tiene una orientación más social y amigable con la naturaleza, cuestionamientos sin mucho sentido, que varían desde que esa escuela es muy encerrada y que sus funcionarios mismos no se alinean y que prefieren ser rebeldes y formar parte de campesinos sin tierras que siempre se relacionan con violencia y desorden. Ésta es la visión de muchos de los técnicos que forman parte de la institución encargada de la educación agropecuaria en el Paraguay.

Por otro lado, el otro modelo está bien cuestionado también, por acceder a formar parte de un sistema de producción que actualmente es cuestionado por ser responsable de la gran deforestación y desalojo de sus tierras de muchos campesinos. Que utilizan tecnologías que incluye alta dosis de agrotóxicos dentro la producción y predio de la escuela en este caso, que hasta los asentamientos vecinos sienten la secuela de la utilización en forma indiscriminada de químicos tóxicos, que forma parte de la docena sucia que ya no tiene que circular dentro del país, pero que se sigue usando.

Es muy interesante la experiencia de esa escuela, me decía un compañero que le tocó visitar recientemente la escuela que tiene más tinte social que el otro, lastimosamente no se siente que hay una autoridad dentro de la escuela me decía, los alumnos y los docentes incluido el Director se entremezclan, con los chicos que no respetan a sus profesores. Además (en forma negativa) está empapelado la escuela con la foto del “Che Guevara”, que me parece muy cuestionable, primero por ser extranjero que no tiene nada que hacer ahí sabiendo que tenemos personajes nacionales que podemos en todo caso poner y que se puede aprender del mismo que no tiene nada que demostrar a nuestros jóvenes decía. Primero que le dije, si es que está empapelado por la figura de una persona (sea cual fuere esta persona) tampoco estoy de acuerdo, pero no me parece acertado decir que no tiene nada que aprender, siendo una referencia internacional de lucha y resistencia por la libertad de los pueblos latinoamericanos y que tiene mucha enseñanza a los jóvenes sobre sensibilización por la injusticia, voluntariado social, solidaridad entre los pueblos y además que nunca se sintió extranjero en ningún país latinoamericano.

En un tiempo no lejano a eso, me toca la oportunidad de visitar la misma institución y pude

comprobar que estaba lejos de ser cierta esa afirmación de que estaba llena las paredes con la foto del “Che”, es más, pude encontrar la foto del mismo pintado junto con otros referentes importantes como ser Simón Bolívar, el libertador y uno de los próceres más importantes de nuestro país, que viene a ser el Doctor Francia. La pintura se había hecho creativamente al culminar un evento importante de jóvenes dentro de la escuela, que por cierto estaba acompañado por un escrito de Paulo Freire, mensaje muy interesante relacionado con la educación e indignación que siente por las injusticias sociales.

### **3.13 VINCULACIÓN COMUNITARIA. LAS COOPERATIVAS ESCOLARES Y EL BIENESTAR ESTUDIANTIL.**

Es muy común ver a las escuelas y los colegios como una entidad cerrada y soberana, que está destinado a los profesores y alumnos y, en todo caso, a los padres de familias que tienen sus hijos dentro de dicha institución, que a su vez es organizada en comisión de padres, quedando de nuevo el resto un tanto marginado de la posibilidad de formar parte activa de la vida de las escuelas y sus hijos, porque esta forma de composición queda reducido muchas veces en la comisión que se encarga de llevar adelante todo lo relacionado con la escuela, cumpliendo en forma “representativa” la función e interés del resto de los padres.

Existe un concepto, que si bien es cierto puede ser bastante abarcante, no se utiliza muchas veces como tal, viene a ser la Comunidad Educativa, que si se le da el espacio que se merece puede ser más que interesante para lo que podemos llamar la vinculación comunitaria de las escuelas, pero viene a ser la misma cosa limitada otra vez, al estar muchas veces desvinculado del resto de la sociedad, o si se conecta es muy superficial y se distancia la institución de su gente, de su gente que le vio nacer, que puso todo de sí para que la escuela o colegio funcione, pero termina cediendo frente a la burocracia que le va apartando de su propio derecho de estar vinculado al mismo.

A todo esto se viene a sumar los problemas de fuente 30 y la dificultad de poner en práctica el PLADIPRO en su verdadera dimensión y las escuelas se encuentra en un callejón sin salida y tiene que estar dependiendo de lo que el estado debe y puede dar y que cada vez se va reduciendo y no basta con las pocas escuelas que hay y menos será si se piensa aumentar las escuelas y el panorama no se ve alentador en un tiempo cercano.

De ahí se hizo urgente una búsqueda de salida a esta problemática ya constante y la salida más rápida y concreta siempre apunta hacia la participación mayor de los alumnos, docentes, padres y vecinos en general. Darle una figura legal a la Asociación de Padres era una salida interesante, que es una solución de alguna manera sencilla y aplicable, pero seguía teniendo su limitación, al reducirse meramente a los padres involucrados.

Entonces ha ido apareciendo la figura de la Cooperativa Escolar como una alternativa viable y relativamente sencilla, ya que la figura de la Cooperativa convence más fácilmente y es una entidad con fuerza legal y económica solidaria que tiene valores y principios universales que difícilmente encuentre resistencia y podría ser la salida a este cuello de botella que viene ahogando a nuestras escuelas nacionales agropecuarias. Claro que en este caso estamos hablando no solo de cooperativas, sino de cooperativas escolares, que resulta totalmente novedoso en nuestro medio, ya que no se conoce de esta experiencia como para tener una idea acabada al respecto, solo algunas ideas vagas

y algunos intentos aislados sin mayor éxito.

El Director General de la DEA, un apasionado por las cooperativas, es un cooperativista por excelencia se podría decir y tiene una extensa experiencia en ese campo, además de tener varios exalumnos suyos que ahora son grandes referentes de cooperativas como ser el caso del Presidente de la INCOOP actualmente, con el que se firmó un acuerdo de cooperación para llevar adelante este desafío más que interesante para las escuelas y al tener esta afinidad entre ambas partes se siente como que es algo posible de concretar sin mayores dificultades.

Formar una cooperativa no es fácil, mire desde donde se mire, y más aún en el ámbito escolar, con jóvenes que en su mayoría ni ha cumplido los 18 años, cuestiones que dentro del principio cooperativo es un impedimento posible. Pero la decisión de seguir con el cometido era tal que, con las dificultades encontradas, la idea era de encontrar salida y seguir adelante.

Una salida en este caso era, que los padres firmen en vez de los hijos, y poder formar parte sin mayor dificultad. Esta situación fue acompañada con la posibilidad de poner los veinte socios fundadores con mayoría de edad y el resto poner como socios adherentes, ya que encontrar veinte alumnos que cumplen los 18 años era más posible y así se iba sorteando las dificultades.

Otro problema grueso era el tema de aporte, que para muchos era impensable que los alumnos aporten una suma determinada, sabiendo que otro de los principios era la participación económica de los socios, pero hablando y aclarando que ese aporte es hasta si se quiere simbólico, pero a la vez sirve para abaratar muchas cosas, cosas que ellos de cada manera iban a comprar y que mejor era unir su dinero y conseguir de forma más accesible entre todos.

La obligatoriedad o no de ser socio era otro tema a subsanar, ya que otro de los principios cooperativos habla de la libre adhesión y membresía. No faltaron los que se quisieron abanderarse de eso, pero se aclaró que en este caso no se podía, porque estábamos en un ambiente cerrado, que los beneficios eran para toda la institución, es decir, mal estaría que todo lo recaudado, los fondos sea invertidos en la mejoría de la institución y que solo unos cuantos sean los que aportan, porque esa es la función principal de la cooperativa escolar, o sea que la institución sea el objeto de mejoría y por ende los que viven ahí, en este caso los alumnos y todos los docentes y funcionarios.

Además, todo esto cumple una función didáctica, pues forma parte de la malla curricular aprender cooperativismo dentro de la materia de administración agropecuaria y bien sabemos que dentro de la escuela se pregonó la enseñanza teórica y práctica. En este caso, lo que se pretende es un aprendizaje más completo sobre el tema. Qué mejor manera de aprender el cooperativismo que siendo cooperativistas, no?

No me gusta si va ser obligatorio, decía una de las profesoras en una de las escuelas en donde estuve haciendo mi charla de sensibilización sobre el tema, ya terminó la época de la dictadura decía ella, cuando mencioné que en este caso se obviaba uno de los principios fundamentales, que viene a ser la libre adhesión al mismo, al cual respondí con una pregunta: cuál era la materia que ella enseña, y si sus alumnos no estaban obligados a asistir, que si tienen la opción de entrar o no entrar en su clase.

Ahí se originó unos intercambios interesantes, que su materia es determinante para pasar o no de curso y demás argumentos, que el tema de cooperativismo veía ella como algo adicional al que tuve que aclarar que era y es totalmente como las otras materias, siendo que está ligado a una materia y que el tema pasa por aprender algo haciendo y que eso es parte activa de la escuela y que los alumnos vienen aceptando las reglas de la institución, además de saber que es un aprendizaje sumamente interesante para su vida y que es una decisión institucional desde la Dirección General que cumple una función especial, ya que hay una falencia importante a nivel de las escuelas que se quiere paliar con este emprendimiento muy loable por cierto.

En las charlas normalmente se habla del origen de las cooperativas y que hoy en día las cooperativas son como unas financieras más, que solo se preocupa por dar y recuperar créditos y que las personas se asocian con el fin de conseguir crédito un poquito más accesible y no se preocupa por lo menos de saber un poco más de lo que es una cooperativa y como puede hacer funcionar mejor. En este caso, era una oportunidad importante de aprendizaje en este campo.

Se daba como ejemplo el caso de la Cooperativa Universitaria, del cual soy socio y uno de los más grandes a nivel nacional. Que en la última asamblea de los cerca de cien mil asociados participaron menos de tres mil socios, lo que indica el nivel de participación y compromiso al respecto. El resto no sabe ni le interesa el destino de su cooperativa, en donde se asoció para sacar plata y listo. Entonces nos damos cuenta de que hay mucho trecho que recorrer en este campo y que la iniciativa que a muy a duras penas se empieza a encaminar es de suma importancia y tiene un condimento especial al tratarse de jóvenes que de diferentes puntos del país puede aprender en la escuela y diseminar por todo el país el espíritu cooperativo que mucha falta hace para pensar en desarrollar nuestro país de manera a adecuar a los nuevos tiempos que vivimos.

Se ha comenzado el proceso de formalización de la Cooperativa Escolar en Caacupé, en la Escuela Agromecánica y le sigue muy de cerca las Escuelas Agrícolas de Villarrica, Minga Guazú y Caazapá, con la idea de completar en todas las escuelas. Se hicieron las charlas de sensibilización además de los ya mencionados en San Pedro, Capiibary, Concepción, Misiones y el Colegio Técnico Agromecánico de Itacurubí del Rosario. Pero hay que aclarar que no resulta nada fácil incursionar en este tema, pues hay un alto grado de escepticismo y cerruchada de los propios Directivos Escolares en algunos casos. Al respecto se apunta que siempre se ha hecho charla sobre cooperativismo e intentó de hacer funcionar la Cooperativa Escolar, pero ha quedado en el intento y este podría ser una más. De ahí la dificultad de encontrar la cooperación por parte de los mismos docentes y directivos de las escuelas, dándole una importancia muy superficial al mismo muchas veces, o si lo daba era con la incredulidad característica que se tenía en estos casos.

Había instituciones en donde el apoyo institucional era bien escasa y otra en donde era más fácil hasta incluso había un entusiasmo tal que se corría el riesgo de tomar mucho protagonismo en detrimento a la participación de los alumnos, que es lo que se busca al final, que los docentes acompañen, pero que no absorba completamente el protagonismo de los jóvenes, pero era preferible esto último en vez de una apatía total que dificultaba el desarrollo de la idea.

Recuerdo una vez, hice un comentario en son de broma, que el protagonismo de una compañera encargada en acompañar el proceso de formación de cooperativa en una de las escuelas era tanta que se tenía que frenarla, sino se nos pasaba todo encima y que con el peso que tenía era

mejor evitar esa situación, que en otro momento me salió con la cuestión de por qué no hago yo las cosas si no la necesitaba o no confiaba en ella, claro está que el comentario le llegó a ella por tercera persona que seguro lo dijo en un tono e intención diferente de lo que debía ser y costó un tanto volver a recuperar a la compañera que se volvió sensible e interpretó de manera apresurada e irreal el mensaje que quise transmitir, buscando dar mayor protagonismo a los alumnos.

Por otro lado los alumnos que forman parte de la directiva de la cooperativa fácilmente interpretan y pretenden tener un trato preferencial, aparte de lo que naturalmente ya tiene al formar parte del Consejo, pero aparte de eso ellos siguen siendo alumnos y con todas las responsabilidades intactas y que las reuniones y otras actividades lo deben hacer en los tiempos libres, o si es en hora de clase o trabajo debe ser expresamente por consentimiento de su profesor de turno o de sección y que deben aprender a negociar y no esperar que se les de todo luz verde para todas las cosas que atañe a la cooperativa. Incluso tuve que mediar frente a una situación en donde le exigen a un encargado de sección que les de permiso para reunirse y a la negativa de este me vienen a denunciar el caso, que hablamos mucho y lo tomamos como una dificultad natural y que se deber tener en cuenta esas situaciones, que si hay compromiso que cumplir lo debemos hacer.

Una cosa es si el profesor o encargado de sección no quiere cooperar y quiere complicar las cosas, pero si el caso es que hay prácticas y compromisos en las secciones se debe cubrir, que yo lo único que puedo hacer es aclarar bien las cosas al docente y que al saber sigue con la negativa no hay nada que hacer, que se puede buscar otro momento o convencer a otro docente y aprovechar la flexibilidad de uno o de otro, pero que no podemos claudicar con esas dificultades y que como líderes que ya son y pueden ir forjándose más cada día que vaya presentándose situaciones como estas, que estos son aprendizajes propios de lo que viene a ser el cooperativismo que estamos construyendo todos juntos.

### **3.14 ARAR CON LOS BUEYES QUE SE TIENE Y EL DESAFÍO DE LOS NUEVOS TIEMPOS.**

No nos queda de otra, más que arar con los bueyes que tenemos decía el Director de la D.E.A./MAG cuando se presentaba cada situación en donde se tiene que plantear nuevas cosas que hacer y encontrar la resistencia de los compañeros y fácilmente caer en que no se puede o que en todo caso se debe tener nueva gente, personas diferentes con la cual se “pueda trabajar”, de alguna manera pretendiendo justificar el no cumplimiento de ciertos compromisos.

En ese momento se cruza por la mente de uno, que lindo hubiera sido si un nuevo Director o encargado de una institución al asumir su responsabilidad pude venir con su equipo de trabajo, que suele llegar hasta sus más cercanos y directos colaboradores, pero más que eso no se puede, tiene que conformarse con lo que ya están, por más que eso sea un dolor de cabeza y, claro está, que hay tantas cosas detrás de eso, con el tema de la ley de funcionarios públicos, el tema antigüedad y el derecho que cada funcionario tiene por tener y conservar su trabajo, creo se entiende que la idea es un tanto más compleja que solo mirar cuestiones particulares y parciales.

Recuerdo un cuento que nos había contado el Doctor Juan Díaz Bordenave a un grupo de amigos en una reunión informal a modo de chiste sobre “el perro del ministro y el gato del ministerio”. La historia consiste en que el nuevo Ministro viene y asume su cargo, trae su perro consigo

y se instala en el ministerio. Pero hay un gato dentro del ministerio, que vive ahí desde hace un tiempo, es decir, el gato vive ahí independiente de los ministros que entran y salen, es decir, el gato forma parte del ministerio en cuestión. Menciona el cuento que un día el perro que ya se había hecho amigo del gato, que le mostraba todo el interior y funcionamiento del ministerio que ya él manejaba de punta a punta, lógicamente por estar ya ahí desde hace mucho tiempo, el perro llega un día bien asustado y le dice al gato: tengo malas noticias, creo debemos preparar nuestra maleta, que el ministro posiblemente se va, le van a cambiar. Qué tristeza dice el perro, al que el gato le responde, preocúpate tú, que eres el perro del ministro, que yo soy el gato del ministerio. Un perro del Ministro viene y va con el Ministro, pero un gato del ministerio sobrevive a cuanto Ministro pasa por la institución.

Con esto lo que decimos es que los ministerios, las direcciones y las instituciones públicas en general están llenos de gatos del ministerio y que los perros del Ministro son muy pocos, o por lo menos dura lo que dura el Ministro, que tiene que irse con su dueño, no así los numerosos gatos que cada vez se sienten más dueños de la casa y se pegan el lujo de hacer cada cosa que nadie le puede sacar de ahí. Y con todo eso uno tiene que lidiar para llevar adelante una institución.

Creo que se entiende, que la idea no es que se deba sustituir los perros o reemplazar los gatos, o hablando en términos humanos, no es que se debe prescindir de todos los empleados antiguos para entrar con nuevos siempre, pero de que es todo un tema y dificulta enormemente el normal desenvolvimiento de las actividades de dichas instituciones, que más allá de que sea bueno o malo, es una realidad que no podemos ignorar y cuántas situaciones se ha creado alrededor de este tema por cierto.

Con esta cuestión de seguridad laboral, que viene a ser una cuestión interesante, cosa que podía ser loable que sea llevado a cada institución tanto público como privado, pero bien sabemos que una empresa que tiene sus empleados, por más que este funcionario puede tener y debe tener su derecho, pero así también sus obligaciones, que en caso del Estado como no se asume las instituciones como una empresa suya, no le importa mucho si gana o hace bien su trabajo, muchas veces las personas no trabajan en las instituciones como si fueran suyas, y los que deberían de hacer cumplir o instalar los conceptos de propiedad hacia las instituciones estatales no lo hacen y se va creando una situación que no ayuda en nada a la mejoría de los servicios de dichas instituciones.

Pero hasta ahí pareciera viene sencillo la cosa, que se puede reorganizar, cambiar de lugar, racionalizar los recursos humanos que se tiene en función a los objetivos que se tiene y contar con las personas que están disponibles dentro, pero la complicación viene muchas veces que estas personas se consideran intocables y se creen con derecho de estar ahí tenga o no tenga sentido seguir en ese lugar impidiendo así que las cosas se vayan ajustando o adecuando según la necesidad o según la innovación que puede introducir el o los nuevos directivos.

Ha ocurrido situaciones en que se incorporan nuevas gentes estando disponible suficiente personas para esa función, o situaciones de despidos de algunos funcionarios que hasta hay suficiente motivos para actuar en consecuencia, esto va y judicializa su situación y vuelve entrar con una orden judicial, dejando un precedente muy poco recomendable y los que son beneficiados por estas medidas vienen muy alzados y en vez de mejorar empeoran las cosas.

En otros casos ocurre el tan mentado *freezer*, que viene a ser una práctica muy común dentro de las instituciones públicas, lo que significa, viene un nuevo jefe y no le sirve ciertos funcionarios y sabe que no puede contra eso, que no tiene la posibilidad de sacarle o trasladarle, sencillamente le ignora, le saca algunos privilegios y se queda por el pasillo cumpliendo casi nada de funciones, pero ganando siempre su sueldo en forma puntual. Para muchos esta situación es normal y se acomoda por ahí esperando que pronto cambie la coyuntura que le llevó a eso para escalar de nuevo y que otra gente sea la que cumple esa función en adelante, y así sucesivamente, hasta repetir varias veces la cadena. Y otros que no se conforman con tal situación, se sienten mal con ser ignorados y más aún sabiendo que no cumple una función específica pero cobra igual, por una cuestión de ética o responsabilidad buscan su traslado para por lo menos en otro lado puede cumplir otras funciones o misma función dependiendo de la situación particular.

Entonces, en este caso estamos frente a una situación especial, que se debe ver cómo encontrarle la fórmula para poder lograr aprovechar los bueyes existentes para poder hacer bien los trabajos, dependiendo mucho del poder de negociación y convencimiento por parte del Director o jefe de turno para poder capitalizar y así poder sortear la posible situación de los que le llaman *brazos caídos* que puede ser unos cuantos funcionarios y muchas veces se corre el riesgo que esto sea maquinado incluso por el sindicato de la misma institución, por lo que la situación no es nada fácil y que puede variar dependiendo de cierta coyuntura que se vive en el país.

### 3.15 CANIBALISMO PATRIMONIAL E INSTITUCIONAL.

Hubo un tiempo una especie de fiebre, un pillaje generalizado podemos denominar por los terrenos del Estado para invadir o solamente exigir se les dé una parte como una especie de derecho propio por parte de otras instituciones del estado y recurren a otros poderes del Estado para concretar las ideas. En este caso normalmente, a iniciativa de algunos políticos con ayuda de algunos diputados motivados por algunas situaciones que no siempre son claras, a pesar de que en algunos casos son bien claros, que mayormente guarda relación con lo económico, pero el caso es que en el Parlamento sin mayores protocolos le dan entrada y hasta aprueban sancionando una ley para conceder una parte del terreno incluidos muchas veces la infraestructuras a las instituciones solicitantes sin mayor y hasta nula comunicación o participación a la parte afectada, como si fuera no tiene la más mínima importancia o sencillamente creen que eso debe ser así sin mayor complicación.

Un caso y bien particular fue lo que se vivió con la escuela agrícola de Villarrica que sufrió una especie de violación sin precedente de su soberanía, atropello con todas las letras, por parte de la Universidad Nacional Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) juntamente con la cámara de Diputados que sin mayor dificultad aprueban una ley cercenando o mutilando la escuela agrícola a favor de la UNVES, esperando un siguiente paso, que viene a ser la sanción de la ley por parte de la Cámara de Senadores, que pasando por este punto se iba a concretar y la escuela agrícola hubiera sido fusionado prácticamente con la otra institución que tiene todo el derecho de existir, valga la aclaración, que la idea de universidad no está en tela de juicio, sino la forma principalmente y que es a costa de una institución ya legendaria para la zona.

A esto se debe agregar, que no es la única en esta situación, que ya hubieron antecedentes y en forma hasta simultanea estaba pasando la misma cosa con otras instituciones, con un mismo

*modus operandi* podemos decir, como ser la escuela agrícola de Ybycuí y la de Mariscal Estigarribia del Chaco Paraguayo, que si no se tomaban las medidas necesarias y oportunas iban a correr la misma suerte y se iba lamentar la mutilación de no solo una sino varias instituciones del estado paraguayo, que muy probable, si fuera en otra situaciones, es decir con un gobierno del tipo de los que siempre estuvieron, la historia bien podía haber sido sin reclamo y hasta complaciente de lo que ha ocurrido, ya que se tiene antecedentes en donde tierras de las escuelas se expropia sin mayor trámite por alguna autoridad de turno.

Pero como estamos viviendo una época bastante particular a nivel gubernamental y hasta si se quiere, mucho más progresista que los anteriores que permitió contar con una dirección de la DEA mucho más comprometido y consecuente con los principios de la educación agraria que hasta se encuentra en un proceso activo y pro-activo de creación de toda una filosofía para la educación agraria en nuestro tiempo, que se sintió muy atacado y herido por tal situación y que encabezó toda una lucha de defensa de la institución, una lucha frontal, con mucha sabiduría y estratégica para poder accionar de manera coordinada y organizada para que el objetivo tenga el resultado que se pudo lograr finalmente. En forma hasta elegante se pudo zafar la situación a sorpresa de propios y extraños, que muchas gentes no lo dimensiona o no valora en su real contenido.

Se llegó a crear toda una estrategia, hacer lobby con los parlamentarios amigos y conocidos de los miembros de la DEA/MAG principalmente, pues esta situación le afectó a la DEA/MAG en esta ocasión y si no fuera a iniciativa del mismo, no se tenía el eco necesario y efectivo para el caso. Al hacer todo esto, nos involucrábamos más con nuestra institución, nos sentíamos más que nunca parte de la misma, sentíamos la necesidad de defender lo nuestro, más allá de lo meramente laboral, sino como una identidad propia que se fue creando entre los compañeros.

Para muchos, hacer manifestación es cosa de otros, puede ser los campesinos, docentes de algunas escuelas, sindicalistas y otros, pero menos la Dirección de una institución del estado, para defenderse de otra desde el mismo estado, pero defendiendo su institución y aprovechando para conocer más su lugar y su ambiente, sus compañeros y sentir mucho más humano su propia institución que probablemente lo veía o dimensionaba de otra manera, pero que esta vez, sin mayor protocolo se estaba frente al parlamento haciendo fuerza para que se derogue la nueva ley que declara invadida la propia institución.

Hubo un hecho anecdótico interesante a compartir creo, ya que revela un poco la situación reinante que no podemos olvidar. El día del tratamiento del tema en el parlamento se decide estar frente al mismo para presionar o por lo menos hacer llegar un gesto de repudio a lo que estaban tratando, no sin antes lograr sensibilizar a la máxima cantidad de parlamentarios para que se pueda revertir la realidad que se viene con todo, pero la situación real es que medio mundo o más de la mitad por lo menos del funcionariado de la DEA estaba haciendo vigilia permanente frente al parlamento para defender su patrimonio.

El caso es que, surgen varias incógnitas, varias situaciones incomodas para muchos, pues en varias personas hacer manifestación es cosa de campesinos que no quieren trabajar o lo que sea, pero el caso es que les resulta muy incómodo ser parte de algo similar, pero a la vez estaba con la firme idea de defender algo que le suena defendible, por ser su institución principalmente. Ayuda a reflexionar por lo menos, pero lo que quiero contar es que ese día, coincidentemente aparece

en el local el encargado de recurso humano, motivado claramente por personas que se mantienen reacios a la situación y hasta muy posiblemente de entre los propios compañeros se alertó a esta persona, que viene a ver si los funcionarios están en su puesto de trabajo, por más que no haga nada, ahí debe estar, ni siquiera pudo dimensionar, que trabajar no necesariamente significa estar parado detrás de un escritorio sin hacer más cosa que nada.

Claramente la intención era de sancionar a los raboneros, pero rápidamente surgieron conceptos como: pero estábamos haciendo oficina frente al parlamento, estábamos trabajando más que nunca, por una misión y objetivo mucho más claro y preciso, que viene a ser la propia existencia de nuestra institución. Recuerdo el propio Vice Director, que estaba más con la gente en el frente de batalla por utilizar el término, ya que el Director estaba en el mismo parlamento apoyando a los artífices más directos, que son los alumnos y docentes de la escuela agrícola de Villarrica, decía que estamos haciendo oficina aquí, hay tantas formas de hacer nuestro trabajo y trabajar no solo puede ser estar en la oficina y que no le quita el sueño que un funcionario de la central viniera en son de amedrentamiento que finalmente no pasó más que de una falsa alarma, falsa alarma digo en el sentido de no concretarse nada de los que se presumía aparentemente.

Hubieron varias situaciones encontradas frente a tan anecdótica situación, en donde existe la posibilidad de que propios compañeros hayan sido los responsables de alertar a la central de tal situación que seguramente hace pensando ser lo correcto, pero no era la directiva que se sugirió desde la dirección y un grupo más que importante del resto del equipo. Pero no pasó más que por una especie de mala experiencia en el intento de defender la institución y otros que no tenía los conceptos como los demás.

El Equipo cumple, de esta manera, en socializar este mirar y sentir de otros compañeros de la DEA/MAG, a modo de reconocimiento y gratitud a numerosos funcionarios, tanto de la oficina central como de las Escuelas Agrícolas del Sistema DEA/MAG, quienes apostaron al cambio, con toda la cuota de exposición a la crítica, a veces soez y maliciosa, derivada de la resistencia al cambio del funcionariado identificado con las prácticas especuladoras del “funcionario público tradicional”. En esencia, el proceso de cambio impulsado por el Equipo ha tenido los logros mencionados en este libro, “a pesar de la oposición” en lugar de “gracias a la colaboración” de tales funcionarios. También el libro es un homenaje para los mencionados “funcionarios públicos”, en el sentido de demostrarles que nada es imposible cuando un Proyecto como éste está motivado por el ideal del servicio íntegro al país, además de estar orientado por objetivos superiores, como la construcción de la PAZ Y JUSTICIA. El mensaje final del Equipo es que para hacer realidad estos anhelos todas las personas afectadas, directa e indirectamente a los Entes Públicos deben pasar del estado de simples “funcionarios públicos” a la elevada categoría de “Servidores Públicos”.



Agradecemos al **Lic. Francisco Franco**, por sus aportes en este Capítulo.



## **Capítulo 4**

### **BALANCE PARCIAL E INCOMPLETO DE LA “GESTIÓN DEL EQUIPO” EN LA CONDUCCIÓN DE LA DEA/MAG. PERÍODO 2008–2012**

Este Equipo Directivo de Gestión, en homenaje a cientos de compañeros, varones y mujeres, de la educación agraria de todo el país, anónimos luchadores y auténticos héroes civiles de la construcción del nuevo Paraguay, y en señal de reconocimiento y gratitud por su apoyo, presenta algunos logros, considerados como los de mayor significación en tal período de gestión, y organizados en los cuatro ejes o áreas de acción consignados en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2008–2012 elaborado e implementado por este Equipo de gestión en dicho período de tiempo, y cuya copia se presenta en el Anexo N° 1.

#### **4.1 ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

- Elaboración e implementación, por primera vez en la añeja historia de vigencia del ente rector de la Educación Agraria en Paraguay, del PROYECTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI DEA/MAG 2008–2012. Las referencias sintéticas de este PEI se presentan en el Anexo N° 1 del libro.
- Implementación del PEI institucional conforme a la propuesta sistemática y periódica de los PLANES OPERATIVOS ANUALES Y LOS PLANES TRIMESTRALES, para orientar la solicitud de provisión de rubros a la Administración central del MAG.
- Elaboración e implementación, en coherencia con el “nuevo escenario político y social vigente en el país, del NUEVO ITINERARIO FILOSÓFICO DE LA EDUCACIÓN AGRARIA EN EL PARAGUAY.
- IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA EN TRABAJO EN EQUIPO, fundamental por tres razones: Sentir, Actuar y Evaluar con visión multidisciplinaria en armónica integración.
- FOMENTO DEL MEJORAMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL, entre otras estrategias a través de:

Espacio periódico de información y formación (Viernes Cultural).

Instalación de Equipos de Trabajo (Unidad de Evaluación; Unidad de Gestión de Calidad; Equipos integrados de apoyo a las unidades escolares).

Implementación de estímulos para los funcionarios (Funcionarios distinguidos por Escuela, promoción a cargos directivos, asignación de becas a técnico-docentes, incluso al extranjero).

- Adecuación, enriqueciendo su contenido en enunciados, así como en cuanto a su enfoque, y en especial sus alcances (modificaciones de fondo) del CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS Y AGROMECÁNICAS DEL SISTEMA DEA/MAG.
- VIGOROSO IMPULSO A LA PLENA VIGENCIA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN AGRARIA NACIONAL, logrando que las unidades escolares dejen de sentirse y actuar como islas y se integren. Esta integración no sólo se ha impulsado entre las Escuelas Agrícolas bajo gestión del Estado sino entre éstas y las Escuelas Agrícolas privadas, e incluso este Sistema empezó a perfilar su acción a nivel del Mercosur, con el trabajo conjunto con las EFAs de la Provincia de Misiones, República Argentina.
- AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA NACIONAL DEL SISTEMA DEA/MAG con un salto cuantitativo de proporciones gigantescas. De apenas unas 40 instituciones que desarrollaban modalidades de educación técnica agraria en el país en el año 2008, al cierre de la gestión (año 2012) se contaba con más de 600 (seiscientas) instituciones que lo desarrollan en todo el país. Este salto cuantitativo se ha acompañado con permanente apoyo de presencia en terreno, estímulos, promociones, capacitación y provisión de materiales didácticos diversos a los compañeros/as de las Escuelas Agrícolas.
- Implementación de una agresiva campaña de ALIANZAS ESTRATÉGICAS con diversos sectores, organizaciones e instituciones, estatales y privadas, nacionales e internacionales, que han potenciado la “visibilidad” del Sistema DEA/MAG, tanto a nivel nacional como internacional.
- IMPULSO A LA CREACIÓN Y RECONOCIMIENTO LEGAL DE LAS COOPERATIVAS ESCOLARES como instrumentos de valor didáctico y de herramienta de apoyo a la gestión institucional. Al finalizar la gestión, este equipo, ha cumplido en presentar al INCOOP los expedientes para el reconocimiento de las Cooperativas Escolares de 4 de las 7 Escuelas Agrícolas bajo gestión del MAG.
- ESTRUCTURACIÓN, IMPULSO Y REALIZACIÓN DE FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES SOBRE EDUCACIÓN AGRARIA EN LA BICAMERAL DEL CONGRESO NACIONAL. Se realizaron 3 (tres) Foros con participación de exponentes nacionales e internacionales, y un promedio de 200 asistentes en cada Foro, conforme al registro de asistencia disponible en archivo.
- EQUIPAMIENTO TOTAL DE TODAS LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS que dependen de

la administración financiera de MAG, con tecnología académica (como las aulas temáticas y los laboratorios de informática) y productiva (como los laboratorios de agroindustria).

- GESTIÓN Y CONCRECIÓN EN ESPAÑA DE DONACIONES, E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LABORATORIOS DE AGROINDUSTRIA, ADEMÁS DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS Y AGROMECÁNICAS BAJO GESTIÓN DEL MAG (Concepción, Santa Rosa – San Pedro, Caazapá, CTA de Itacurubí del Rosario – San Pedro, San Juan Bautista – Misiones, Minga Guazú – Alto Paraná, Agromecánica de Caacupé – Cordillera, Capiibary – San Pedro), con un monto aproximado de inversión de 550.000 € (Quinientos cincuenta mil euros).
- REPARACIÓN TOTAL DE LAS NUEVE ESCUELAS AGRÍCOLAS Y AGROMECÁNICAS BAJO GESTIÓN DEL MAG con un monto varias veces multimillonario. En algunos casos estas reparaciones se han realizado luego de 40 años.
- REPARACIÓN PARCIAL DE LAS 20 ESCUELAS AGRÍCOLAS PRIVADAS, con un monto de inversión aproximado de 4.000.000.000 Gs. (Cuatro mil millones de guaraníes), canalizado por la Federación de Escuelas Agrícolas Privadas del Paraguay – FECAP.
- RENOVACIÓN Y REPARACIÓN TOTAL DEL PARQUE DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS DE LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS bajo gestión del MAG, con una inversión también multimillonaria.
- DISEÑO, GESTIÓN Y CONCRECIÓN DE RECONOCIMIENTO A LOGO DE LA DEA/MAG, por primera vez en su historia, y puesto en vigencia mediante Resolución interna de la institución. Este logo se presenta en el Anexo N° 2 del libro.
- Integración, por primera vez en la historia de la DEA/MAG, EQUIPOS DE APOYO EN TERRENO A LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS CON PLENA INTEGRACIÓN DEL PERSONAL EN TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO para trabajo conjunto.
- IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO COORDINADO E INTEGRADO INTERINSTITUCIONAL:

#### A. CON EL MEC:

- Instalación de 2 (dos) técnicos de la DEA a tiempo completo en las oficinas del MEC.
- Realización de reuniones de trabajo periódicos entre los Equipos Técnicos de la DEA (MAG) y de la Dirección de Educación Media y Técnica (MEC), e incluso la entonces Dirección General de Educación Superior, para el análisis y aprobación del Proyecto del Profesorado Semi Presencial en Educación Agraria.
- Informes de visitas del Equipo Técnico de la DEA a instituciones del MEC remitidos a las Direcciones de Educación Escolar Básica (sobre IPA) y a la Dirección de Educación

Media y Técnica (sobre BTA y BTAM).

**B. CON LAS OTRAS DEPENDENCIAS DEL MAG:**

- Con la ex Dirección de Investigación Agraria – DIA/MAG, hoy IPTA: para implementar el Proyecto de Semilleros en las Escuelas Agrícolas, y para las capacitaciones de Técnico-Docentes de las Escuelas en el IAN.
- Con la Dirección de Extensión Agraria (DEAg/MAG): para las capacitaciones en terreno a los técnicos y pasantías de técnicos y productores en las Escuelas Agrícolas.
- Con SENACSA, para aplicar los planes de sanitación de animales en las Escuelas Agrícolas.

**C. CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES:**

- Con el Instituto Forestal Nacional – INFONA, para los Cursos de Manejo de Viveros para alumnos y docentes de las Escuelas Agrícolas.
- Con SENAVER, para los Cursos de Manejo de Plagas para alumnos y docentes de las Escuelas Agrícolas.
- Con la Asociación de Apicultores del Paraguay – ANPA, para la capacitación de técnicos e implementación de apíarios en las Escuelas Agrícolas.
- Con las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en la implementación de cursos de capacitación y pasantía de técnicos en forma conjunta.
- PROVISIÓN PERIÓDICA, EN FORMA OPORTUNA Y CONTINUA DE VÍVERES E INSUMOS TÉCNICOS A LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS, conforme a los planes trimestrales de las Escuelas.
- INCREMENTO EN LOS MONTOS DE CONTRATO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS Y DOCENTES Y COBERTURA TOTAL DE SALARIOS PARA CONTRATADOS de oficina central y Escuelas en los cuatro años de gestión.
- ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ EN EL USO DE RECURSOS DEL ESTADO. La gestión siempre estuvo abierta a toda auditoría (interna o externa).
- ADECUACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DEAg/MAG, entre otras acciones mediante:
  - Implementación de la Coordinación Técnica como instancia única de enlace entre el área técnica, el área administrativa y el Equipo Directivo.

- Creación de la Supervisión Departamental de Educación Agraria (promocionando al cargo a ex Directores de Escuelas Agrícolas), como instancia de promotora de acciones y de agilización de gestiones de las Escuelas Agrícolas en los principales Departamentos del país.
  - Creación de instancias técnicas como la Unidad de Evaluación, el Área de Agroindustria, el área de Promoción de la Iniciación Profesional Agropecuaria – IPA, entre otros.
  - Aplicación de criterio de racionalidad en la incorporación de los Recursos Humanos del Sistema DEA/MAG: 60% técnicos; 30% docentes y 10% administrativos.
- GESTIÓN Y CONCRECIÓN DE SUBVENCIÓN A LAS ESCUELAS PRIVADAS DEL SISTEMA DEA/MAG, bajo administración de la Federación de Escuelas Privadas del Paraguay - FECAP, con lo cual se logró integrarlos en forma efectiva en todas las acciones del Sistema (asignación de recursos humanos, técnicos y financieros, planificación institucional, capacitación, evaluación, entre otros).
  - RENOVADO IMPULSO EN POTENCIAR LA VIGENCIA DE UN ESTAMENTO CLAVE EN LA GESTIÓN DE LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS: la Unidad Técnico-Pedagógica – UTP, mediante jornadas de capacitación y sensibilización a los integrantes del staff directivo de las Escuelas: Director/a, y Responsables de Coordinación Académica, de Producción, de Internado y de Administración, respectivamente.
  - PROCESO DE FORMACIÓN DEL CUADRO DIRECTIVO DE LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS Y AGROMECÁNICAS BAJO GESTIÓN DEL MAG a través de Cursos – Taller de alta Gerencia para integrantes del Equipo conductor de las Escuelas (miembros de las UTP) en diferentes oportunidades y lugares.
  - ELABORACIÓN Y REMISIÓN A LA ASESORÍA JURÍDICA DEL MAG DE PROPUESTAS DE AJUSTE A LAS DOCUMENTACIONES DE ORDEN LEGAL QUE RIGEN LA VIDA DE LA DEA/MAG y las Escuelas Agrícolas, como ser:
    - a) Decreto 10.255/79.
    - b) Resolución MAG 621/81.
- GESTIÓN Y CONCRECIÓN ANTE EL MEC DE LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO MAG – MEC. El Equipo Directivo de la DEA ha asumido la responsabilidad de elaborar el único borrador de discusión, que ha sido firmado tras arduas jornadas de trabajo de los Equipos Técnicos de la DEA/MAG y el MEC.
  - GEOREFERENCIAMIENTO DE UNA GRAN CANTIDAD DE INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL SISTEMA DEA/MAG. En todas las visitas de apoyo en terreno fueron registrados estos datos por integrantes del Equipo Técnico DEA.

## 4.2 ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICO-PEDAGÓGICO.

- HABILITACIÓN DE DOS MODALIDADES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN FORMAL: BACHILLERATO TÉCNICO AGROMECÁNICO (BTAM) Y BACHILLERATO TÉCNICO EN CIENCIAS AMBIENTALES (BTCA) en unidades educativas bajo gestión del MAG, con sus implicancias en cuanto a la diversidad cuali-cuantitativa en la oferta educativa y la cantidad de jóvenes beneficiarios.
- GESTIÓN Y CONCRECIÓN DE LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA, DESDE EL AÑO 2011. En el año 2012 ya vigente en todas las unidades educativas bajo gestión del MAG, con toda la implicancia económica y social para las familias campesinas que de esta manera fueron beneficiados para que todos los jóvenes puedan proseguir sus estudios en las condiciones más accesibles posibles.
- DIVERSIFICACIÓN DE LAS OFERTAS EDUCATIVAS, INCLUSO EN EL NIVEL TERCIARIO, como estrategias para promover la formación continua, actualización y especialización de los talentos humanos del Sistema DEA/MAG, especialmente para profesionalizar a los docentes del Sistema, con los cursos de Habilidades Pedagógica y Didáctica Universitaria, en forma conjunta con la Universidad Internacional Tres Fronteras (UNINTER). **Ver Anexo Nº 9 del libro.**
- EDICIÓN DE TEXTOS ESCOLARES, SOBRE TEMAS TÉCNICO-PRODUCTIVOS, con las reglas internacionales del ISBN, en trabajo conjunto con la Editorial Don Bosco. Se citan los libros sobre Ganado Mayor y Menor, así como Agroindustria, elaborados por técnicos de la DEA/MAG. Con la Fundación en Alianza se han editados materiales como: Bovino de Leche y Piscicultura. Con la editorial Atlas se ha editado el cuadernillo de IPA.
- DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA TODOS LOS DOCENTES Y TÉCNICO-DOCENTES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN AGRARIA, desarrollado en todo el país a través de los Núcleos de Capacitación distribuidos estratégicamente en todo el territorio nacional.
- DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN AGRARIA NACIONAL, DE LOS CURSOS DE GESTIÓN DIRECTIVA, DESTINADO A LOS DIRECTORES Y SUPERVISORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN AGRARIA, y abierto a todos los demás funcionarios interesados, para Formación de los cuadros directivos de las Escuelas Agrícolas del Sistema.
- DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN, LUEGO DE VARIAS DÉCADAS, DEL CURSO PARA ORIENTADORES EDUCACIONALES Y VOCACIONALES Y JEFES DE INTERNAZO DE LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS, orientado a potenciar el área de *Bienestar Estudiantil* impulsado por este Equipo Directivo.
- INCORPORACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS DEL SISTEMA DEA/MAG A LA RED SIDALC, Tanto la biblioteca de la oficina central DEA y de algunas Escuelas Agrícolas se han integrado a esta red de reconocido prestigio a nivel de Latinoamérica. Es una iniciativa gestada

por el recordado maestro, Dr. Gilberto Páez.

- PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTES CURRICULARES. Mediante un trabajo conjunto de los Equipos Técnicos de la DEA/MAG y del MEC se ha logrado concretar los ajustes en el currículo del Bachillerato Técnico Agropecuario. Además, el Equipo Técnico DEA/MAG ha propuesto los ajustes requeridos en el currículo del Técnico Agromecánico, desarrollado en la Escuela Agromecánica de Caacupé.
- GESTIÓN Y CONGRESIÓN DE INCORPORACIÓN DE NUEVAS OFERTAS EDUCATIVAS EN EL SISTEMA DEA/MAG, como el Bachillerato Técnico en Ciencias Ambientales, en las Escuelas Agrícolas de Villarrica y Minga Guazú, respectivamente. Además este Equipo de Gestión ha impulsado la elaboración del Proyecto de habilitación del Bachillerato Técnico Agromecánico en la Escuela Agrícola de Minga Guazú, concretado posteriormente.
- ELABORACIÓN, EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS, PRINCIPALMENTE EN FORMATO DIGITAL, Y EN SU GRAN MAYORÍA DE CARÁCTER AUDIOVISUAL DESDE EL EQUIPO TÉCNICO DE LA DEA CENTRAL, y con aportes de los técnicos y docentes de las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas, disponibles en las bibliotecas de la DEA central y Escuelas del Sistema DEA/MAG, que ayudó a superar el déficit de materiales didácticos en formato impreso (los materiales bibliográficos tradicionales de las Bibliotecas).
- ENRIQUECIMIENTO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA DEA Y DE LAS ESCUELAS BAJO GESTIÓN DEL MAG Y OTRAS ESCUELAS DEL SISTEMA MEDIANTE DONACIONES recibidas de diversas instituciones y organizaciones, estatales y privadas, nacionales e internacionales.
- FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE POSTULANTES A LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS Y AGROMECÁNICAS BAJO GESTIÓN DEL MAG mediante el trabajo conjunto y coordinado del Equipo Directivo y Técnico de la DEA/MAG con integrantes del Equipo Técnico de la Dirección de Orientación del MEC, traducido en la aplicación de los Test Psicotécnicos a TODOS los postulantes en las referidas Escuelas.
- DISEÑO, GESTIÓN DE APROBACIÓN ANTE INSTANCIAS TÉCNICAS Y POLÍTICAS DEL MEC E IMPLEMENTACIÓN DEL PROFESORADO SEMI PRESENCIAL EN EDUCACIÓN AGRARIA, en cuyo contexto se han logrado:
  - Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MEC, el MAG, el diario ABC Color y la UNINTER, de fecha 4 de julio de 2012, que dio sustento institucional y legal a la propuesta. **Ver Anexo N° 13 del libro.**
  - Gestión y obtención de la Declaración de Interés Nacional del Programa de Iniciación Profesional Agropecuaria por parte de la Cámara de Diputados de la Nación.
  - Gestión y obtención del Decreto donde se Declara de Interés Nacional del Programa de Iniciación Profesional Agropecuaria por parte del Presidente de la República, Don

Fernando Lugo.

- Resolución MEC N° 4886/11, del 12 de abril de 2011, “Que aprueba la malla curricular del Profesorado Semipresencial en Educación Agraria, presentado por la Dirección de Educación Agraria, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería”.
- Resolución MAG N° 1303/11, del 29 de abril de 2011, “Por la cual se declara de interés ministerial el Curso de Profesorado en Educación Agraria –Semi presencial–, organizado por la Dirección de Educación Agraria (DEA) para la preparación e incorporación de docentes al Sistema de Educación Agraria en las Escuelas Agrícolas del país”. **Ver Anexo N° 12 del libro.**
- Resolución MEC N° 28541/2011, del 18 de agosto de 2011, “Que declara de interés educativo el Curso de Profesorado en Educación Agraria, impulsado por la Dirección de Educación Agraria, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y las actividades planificadas en el marco de la implementación de dicho curso”. **Ver Anexo N° 11 del libro.**
- Resolución del Viceministerio de Educación Superior/MEC N° 157/2012, del 10 de abril de 2012, “Por la cual se autoriza la implementación del Profesorado en Educación Agraria para la Educación Media y el 3.er ciclo de la Educación Escolar Básica, con la modalidad Semipresencial, en la Universidad Internacional Tres Fronteras, de gestión privada, en forma conjunta con la Dirección de Educación Agraria dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el diario ABC Color, para la cohorte de alumnos 2011-2012”. **Ver Anexo N° 10 del libro.**
- La cobertura nacional, con participantes de TODOS los Departamentos del país. En una primera etapa (abierta para todos los egresados del nivel medio) llegó a pre inscribir a más de 2700 postulantes. Luego, con las restricciones impuestas desde el MEC (abierto sólo para técnicos afines al área agraria) ha matriculado a más de 600 participantes. En la actualidad se gestiona ante el MEC las documentaciones finales de unos 400 egresados, todos técnicos del área agraria, que serán habilitados como *Profesores de Educación Agraria*.
- La elaboración y entrega a TODOS los participantes del *Profesorado Semi Presencial en Educación Agraria*, de los libros de apoyo didáctico del curso, en 3 tomos, editados por el diario ABC Color, en forma totalmente gratuita. Una cantidad importante de estos libros obran en la Biblioteca central de la DEA para su entrega a las instituciones que implementan Educación Agraria en el país.
- La conformación y consolidación de los *Círculos de Aprendizaje*, con los participantes del Profesorado, en las diferentes zonas del país, que luego se integraron en la *Red de Educadores Agrarios del Paraguay*, en proceso de legalización.

### **4.3 ÁREA DE GESTIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVO.**

- FORTALECIMIENTO DEL ÁREA TÉCNICO-PRODUCTIVA DE LAS UNIDADES ESCOLARES BAJO GESTIÓN DIRECTA DEL MAG, entre otras estrategias mediante:
  - a. Contratación de más técnicos en TODAS las Escuelas.
  - b. Reparación total de Maquinarias e implementos agrícolas.
  - c. Entrega de animales, tanto para ganado mayor como menor, incluso con animales de alta calidad genética.
  - d. Entrega de insumos técnicos, para las áreas agrícolas y pecuarias, en tiempo, cantidad y calidad apropiados.
- CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS TALENTOS HUMANOS AFECTADOS DE MANERA DIRECTA AL ÁREA TÉCNICO – PRODUCTIVA, mediante cursos, becas, pasantías (tanto a nivel local como internacional), como ser:
  - a. Jornadas de Capacitación Nacional (a través de diversos núcleos de capacitación habilitados en diversas zonas de la región Oriental y Occidental del país), sobre el Plan Didáctico – Productivo, y sobre Producción de rubros específicos.
  - b. Profesional Veterinaria, Técnico-Docente de la Escuela Agrícola San Juan Bautista – Misiones a Egipto.
  - c. Integrantes del Equipo Técnico de la DEA central capacitados en “Desarrollo con Enfoque Territorial” en la FCA/UNA.
- IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PRODUCCIÓN EN DIVERSAS ÁREAS, como ser:
  - a. Rubros de subsistencia básica (maíz, cría de cerdos, rubros horti-frutícolas)
  - b. Rubros de renta importantes (Ka'a He'ë, Sésamo, Chía).
  - c. Apicultura, en alianza estratégica con ANPA, FCV/UNA, VMG/MAG, etc.
  - d. Soja, en alianza estratégica con la Unión de Gremios de la Producción.
- IMPULSO A LA “VISIBILIDAD” DE LA PRODUCCIÓN ESCOLAR a través del espacio de participación de representantes de TODAS las Escuelas Agrícolas en las tres primeras ediciones del EXPO MAG (Años 2010, 2011 y 2012).
- IMPULSO A LOS “PROYECTOS PRODUCTIVOS” EN TODAS LAS UNIDADES ESCOLARES DEL SISTEMA DEA/MAG, como estrategia de enseñanza-aprendizaje y de vin-

culación comunitaria, con apoyo técnico, humano y financiero desde la DEA/MAG.

- IMPULSO A LAS “FERIAS Y EXPOSICIONES ESCOLARES” en las diferentes unidades escolares para la promoción y venta de los productos de la granja escolar.
- IMPULSO AL PROCESAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA GENERADA CON LA PRODUCCIÓN ESCOLAR EN LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS BAJO GESTIÓN DEL MAG, mediante la instalación de los laboratorios de Agroindustria, con apoyo de FIADELSO.
- IMPULSO A LA CREACIÓN EN LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS DE LOS VIVEROS FRUTALES Y FORESTALES, ASÍ COMO DE “SEMILLERISTAS” DE RUBROS DE CONSUMO, conforme a criterios técnicos de calidad exigidos por los entes técnicos respectivos: INFONA, SENAVE e IPTA.
- FORTALECIMIENTO AL CENTRO DE CRÍA DE CERDOS DE VILLARRICA, mediante la asignación de un profesional de reconocida solvencia e integridad para liderar el renovado equipo de trabajo, con apoyo humano, técnico y financiero desde la DEA/MAG. Esta gestión ha permitido alcanzar el record histórico sólo obtenido por la Misión Técnica China - Taiwán en la época dorada bajo su administración. El mensaje es elocuente: Los paraguayos también podemos, si hay gestión eficiente y transparente, porque idoneidad no nos falta.
- DESARROLLO DE SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN TODO EL SISTEMA DEA/MAG. Se han realizado estos Seminarios, con participación de técnicos de la DEAg/MAG y Dpto. Rural de ABC Color. En las capacitaciones han participado los técnico-docentes de casi la totalidad de las Escuelas Agrícolas que fue facilitado en gran medida por haberse realizado estos Seminarios en la mayor parte de los Departamentos de la Región Oriental del país.

#### **4.4 ÁREA DE GESTIÓN VINCULACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS.**

- DELINEAMIENTO DE LAS DIRECTRICES BÁSICAS PARA ENCARAR LA ATENCIÓN AL ÁREA mediante su inclusión en los enunciados del PEI DEA/MAG 2008–2012.
- REALIZACIÓN DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN DIVERSOS EN TODAS LAS ESCUELAS BAJO GESTIÓN DEL MAG Y OTROS (PRIVADAS, MEC Y GOBERNACIONES), así como eventos diversos de apoyo a las familias de los alumnos y pobladores del entorno como ser:
  - ✓ Jornadas de Capacitación en cría de cerdos y elaboración de chacínados (Escuela Agrícola de Villarrica).
  - ✓ Curso-Taller sobre Informática para niños y jóvenes del entorno, y alumnos de la institución, en casos con apoyo del SNPP (Escuela Agrícola de Minga Guazú, Colegio Técnico Agromecánico de Itacurubí del Rosario, Escuela Agrícola Autosuficiente de Belén).

- ✓ Curso-Taller sobre Agroindustrias para interesados en general y grupos organizados (Escuela Agrícola de Concepción, Santa Rosa Aguaray, Capiibary, San Juan Bautista – Misiones, Caazapá, oficina central DEA, entre otros).
- ✓ Curso-Taller sobre Electricidad Básica, con instructor de la DEA, en las Escuelas bajo gestión del MAG y otros interesados (con Certificación del MAG).
- ✓ Instalación y realización de Seminarios con Supervisores del MEC sobre Buenas Prácticas Agrícolas y sobre el Sistema de Educación Agraria.
- HABILITACIÓN DE LA SALA DE REUNIONES EN LA DEA CENTRAL COMO SERVICIO A LA COMUNIDAD, con muebles obtenidos en préstamo de la UNINTER. Entre otras tantas organizaciones e instituciones beneficiadas se citan: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Justicia y Trabajo (Servicio Nacional de Promoción Profesional), Programa Producción de Alimentos del MAG, Instituto Paraguayo de Tecnología Agropecuaria- IPTA, Facultades de la UNA, Ministerio de Educación y Cultura, Fundación Familia de Nazareth, INPRO, Fundación Paraguaya, SENAve, SENACSA, INFONA, DEAg/MAG, entre otros.
- IMPLEMENTACIÓN DEL VIERNES CULTURAL, UN ESPACIO DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN INSTITUCIONAL. Fue un espacio de carácter inclusivo, impulsado por este Equipo Directivo, con participación de funcionarios del Sistema DEA/MAG e invitados especiales. Este espacio ha servido incluso para actos como lanzamientos de libros, charlas y jornadas de capacitación técnicas, firma de alianzas estratégicas de la DEA/MAG con otros organismos e instituciones, estatales y privadas, nacionales e internacionales.
- INICIO, E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE HERMANAMIENTO CON LAS EFAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA con el Sistema de Educación Agraria del Paraguay. En tal marco hubieron intercambios de experiencias y visitas de pasantía en forma recíproca.
- REALIZACIÓN EN LAS ESCUELAS BAJO GESTIÓN DEL MAG DE EVENTOS TÉCNICO-PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A TÉCNICOS CONTRATADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (PPA), con lo que se permitió mayor promoción del trabajo de las Escuelas Agrícolas e incluso apoyo para concretar pasantías y visitas de delegaciones de grupos organizados de productores campesinos a tales escuelas.
- HABILITACIÓN, EN LAS ESCUELAS DEL MEC DEL RADIO DE INFLUENCIA DE LAS ESCUELAS DEL MAG, DE LA MODALIDAD INICIACIÓN PROFESIONAL AGROPECUARIA (IPA), como estrategia para fortalecer la vinculación de cada unidad escolar con el entorno, y permitir una fluida interacción principalmente de los técnico-docentes con su entorno, además de potenciar la promoción de la educación técnica agraria en cada zona del país.
- FUERTE IMPULSO A LA PROMOCIÓN DE LA INICIACIÓN PROFESIONAL AGROPECUARIA EN DIFERENTES DISTRITOS DEL PAÍS, mediante un trabajo sistemático

con Gobernaciones y los Municipios. En algunos casos se han logrado la adhesión plena de las principales autoridades y su administración para potenciar IPA con la emisión de documentaciones como Resoluciones que lo han declarado de interés Departamental y Distrital, respectivamente, además de la provisión del apoyo logístico requerido para su implementación. Se destacan apoyos como de las Gobernaciones de Caaguazú, San Pedro y Alto Paraná, y los Municipios de Horqueta, Luque, JE Estigarribia, entre otros.

- PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTE DE LA DEA/MAG EN CONCURSO DE VALORES organizado por la Fundación “Democracia” del Congreso de la Nación Argentina. Como resultado de esta participación se ha resultado conquistado la PREMIACIÓN INTERNACIONAL A EXPERIENCIA DE COOPERATIVA ESCOLAR DE VILLARRICA. Al acto de premiación han concurrido en la ciudad de Buenos Aires – República Argentina, los propios alumnos de la referida Escuela Agrícola.
- PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE IPA. Se ha llevado a cabo un proceso de difusión y sensibilización sobre esta modalidad y sus potencialidades para el logro del desarrollo rural integral en:
  - a) El Foro Internacional de la Educación desarrollado en Vilhena – Rondonia (República Federativa del Brasil).
  - b) En las localidades de Valencia y Murcia (España) en ocasión de la gira realizada por integrantes del Equipo Directivo DEA/MAG. Como resultado concreto de esta promoción se ha implementado IPA en la localidad de J. E. Estigarribia.
- FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE “VISIBILIDAD” DEL SISTEMA DEA/MAG mediante diversas estrategias como:
  - a) PARTICIPACIÓN EN LAS 3 (TRES) PRIMERAS EDICIONES DE LA EXPO MAG (años 2010, 2011 y 2012).
  - b) PARTICIPACIÓN EN 4 EDICIONES DE LA EXPO PARAGUAY (incluida la del año 2012) en la sede de la Asociación Rural del Paraguay en Mariano Roque Alonso, con amplia promoción mediante trípticos y materiales audiovisuales.
  - c) PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA RADIAL “PARAGUAY PRODUCTIVO”. En esta programación emitida por Radio Nacional del Paraguay, conducido por el compañero Néstor Cruz Alonso, de lunes a viernes de 05:00 a 07:00 horas (reducido luego hasta las 06:00 horas) el Sistema DEA/MAG ha participado en forma activa y permanente, incluso con presencia de técnicos y funcionarios de la oficina central y las Escuelas Agrícolas en la audición y mediante llamadas telefónicas. Fue un espacio muy importante de visibilidad para el Sistema DEA/MAG, donde también se compartía informaciones y orientaciones técnicas para los oyentes del país.
  - d) REALIZACIÓN DE 3 (TRES) FOROS DE EDUCACIÓN AGRARIA, de alcance nacional e internacional, en la sede del Congreso Nacional, en los meses de Noviembre

de los años 2009, 2010 y 2011 respectivamente, con participación de diferentes representantes de instituciones y organizaciones educativas y afines, nacionales e internacionales.

- e) IMPULSO A LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN MENSUAL DEL “BOLETÍN DE NOVEDADES” DE LA BIBLIOTECA DE LA DEA CENTRAL, con informaciones y artículos de interés general.
- f) ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN PERMANENTE, EN TODAS LAS JORNADAS Y EVENTOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, DE TRÍPTICOS SOBRE EL SISTEMA DEA/MAG, las ofertas educativas, el Nuevo Itinerario Filosófico de la Educación Agraria, el PEI DEA/MAG 2008–2012, el Calendario Anual de Actividades Académicas del Sistema DEA, las Cooperativas Escolares, entre otros.

Estos logros, obtenidos mediante el esfuerzo conjunto no sólo del Equipo Directivo DEA/MAG 2008–2012 sino de numerosos funcionarios, entendemos que responde a la intención primaria de involucrar a la mayor cantidad de funcionarios en la implementación del Liderazgo Compartido como motor de la gestión institucional. Y para ilustrar el poder de los ideales cuando son cultivados con pasión, rescatamos una frase, acuñada por el Coordinador Técnico Mario Parra y empleada en las jornadas de sensibilización y capacitación de los funcionarios técnicos, docentes, administrativos y de servicios, tanto de la oficina central como de las Escuelas Agrícolas del Sistema DEA/MAG, este mensaje reza: *Sembremos con pasión para cosechar con honor!!* Las cosechas referidas son parte, apenas, de lo mucho conseguido en este breve pero enriquecedor caminar, con algunas siembras que aquí relatamos y realizados con pasión, con fe en la capacidad y actitud positivas de las personas y pleno convencimiento de la rectitud de los propósitos Una experiencia, que consideramos valiosa, por lo que tratamos aquí de compartir con la posteridad.



## **Capítulo 5**

### **REDESCUBRIENDO EDUCACIÓN AGRARIA DESDE LA LLANURA**

Compartimos en este apartado algunas de las acciones impulsadas y concretadas por este Equipo, ya sin vinculación alguna con la DEA/MAG, pero preocupados y ocupados siempre por dar sustento práctico a las propuestas generadas durante el período 2008–2012 al frente de la referida institución.

Sólo para ilustrar el contexto y la manera en que se dio la salida de este Equipo Directivo de la DEA/MAG, se debe tener presente que apenas días después que se concretara el golpe parlamentario que destituye al Presidente Fernando Lugo Méndez, desde la administración central del MAG es destituido el Dr. Veterinario Alejandrino Bareiro, un profesional de reconocida trayectoria profesional y de comprobada honestidad, y se nombra -con el consabido criterio político-partidario- en el cargo de Responsable del Centro de Cría de Cerdo, ubicado en el predio de la Escuela Agrícola de Villarrica, a un funcionario de otra dependencia del MAG con antecedentes nada gratos en la propia comunidad de Villarrica. En respuesta a tal proceder inconsulto, y viciado de nulidad por constituir incluso un acto de nepotismo, y en muestra de coherencia, profesionalismo y honestidad, el Director de Educación Agraria presenta su renuncia que es rápidamente aceptado por el entonces Ministro Enzo Cardozo. Para ilustrar la valía del proceso de trabajo realizado por el Dr. Bareiro y equipo de trabajo en el Centro de Cría de Cerdos de Villarrica, basta mencionar que se obtuvo el record de producción de 780 animales por año, apenas igualado en la época en que este Centro fue instalado y administrado por la Misión Técnica China - Taiwán, con toda la logística que ello supone. En los años previos al trabajo del referido profesional la constante era una producción aproximada de 280 animales por año. Faltaba muy poco para que la producción del Centro superara incluso al record histórico logrado por la Administración de la Misión Técnica China-Taiwán, pero eso evidentemente que nada interesó a quienes ordenaron este cambio. Ese fue el motivo que generó el alejamiento del Equipo Directivo de la DEA/MAG en Agosto del año 2012.

En esta “dorada llanura”, este Equipo ha tratado de demostrar que no siempre es necesario tener el respaldo de algún cargo y pertenencia institucional específica, aunque sí el firme compromiso de ciudadanos comprometidos con la patria, para seguir desarrollando acciones encaminadas a sustentar los cambios que aún deben concretarse, primero en la mente y el corazón de las personas, y luego en la cultura organizacional de cada grupo organizado o institución, para gestar una nueva cultura nacional, donde la ciudadanía toda privilegie en el cotidiano social la idoneidad profesional, sustentada en la meritocracia, así como el recto proceder – señalado por la ética personal y profesional. Será a manera de enfrentar tanta corrupción e impunidad vigente en el país.

Así pues, desde esta pacífica llanura, no exenta de las turbaciones propias del ser humano, este Equipo comparte algunas sendas transitadas como clara señal que la lucha continúa y que el desafío sigue firme, por lo que todos estamos llamados a seguir caminando, porque, como bien lo expresa en su canto Joan Manuel Serrat: “Caminante no hay camino, se hace camino al andar”.

En efecto, desde este espacio y tiempo, sin espacio y sin tiempo, cumplimos en socializar cuanto sigue:

## 5.1 PROFESORADO SEMI PRESENCIAL EN EDUCACIÓN AGRARIA.

Este curso, de carácter histórico e irrepetible, que supuso afrontar todo tipo de contratiempos y oposiciones, tanto desde el MEC y el propio MAG, ha constituido uno de los principales motivos de preocupación, y ocupación, de los integrantes del Equipo responsable de la edición del libro, y que en la actualidad se puede afirmar se encuentra en la fase final, quedando apenas la confección de los títulos respectivos por parte del MEC.

En efecto, fue una batalla dura, debido a motivos de pensamientos estructurales del siglo pasado que persisten en diversos estamentos de las instancias de decisión, y como esta propuesta ha salido del formato tradicional del MEC en cuanto al proceso de formación docente la resistencia era de esperar, que incluso ha generado toda una crisis institucional, pero como existía la inmensa necesidad para acompañar la política expansiva de los IPAs en el país y teniendo como un antecedente cercano la implementación de los cursos de Habilitación Pedagógica y Didáctica Universitaria en la DEA mediante el convenio con la UNINTER, se dio curso favorable al tercer Proyecto formativo de los técnicos agrarios del país. Este es el único curso que se ha gestado e implementado durante el mandato de 3 Presidentes de la República, 4 Ministros de Educación y 3 de Ministros de Agricultura, respectivamente, por lo que ha de imaginarse los traspies derivados la tradicional burocracia de nuestros entes públicos en el Paraguay que en nada se compadece de las penurias y necesidades de la ciudadanía.

En consecuencia, podemos afirmar con entera objetividad que este curso sufrió todo tipo de represión, la más dura y que se mantiene hasta el presente por parte de la DEA/MAG, luego por parte del Gobierno de Federico Franco, también por parte del MEC e incluso por parte del gobierno actual de Horacio Cartes. Incluso se tuvo que superar algunos impases con los Gerentes Ejecutivos del diario ABC Color, hasta que finalmente se hizo entrega de los materiales editados para los participantes del curso, habiendo otra partida entregado sin mucho fundamento a la DEA/MAG, lugar en que los materiales están celosamente guardados en lugar de ser entregados a las instituciones que implementan educación agraria en el país.

Lo anecdótico del caso es que este curso fue declarado de interés educativo nacional por el Ministerio del MEC y de interés ministerial por el Ministro del MAG, pero como no existe una visión de Estado, y con cada cambio de ministros nadie asumía el compromiso de llevar adelante este emprendimiento innovador, que llegó al extremo de que funcionarios faltos de toda ética han promovido la quema de los pasacalles y materiales varios del profesorado en las oficinas de la DEA/MAG luego que el Equipo Directivo 2008–2012 fuera cambiado. Entre las documentaciones quemadas se perdieron varios documentos de participantes al curso que obraban en archivo. Tuvimos

que extremar recursos para recuperar lo que quedó de las documentaciones del profesorado, que estaban tiradas en un rincón olvidado de la oficina de la DEA, pues el Director en aquel momento, el Ing. Agr. Carlos Aquino, había prohibido el ingreso de estos integrantes del Equipo Directivo 2008–2012 a las dependencias de la DEA/MAG, con lo que se hizo difícil retirar los referidos documentos, así como las sillas con pupitres que eran de propiedad de la UNINTER. Da pena mencionar que para retirar estos documentos se tuvo que hacer una operación tipo comando, con apoyo de funcionarios íntegros de la DEA quienes verificaron el retiro de los documentos estrechamente ligados al profesorado.

A la fecha, seguimos con la represión, pues el Viceministro de Educación Superior, Gerardo Gómez, retuvo casi un mes (04-05-2015 a 21-05-15) sobre su mesa un dictamen que simplemente debería de derivar solamente a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del MEC, y lo hizo solamente después que recibiera el pedido de una Diputada de la nación para tal efecto, lo que demuestra la incapacidad de gerenciamiento o la vigencia de un gerenciamiento sesgado en los entes del Estado.

Se debe destacar, por su parte, que los egresados del Profesorado han cumplido fielmente con esta propuesta. De los 1200 inscriptos originalmente para hacer este estudio, reducido luego a menos de la mitad por las restricciones impuestas por el MEC, han tenido que enfrentar, por ejemplo, por primera vez, el desafío de encarar la interacción con una plataforma virtual y el empleo especializado de la Red Internet.

A la fecha, están en proceso de titulación más de 400 técnicos del sector agrario, que serán habilitados como Profesores de Educación Agraria, además de 120 egresados en la modalidad de Diplomado y 130 egresados en la modalidad Didáctica Universitaria Agropecuaria, gracias a la confianza y responsabilidad de la Universidad Internacional Tres Fronteras – UNINTER, que apostó sin reservas por la innovación de la educación agraria nacional.

Asimismo, en el marco de este curso se han hecho Foros Nacionales en el salón de la Bicameral del Congreso Nacional, así como los Foros Regionales o Departamentales y los Círculos de Aprendizajes locales. Se ha recorrido todas las latitudes nacionales para la realización de estos encuentros y para la entrega de los materiales didácticos editados por ABC Color, implementando de esta manera el Profesorado Móvil.

En conclusión, la implementación del Profesorado Semi Presencial en Educación Agraria, en esta última etapa, entre otros hechos trascendentes, ha permitido:

- La permanente comunicación con los participantes del curso, por diversos medios, y en especial por la página del *Facebook* de la Red de Educadores Agrarios del Paraguay, hasta disponer de todos los documentos requeridos a los mismos desde el MEC.
- La gestión y recepción de los materiales de apoyo didáctico del Profesorado, en 3 tomos para cada participante, editados por el diario ABC Color, y su posterior entrega, totalmente gratuita, a TODOS los participantes del curso, en entregas organizadas en diferentes lugares del país.
- La inclusión de toda la documentación académica del Profesorado en el Sistema Informático

*Nautylus* del MEC.

- La entrega de la totalidad de las documentaciones, personales y académicas, de los participantes al curso a las instancias pertinentes del MEC.
- La gestión y concreción de la autorización para la impresión de los títulos del Profesorado para todos los participantes que habían cumplido con los requisitos exigidos.

## 5.2 DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA MODALIDAD IPA.

Con la salida del Equipo Directivo 2008-2012 de la DEA/MAG, las instituciones rurales IPAs fueron abandonadas en lo técnico, en lo administrativo pero principalmente en lo afectivo. Dicha situación motivó la propuesta de algunos referentes agrarios para que el MEC se encargase totalmente de las IPAs del país.

Con la asunción del actual gobierno, a finales del año 2013, la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica (DGEIEB) del MEC, mediante una **Circular N° 02 del 13 de setiembre de 2013, firmada por la Directora María del Carmen Giménez Sivulec**, prohíbe la creación e implementación de nuevas IPAs en el país. El argumento era la necesidad de evaluar la sostenibilidad de la implementación de dicha modalidad a nivel nacional, generando un rechazo generalizado en las comunidades rurales del país, deseosas de implementar este programa, único y adecuado a las comunidades más pobres del país.

Este Equipo, como una estrategia de proyectar mayor visibilidad de IPA, organiza el IV Foro Nacional de Educación Agraria, realizada desde la llanura en la Sala Bicameral del Congreso Nacional, donde se presentó la adhesión de más de 5000 firmantes de un Manifiesto de Repudio a este cercenamiento y persecución constante por parte del MEC al Programa IPA, y por otro lado, al desinterés demostrado por las autoridades en ejercicio de la conducción de la DEA/MAG.

Con este preámbulo histórico, para finales del año 2014, Resolución mediante, el MEC dispone que todas las IPAs del país pasen a depender exclusivamente del MEC, violando de esta manera el Convenio vigente entre los Ministerios de Educación y Cultura y el de Agricultura y Ganadería.

Ante tal despojo institucional, y ante la inacción de la DEA/MAG, dos miembros de este Equipo, los compañeros Silvio Torres Chávez y Mario Parra Gaona, nota mediante a la DGEIEB/MEC, presentan una serie de documentos técnicos orientados a dar vida a un *Plan Estratégico para la gestión de IPA en el Paraguay*, que incluía – entre otras propuestas - la incorporación de técnicos agrónomos, veterinarios, sociólogos, además de los pedagogos, en el Equipo Técnico de IPA del MEC, pero tal propuesta fue ignorada por completo, y por el contrario, el MEC pasó a administrar todas las IPAs del país sin contar con el equipo técnico idóneo requerido, para su orientación técnica y social. En esencia, desde el MEC se proyectó la intención nada solapada de anular las IPAs, tratando de reducir a IPA simplemente al concepto de huerta escolar o como apéndice del área de Trabajo y Tecnología de la Educación Escolar Básica. Y el MEC, además de suprimir la Dirección de IPA hoy día lo condena apenas a constituir un apéndice del Departamento Rural. Todo un contrasentido, asumiendo que el actual, representante de un partido político tradicional

nacionalista-agraria.

No obstante estos despropósitos, este Equipo, fiel a su principio de lucha en defensa de los intereses superiores de la Patria, y superando toda mezquindad de pertenencia o afinidad político-partidaria, ha demostrado con creces la intención de colaborar sin reservas con el actual gobierno, y para acompañar el objetivo principal de este gobierno de Horacio Cartes, la RED Nacional de Educadores Agrarios, liderada por los miembros del Equipo 2008-2012 de la DEA/MAG, han cumplido en presentar, nota mediante (**Ver Anexos N° 14 y 15**), una propuesta al Ejecutivo, resaltando las bondades de IPAs para la lucha contra la pobreza en el país, para abrir nuevas oportunidades, tanto para los jóvenes como para los padres y la comunidad rural toda. Al mismo tiempo, se ha presentado la denuncia ante la nefasta medida del MEC que en la referida Circular, al impedir nueva creaciones de IPAs en el país, demuestra la incoherencia existente entre la Política de Gobierno y la Política Sectorial del MEC, al cercenar la posibilidad de contar con una educación productiva y de desarrollo comunitario en las zonas más vulnerables del país. Por lo expuesto se puede interpretar que la conducción actual del ente responsable de la administración del Sistema Educativo Nacional, desatiende a los sectores más desprotegidos del país (la niñez y juventud rural y los productores de la pequeña agricultura familiar), y por ende, carece de la visión para impulsar la efectiva concreción de las dos Reformas (Educativa y Agraria) que pueden cambiar la agobiante y triste realidad socioeconómica y cultural de gran parte del país. Cabe preguntar, entonces, esta falta de interés hacia el potencial de IPA como herramienta para el combate de la pobreza, tanto por parte del MEC como del propio MAG, es apenas algo anecdótico para los Ministros de turno, o se puede pensar en algo deliberado para contrarrestar la eficacia en la gestión de gobierno? Extraiga cada uno/a sus conclusiones al respecto.

### 5.3 LIBROS.

La puesta en acción de la tercera política educativa del Equipo 2008-2012, siguió con la publicación de algunos materiales de suma importancia para el área técnico-productiva de las Escuelas Agrícolas, y para los técnicos, impulsando desde el Profesorado en Educación Agraria y en Alianza con la Editorial Don Bosco, la edición de libros técnicos (merced a lo acordado poco antes de la destitución del Equipo de la conducción de la DEA/MAG en el año 2012, por lo que estando fuera de la DEA se prosiguió con esta política de editar libros). En total fueron editados 8 (ocho) libros en el transcurso de la Gestión Compartida.

### 5.4 FOROS NACIONALES Y REGIONALES.

La instalación del Foro Nacional e Internacional de Educación Agraria, desarrollado en la Sala Bicameral del Congreso Nacional, tuvo su continuidad estando en la llanura, con el evento desarrollado en el mes de Noviembre del año 2012, involucrando en la última edición a la Cámara de Senadores, con participación de 430 personas, provenientes de todas las regiones del país. Y han participado autoridades tanto del MEC como del MAG para los discursos protocolares.

### 5.5 RED NACIONAL DE EDUCADORES AGRARIOS DEL PARAGUAY.

La innovación permanente y constante es la variable más estable de este Equipo, por lo que se tuvo que recurrir a una poderosa herramienta, las TICs, en este caso representado por la red

social FACEBOOK, una de las alternativas que plantea la red universal Internet, para crear la Red Nacional de Educadores Agrarios, con la intención cierta de aglutinar de esta manera a todos los colegas, varones y mujeres, involucrados directa e indirectamente en la gestión educativa en general, y en particular a aquellos responsables de interactuar en las modalidades educativas del ámbito técnico-agrario, a nivel nacional e internacional, además de organizaciones civiles que fueron adhiériendose a esta Red. El sitio para visitar la REAP es: <https://www.facebook.com/rednacional.educadoresagrarios>.

La Red Nacional de Educadores Agrarios del Paraguay – RENEAP, se define como una organización civil sin fines de lucro y de utilidad pública, de libre acceso para los interesados, sin discriminación alguna, que expresen su conformidad en apoyar el desarrollo local comunitario en todas sus dimensiones mediante la implementación de los programas de educación técnica agraria, así como proyectos y acciones multidisciplinarias y solidarias orientadas al desarrollo social y humano con respeto de la cultura e identidad local y acordes al contexto nacional, regional y mundial.

Además de la constitución a nivel nacional, los integrantes se organizan, a nivel local y zonal, mediante la constitución del Centro de Cultura Agrario, con el fin de apoyar a las instituciones y organizaciones, estatales y privadas, dedicadas al desarrollo del sector rural del país, así como el asesoramiento a referentes e iniciativas de diversos sectores (político, religioso, social, cultural), orientados al bien común y el desarrollo integral de las personas y las comunidades.

Proponemos, en el contexto de la RENEAP, una metodología de interacción y comunicación entre todos sus socios mediante el uso adecuado de la tecnología de la información, que en este caso será preferencialmente vía digital, a través de las múltiples herramientas de las redes sociales (Página oficial en FACEBOOK y Correo Electrónico, además de otros mecanismos, impresos o digitales, que se definan por consenso a futuro).

LA RED tiene una conducción nacional, a cargo de un Comité Ejecutivo Nacional y varias conducciones locales, a cargo de cada Comité Ejecutivo Local, electos en Asamblea General Ordinaria de socios y adherentes. Cada Comité Ejecutivo Local (cuyos socios fundadores son los integrantes de los Círculos de Aprendizaje del Profesorado Semi Presencial en Educación Agraria), mantienen una comunicación permanente con el Comité Ejecutivo Nacional.

Esta Red, sosteneremos con firmeza, es una estrategia válida para mantener viva la llama del saber, sentir y actuar de los educadores agrarios, especialmente de la República del Paraguay, en cada Escuela rural del país y en cada supervisión educativa, y para mantener intacto los sueños y defender los derechos de cada educador/a que sustenta con su esfuerzo cotidiano y mal pagado la formación del talento humano requerido para liderar los procesos de desarrollo rural integral, a través de modalidades como la Iniciación Profesional Agropecuaria – IPA y otros similares.

## 5.6 IPA BOMBERIL.

En el contexto de la Red Nacional de Educadores Agrarios del Paraguay se ha lanzado la propuesta de **IPA Bomberil** como una oportunidad para los alumnos de obtener, mediante una propuesta de Educación No Formal, una motivación real hacia el voluntariado y emprendedurismo

comunitario, así como gestar la formación de nuevos integrantes potenciales para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay - CBVP para la comunidad.

Con esta propuesta se busca el arraigo y el buen uso del tiempo libre, a fin de evitar las malas compañías y pensamientos ociosos que puedan perjudicar a terceros.

El primer Cuartel elegido fue en la localidad de Mauricio José Troche, del departamento Guairá, pues en la unidad mencionada la RED tiene como una de sus socias a una alumna del Diplomado en Educación Agraria, desarrollada en el contexto del Profesorado Semi Presencial en Educación Agraria.

## 5.7 COOPERATIVA DE IPAs.

En el mismo contexto de la Red de Educadores Agrarios del Paraguay se realiza en la actualidad un proceso de sensibilización y motivación para la creación de la Primera Cooperativa de IPAs del distrito de Yasy Cañy, en articulación de las instituciones del municipio: la municipalidad, la Parroquia, la Supervisión, las instituciones IPAs y padres productores del lugar. Estamos convencidos que en breve esta iniciativa será una bella realidad, que entendemos puede y debe ser replicada en otros lugares del país.

## 5.8 ASOCIACIÓN DE PROFESORES.

Vale como antecedente de esta propuesta mencionar la represión constante del MEC hacia las IPAs, que últimamente ha tomado la línea de convocar a concursos de cátedra para llenar cargos docentes de IPA en el país, a sabiendas que el MEC no ha hecho ningún solo esfuerzo para la formación y capacitación de los técnicos de IPAs, y menos aún para propiciar la titulación de los mismos como docentes. De esta manera se ha concretado un auténtico saqueo – material y cultural, pues además de retirar de manera ilegítima los rubros de técnicos que estaban hace tiempo ejerciendo la docencia en IPA y traspasarse tales rubros a docentes de formación general (con el argumento del perfil aproximado de Ciencias Naturales), en la práctica –entendemos– que tratan de anular o reducir la acción comunitaria de IPA y reducirlo apenas al concepto de huerta escolar o como trabajo y Tecnología. Esto, además del hecho contundente de transitarse un año de la prohibición para la creación de nuevos IPAs en el país, para lo cual han empleado el débil argumento de la evaluación de su implementación como requisito previo a nuevas aperturas, que en la práctica hasta la fecha no ha tenido ningún avance, y difícilmente lo realice, pues las instancias técnicas del MEC carecen de sentido crítico-sociológico y técnico para dimensionar de manera objetiva los alcances reales de IPA como estrategia válida para el combate a la pobreza, que tanto se pregonan desde el actual gobierno nacional.

En consecuencia, hemos iniciado el proceso de creación de las Asociaciones de Profesores de IPA, como las experiencias vivenciadas en Acahay (Dpto. Paraguarí) y Carlos Antonio López (Dpto. Itapúa), y con los grupos de reflexión en varias zonas de diferentes supervisiones del MEC, en vista al atropello permanente por parte de técnicos del MEC hacia estas instituciones, persecución que tiene como argumento central que las escuelas con IPA fueron creadas en época del Pre-

sidente Lugo. Es posible sostener, de manera técnica y científica un argumento de esta naturaleza?

## 5.9 PROYECTO WEBTECA.

Finalmente el Equipo responsable del libro, junto con los socios de la Red de Educadores Agrarios del Paraguay – REAP, han tomado la decisión de fundar la Biblioteca Virtual con materiales y documentaciones referidas a la tecnología agropecuaria, además de lo referente a la educación y la cultura. En el campo técnico se dará énfasis a la socialización de informaciones y materiales de apoyo didáctico para cada disciplina de la malla curricular formal y no formal, con orientación plena hacia la Agroecología, como manera de hacer firme resistencia al modelo extractivo, nocivo y nada equitativo de los Agronegocios, fundado en los monocultivos extensivos, con empleo de agroquímicos sin respeto de las normas de protección ambiental, causante de muchos casos de intoxicación a comunidades rurales enteras y generadora de la expulsión de cientos de campesinos de sus comunidades y sus fincas de producción.

## 5.10 INTEGRACIÓN A LA INICIATIVA RELIGIONES UNIDAS – URI.

Además del proceso de integración de las IPAs de Paraguay al Proyecto internacional, Scholas Occurrentes, promovido por el Papa Francisco (que se desarrolla más adelante), también este Equipo de Trabajo está impulsando, y se encuentra en proceso avanzado de gestión la integración de las IPAs del Paraguay a la Iniciativa de Religiones Unidas - URI.

Conviene resaltar que URI tiene la visión de un mundo en paz, sostenido por comunidades dedicadas e interconectadas, comprometidas a respetar la diversidad, la resolución no violenta de conflictos y la justicia social, política, económica y ambiental.

Es una red global, de base popular, interreligiosa que cultiva la paz y la justicia al lograr el compromiso de personas dispuestas a superar las diferencias religiosas y culturales y trabajar juntos para el bien de sus comunidades y el mundo.

URI pone en práctica la misión a través de iniciativas locales y globales que fortalecen la capacidad de los grupos y organizaciones miembros a participar en la acción comunitaria como la resolución de conflictos y la reconciliación, la sostenibilidad ambiental, la educación, programas para la mujer y la juventud, y la defensa de los derechos humanos.

Es una organización que promueve una duradera cooperación entre religiones y a la acción cooperativa para traer la sabiduría y los valores de nuestras religiones.

Teniendo en cuenta que en el sistema de educación agraria tenemos a distintas creencias y costumbres hemos creído importante tener la aceptación de este grupo, pues la búsqueda de la justicia y la paz no tiene religión ni costumbres sino simplemente el respeto por la dignidad del ser humano, además que esta alianza puede brindar estrategias orientadas a brindar un mejor servicio educativo a las comunidades rurales del país, discriminadas por el propio sistema educativo nacional.

## Capítulo 6

### IPAs DEL PARAGUAY AFILIADAS A SCHOLAS OCCURRENTES DEL PAPA FRANCISCO

Como fruto de las gestiones realizadas por este Equipo, desde fecha 25 de abril de 2015, todas las instituciones educativas que implementan IPA en el Paraguay tienen la luz verde de afiliarse al Proyecto internacional liderado por el Papa Francisco, denominado **Scholas Occurrentes**. Este proyecto inspirado y promovido por Su Santidad el Papa Francisco, a través de la Pontificia Academia de las Ciencias del Vaticano, tiene por visión transformar el mundo en una sociedad inclusiva, a través de la mejora de la educación y la integración de las comunidades, con foco en aquellas de menores recursos, con el compromiso de todos los actores sociales, vinculando escuelas y redes educativas de todo el mundo a partir de propuestas pedagógicas, deportivas y artísticas.

En efecto, SCHOLAS desarrolla su trabajo en cuatro líneas de acción:

- 1) Campañas de concientización sobre valores.
- 2) Desarrollo de Programas propios para integrar a niños y jóvenes a la comunidad y al mundo.
- 3) Apoyo a proyectos educativos en situación de vulnerabilidad.
- 4) Promoción de la vinculación de escuelas y redes educativas de todas las culturas, creencias y modalidades del mundo.

Estas líneas de acción de SCHOLAS encuentran eco en el mundo e impone la necesidad de cooperación interinstitucional a fin de explorar nuevas vías que permitan a sus habitantes el acceso a una vida digna y al goce de sus derechos fundamentales.

Asimismo, se resalta que el intercambio de experiencias y la colaboración recíproca entre las diversas instituciones educativas, propuestos por este Proyecto internacional, constituyen valiosas herramientas en materia de fortalecimiento del desarrollo comunitario.

En consecuencia, y considerando la afinidad de esta propuesta con los principios filosóficos que lo sustentan, este Equipo ha considerado pertinente solicitar la inscripción o afiliación de la modalidad Iniciación Profesional Agropecuaria – IPA al Proyecto Scholas Occurrentes.

Para tratar de ilustrar la correspondencia entre IPA y el Proyecto Impulsado por el Papa Francisco, se expone a continuación algunas características centrales de la modalidad IPA.

Iniciación Profesional Agropecuaria – IPA, además de lo ya apuntado en otro apartado de este libro, se caracteriza porque:

- ✓ Es una innovación local que ha de convertirse en política nacional como respuesta a la necesidad de adecuar a los contextos la oferta educativa, respetando el medio ambiente y fomentando los encuentros de intercambio de experiencias, no sólo en el área técnico-productiva sino en otras como el arte, las tradiciones y costumbres, como expresiones propias de un país plurilingüe y multicultural.
- ✓ Mejora las prácticas productivas familiares, y en consecuencia promueve el logro de la seguridad alimentaria y la inserción de los niños, adolescentes y jóvenes, varones y mujeres, en las actividades agrícolas comunitarias, por lo que representa un modelo pedagógico que se basa en la afirmación del arraigo cultural social, político y económico de las comunidades rurales.
- ✓ Es un programa que maneja un código de relaciones entre la comunidad y la escuela, que consideramos es una de las claves para el desarrollo de las familias campesinas, porque la agricultura sigue siendo la base del sistema productivo nacional. En tal contexto y ante la problemática de éxodo de jóvenes y familias enteras campesinas hacia los centros urbanos, del país y del extranjero, en búsqueda de otras alternativas, IPA constituye una opción válida para revalorizar la agricultura familiar y devolver la dignidad al productor campesino y su familia.
- ✓ Es un modelo que posee el deseo y la potencialidad de transformarse en una respuesta emblemática para la educación paraguaya y de dar las herramientas para una educación integral en valores, conocimientos, capacidades técnicas y forma de organización social y cultural, cuidado de la naturaleza y la implementación de un modelo agroecológico pues, entendemos, que las nuevas generaciones no sólo aspiran a prepararse para sobrevivir sino también para lograr una mejor calidad de vida.
- ✓ Es una propuesta metodológica coherente con el enfoque teórico del constructivismo, donde los participantes son sujetos reflexivos que intervienen no sólo desde su experiencia práctica, sino desde su capacidad crítica.

En consecuencia, insistimos en afirmar que la definición de IPA, como un modelo educativo, no puede reducirse a una simple redefinición de la malla curricular, como tampoco a un trabajo de gabinete, porque se parte de la hipótesis que la comunidad conoce su realidad, para construir un diálogo y observar la realidad.

El desafío central de construir un modelo educativo IPA, no se centra tanto en el diseño de una nueva propuesta educativa sino, más bien, en su capacidad de instalar una nueva forma de gestionar la política educativa, considerando que el modelo de la educación rural paraguaya, obedece al sometimiento económico social y cultural, al que históricamente fue sometida la población del país

desde la colonia hasta la fecha, porque la oferta educativa sigue siendo uniforme para todo el país, a pesar de tener culturas y niveles diferentes.

Esta iniciativa de solicitar la afiliación de las IPAs de Paraguay al Proyecto internacional *Scholas Occurrentes*, inspirado y promovido por Su Santidad el Papa Francisco, es el mejor homenaje del Equipo responsable de esta obra para tan distinguido líder mundial con motivo de su visita en nuestro país en el mes de julio de 2015. Copia del documento sobre el Proyecto *Scholas Occurrentes* se presenta en el Anexo N° 3.

A estos enunciados el PEI luego se plantean los Objetivos Estratégicos, para los mismos 4 Ejes Estratégicos, de acuerdo con los principales resultados del Diagnóstico resultante del Análisis FODA del Sistema de Educación Agraria, administrado por la DEA, dispuestos a modo de un Plan Quinquenal 2008–2012, donde para cada uno de los 5 años se plantean, para cada uno de los 4 ejes estratégicos los objetivos generales y específicos, y para cada uno de éstos las acciones propuestas junto con los indicadores de logro, medios de verificación y los responsables de cada acción concreta.

Este PEI, en esencia, se ha constituido en la guía iluminadora del accionar del Equipo Directivo, que lo ha ajustado año tras año conforme a la evaluación de cada año concluido.

En cuanto a la relación de IPA y las Scholas Occurrentes, consideramos que son programas educativos de vanguardia, con visión de futuro articulados hoy con la Encíclica Papal del cambio climático, del medio ambiente, “*Laudato si*” difundido el día 18 de junio de 2015.

Proteger nuestra casa, decía tanto Koffi Annan como Ban Ki-moon, porque el cambio climático es una verdadera y múltiple amenaza para la salud, para la seguridad, para los alimentos, etc.

Por eso el Papa pide una revolución cultural para salvar el ecosistema porque afirma que “el estilo de vida actual” es “insostenible”, denuncia el “mecanismo consumista compulsivo” que contribuye a la destrucción del planeta y aboga por hacer una “sana presión” contra quienes tienen “el poder político, económico y social”. Y advirtió contra el comportamiento “suicida” de un sistema económico mundial que ha convertido el planeta en un “depósito de porquería”.

“Lo que está ocurriendo nos pone ante la urgencia de avanzar en una valiente revolución cultural”, dijo el Papa, quien advirtió de que no propone “volver a la época de las cavernas”, pero sí “aminorar la marcha para mirar la realidad de otra manera”.

Considera “urgente e imperioso” desarrollar políticas que en los próximos años permitan reducir esas emisiones de gases contaminantes y se fija especialmente en la necesidad de reemplazar progresivamente la explotación del carbón, el petróleo y el gas por otras energías sostenibles.

Desde IPA queremos revertir esta “deuda ecológica”, creada por los desequilibrios comerciales consecuencia de la explotación de los recursos naturales indiscriminada que lleva a tener por ejemplo el colapso de las abejas en el planeta, situación grave y que se siente en nuestro país, sin embargo aún estamos con una visión meramente electoralista por lo que la construcción de una política social sigue en deuda para con la sociedad nacional.

“Con frecuencia las empresas que obran así son multinacionales, que hacen aquí (en los países del sur) lo que no se les permite en países desarrollados”, dijo el pontífice argentino, quien denunció que los pueblos en vías de desarrollo siguen alimentando el progreso de los más ricos.

El pontífice critica que se llegue a poner en manos de empresas transnacionales el agua disponible, puesto que el acceso al agua potable es “un derecho humano básico, fundamental y universal” y favorecer que las multinacionales la controlen puede ser una fuente de conflictos.

Con esto el Papa propone encaminar hacia la ecología integral que considere los diversos aspectos que combata la pobreza para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente cuidar la naturaleza, para ello indica se requiere un nuevo dialogo de organismos internacionales en materia de medio ambiente y que no se puede reducir a costos económicos. Necesitamos cambiar el modelo de desarrollo global lo cual implica un reflexionar responsablemente sobre la economía y su responsabilidad.

## FUENTES CONSULTADAS

- Adorno, TW. 1998. Educación para la emancipación. Madrid, Morata.
- Alcaraz, R. 1995. Diagnóstico de la ejecución del programa de extensión agrícola del currículum del BTA de las Escuelas Agrícolas Oficiales y Privadas del país. (Tesis).
- Almada, M. 1990. Paraguay: Educación y Proyecto Nacional. Asunción, Intercontinental. 90 p.
- Baena Paz, GM. 1995. Manual para elaborar trabajos de investigación documental. 12 reimp. México, Editores Mexicanos Unidos. 124 p.
- Bareiro Trigo, A. 1995. Evaluación desempeño docente en las Escuelas Agrícolas. (Tesis).
- Carbonelli, SJ. 1996. La escuela: entre la utopía y la realidad. Barcelona, Octaedro.
- Cardozo, RI. 1996. La Pedagogía de la Escuela Activa. Asunción, Editorial en Alianza, 141 p.
- Delgado, F. 1995. Rol de la Educación Agropecuaria en la adopción de tecnologías. (Tesis).
- Delgado – Ocando, JM. 1996. Una Introducción a la Ética Social Descriptiva. Maracaibo – Venezuela, Universidad de Zulia. 169 p.
- De Souza Silva, J. 2001. La Cuestión Institucional. De la vulnerabilidad a la sostenibilidad institucional. San José - Costa Rica, ISNAR - Proyecto Nuevo Paradigma.
- Dewey, J. 1997. Mi credo pedagógico. León: Universidad de León.
- Díaz Bordenave, J y Martins Pereira, A. 1986. Estrategias de enseñanza – aprendizaje. Orientaciones didácticas para la docencia universitaria. San José – Costa Rica, IICA. 380 p.
- Díaz, NJ. 1997. Gestión Estratégica del Cambio Institucional (GECI). Quito - Ecuador, Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional (ISNAR). 111 p. (Fascículo 5. Serie: Capacitación en Planificación, Seguimiento y Evaluación para la Administración de la Investigación Agropecuaria).
- Encíclica Papal. Laudato si. Vaticano. junio de 2015.
- Esteve Zarazaga, JM. 2003. La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento. Barcelona, Paidós.
- Etcheverry, S. 1995. Métodos y técnicas de supervisión en las Escuelas Agrícolas del Paraguay. Diagnóstico y propuesta. (Tesis).
- Faure, E. 1973. Aprender a ser. Madrid, Alianza; UNESCO.
- Fernandez, LM. 1996. Instituciones Educativas. Dinámicas Institucionales en situaciones críticas.

Buenos Aires, Paidos. 305 p.

Flecha, R. 1994. Nuevas perspectivas críticas en educación. Barcelona, Paidós.

Fretes, J. V. 1995. Datos para una propuesta de la descentralización de la administración de Escuelas Agrícolas Oficiales. (Tesis).

Freinet, C. 1975. Por una escuela del pueblo. Barcelona, Laia. s.p.

Freire, P. 1974. Educación para el cambio. Bs. As. Edit. Tierra Nueva.

Freire, P. 1978. ¿Extensión o Comunicación? México. Edit. Siglo XXI .7<sup>a</sup> ed.

Freire, P. 1971. La educación como práctica de la libertad. Madrid, Siglo XXI.

Freire, P. 1993. Pedagogía de la esperanza. Madrid, Siglo XXI.

Freire, P. 1970. Pedagogía del oprimido. Madrid, Siglo XXI.

Gadotti, M. 1996. Pedagogía de la praxis. Buenos Aires.

Gauto, C. 1995. Introducción de la informática en la educación agropecuaria. Diagnóstico y propuesta. (Tesis).

Gentili, P. comp. 1997. Cultura, política y currículo. Buenos Aires, Losada.

Gento Palacios, S. 1996. Participación en la gestión educativa. Madrid, Santillana. 300 p.

Gimeno Sacristan, J. 1998. Poderes inestables en educación. Madrid, Morata.

Hernandez, H. 1996. El arte de ser maestro. México, EDAMEX.

Hillert, FM. 1999. Educación, ciudadanía y democracia. Buenos Aires. Once. (Tesis).

Holt, J. 1977. El fracaso de la escuela. Madrid, Alianza.

Hunter, I. 1998. Repensar la escuela. Barcelona, Pomares-Corregidor.

Illich, I. 1976. La sociedad desescolarizada. Barcelona, Barral.

Lara, H. 1995. Imagen de las Escuelas Agrícolas oficiales del país en los usuarios perteneciente a la colectividad rural. (Tesis).

Leguizamón, G. 1995. Modelo de capacitación para técnicos agropecuarios. (Tesis).

Lobrot, M. 1976. Pedagogía institucional: la escuela hacia la autogestión. Buenos Aires, Humanitas. s.p.

MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería, Py). 2002 Currículum del Bachillerato Técnico Agropecuario. 1º, 2º y 3er cursos. Implementación Experimental 2002-2004. s.p.

Mato Bode, M A. 2001. La dimensión gestión en la construcción de la sostenibilidad institucional. San José - Costa Rica, ISNAR - Proyecto Nuevo Paradigma.

Mc Laren, P. 1994. Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo. Buenos Aires, Aique Grupo Editor. s.p.

MEC. (Ministerio de Educación y Cultura, Py). 1996. Construyendo un Modelo Participativo de Gestión Escolar. Asunción, s.e. 56 p. (Material de Apoyo Programa MECES).

MEC. (Ministerio de Educación y Cultura, Py). 1998. Un Proyecto Educativo Institucional para las Instituciones Educativas del Paraguay. Orientaciones para su elaboración. 2a ed. Asunción, s.e. 105 p.

Mendoza, E. 1995. Bases para la propuesta de una organización de un centro de educación agropecuaria. (Escuelas Agrícolas Oficiales). Un nuevo enfoque. (Tesis).

Molinas, H. 1995. Las necesidades de la educación ambiental en el sector primario de la producción con énfasis en los pequeños productores. (Tesis).

Omachonu, VK. 1995. Principios de la calidad total. México, Diana. 386 p.

Onieva, M.1995. La experiencia de la metodología en alternancia en la educación agropecuaria. (Tesis).

Palacios, J. 1988. La cuestión escolar: críticas y alternativas. Barcelona, Laia.

Paraguay. 1992. Constitución Nacional. Asunción, Convención Nacional Constituyente.

Paraguay. 1998. Ley General de Educación. Asunción.

Parra Gaona, M.C. 1995. El desafío de la educación no formal para las Escuelas Agrícolas del Paraguay. (Tesis).

Parra Gaona, M.C.; Torres Chávez, S. 1995. Propuesta de la Nueva Política Educativa de la DEA. San Lorenzo, PY. DEA/MAG.

Perez Juste, R. 2001. Hacia una educación de calidad. Gestión, instrumentos y evaluación. 2 ed. Madrid, MARCEA. 156 p.

Perez Gomez, A. 1998. La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid, Morata.

Perrot, E. 2000. Ética profesional: un discernimiento en la toma de decisiones. España, Ediciones Mensajero. 133 p.

- Popkewitz, T S. 1994. Sociología política de las reformas educativas. Madrid, Ediciones Morata.
- Quintana de Horak, C. s.f. La educación escolar en el Paraguay: apuntes para una Historia. Asunción, Cepag-Sumando-Fundación en Alianza. 205 p.
- Ramirez Alfaro, J. 1997. Elementos metodológicos para la planificación estratégica en programas de educación superior. San José - Costa Rica, IICA. 67 p.
- Reirmes, F. Coord. 1993. Análisis del sistema educativo en el Paraguay. Asunción, CPES - Harvard Institute for International Development. 438 p.
- Reimer, E. 1981. La escuela ha muerto: alternativas en materia de educación. Barcelona, Guadarrama.
- República del Paraguay. Decreto N° 10.255/79.
- Romero, N. 1995. Criterios básicos para un modelo de utilización plena de los recursos humanos técnicos en Escuelas Agrícolas oficiales del Paraguay. (Tesis).
- Sanabria de Valdez, M. 1995. Perfil Profesional del Educador en el marco de la educación agropecuaria en el Paraguay. (Tesis).
- Sander, B. 1990. Educación, administración y calidad de vida. Buenos Aires, Ed. Santillana.
- Sarramona, J. 1992. La educación no formal. Barcelona, CEAC.
- Torres Chávez, S. 1995. Valores y antivalores del educador de escuelas agrícolas. (Tesis).
- Torres Chávez, S. Análisis bibliográfico. Exp. N° 3008.10/11/98.
- Trilla, J. 1986. La educación informal. Barcelona, PPU. s.p.
- Valenzuela, M A. Formulación de proyectos educativos: Curso de perfeccionamiento a distancia. Asunción, SIDFISE. 181 p.
- Valero Garcia, JM. 1993. La escuela que yo Quiero. 5 ed. Buenos Aires, Gram Editora. 242 p.
- Velázquez, P. 1995. Descripción de funciones de los Docentes Técnicos de Escuelas Agrícolas Oficiales - Un análisis crítico. (Tesis).
- Villar Vera, L. 1995. Diagnóstico de Adecuación de la acción didáctica de las Escuelas Agrícolas Oficiales del Paraguay a las circunstancias del Medio Productivo. (Tesis).
- Zelaya Yúdice, D. 1995. Rol de la investigación en la educación agropecuaria. (Tesis).
- Watzlawik, L. 2001. Caja de herramientas para la función directiva: una propuesta para la gestión escolar. Argentina, 110 p.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

### 1. CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1/ Torres Chávez, S. Valores y antivalores del educador de escuelas agrícolas. p. xi (Tesis).
- 2/ ibid. p. defensa.
- 3/ ibid. p. 63.
- 4/ ibid. p. 61.
- 5/ ibid. p. 63.
- 6/ ibid. p. 62.
- 7/ ibid. p. 63.
- 8/ ibid. p. defensa.
- 9/ ibid. p. 66.
- 10/ ibid. p. 66.
- 11/ ibid. p. 66.
- 12/ Onieva Ferreira, M.R. La experiencia de la metodología en alternancia en la educación agropecuaria. (Tesis).
- 13/ ibid. p. 99.
- 14/ ibid. p. 99.
- 15/ Alcaraz, R. Diagnóstico de la ejecución del programa de extensión agrícola del currículum del BTA de las Escuelas Agrícolas Oficiales y Privadas del país. p. 136 (Tesis).
- 16/ Alcaraz Núñez, M. Nivel de desempeño de los BTA. p.103.
- 17/ ibid. p. 104 (Tesis).
- 18/ Leguizamón, G. Modelo de capacitación para técnicos agropecuarios. (Tesis).
- 19/ ibid. p. 103.
- 20/ ibid. p. 103.

- 21/ **Etcheverry, S.** Métodos y técnicas de supervisión en las Escuelas Agrícolas del Paraguay. Diagnóstico y propuesta.p.157 (Tesis).
- 22/ **Delgado, F.** Rol de la Educación Agropecuaria en la adopción de tecnologías. p. 135 (tesis).
- 23/ **Romero, N.** Criterios básicos para un modelo de utilización plena de los recursos humanos técnicos en Escuelas Agrícolas oficiales del Paraguay. p.155.
- 24/ ibid. p. 155.
- 25/ ibid. p. 155.
- 26/ **Zelaya Yúdice, D.** Rol de la investigación en la educación agropecuaria. (Tesis).
- 27/ **Parra Gaona, MC.** El desafío de la educación no formal para las Escuelas Agrícolas del Paraguay. (Tesis).
- 28/ **Lara, H.** Imagen de las Escuelas Agrícolas oficiales del país en los usuarios perteneciente a la colectividad rural. p.94.
- 29/ **Sanabria de Valdez, M.** Perfil Profesional del Educador en el marco de la educación agropecuaria en el Paraguay. p. 191 (Tesis).
- 30/ ibid. p. 191.
- 31/ **Gauto, C.** Introducción de la informática en la educación agropecuaria. Diagnóstico y propuesta. p. 87 (Tesis).
- 32/ ibid. p. 87.
- 33/ **Molinás, H.** Las necesidades de la educación ambiental en el sector primario de la producción con énfasis en los pequeños productores. p. 96 (Tesis).
- 34/ **Torres Chávez, S.** p. 61.
- 35/ ibid, p.63.
- 36/ ibid, p.63.
- 37/ ibid, p.64.
- 38/ **Onieva Ferreira, M. R.** p. defensa.
- 40/ **Alcaraz Núñez, M.** p. 104.
- 41/ **Leguizamón, G.** p. tesis.

42/ ibid, p. 104.

43/ **Parra Gaona, MC.** p. defensa.

44/ ibid. p. defensa.

45/ **Lara, H.** p.94.

46/ ibid, p. iii.

47/ **Velázquez, P.** p.62.

48/ **Sanabria de Valdez, M.** p.192.

49/ ibid. p. resumen.

50/ ibid. p. conclusión.

51/ **Villar Vera, L.** Diagnóstico de Adecuación de la acción didáctica de las Escuelas Agrícolas Oficiales del Paraguay a las circunstancias del Medio Productivo. p.123.

52/ ibid. p.124.

53/ ibid. p.124.

54/ **Fretes, JV.** Datos para una propuesta de la descentralización de la administración de Escuelas Agrícolas Oficiales. p.78.

55/ ibid. p.78.

56/ ibid. p.78.

57/ **Velázquez, P.** p. 59.

58/ ibid. p.60.

59/ **Romero, N.** p.154.

60/ ibid. p.154.

61/ ibid. p.154.

62/ **Parra Gaona, MC.** p. defensa.

63/ **Lara, H.** p. defensa.

64/ ibid. p. 2.

65/ ibid. p. 3.

66/ **Bareiro Trigo, A.** Evaluación desempeño docente en las Escuelas Agrícolas. p. 3.

67/ ibid. p.4.

68/ **Velázquez, P.** p. 53.

69/ ibid. p.59.

70/ ibid. p.61.

71/ ibid. p.63.

72/ **Sanabria de Valdez, M.** p. conclusión.

73/ **Mendoza, E.** Bases para la propuesta de una organización de un centro de educación agropecuaria. (Escuelas Agrícolas Oficiales). Un nuevo enfoque.p:14.

74/ ibid. p. 153.

75/ ibid. p.153.

76/ **Villar Vera, L.** p.123.

# ANEXOS

## ANEXO 1

### Proyecto Estratégico Institucional – PEI DEA/MAG 2008–2012.

Los enunciados centrales de este PEI compartimos a continuación:

**MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL.** Los servicios educativos y conexos de apoyo comunitario desarrollados por la DEA/MAG, fundamentalmente a través de las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas del país - verdaderos Centros de Desarrollo Comunitario y de Integración Regional - están inspirados en los siguientes postulados básicos:

1. La principal riqueza de todo pueblo radica en el potencial y la actitud de sus ciudadanos.
2. La educación es el único camino viable para el verdadero desarrollo, por lo que constituye la más rentable de las inversiones a corto, mediano y largo plazo.
3. Todo proceso educativo debe concebirse y asumirse como una tarea de responsabilidad compartida con la comunidad local, departamental y nacional.
4. La nueva concepción de la educación agraria descansa en las siguientes premisas:

**4.1** La educación agraria debe ser concebida como un modo de vida, y como una herramienta de revalorización y redignificación de la noble profesión de agricultor.

**4.2** La educación agraria debe respetar los postulados de la educación permanente de tipo inclusivo, en sus modalidades formal, no formal e informal, orientados al arraigo de la población campesina.

**4.3** La educación agraria debe realizarse inserto y con pleno respeto a las particularidades de cada contexto socio-cultural, local y regional.

**MISIÓN DE LA DEA/MAG.** A la Dirección de Educación Agraria –como institución administradora de la Educación Agraria– le compete la formación técnica y humana de los jóvenes, varones y mujeres, del sector rural, así como la capacitación y orientación de los demás integrantes de las familias campesinas, sin ningún tipo de exclusión ni discriminación, conforme a criterios de pertinencia, equidad, flexibilidad y sostenibilidad económica, ambiental y social, a fin de contribuir al crecimiento personal, familiar y comunitario, y así coadyuvar al logro del desarrollo rural de carácter integral.

**VISIÓN DE LA DEA/MAG.** La Dirección de Educación Agraria es una institución dinamizadora del desarrollo comunitario rural, con autonomía de gestión académica y administración centralizada, que presta servicios de Educación Formal, No Formal e Informal, en coordinación con organizaciones, estatales y privadas, nacionales e internacionales, promoviendo la autogestión en las fincas familiares y la autonomía de las familias y organizaciones campesinas, para el logro de

un mejor nivel de vida, tanto en el ambiente rural como en los centros urbanos del país.

**IDEARIO DE LA DEA/MAG.** La Dirección de Educación Agraria, como organismo oficial del Ministerio de Agricultura y Ganadería, asume el compromiso de promover un cambio sustancial de la educación agraria, que no se reduce apenas a la labor académica de las Escuelas Agrícolas sino que éstos operen como verdaderos Centros de Desarrollo Rural y de Integración Regional, mediante la prestación de servicios educativos y de promoción comunitaria de carácter participativo, con transparencia y responsabilidad social, orientados a la conquista de un mejor nivel de vida de las familias campesinas, mediante la autogestión comunitaria, tendiente al desarrollo económica-mente viable, socialmente justo y ambientalmente sustentable de las comunidades rurales del país.

**Marco Político Institucional.** Los principales lineamientos que orientan la gestión del Sistema de Educación Agraria de la DEA/MAG (en adelante el *Sistema*), durante la vigencia de este Plan Estratégico Institucional, organizados en cuatro ejes de gestión estratégica, son los siguientes para los dos primeros ejes:

#### A. Área de Gestión Institucional.

- ✓ Aplicación de un enfoque de planificación y de alianzas estratégicas, con liderazgo participativo y compartido entre todos los actores del *Sistema*.
- ✓ Renovación del enfoque en la Gestión Institucional, considerando los aspectos morales y éticos, y con este mismo criterio desarrollar los servicios generados en el *Sistema*.
- ✓ Reestructuración orgánica y funcional de la DEA y de las unidades escolares del *Sistema* con miras a una efectiva descentralización educativa y autogestión institucional.
- ✓ Implementación de un enfoque integrado entre educación, capacitación, investigación y extensión en las unidades escolares del *Sistema*.
- ✓ Definición e implementación de criterios técnicos, actualizados y consensuados, para la selección, evaluación, promoción o sanción de los recursos humanos involucrados en el *Sistema*.
- ✓ Efectiva implementación de la coordinación técnica interdisciplinaria, intra e interinstitucional, en todo el *Sistema*.
- ✓ Creación de las *Cooperativas Escolares y Comisiones de Padres* con representatividad legal, para viabilizar la reinversión de ingresos generados en las unidades escolares del *Sistema*.

#### B. Área de Gestión Académico - Pedagógica.

- ✓ Diseño e implementación de ajustes en los currículos, tanto de Educación Formal como No Formal, vigentes en el Sistema de Educación Agraria, tendientes a desarrollar modalidades educativas adecuadas a la realidad socio cultural, local y regional.

- ✓ Diseño e implementación de opciones curriculares alternativas de salida intermedia, orientadas a satisfacer la demanda del contexto local y regional, y conforme a las potencialidades y características bio-psico-ambientales de cada entorno específico.
- ✓ Incorporación efectiva –a través de la vivencia concreta y cotidiana en cada comunidad educativa de las unidades escolares del Sistema de Educación Agraria– de los principios y pilares que sustentan la educación técnica agraria y los servicios de promoción comunitaria, como ser los enfoques de familia, democracia participativa, sustentabilidad económica, ambiental y social, en el marco de la emprendibilidad para la autonomía y autogestión personal y social.
- ✓ Énfasis en recuperar la dimensión humanizadora de la educación en las unidades escolares del Sistema de Educación Agraria, a través del servicio de orientación humana, personal y familiar.
- ✓ Implementación de la “Pasantía Técnica” como parte del currículum formal de la Educación Técnica Agraria, para promover la máxima interacción entre los estudiantes, técnicos-docentes y productores rurales en cada zona.

#### **C. Área de Gestión Técnico – Productiva.**

- ✓ Fortalecimiento de la plena vigencia del Plan Didáctico – Productivo (PLADIPRO) con enfoque cooperativo en cada unidad escolar del *Sistema*.
- ✓ Implementación de Proyectos Productivos con proyección comunitaria, promoviendo rubros agropecuarios y forestales, conforme a sistemas productivos de tipo conservacionista, tanto en las unidades escolares del *Sistema* como en las comunidades rurales.
- ✓ Racionalización del empleo de los recursos económicos, técnicos, físicos y naturales asignados a la administración de cada unidad escolar del *Sistema*, tanto para las actividades internas como de vinculación y servicios comunitarios.
- ✓ Implementación de parcelas demostrativas y experimentales en cada unidad escolar del *Sistema*, en coordinación con las Agencias de Extensión Agraria y Centros de Experimentación del MAG en la zona de influencia.
- ✓ Implementación, en cada unidad escolar del *Sistema*, de estrategias concretas y viables destinadas a promover la soberanía alimentaria, energética y de producción, así como la agroindustria, todo ello preservando el medio ambiente.

#### **D. Área de Gestión Vinculación y Servicios Comunitarios.**

- ✓ Implementación en cada unidad escolar del *Sistema* de diversos proyectos de vinculación y servicios comunitarios, mediante la firma de alianzas estratégicas y trabajo coordinado de tipo interinstitucional a nivel local y regional.

- ✓ Implementación en todo el *Sistema* de diversas ofertas educativas, de tipo no formal e informal, en coordinación con organizaciones e instituciones, estatales y privadas, nacionales e internacionales, conforme a las expectativas, necesidades y potencialidades de cada zona y región del país.
- ✓ Transformación de las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas estatales, ubicadas en los distintos Departamentos del país, en Escuelas Centro, para agilizar los trámites documentales de índole académico, en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura.
- ✓ Implementación, en cada unidad escolar del *Sistema*, de un estilo de gestión abierto, participativo y de plena interacción con las fuerzas vivas de las comunidades donde están asentadas las mismas.
- ✓ Implementación de proyectos de vinculación social y cultural entre cada unidad escolar del *Sistema* y las comunidades del entorno inmediato, local y regional, conforme a las potencialidades, exigencias y particularidades de cada contexto comunitario.
- ✓ Implementación, por cada unidad escolar del *Sistema*, de proyectos de conformación, fortalecimiento y promoción de organizaciones campesinas con los pobladores de las comunidades locales y regionales.

A estos enunciados el PEI luego se plantean los Objetivos Estratégicos, para los mismos 4 Ejes Estratégicos, de acuerdo con los principales resultados del Diagnóstico resultante del Análisis FODA del Sistema de Educación Agraria, administrado por la DEA, dispuestos a modo de un Plan Quinquenal 2008–2012, donde para cada uno de los 5 años se plantean, para cada uno de los 4 ejes estratégicos los objetivos generales y específicos, y para cada uno de éstos las acciones propuestas junto con los indicadores de logro, medios de verificación y los responsables de cada acción concreta.

Este PEI, en esencia, se ha constituido en la guía iluminadora del accionar del Equipo Directivo, que lo ha ajustado año tras año conforme a la evaluación de cada año concluido.

La relación de IPA y Scholas Occurrentes, consideramos que son programas educativos de vanguardia, con visión de futuro articulados hoy con la Encíclica Papal del cambio climático, del medio ambiente, “*Laudato si*” difundido el día 18 de junio de 2015.

Proteger nuestra casa, decía tanto Koffi Annan como Ban Ki-moon, porque el cambio climático es una verdadera y múltiple amenaza para la salud, para la seguridad, para los alimentos, etc.

Por eso el Papa pide una revolución cultural para salvar el ecosistema porque afirma que “el estilo de vida actual” es “insostenible”, denuncia el “mecanismo consumista compulsivo” que contribuye a la destrucción del planeta y aboga por hacer una “sana presión” contra quienes tienen “el poder político, económico y social”. Y advirtió contra el comportamiento “suicida” de un sistema económico mundial que ha convertido el planeta en un “depósito de porquería”.

“Lo que está ocurriendo nos pone ante la urgencia de avanzar en una valiente revolución cultural”, dijo el Papa, quien advirtió de que no propone “volver a la época de las cavernas”, pero sí “aminorar la marcha para mirar la realidad de otra manera”.

Considera “urgente e imperioso” desarrollar políticas que en los próximos años permitan reducir esas emisiones de gases contaminantes y se fija especialmente en la necesidad de reemplazar progresivamente la explotación del carbón, el petróleo y el gas por otras energías sostenibles.

Desde IPA queremos revertir esta “deuda ecológica”, creada por los desequilibrios comerciales consecuencia de la explotación de los recursos naturales indiscriminada que lleva a tener por ejemplo el colapso de las abejas en el planeta, situación grave y que se siente en nuestro país, sin embargo aún estamos con una visión meramente electoralista por lo que la construcción de una política social sigue en deuda para con la sociedad nacional.

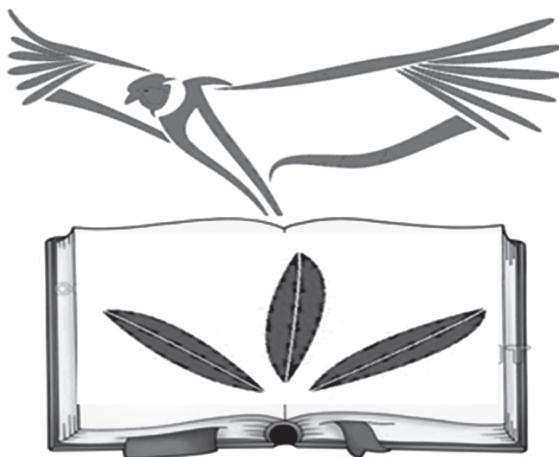
“Con frecuencia las empresas que obran así son multinacionales, que hacen aquí (en los países del sur) lo que no se les permite en países desarrollados”, dijo el pontífice argentino, quien denunció que los pueblos en vías de desarrollo siguen alimentando el progreso de los más ricos.

El pontífice critica que se llegue a poner en manos de empresas transnacionales el agua disponible, puesto que el acceso al agua potable es “un derecho humano básico, fundamental y universal” y favorecer que las multinacionales la controlen puede ser una fuente de conflictos.

Con esto el Papa propone encaminar hacia la ecología integral que considere los diversos aspectos que combata la pobreza para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente cuidar la naturaleza, para ello indico se requiere un nuevo dialogo de organismos internacionales en materia de medio ambiente y que no se puede reducir a costos económicos. Necesitamos cambiar el modelo de desarrollo global lo cual implica un reflexionar responsablemente sobre la economía y su responsabilidad.

## ANEXO N° 2

### CREACIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL Y SU SIGNIFICADO



### **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGRARIA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARAGUAY**

Este logo, creado e implementado por el Equipo Directivo DEA/MAG 2008–2012, vía Resolución DEA N° 65/2011, tiene su trascendencia por los siguientes fundamentos:

**EL LIBRO ABIERTO** corresponde a la Administración del Sistema de Educación Agraria, y representa el potencial de la educación como promotora de la conquista de conocimientos, destrezas y actitudes requeridas para el mejoramiento general del nivel de vida de los ciudadanos, varones y mujeres.

**LOS BROTES DE OLIVO** representan el quehacer del área agrícola, pues el brote que se yergue trasmite fe y esperanza en los frutos que producirá, conforme al manejo técnico requerido, tanto para los rubros agrícolas como para los pecuarios y forestales, a ser fomentados a través de las diversas modalidades de Educación Técnica Agraria en el país. Asimismo, cada hoja del brote representa a cada enunciado del escudo patrio: Paz, Justicia, Libertad.

**EL ÁGUILA EN VUELO CON LAS ALAS ABIERTAS** representa el despegue de cada ciudadano/a que recibe la formación humana y técnica requerida, y el potencial ilimitado del Sistema de Educación Agraria, que mediante una visión sistémica e integral de la realidad local, nacional y regional-mundial, elabora e implementa propuestas apropiadas y apropiables a las expectativas, necesidades y posibilidades de las familias y comunidades rurales y poblaciones en situación de marginalidad en las áreas suburbanas.

## ANEXO N° 3



### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN N° 275

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANES Y PROGRAMAS  
DE LA INICIACIÓN PROFESIONAL AGROPECUARIA (IPA) A SER IMPLEMENTADA EN  
EL 3º CICLO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA.

Asunción, 12 de julio de 2001.-

**VISTA:** La solicitud presentada al Ministerio de Educación y Cultura por la Dirección de Educación Agraria (DEA), del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la cual solicita la aprobación de los Planes y Programas de la Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA), a ser implementada en el 3º ciclo de la Educación Escolar Básica en instituciones educativas habilitadas en coordinación con la Dirección de Educación Agraria en sustitución del currículo del Práctico Rural autorizado por Resolución Ministerial N° 2485/99 del MEC, y;

**CONSIDERANDO:** Que se han efectuado los estudios y el análisis correspondiente por las instancias técnicas de las Direcciones Generales de: Educación Inicial y Escolar Básica y Desarrollo Educativo, respectivamente, recomendando en general la aprobación de la propuesta pedagógica.

Que la propuesta de la citada institución, desde la perspectiva técnico – pedagógica, ofrece una alternativa que responde a los delineamientos curriculares de la Reforma Educativa y a los Objetivos de la Educación Paraguaya, para lograr la formación de calidad de los educandos.

Que las autoridades de la mencionada institución incorporaron las recomendaciones sugeridas por el Equipo Técnico del Ministerio de Educación y Cultura en sucesivas reuniones y entrevistas llevadas a cabo, procediendo a los ajustes y adaptaciones necesarios para adecuarse a las disposiciones del marco legal vigente.

Que el diseño curricular actual es abierto para facilitar su adecuación a la región; a la comunidad local, a las diferentes situaciones y circunstancias en que se desarrolla el aprendizaje.

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y ESCOLAR BÁSICA

R E S U E L V E:

- 1º Aprobar los planes y programas de estudio de la modalidad de Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA), correspondiente al 3º ciclo en la Educación Escolar Básica.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN N° 275/

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANES Y PROGRAMAS  
DE LA INICIACIÓN PROFESIONAL AGROPECUARIA (IPA) A SER IMPLEMENTADA EN  
EL 3º CICLO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA.

- 2 -

- 2º Autorizar la aplicación de los planes y programas de estudio en carácter experimental en las instituciones educativas habilitadas en coordinación con la Dirección de Educación Agraria del Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 3º Reconocer las equivalencias de estudios por grado académico completo aprobado
- 4º Conceder el derecho a los alumnos que hubieren aprobado una o mas áreas académicas y reprobado otras, a solicitar el reconocimiento de sus estudios debiendo regularizar las reprobadas y las no completadas en el plan de estudios vigente por medio de exámenes extraordinarios. Quedan exceptuadas de este punto los alumnos reprobados en áreas de formación ocupacional que quieran proseguir sus estudios en grados regulares del 3º ciclo.
- 5º Encomendar a los Supervisores Zonales el acompañamiento técnico administrativo a las instituciones educativas que implementan la referida modalidad.
- 6º Expedir a los egresados de la mencionada modalidad el título de Graduado en Educación Escolar Básica con orientación en la Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA).
- 7º El presente Plan de Estudio, cuya copia autenticada se adjunta a esta Resolución, entrará a regir a partir de la fecha del presente año.
- 8º Comunicar y archivar.



Prof. Victorina Espinola de Ruiz Díaz  
Directora General

## ANEXO N° 4

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"



Presidencia de la Repùblica  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Decreto N° 8933 -

**POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE "INICIACIÓN PROFESIONAL AGROPECUARIA", POR PARTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.**

Asunción, 23 de mayo de 2012

**VISTO:** La presentación realizada por el Director de la Dirección de Educación Agraria (DEA), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de la cual solicita la Declaración de Interés Nacional, del Programa de "Iniciación Profesional Agropecuaria", implementado por dicha Secretaría de Estado, y

**CONSIDERANDO:** Que el Programa de "Iniciación Profesional Agropecuaria", ha sido reconocido como de Interés Nacional, mediante la Declaración N° 168/11, de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso Nacional.

Que asimismo, el Programa de referencia ha sido declarado de interés ministerial, conforme a la Resolución N° 583, del 16 de abril de 2012, emitida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha expresado su parecer favorable, conforme al Dictamen D.G.A.J. N° 123/12, del 30 de marzo de 2012.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

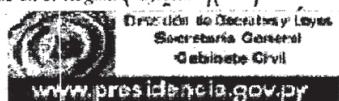
**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

**D E C R E T A:**

**Art. 1º.-** Declararse de Interés Nacional la implementación del Programa de "Iniciación Profesional Agropecuaria", por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

**Art. 2º.-** El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Agricultura y Ganadería

**Art. 3º.-** Comuníquese, publiquese e insértese en el Registro Oficial



*[Signature]*

## ANEXO N° 5

*"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"*



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

### DECLARACION N° 168

QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL PROGRAMA "INICIACION PROFESIONAL AGROPECUARIO – IPA"

**VISTOS:** Los proyectos, planes y programas que tiene como propósito la profesionalización del trabajo del campo, en base a la aplicación del conocimiento técnico científico agropecuario; y,

**CONSIDERANDO:** Qué, el Programa "INICIACION PROFESIONAL AGROPECUARIO – IPA", es un convenio del MAG – MEC que actualmente está en ejecución y vigencia en 288 instituciones en dieciséis departamentos del país.

El mencionado programa se sustenta en los siguientes objetivos:

La profesionalización de los productores del campo en base a la aplicación de los conocimientos técnicos-científicos agropecuarios dentro de las familias de productores del país.

La soberanía y seguridad alimentaria de las familias campesinas productoras.

El desarrollo comunitario efectivo y eficiente.

Evitar las migraciones tanto interna como externa de la población paraguaya.

El proceso de implementación del proyecto está orientado a la cooperativización de los beneficiarios, en un período de cinco años, mediante la ejecución de dichos programas de formación agropecuaria en el tercer ciclo de la Educación Escolar Básica y la Media en Técnica Agropecuaria.

Por lo expuesto;

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

#### D E C L A R A:

**Artículo 1º.-** De interés Nacional el Programa "INICIACION PROFESIONAL AGROPECUARIO – IPA", atendiendo el propósito fundamental del mismo, que es la profesionalización del trabajo del campo en base a la aplicación del conocimiento técnico científico agropecuario.

**Artículo 2º.-** Instar a la Secretaría Técnica de Planificación a articular las políticas con los ministerios y reparticiones estatales a fin de lograr el éxito del mencionado Programa.

**Artículo 3º.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, A ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

Andrés Giménez  
Secretario Parlamentario



Víctor Alcides Bogado González  
Presidente  
H. Cámara de Diputados

## ANEXO N° 6



### HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL CONCEPCION - PARAGUAY

Brasil e/ Carlos Antonio López - Tel-Fax (0331) - 243016 - e-mail: junta\_departamental@hotmail.com

#### RESOLUCION N° 38 /2012

**"POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERES DEPARTAMENTAL EL PROGRAMA DE INICIACION PROFESIONAL AGROPECUARIO (I.P.A) A DESARROLLARSE EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION.-"**

**VISTA :** La nota remitida por el Prof. Agr. José Coronel A. Coordinador Departamental D.E.A. M.AG., por el cual remite informes pormenorizado del Programa Iniciación Profesional Agropecuario (I.P.A.) a desarrollarse en el Departamento de Concepción e igualmente se declare de interés departamental.-

**CONSIDERANDO:** Que, el Programa Iniciación Profesional Agropecuario (I.P.A.) se proyecta hacia la ampliación de la cobertura del tercer ciclo de la Educación Básica a modo de garantizar las condiciones adecuadas para el acceso como permanencia y culminación oportuna de la población rural, de tal modo lograr un mejor enraizamiento de la juventud del Campo. Que, la plenaria de la Junta Departamental de Concepción analizó dicho proyecto y resolvió declarar de interés departamental el programa de Iniciación Profesional Agropecuario (I.P.A.).

Que, la Ley N° 426/94 Orgánica del Gobierno Departamental, en su Art. 16 Inc. a) señala que el Gobierno departamental tiene como objeto : "Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento....."; Inc. d) : "Administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental" y el Art. 17 del mismo cuerpo legal señala los deberes y atribuciones del Gobernador, así el Inc. k) dispone : "Administrar, adquirir, enajenar, arrendar o gravar los bienes y los recursos del Gobierno Departamental, con sujeción a las disposiciones legales correspondientes con el acuerdo de la Junta Departamental y ajustándose a la Ley de Organización Administrativa".-

**POR TANTO ;**

**LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION, REUNIDA EN CONCEJO;**

#### RESUELVE :

**Art. 1º) DECLARAR de Interés Departamental el Programa Iniciación Profesional Agropecuario (I.P.A.) a desarrollarse en el Departamento de Concepción.-**

**Art. 2º) COMUNICAR,** publicar y cumplido archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION, A LOS 28 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

Prof. Edith Teresita Tufari  
Sra. Concejal

Prof. Marta Jaquet Benítez  
Sra. Concejal

Abog. Carlos Elías Ledezma  
Presidente



## ANEXO N° 7



# Junta Departamental

Dr. Juan Manuel Jara e/ Ytororó y 1º de Marzo  
Tel.: (0521) 203.030 - Coronel Oviedo - Paraguay

### R E S O L U C I Ó N N° 09/13.

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES DEPARTAMENTAL LA MODALIDAD "INICIACION PROFESIONAL AGROPECUARIA (IPA)" IMPLEMENTADA EN EL 3º CICLO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA, DENTRO DEL DEPARTAMENTO CAAGUAZÚ.

CORONEL OVIEDO, 06 DE SETIEMBRE DE 2013

**VISTO:** La nota a través de la cual se solicita que sea declarado de Interés Departamental, y

#### C O N S I D E R A N D O:

Que, el Lic. Fabio Torres Amarilla – Coordinador Departamental de Supervisiones Educativas Zona A – Caaguazú, a través de una nota solicitó que sea declarado de Interés Departamental la Modalidad Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA) implementada en el 3º Ciclo de la Educación Escolar Básica.

Que, la Modalidad Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA) tiene por Misión: ofrecer, garantizar y afianzar a los jóvenes la oportunidad de acceder a una educación de calidad donde puedan aprender y practicar los valores fundamentales, que redunde en beneficio de su personalidad, de su familia y de su comunidad; con una Visión de Jóvenes capaces de enfrentar los desafíos de la comunidad, región y del País, con espíritu cooperativo, con actitud crítica, reflexiva y democrática, con iniciativas propias para desenvolverse en su vida cotidiana y en el lugar donde les toque vivir.

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 06 de Setiembre del cte. año, el Pleno resolvió declarar de Interés Departamental la Modalidad IPA, atendiendo la importancia para el desarrollo educativo, económico, rural y social en el Departamento.

Que, el Art. 20, inc. "e" de la Ley 426/94 Carta Orgánica del Gobierno Departamental faculta a "Dictar resoluciones y acuerdos, como asimismo formular declaraciones, conforme con sus facultades".

**POR TANTO**, en uso de sus facultades la JUNTA DEPARTAMENTAL DEL QUINTO DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ,

### R E S U E L V E:

**Art. 1º) DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL** la Modalidad "INICIACION PROFESIONAL AGROPECUARIA (IPA)", implementada en el 3º Ciclo de la Educación Escolar Básica, dentro del Departamento Caaguazú.

**Art. 2º) ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

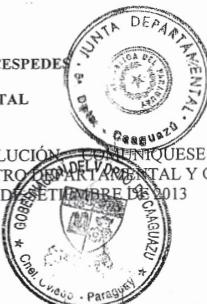
LIC. FANNI ALONSO DE CESPEDE  
SRIA. POLITICA  
JUNTA DEPARTAMENTAL

DR. CARLOS CORONEL B.  
PRESIDENTE  
JUNTA DEPARTAMENTAL

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN QUINQUESE A QUIENES CORRESPONDA, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO DEPARTAMENTAL Y CUMPLIDO, ARCHIVESE.

CORONEL OVIEDO, 06 DE SETIEMBRE DE 2013

Abg. Raúl Edmundo Vera  
Secretario General  
Gobernación V Depto. de Caaguazú



Abg. Mario Alberto Jara C.  
Gobernador  
Del V Depto. de Caaguazú

## ANEXO N° 8



### MUNICIPALIDAD DE LUQUE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGRARIA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

#### CARTA DE COMPROMISO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Municipalidad de la Ciudad de Luque, en adelante la **Municipalidad**, representada por el **Sr. César Meza Bría** en su carácter de Intendente, con domicilio en Gral. Aquino y Del Rosario de la ciudad de Luque, y la **Dirección de Educación Agraria - DEA**, dependiente del **Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG**, en adelante **DEA**, representado por el **Ing. Agr. José Mingo**, con domicilio en la ciudad de San Lorenzo, Ruta Mcal. Estigarribia Km.11, Ruta Mcal. Estigarribia. San Lorenzo - Departamento Central, suscriben la presente *Carta de Compromiso*, que se regirá por las siguientes cláusulas:

#### CLAUSULA PRIMERA: OBJETIVO

El objetivo de la presente *Carta de Compromiso* es la cooperación para la ejecución de un “**Programa de Asesoramiento y Asistencia Técnica Productiva y de Industrialización a las Instituciones que implementan Educación Técnica Agraria en las modalidades Formal y No Formal así como grupos organizados en el distrito de Luque**”, con el fin de divulgar las normativas y reglamentaciones vigentes en el ámbito de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPAs), así como de la Soberanía Alimentaria y de Producción, enfocado principalmente al desarrollo de la Autogestión de las Instituciones Educativas y grupos organizados afectados al Programa.

#### CLAUSULA SEGUNDA: AMBITO DE COOPERACIÓN

La **Municipalidad** y la **DEA** cooperarán mutuamente para el cumplimiento del “**Programa de Asesoramiento y Asistencia Técnica Productiva y de Industrialización a las Instituciones que implementan Educación Técnica Agraria Formal y No Formal así como grupos organizados en el distrito de Luque**”, a fin de capacitar a todos los miembros de cada Comunidad Educativa y grupo organizado afectado al Programa.

#### CLAUSULA TERCERA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

La **Municipalidad** se compromete, dentro del ámbito de su competencia, a apoyar a los proyectos productivos con la provisión de medios necesarios para el cumplimiento de las actividades establecidas en la cláusula segunda de esta Carta de Compromiso, y la **DEA** se compromete, dentro de su ámbito de competencia, designar técnicos para cumplir con los requerimientos técnicos de las actividades





**200**  
PARAGUAY  
BICENTENARIO



previstas para el asesoramiento técnico en el área agropecuaria y evaluación del referido Programa para el cumplimiento de los objetivos trazados. -----

#### **CLAUSULA CUARTA: DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS**

Los Proyectos Productivos que se generen en el ámbito del Programa mencionado en la Cláusula Segunda, siempre y cuando sean solicitados por las instituciones educativas o grupos organizados del distrito de Luque, podrán ser subvencionados por la Municipalidad, con fondos presupuestados para Proyectos Sociales y Productivos financiado con los Royalties, conforme a Proyectos presentados por los interesados y que cuenten con la aprobación técnica de la DEA. -----

#### **CLAUSULA QUINTA: DE LA VIGENCIA Y DURACION**

La presente *Carta de Compromiso* entrará en vigencia a partir de su firma y durará por un periodo de un año, pudiendo ser la misma prorrogada de común acuerdo entre las partes. Asimismo cualquiera de las partes podrá rescindir esta *Carta de Compromiso* en el momento que considere pertinente, nota mediante informando con 2 meses de anticipación a la contraparte sobre la decisión tomada.-----

#### **CLAUSULA SEXTA: DISPOSICIONES FINALES**

En prueba de conformidad con lo establecido en la presente *Carta de Compromiso*, los representantes de las partes involucradas, firman en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Luque a los 21 días del mes de marzo del año 2012.-

Ing. Agr. José Mingo  
Director  
Dirección de Educación Agraria



Dr. César Meza Bria  
Intendente  
Municipalidad de Luque



## JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE

Gral. Aquino esq. Rosario  
Telefax: 642-880

### RESOLUCIÓN J.M. N° 73/2012

**V I S T A:** La Nota I.M. N° 370/2011 , por la cual el Intendente Municipal solicita autorización de la Junta Municipal para la firma de un Convenio entre la Municipalidad de Luque y la Dirección de Educación Agraria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el cual tiene por objeto aplicar el programa de Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA) con los educandos del Tercer Ciclo (7º, 8º y 9º grados), a través de la doble escolaridad para cumplir con lo dispuesto en el Plan Común y el Plan Específico, en instituciones educativas del sector rural del distrito de Luque; y-----

**CONSIDERANDO:** El Dictamen favorable de la Comisión de Legislación, luego de realizar un minucioso estudio y análisis de la pro-forma del Convenio, y de acuerdo al Art. 36º inc.f) de la Ley N° 3966/10, recomienda autorizar a la Intendencia Municipal la suscripción del Convenio con la Dirección de Educación Agraria del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-----

**POR TANTO**, la Junta Municipal de Luque, reunida en Concejo:

### R E S U E L V E:

**Art. 1º:** **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal la firma del CONVENIO, entre la Municipalidad de Luque, con la Dirección de Educación Agraria del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-----

**Art. 2º:** Comunicar a la Intendencia Municipal.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-----

Lic. Edgar Ariel Ojeda González  
SECRETARIO DE LA J.M.

Téngase por promulgada la presente Resolución

Abog. Osmar Sanabria Fleitas  
SECRETARIO GENERAL

Manuel Francisco Morínigo Gaona  
PRESIDENTE DE LA J.M.

Dr. César Ramón Meza Bria  
INTENDENTE MUNICIPAL

Municipalidad de Luque  
Secretaría General  
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA  
FIEL DEL ORIGINAL A LA VISTA.

Abog. Osmar Sanabria Fleitas

## ANEXO N° 9



RESOLUCION N° 1160/09

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA HABILITACIÓN DEL CURSO DE HABILITACIÓN PEDAGÓGICA PARA EGRESADOS UNIVERSITARIOS SIN FORMACIÓN PEDAGÓGICA, ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGRARIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD "TRES FRONTERAS", DE GESTIÓN PRIVADA, DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA LA COHORTE DE ALUMNOS 2009-2010.**

Asunción, 14 de setiembre de 2009

**VISTO:** El Expediente N° 2047, de fecha 22/05/2009, presentado por el Ing. Msc. José A. Mingo Rojas, Director de la Dirección de Educación Agraria, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en convenio con la Universidad "Tres Fronteras", de gestión privada, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, en el que solicita la autorización para la habilitación del Curso de **Habilitación Pedagógica** para egresados universitarios sin formación pedagógica, y;

**CONSIDERANDO:** La necesidad de responder a las demandas actuales que exige la formación docente en esta especialidad.

Que, el Sistema de Formación Docente comprende el programa de especialización, para los educadores con estudios previos y título de profesor.

Que, este programa ofrece la oportunidad de especializarse en un campo particular de la labor educadora.

Que, el mismo cuenta con el Informe Técnico N° 121 de fecha 01/09/09 del Equipo Técnico Pedagógico del Departamento de Formación Continua en Servicio, con parecer favorable para la ejecución del curso.

Que, el Ministerio de Educación y Cultura en la Resolución N° 2932 del 8/07/98, atribuye competencia a las Direcciones Generales dependientes del Viceministerio de Educación, con capacidad a emitir y promulgar resoluciones de habilitaciones de cursos en instituciones educativas.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

**LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
R E S U E L V E:**

**1º.- AUTORIZAR**, la habilitación del Curso de **Habilitación Pedagógica** para egresados universitarios sin formación pedagógica, organizado por la Dirección de Educación Agraria, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en convenio con la Universidad "Tres Fronteras", de gestión privada, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, para la cohorte de alumnos 2009-2010.

**2º.- DISPONER**, que la Institución recurrente, eleve informes trimestrales sobre el proceso de implementación del curso, a la Dirección de Institutos de Formación de Educadores.

**3º.- ENCOMENDAR**, a la Dirección de Institutos de Formación de Educadores, a través de las instancias correspondientes, la supervisión de las actividades académicas y administrar evaluaciones diagnósticas por áreas, durante la implementación del programa y de perfil de salida.

**4º.- ESTABLECER**, que la Institución recurrente, remita a la Dirección de Institutos de Formación de Educadores, dependiente de la Dirección General de Educación Superior los siguientes documentos:

- Nómina de matriculados, con antecedentes académicos al cierre del periodo de inscripción.
- Calendario anual académico de implementación del curso autorizado, con el horario de clase.
- Centros de prácticas educativas y docentes responsables de la práctica.
- Nómina de Docentes asignados para la carrera.

**5º.- COMUNICAR** y archivar.

Lic. OLGA ORTIZ DE SALINAS  
Secretaría General



Mrs. MARÍA MERCEDES LERA  
Directora General  
Dirección General de Educación Superior

## ANEXO N° 10



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y CULTURA  
Presidencia de la República  
del Paraguay

VICEMINISTERIO DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR

RESOLUCION N° 157/12

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN AGRARIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA Y 3º CICLO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA, CON LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL TRES FRONTERAS, DE GESTIÓN PRIVADA, EN FORMA CONJUNTA CON LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGRARIA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL DIARIO ABC COLOR, PARA LA COHORTE DE ALUMNOS 2012 - 2013**

Asunción, 10 de Abril de 2012.

**VISTO:** El Expediente N° 49579, de fecha 23 de febrero de 2012, presentado por el Dr. Juan Gregorio Silvero, Rector de la Universidad Internacional Tres Fronteras y Expediente N° 56370, de fecha 02 de marzo de 2012 presentado por el Dr. Silvio Torres Chávez, Vice Director de la Dirección de Educación Agraria, en el que solicitan la habilitación del Profesorado de Educación Agraria para la Educación Media y 3º Ciclo de la Educación Escolar Básica; y,

**CONSIDERANDO:** La necesidad de responder a las demandas actuales que exige la formación docente en esta especialidad.

Que, es fundamental diversificar la oferta de la Profesionalización Docente en los lugares de mayor necesidad educativa a fin de mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje en el área agropecuaria.

Que, este programa ofrece la oportunidad de formar a egresados universitarios, técnicos superiores en áreas agropecuarias y afines y bachilleres técnicos agropecuarios y afines para ejercer la docencia en un campo particular de la labor educadora.

Que, el mismo cuenta con Dictámenes Técnicos N° 166 de fecha 15 de marzo de 2012 de la Dirección de Institutos de Formación de Educadores y N° 220, de fecha 03 de abril de 2012 del Departamento de Asuntos Legales de este Viceministerio, con parecer favorable para la ejecución del profesorado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
RESUELVE:**

**1º.- AUTORIZAR**, la implementación del Profesorado de Educación Agraria para la Educación Media y 3º Ciclo de la Educación Escolar Básica, con la modalidad semipresencial, en la Universidad Internacional Tres Fronteras en forma conjunta con la Dirección de educación Agraria dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Diario ABC Color, para la cohorte de alumnos 2012 - 2013, con una carga horaria de 1800 horas pedagógicas.

**2º.- DISPONER**, que la Institución recurrente, eleve informes semestrales sobre el proceso de implementación del curso, a la Dirección de Institutos de Formación de Educadores.

**3º.- ENCOMENDAR**, a la Dirección de Institutos de Formación de Educadores, a través de las instancias correspondientes, la supervisión de las actividades académicas y administrar evaluaciones diagnósticas por áreas, durante la implementación del programa y de perfil de salida.

**4º.- ESTABLECER**, que la Institución recurrente, remita a la Dirección de Institutos de Formación de Educadores, dependiente del Viceministerio de Educación Superior los siguientes documentos:

- Nómina de matriculados, con antecedentes académicos al cierre del periodo de inscripción.
- Centros de prácticas educativas y docentes responsables de la práctica.

**COMUNICAR** y archivar.



Lic. OLGA IVANA ORTIZ DE SALINAS  
Secretaria General



JOSÉ NICOLÁS MORÍNIGO ALVAREZ  
Viceministro

## ANEXO N° 11

*"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"*



*Poder Ejecutivo*

*Ministerio de Educación y Cultura*

*Resolución N° 28541*

**POR LA CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS EDUCATIVO EL CURSO DE "PROFESORADO EN EDUCACIÓN AGRARIA", IMPULSADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGRARIA, DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHO CURSO.**

Asunción, 18 de agosto de 2011

VISTO: El Memorándum N° 969, de fecha 17 de agosto de 2011, presentado por el señor Héctor Salvador Valdez Alé, Viceministro de Educación para el Desarrollo Educativo de este Ministerio; y,

**CONSIDERANDO:** Que, a través del mismo solicita la declaración de interés educativo del curso de "Profesorado en Educación Agraria", impulsado por la Dirección de Educación Agraria, dependiente del Viceministerio de Agricultura del Ministerio de Agricultura y Ganadería y las actividades planificadas en el marco de la implementación de dicho curso;

Que, es política del Ministerio de Educación y Cultura apoyar los emprendimientos de esta naturaleza;

Que, la solicitud cuenta con el parecer favorable de la Dirección General de Currículum, Evaluación y Orientación, dependiente del Viceministerio de Educación para el Desarrollo Educativo, según Informe Técnico N° 214/2011 de dicha repartición;

Que, el Artículo 91 de la Ley N° 1264/98 "General de Educación" establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro, responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*

**Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,**

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**RESUELVE:**

15 de Agosto entre General Díaz y E. V. Haedo. Edificio Ex BNT  
Asunción - Paraguay  
Secretaría General

Telefax: 450.014, 450.015  
[www.mec.gov.py](http://www.mec.gov.py)  
Telefax: 447.989



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Autor: VICTOR COLMÁN*  
Vice Ministro de Educación y Cultura  
Ministerio de Educación y Cultura

*"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"*



*Poder Ejecutivo*

*Ministerio de Educación y Cultura*

*Resolución N° 28541*

**POR LA CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS EDUCATIVO EL CURSO DE "PROFESORADO EN EDUCACIÓN AGRARIA", IMPULSADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGRARIA, DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHO CURSO.**

-2-

- 1º.- DECLARAR de Interés Educativo el curso de "Profesorado en Educación Agraria", impulsado por la Dirección de Educación Agraria, dependiente del Viceministerio de Agricultura del Ministerio de Agricultura y Ganadería y las actividades planificadas en el marco de la implementación de dicho curso.
- 2º.- COMUNICAR y archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner  
MINISTRO



*ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL*

Año 2011  
Anselmo COLMÁN  
Subsecretario General  
Ministerio de Educación y Cultura

## ANEXO N° 12



PODER EJECUTIVO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

*Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011*

Resolución N° 1303 - - -

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MINISTERIAL  
EL “CURSO DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN  
AGRARIA - SEMIPRESENCIAL”, ORGANIZADO POR LA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGRARIA (DEA), PARA LA  
PREPARACIÓN E INCORPORACIÓN DE DOCENTES AL  
SISTEMA DE EDUCACIÓN AGRARIA EN LAS  
ESCUELAS AGRÍCOLAS DEL PAÍS.

Asunción, 29 de julio de 2011.-

**VISTO:** La presentación realizada por el Director de la Dirección de Educación Agraria (DEA), a través de la cual pone a conocimiento que se encuentra abocada a la organización para dar inicio al “CURSO DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN AGRARIA - SEMIPRESENCIAL”, autorizado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), según Resolución MEC N° 4886 de fecha 12.04.11, para la preparación e incorporación de docentes al sistema de educación agraria en las escuelas agrícolas del país, (Exp. N° REC11-007507), y

**CONSIDERANDO:** Que a tal efecto, para llevar adelante los objetivos propuestos por el Proyecto de Profesorado en Educación Agraria, el Director de la DEA solicita la promulgación de una Resolución Ministerial en la que se declare de Interés Ministerial el “CURSO DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN AGRARIA - SEMIPRESENCIAL”, y todas las acciones que devengaran para el desarrollo de dicho curso, como sea capacitación y preparación de los Tutores, capacitaciones, seminarios, jornadas de campo, talleres, materiales, etc., para los postulantes al curso.

Que a la fecha existen aproximadamente 1300 pre-inscriptos en los registros de la DEA, para el referido curso, denotando el gran interés y buena aceptación existente, asimismo la carencia de un curso parecido de preparación para docentes del área específica del sector educativo agropecuario, en el marco de la expansión de la especialidad Programa Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA), en todo el país.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del MAG, por Dictamen DGAJ N° 373/11, del 26 de julio de 2011, se expidió favorablemente.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**RESUELVE:**

**Art. 1º.-** Declararse de Interés Ministerial el “CURSO DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN AGRARIA - SEMIPRESENCIAL”, organizado por la Dirección de Educación Agraria (DEA), para la preparación e incorporación de docentes al sistema de educación agraria en las escuelas agrícolas del país.

**Art. 2º.-** Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.  
**ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ**  
**MINISTRO**

**ES COPIA:**

ABOG. SAUL MAIDANA  
Encargado de Despacho  
Secretaría General  
ECJ/sm/dg.-

## ANEXO N° 13



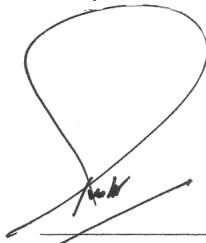
### CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EL DIARIO ABC COLOR Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL TRES FRONTERAS.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los...04...días del mes de julio del año 2012, el Dr. Horacio Galeano Perrone, en representación del Ministerio de Educación y Cultura, en adelante MEC, con domicilio en la calle Chile N° 719 esq. Eduardo Víctor Haedo de la ciudad de Asunción; el Abog. Enzo Cardozo, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en adelante MAG, con domicilio en la calle Pte. Franco casi 14 de mayo; el Sr. Aldo Zucolillo, en representación del Diario ABC Color, en adelante ABC, y el Prof. Dr. Juan Gregorio Silvero, en representación de la Universidad Internacional Tres Fronteras, en adelante UNINTER, convienen en suscribir el presente Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, en el marco del compromiso por fomentar la educación y capacitación permanente de la población del país para la formación de una ciudadanía comprometida con la construcción de un país con desarrollo equitativo y sustentable, y



Abog. Enzo Cardozo  
Ministro

Ministerio de Agricultura y Ganadería



Dr. Horacio Galeano Perrone  
Ministro

Ministerio de Educación y Cultura



Dr. Juan Gregorio Silvero  
Rector

Universidad Internacional Tres Fronteras



P.a/ Sr. Aldo Zucolillo  
Director - Propietario  
Diario ABC Color  
**ELENO C. MARTÍNEZ D.**  
Director de Administración y Finanzas  
Editorial Azeta S.A.

## ANEXO N° 14



Asunción, 16 de Mayo de 2014.-

EXCELENTE MUY SEÑOR:

Con sumo agrado nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio adonde corresponda, a fin de solicitar en nuestra condición de Educadores Agrarios, con todo respeto y por las vías que corresponde, una audiencia con su Excelencia, a fin de exponer nuestras inquietudes referidas a las repercusiones e impactos de la restricción actual por parte del MEC para nuevas aperturas y la normal implementación en el interior del país de la modalidad INICIACIÓN PROFESIONAL AGROPECUARIA – IPA, y sobre todo, compartir con Usted las alternativas de solución con respecto al tema.

Al respecto, Señor Presidente, sostenemos con plena convicción cuanto sigue:

1. La necesidad de intervención del Poder Ejecutivo en el tema referido mediante la promulgación de un **Decreto**, a favor de este Programa educativo-productivo en el marco de los objetivos prioritarios de su gobierno y para sentar postura con relación a la Circular 02/13 de la DGEIEB/MEC que prohíbe la creación de escuelas agrícola pues creemos que va contra los objetivos prioritarios de este gobierno en la decidida lucha contra la pobreza, teniendo en cuenta que la más valiosa herramienta es la educación, y específicamente a través de la implementación de la modalidad IPA, como sinónimo de siembra de oportunidades y de combate efectivo a la pobreza, mental y material de cientos de adolescentes y jóvenes del ámbito rural del país. Además, la mencionada Circular de una Directora del MEC, **viola taxativamente el Decreto Presidencial No. 8933 de 23-05-2012** y la Declaración No.168 de 11-08-2011, de la Cámara de Diputados "QUE DECLARAN DE INTERES NACIONAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACION PROFESIONAL AGROPECUARIA Y DE INTERES EDUCATIVO NACIONAL".
2. La importancia estratégica de la creación de la **Dirección General de IPA** en el marco de la lucha contra la pobreza, ya sea en la Secretaría de Acción Social o dentro de la Dirección de Combate a la Pobreza, para dotarla del requerido apoyo político y el necesario sostén en cuanto a recursos que precisa para esta siembra de oportunidades y cosecha de adherentes en todo el país.
3. La urgente intervención de la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica, del Ministerio de Educación y Cultura, a fin de **recuperar y de destinar más** rubros de IPAs que fueron desviados juntamente con la abolición de la Dirección de IPA como dependencia de la referida Dirección General del MEC, y lamentamos que esto haya pasado precisamente en el Año Internacional de la Agricultura Familiar de la FAO, pues estamos convencidos que la Política Sectorial debe partir de la Política de Gobierno.

Señor Presidente, dejamos en claro que no nos alienta ningún deseo de figuración personal ni acomodos de ningún tipo, sólo nos anima trabajar por nuestro país y por todos los compatriotas, y consecuentes con nuestra formación y especialidad académica nos interesa en particular trabajar por revitalizar el sector agrario nacional como estrategia de la presencia del Estado, de la Reforma Agraria y de la recampesinización del sector rural en la búsqueda de una mejor nivel de vida a la sufrida población campesina del país..

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra más elevada consideración y desearte éxitos en sus delicadas funciones.

Atentamente,

Prof. MSc. Mario C. Parra Gaona  
0981-542361

Prof. Dr. Silvio Terres Chávez  
0981-454-193



Sr. HORACIO CARTES  
Presidente de la República del Paraguay  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

## ANEXO N° 15



Asunción, 8 de Mayo de 2014.-

EXCELENTE MUY SEÑOR:

Con sumo agrado nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio adonde corresponda, a fin de compartir algunos planteamientos, formulados en el contexto del NUEVO RUMBO propiciado por el Gobierno Nacional, orientados a colaborar con la implementación de políticas públicas, dirigidas a proveer una herramienta de valor estratégico que promueva el mejoramiento del nivel de vida de un sector muy postergado en la sociedad paraguaya: las familias de las comunidades campesinas que tienen en la agricultura familiar su fuente de sustento y subsistencia, y que por falta de una eficaz asistencia y de un apoyo sistemático desde los sucesivos gobiernos ha derivado en el lamentable y cada vez más fuerte proceso de migración rural hacia los centros urbanos del país y del extranjero, generando el doloroso y perjudicial desarraigo, además de ser fuente de conductas marginales que derivan en criminalidad y aumento de violencia e inseguridad en los centros urbanos, pues estos jóvenes con falta de formación profesional específica apenas logran sobrevivir en los cinturones de pobreza y ya no tienen recursos para volver a sus comunidades. Sin dudas un círculo vicioso que se origina en la falta de educación y oportunidades para los jóvenes en el sector rural y que se cierra cuando estos jóvenes quedan atrapados en la marginalidad absoluta, que incluye las adicciones al alcohol y las drogas, el patoterismo y, finalmente, el crimen. Un verdadero despropósito en un país de jóvenes y de abundantes recursos.

No obstante el desolador escenario descripto, resulta imprescindible puntualizar que la única herramienta capaz de promover el pleno crecimiento personal y el desarrollo comunitario integral, es la EDUCACIÓN.

En tal contexto se inscribe esta presentación, a través de una opción sencilla, práctica, participativa y viable, tanto en lo pedagógico como en lo técnico y económico. Nos referimos a la modalidad educativa denominada **INICIACIÓN PROFESIONAL AGROPECUARIA – IPA**.

Al respecto, cumplimos en puntualizar cuanto sigue:

1º IPA tiene como antecedente histórico la modalidad educativa denominada PRÁCTICO RURAL, desarrollada años atrás en las Escuelas Agrícolas del Paraguay, y que en el contexto de la Reforma Educativa en vigencia fue incorporada al tercer ciclo de la Educación Escolar Básica del Sistema Educativo Nacional con la nueva denominación de IPA. Esta modalidad IPA plantea la adquisición de capacidades y competencias del área agropecuaria, con enfoque en la finca familiar, a fin de responder a los intereses de las comunidades educativas rurales en cuanto a pertinencia y relevancia curricular.

2º IPA es una oferta educativa dirigida a la población estudiantil de 12 a 14 años de zonas rurales, con el propósito de asegurar la formación integral del adolescente en conexión con su entorno en el que los medios de producción son eminentemente agropecuarios, y pretende reactivar la producción agropecuaria familiar y, con ello, fortalecer la calidad de vida personal, familiar y comunitaria pues con las competencias desarrolladas a través del IPA, los y las estudiantes están en condiciones de producir, procesar, consumir, comercializar y administrar los productos de una finca familiar, preservando los recursos naturales de su entorno. Además, IPA puede y debe tener positivos impactos en el mejoramiento de las prácticas productivas familiares, así como en la seguridad alimentaria y, fundamentalmente, en la mitigación de las migraciones internas o externas pues el adolescente que estudia en IPA habrá desarrollado suficientes destrezas y habilidades para insertarse en actividades agrícolas comunales y locales.

Para tener una visión más ordenada de la importancia de fomentar IPA en todo el Paraguay se comparte a continuación:

### **Razones que justifican a la Iniciación Profesional Agropecuaria – IPA**

#### **RAZONES SOCIO-ECONÓMICAS**

- ✓ IPA constituye una excelente estrategia educativa para fomentar acciones concretas en favor de la auténtica y sostenible Reforma Agraria Integral en el Paraguay.
- ✓ Constituye una estrategia válida para hacer frente al problema mundial de la escasez de alimento, que también se cierne sobre nuestro país.
- ✓ Esta modalidad ofrece opciones de comercialización (agronegocios), a través de estrategias válidas como las ferias locales.
- ✓ IPA promueve la vocación al sector productivo primario, estimulando a los niños y adolescentes a concebir la agricultura como una oportunidad de encarar un negocio rentable, como medio digno de ganarse la vida.
- ✓ Representa una oportunidad brillante para fomentar la creación de micro PYMES, a partir de las experiencias de los proyectos productivos.
- ✓ La modalidad IPA brinda bases técnicas para la zonificación de la producción primaria en el país, para garantizar resultados más auspiciosos en cuanto a ingresos y nivel de vida de las familias campesinas.
- ✓ La modalidad IPA constituye un valioso elemento que coadyuva al crecimiento del Producto Interno Bruto nacional.

#### **RAZONES HISTÓRICO-CULTURALES**

- ✓ IPA constituye una oportunidad para superar la total ausencia del Estado en vastas zonas rurales del país, y en otros casos para reemplazar apenas el tradicional enfoque asistencialista del Estado por un enfoque sustentable, al brindar herramientas orientadas a la autogestión comunitaria.
- ✓ IPA puede ayudar a cambiar la tradicional mentalidad del productor de la agricultura familiar (que trabaja solo en forma egoísta sin espíritu cooperativo y solidario), y ayudar a formar productores y técnicos que requiere el siglo XXI con adecuadas competencias específicas (productores idóneos) y con sólidos principios (responsables, respetuosos, solidarios).
- ✓ IPA propone estrategias concretas para superar el tradicional aislamiento de las instituciones educativas del entorno, al promover un modelo de COGESTIÓN entre la institución educativa con:
  - La Comunidad del entorno.
  - Las Asociaciones de Cooperación Escolar (ACES).
  - Los egresados de la institución.
  - Los gobiernos departamentales y distritales, con apoyos que pueden ser canalizados mediante los fondos del FONACIDE y los Royalties.
  - Las instituciones del Estado del Departamento y el distrito donde se asienta.
  - Las Organizaciones No Gubernamentales de la zona.
  - Las Empresas afines al sector agropecuario.
  - Los comercios de la zona.
- ✓ IPA incentiva el desarrollo y la adopción de tecnologías apropiadas y apropiables para el sector de la agricultura familiar, frente a los paquetes tecnológicos para la agricultura empresarial tan difundidas en la actualidad.
- ✓ Esta modalidad promueve una “producción primaria sana” con pleno respeto del ambiente.
- ✓ IPA brinda oportunidad de educación a niños y adolescentes del sector rural en áreas coherentes con su realidad socioeconómica y cultural.

#### **RAZONES PRÁCTICO-UTILITARIAS**

- ✓ La experiencia demuestra que IPA tiene una buena acogida en las comunidades rurales donde reciben apoyo, tanto moral como material, que deriva en la cogestión de las unidades escolares con las fuerzas vivas de cada comunidad.
- ✓ Constituye una herramienta válida para expandir la educación técnica agraria en la senda de revitalizar la

- producción primaria del país.
- ✓ Brinda la oportunidad para fomentar la producción primaria con valor agregado a través de la agroindustria artesanal básica.
  - ✓ Provee una brillante oportunidad para redignificar la imagen del productor agrícola y la familia campesina, que de no recibir apoyos concretos tiende a desaparecer en el país.
  - ✓ Ayuda a formar mejores técnicos de nivel medio para el sector agropecuario del país, al brindarle bases firmes durante la niñez y adolescencia, que constituyen etapas delicadas y decisivas en la vida de toda persona con relación a su futuro.
  - ✓ La implementación de IPA brinda oportunidades laborales a los técnicos del sector agropecuario, tanto de nivel medio como superior, en cuanto al ejercicio de la docencia en materias del Plan Específico de esta modalidad.

## RAZONES POLÍTICAS

- ✓ Constituye una adhesión directa y sustancial del MEC al “**Año Internacional de la Agricultura Familiar**”.
- ✓ Es un aporte concreto, de valor estratégico, desde el MEC, a uno de los ejes centrales de la política enunciada por el actual gobierno nacional: **EL COMBATE A LA POBREZA**.
- ✓ Representa una excelente manera de ilustrar en la práctica el slogans del nuevo gobierno nacional: **IPA ES SINÓNIMO DE SIEMBRA DE OPORTUNIDADES:**
  - Educativas.
  - Productivas.
  - De Seguridad Alimentaria y Social.
  - De Desarrollo Sustentable.
- ✓ Constituye un aporte, sencillo pero contundente, a productores/as rurales y sus familiar, en homenaje a las mujeres heroínas del país, herederas auténticas de las valientes residentas, al promover una mirada y atención directa al complejo problema social del sector rural nacional.
- ✓ Representa una excelente oportunidad para la promoción de los Derechos Humanos de los niños y adolescentes del sector rural, tradicionalmente muy postergados en el país. El derecho a la educación es uno de los prioritarios derechos humanos.
- ✓ Es una modalidad cuya demanda está en permanente expansión en todo el país.

Por otro lado, Señor Presidente, es importante señalar que IPA en la actualidad, aún con las carencias y falta de apoyo más firme desde el MEC, llega a 705 escuelas agrícolas en todos los departamentos del país, con más de 21.000 alumnos matriculados, que significa un efecto multiplicador importante pues cada adolescente, varón y mujer, que participa de IPA, impulsa el cambio de mentalidad en su propia familia y en su entorno inmediato: la comunidad. Los lugares en que se implementa IPA adquieren otra dinámica y los alumnos y egresados de IPA empiezan a revitalizar la agricultura familiar, promoviendo la seguridad y soberanía alimentaria a través de la producción de alimentos sanos, y generando ingresos para la finca familiar. La agricultura vuelve a tener sentido y significación como medio digno de ganarse la vida. Entonces por qué no darle todo el apoyo requerido y enarbolarlo como la estrategia central de la lucha contra la pobreza? Recordemos que la pobreza material es apenas una consecuencia de la pobreza mental a que está sometida la población rural del país.

Los datos referidos, según las estadísticas del MEC, son ilustrados en detalle:

## COBERTURA DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN PROFESIONAL AGROPECUARIA. PERIODO LECTIVO: 2012-2013.

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Inst.</b>	<b>Matriculados</b>
1. CONCEPCION	59	2.200
2. SAN PEDRO	89	2500
3. CORDILLERA	24	1000
4. GUAIRA	23	700

5. CAAGUAZU	118	3300
6. CAAZAPA	21	380
7. ITAPUA	100	2000
8. MISIONES	16	610
9. PARAGUARI	57	1000
10. ALTO PARANA	67	3500
11. CENTRAL	32	1200
12. ÑEEMBUCU	1	50
13. AMAMBAY	6	250
14. CANINDEYU	80	2600
15. PTE.HAYES	10	120
16. BOQUERON	1	50
17. ALTO PARAGUAY	1	30

**TOTAL                    705                    21.490 ALUMNOS**

Este servicio de cobertura es a pesar de la prohibición por parte del MEC de crear e implementar Escuela Agrícola desde este año en el Paraguay.

**En síntesis, la Iniciación Profesional Agropecuaria – IPA, sensibiliza y capacita a la generación joven a revalorizar y revitalizar la noble y vital profesión de agricultor.**

Creemos Señor Presidente que el Paraguay no puede darse el lujo que, justamente en el año internacional de la Agricultura Familiar proclamada por la FAO, el MEC de Paraguay empiece a prohibir la creación de IPA en las comunidades rurales del país desde este año y, en segundo lugar, mientras Ud. predica en sus discursos la LUCHA.

CONTRA LA POBREZA Y ABRIENDO OPORTUNIDADES, sus colaboradores, el MEC, hacen todo lo contrario, inclusive ATENTAN CONTRA LOS DERECHOS DE LA EDUCACION AL PROMOVER LA DISCRIMINACION Y EXCLUSION SOCIAL.

Nos preocupa señor presidente la falta de liderazgo y el abandono por parte de las autoridades del MEC hacia el sector de donde todos provenimos: el sector rural. Pedimos que se respete el derecho a la educación, y se implementen programas que coadyuvan para el desarrollo de nuestras comunidades y no seguir imponiendo criterios foráneos y obsoletos para la sociedad que vivimos y queremos construir. Hágase sentir Señor Presidente con el nuevo rumbo hacia una educación que educa y no que des-educa, y hagamos respetar el pedido de más de 1000 instituciones que claman apertura de sus IPAs como una causa justa, en señal de libertad y diciendo no mas a una opresión pedagógica.

**FINALMENTE ESTE PROGRAMA IPA, ESTA RESPALDADO POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

1. Resolución del MEC por la cual se aprueba la malla curricular de IPA: 275/2001
2. **Decreto del Poder Ejecutivo:** Declara de Interés educativo nacional: 8973/23-05-2012
3. Declaración de interés educativo nacional por la **Cámara de Diputados:** 168/2011
4. Declaración de interés departamental en Concepción: 38/2012
5. Declaración de Interés Departamental en Caaguazú: 09/2013
6. Declaración de interés Distrital en Luque: 73/12
7. Otras Resoluciones de Declaración de interés Distrital en JL Mallorquín; Declaración de interés Distrital en Nueva Londres, Declaración de interés Distrital en Horqueta:
8. En proceso Gobernación de San Pedro y Alto Paraná

No obstante este respaldo legal existente, el MEC prohíbe la apertura de nuevos IPAs en el país mediante una **CIRCULAR** de la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica, y con esta circular hace desaparecer la Dirección de IPA en el MEC.

SEÑOR PRESIDENTE, sostendemos con plena convicción que este es un programa exitoso porque respeta la **An-**

**tropología Cultural Rural** de un país eminentemente agrícola, esta afirmación lo demuestra los 700 trabajos de investigación realizados este año en todo el país, para medir el impacto social que genera la implementación de IPA en las comunidades rurales.

Además, Señor Presidente, es bueno destacar que a este proyecto de desarrollo comunitario se integra el Profesorado en Educación Agraria, único en el país con más de 1000 alumnos que son técnicos docentes BTA, Ing.Agr., Veterinarios, cuyos textos de apoyo didáctico anexamos, y mencionar que a tal emprendimiento, lastimosamente hasta la fecha, también el MEC y en el MAG de su gobierno le han dado la espalda con diversas señales concretas de vacío y falta de un acompañamiento directo tal como se habían comprometido en el **Convenio de Cooperación Interinstitucional, que lo habían firmado el MEC – MAG – ABC COLOR – UNINTER**, respectivamente. No obstante la implementación del curso tuvo el apoyo decidido de la Fundación de Aprendizaje para el Éxito-FAEX en lo que respecta a la administración del curso en la Plataforma Virtual. Este profesorado brinda oportunidad a cientos de compatriotas del interior del país, muchos de ellos en ejercicio de la docencia para acceder a la certificación y titulación como docentes que el MEC exige sin brindar oportunidad alguna, práctica y viable para acceder a tal titulación y que este profesorado ha tomado como desafío y compromiso.

Por lo expuesto, hacemos votos para que su Excelencia sepa valorar las bondades y potencialidades de la modalidad IPA como un instrumento de valor estratégico para fomentar el ansiado y esquivo desarrollo rural integral e integrado, con paz activa y justicia social para el sufrido sector rural nacional.

Señor Presidente, sostenemos que ésta es una excelente oportunidad histórica para que el glorioso partido colorado, de extracción y convicción agrarista y nacionalista por excelencia demuestre con hechos concretos tales ideales mediante un decidido y sostenido apoyo a la creación y fortalecimiento de la modalidad IPA en todo el país.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra mayor consideración y respeto.

Atentamente.



MSc. Mario Párra Gaona  
Coordinador del Curso



Prof. Dr. Silvio Torres Chávez  
Director del Profesorado de Educación Agraria

Convenio MEC-MAG-ABC Color y UNINTER  
Cel. 0981 - 542361 y 0981 - 454-193;  
Facebook: rednacionaldeeducadoresagrarios

Sr. HORACIO CARTES  
Presidente de la República del Paraguay  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_



T: 2440276

## ANEXO N° 16

### LA EDUCACION RURAL ES LA BASE DEL DESARROLLO *Una estrategia válida para el combate a la pobreza Regional*

#### CARTA DE HERMANAMIENTO ENTRE LA UNION DE ESCUELAS DE LA FAMILIA AGRICOLA DE LA PROVINCIA DE MISIONES –REPUBLICA ARGENTINA Y ALUMNOS DEL PROFESORADO EN EDUCACION AGRARIA - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Teniendo en cuenta los vínculos de hermandad existente entre las partes y considerando que existen proyectos similares para la cooperación y el interés común de estimular y promover la cooperación y desarrollo técnico-científica, cultural y comunitario;

Que es trascendental el interés que conlleva al estrechamiento de las relaciones entre las partes y de acuerdo a programas rurales a ser desarrollado en las áreas tecnológica, científica, cultural, y comunitario de prestación de servicios y de proyecto conjuntos producirán una efectiva complementación para el avance, desarrollo y cumplimiento de los fines de ambas Instituciones dentro del compromiso social, de la agricultura familiar, seguridad alimentaria, reforma agraria entre otros.

I –Programar Actividades para promover la cooperación en el campo de la investigación, elaboración e intercambio de profesionales, basado en los siguientes puntos:

Las partes planearán y organizarán el intercambio y capacitación de profesionales en las áreas solicitadas conforme a disponibilidades para el mejoramiento, en la implementación adecuada de las modalidades Formal, No formal e Informal.

- Cooperar para el cumplimiento de los objetivos de la Educación Técnica Rural Regional.
- Facilitar con instrumentos necesarios para el desarrollo integral comunitario, dentro de la educación rural.
- Fortalecer el mejoramiento de la producción agropecuaria, mediante la elevación profesional de recursos humanos competentes dedicados a las tareas del sector.
- Ejecutar la política educativa en los campos de la agricultura, ganadería, forestal y ambiental, conforme a la calidad profesional que se deseé alcanzar.
- Cooperar para la ejecución de Jornadas, charlas técnicas, días de campo.
- Facilitar el acceso a la utilización de Fincas de Productores para la ejecución de prácticas agrícolas y pecuarias.
- Otras modalidades de cooperación no explícitas aquí pero consideradas relevantes para ambas instituciones.

En prueba de conformidad, firman el presente documento en 2 (dos) ejemplares de igual contenido y efecto, en la ciudad de Asunción, Sala de la Bicameral del Congreso Nacional en ocasión del Foro de Educación Agraria, realizado en fecha 29 de noviembre de 2013, en el marco del Profesorado en Educación Agraria, organizado por la Universidad Internacional Tres Fronteras (UNINTER). Son testigos de honor los participantes del evento.

Sr. GILSON VANNER  
Presidente  
Unión de Escuelas Agrícolas de Misiones  
UN.E.P.A.M.



Sr. SILVIO TORRES CHAVEZ  
Director  
Profesorado en Educación Agraria  
UNINTER

Prof. Silvio Rivera  
E.E.A. INTA CERRO AZUL

## ANEXO N° 17



PONTIFICIA ACADEMIA  
SCIENTIARVM



En Buenos Aires  
A 27 de abril de 2015

Att. Silvio Torres  
**Red Nacional de Educadores Agrarios del Paraguay**

Tenemos el agrado de confirmar la inclusión de las 700 escuelas agrícolas pertenecientes a la Red Nacional de Educadores Agrarios del Paraguay, en la Red Mundial de escuelas de Scholas Occurrentes.

Adjuntamos a tal propósito la *Carta de Adhesión* que rogamos nos devuelvan firmada por el representante autorizado de la Red Nacional de Educadores Agrarios del Paraguay.

Asimismo, invitamos a que tanto la Red como cada una de sus escuelas, formalice su inclusión en la red mundial de Scholas, dándose de alta en la plataforma Scholas.Social, accediendo a la misma desde nuestra página institucional: [www.scholasoccurrentes.org](http://www.scholasoccurrentes.org), con el objetivo de compartir sus proyectos educativos.

Atentamente.

Prof. José María del Corral  
Director Mundial  
Scholas Occurrentes

Prof. Enrique Palmeyro  
Director Mundial  
Scholas Occurrentes





Compartimos esta fotografía con su profundo simbolismo: **"El Equipo", que en la gestión de la DEA/MAG, ha tratado de cumplir su deber, con el compromiso de "servir a la patria a través de la Educación Técnica Agraria"** (con los brotes de la Paz, Justicia y Libertad), libres y visionarios como el Águila, y siempre abiertos al cambio (como el libro abierto), y así honrar la memoria del gran Prócer y Héroe de la nacionalidad: el Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, el "*Dictador de realidades*" hasta construir la "*Patria Soñada*" de Carlos Miguel Jiménez: un Paraguay libre, con justicia social y plena libertad.

**Mario, Silvio y José**